

**LA EPOPEYA DEL SENTIDO:**  
ensayos sobre el concepto de  
Revolución en México  
(1910-1940)



**Rafael Rojas**

EL COLEGIO DE MÉXICO



# LA EPOPEYA DEL SENTIDO



# LA EPOPEYA DEL SENTIDO

Ensayos sobre el concepto de Revolución en México  
(1910-1940)

Rafael Rojas



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.0816  
R7417e

Rojas, Rafael, 1965-

La epopeya del sentido : ensayos sobre el concepto de Revolución en México (1910-1940) / Rafael Rojas. – 1a ed. – Ciudad de México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2022.

294 p. ; 22 cm.

ISBN 978-607-564-300-7

1. México – Historia – Revolución, 1910-1920 – Filosofía. 2. México – Historia – 1910-1946. 3. Revoluciones – México – Filosofía. 4. México – Historia – Revolución, 1910-1920 – Literatura y la revolución. 5. Reyes, Alfonso, 1889-1959 – Crítica e interpretación. 6. Henríquez Ureña, Pedro, 1884-1946 – Crítica e interpretación. 7. Vasconcelos, José, 1881-1959 – Crítica e interpretación. I. t.

Primera edición, 2022

D.R. © El Colegio de México, A. C.  
Carretera Picacho Ajusco núm. 20  
Ampliación Fuentes del Pedregal  
Alcaldía Tlalpan  
14110, Ciudad de México, México  
[www.colmex.com](http://www.colmex.com)

ISBN: 978-607-564-300-7

Impreso en México

## ÍNDICE

<i>Introducción</i>	9
I. Formas de decir <i>revolución</i>	25
II. Los libros de la derrota	59
III. Pase de revistas	89
IV. Alfonso Reyes: la epopeya del duelo	113
V. Pedro Henríquez Ureña: la revuelta letrada	139
VI. José Vasconcelos: la revolución mística	165
VII. La pastoral revolucionaria en México	195
VIII. Crucero de revoluciones	217
IX. El cardenismo fabiano	245
<i>Fuentes y bibliografía</i>	271



## INTRODUCCIÓN

### I

En sus *Historias de conceptos*, Reinhart Koselleck sostiene que hay pocas palabras más polisémicas que *revolución*.<sup>1</sup> De buena gana habrían coincidido con el pensador alemán otros historiadores que dedicaron sus vidas a pensar revoluciones modernas como Crane Brinton, Gordon S. Wood, François Furet, Mona Ozouf o Richard Pipes.<sup>2</sup> Y habrían coincidido con Koselleck no sólo en la multiplicidad de sentidos del término, sino en su indiscutible pertinencia para pensar la modernidad misma.

La historia del siglo xx latinoamericano es ininteligible sin el concepto de *revolución*. No sólo por la enorme cantidad de revueltas, insurrecciones o golpes de Estado, de izquierda o de derecha, que se autodenominaron “revoluciones”, sino por el noble y hasta utópico significado que se atribuyó al concepto a partir de la experiencia mexicana entre 1910 y 1917. Después de México, la Revolución se convirtió en un referente y un ideal de los discursos y de las prácticas políticas en América Latina y el Caribe.

Revoluciones, en el sentido mexicano del término —derrocamiento de dictaduras, reforma agraria, campaña de alfabetización, control estatal de recursos naturales, defensa de la soberanía nacional, mejoras laborales— se produjeron o se intentaron en países territorial y demográficamente extensos, con mayoría de población rural y analfabeta, como el propio México, o en países de escasa población, igualmente rurales, como Bolivia, Guatemala o Nicaragua, o

<sup>1</sup> Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Trotta, Madrid, 2012, p. 161.

<sup>2</sup> Crane Brinton, *Anatomía de la Revolución*, FCE, México, 1942, p. 7; Gordon S. Wood, *The American Revolution. A History*, Random House Inc., Nueva York, 2002, pp. 3-4; François Furet, *Pensar la Revolución Francesa*, Ediciones Petrel, Madrid, 1980, pp. 11-13; Mona Ozouf, “La Révolution Française au tribunal de l’utopie”, *Revue européenne des sciences sociales*, t. 27, núm. 1 (1989), pp. 121-136.

más densamente poblados y con indicadores económicos y sociales de mayor nivel, como Cuba.<sup>3</sup>

El ideal de la Revolución fue usado, incluso, por procesos políticos que no tenían un origen propiamente revolucionario como los populismos clásicos de las décadas de 1930 y 1940, sobre todo el varguismo y el populismo, pero también por otros populismos cívicos posteriores, como el gaitanismo en Colombia o el chibatismo en Cuba.<sup>4</sup> Esas apropiaciones otorgaron una mayor maleabilidad al concepto de *revolución*, suscitando una disputa por su significado. Furet lo advertía cuando señalaba que lo que caracteriza a una revolución como “acontecimiento” es un tipo de “acción” o de “dinámica política, ideológica y cultural” que por su “múltiple poder de movilización” pasa “por un reforzamiento del sentido”.<sup>5</sup>

La mexicana de 1910 fue la primera revolución del siglo xx latinoamericano y caribeño y, también, la más diversa desde el punto de vista social, político e ideológico. En ella el dilema de la “fatalidad” o la teleología, que tanto preocupaba a Furet, se presentó de manera más ardua que en otras como la francesa, la rusa, la china o la cubana.<sup>6</sup> Dada la irreductible heterogeneidad de actores y programas, y la relación a veces —no siempre— contradictoria entre los mismos, la construcción de ese sentido debió ser pactada y, a la vez, incompleta.<sup>7</sup> En ese desarrollo intervinieron múltiples eventos y procesos, desde la Convención de Aguascalientes y el Congreso Constituyente de Querétaro hasta la política cultural y educativa de los gobiernos pos-revolucionarios, especialmente entre Álvaro Obregón y Lázaro Cár-

<sup>3</sup> Cole Blasier, “Studies of Social Revolution: Origins in Mexico, Bolivia, and Cuba”, en Rosemary H. T. O’Kane (ed.), *Revolution. Critical Concepts in Political Science*, t. IV, Routledge, Londres/Nueva York, 2000, pp. 3-32.

<sup>4</sup> Alejandro Groppo, *Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Eduvim, Villa María, Argentina, 2009, pp. 37-39 y 292-295; Richard E. Sharpless, *Gaitan of Colombia. A Political Biography*, Pittsburgh University Press, Pittsburgh, 1978, pp. 183-192; Ana Cairo (ed.), *Eduardo Chibás: imaginarios*, Oriente, Santiago de Cuba, 2010, pp. 146-152.

<sup>5</sup> François Furet, *op. cit.*, p. 36.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Moisés González Navarro, “La ideología de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 4 (abril-junio de 1961), pp. 628-636; Stanley R. Ross (ed.), *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*, Premià Editora, México, 1978, p. 44 (La red de Jonás).

denas, pasando por la evolución de la esfera pública y el debate historiográfico.

Un recorrido por los programas fundamentales de los revolucionarios mexicanos ilustra el estallido de aquella diversidad. Ahí estaban los jóvenes abogados, mineros y comerciantes del Partido Liberal Mexicano (PLM) (los hermanos Flores Magón y los hermanos Sarabia, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Rosalío Bustamante...), que demandaban jornadas de ocho horas, educación laica y supresión de impuestos; los también abogados y empresarios antirreeleccionistas del Plan de San Luis Potosí (Francisco I. Madero, Juan Sánchez Azcona, Enrique Bordes Mangel, Roque Estrada, Federico González Garza...), que desconocían las elecciones de 1910 y exigían “sufragio efectivo”; o los campesinos y maestros rurales morelenses del Plan de Ayala (Emiliano Zapata, Otilio Montaña, José Trinidad Ruiz, Eufemio Zapata, Jesús Morales, Rómulo Capistrán...) que declaraban “inepto” a Madero para “realizar las promesas de la Revolución” y anunciaban la recuperación de las propiedades de “los pueblos o los ciudadanos”.<sup>8</sup>

A medida que se pronunciaban reyistas y orozquistas, felicistas y huertistas, constitucionalistas y villistas, el proceso revolucionario develaba los “muchos Méxicos”, de los que hablara Lesley Byrd Simpson.<sup>9</sup> La diferenciación avanzaba en sentido sincrónico, por medio de la pugna entre las diversas corrientes revolucionarias, pero también diacrónico: el golpe contra Madero, la dictadura huertista, los triunfos de carrancistas, zapatistas y villistas en 1914, y la hegemonía constitucionalista que a partir de 1916 reflejaron la tensión entre continuidad y ruptura con el antiguo régimen.

Luego de la Constitución de Querétaro, en 1917, el más ambicioso intento de síntesis ideológica de aquella heterogeneidad, la lógica revolucionaria ya no girará en torno al antiguo régimen, sino al nuevo. Tal y como observara Crane Brinton para las grandes revoluciones atlánticas, las alternativas de radicalidad y moderación, a partir de 1917, se medirán con el consenso programático del texto constitucional.<sup>10</sup> Realizar o no el programa queretano, profundizarlo o adminis-

<sup>8</sup> Javier Garciadiego (ed.), *Textos de la Revolución Mexicana*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2010, pp. 63, 194 y 255-256.

<sup>9</sup> Lesley Byrd Simpson, *Muchos Méxicos*, FCE, México, 2009, pp. 7-12.

<sup>10</sup> Crane Brinton, *op. cit.*, p. 7; Gordon S. Wood, *op. cit.*, pp. 65-69.

trarlo desde la legislación social será el dilema central de los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas.

Al establecimiento del referente de Querétaro —como ideal de realización del programa fundamentalmente agrario de la Revolución— se sumó, a fines de 1917, el triunfo del bolchevismo en Rusia y la enorme difusión de la corriente comunista internacional. Las izquierdas socialistas y anarquistas, que ganaban fuerza en México desde principios del siglo xx, recibieron a partir de entonces el empuje del movimiento comunista mundial que se articuló en torno a la III Internacional impulsada por Moscú. La idea socialista de *revolución* ejerció una presión crítica sobre el liberalismo democrático y el nacionalismo revolucionario mexicano desde antes de 1910, como se lee en algunos documentos del PLM y de los hermanos Flores Magón. Es en aquellos círculos anarquistas de Los Ángeles, específicamente en el semanario *Revolución*, donde aparecen las primeras conceptualizaciones del cambio revolucionario como emancipación universal.

En el primer número de ese semanario, en junio de 1907, la Revolución era definida como “remedio enérgico que necesita el pueblo mexicano para volver a la vida” y sus modelos se remitían a la “soberbia rebeldía de Espartaco” y al “espíritu libertario de los Gracos”.<sup>11</sup> Luego, en el periódico *Regeneración* se hará evidente el contraste favorable a la Revolución rusa, frente a la mexicana, por su radicalidad y su más claro compromiso con el cambio mundial.<sup>12</sup> Varios años después, en el primer número de *El Machete*, el economista alemán Alfonso Goldschmidt definirá la Revolución mexicana como un capítulo de la Revolución mundial, que formulará en términos de re-dención ontológica y vitalista del ser humano:

Vivimos porque la Revolución es. De la Revolución vivimos, sin ella no habría goce ni padecimiento, aspiración ni decadencia, ni avance ni tropiezo. La muerte es la vida, el gran desorden es el orden, lo opuesto es lo concurrente. La lucha es lo único que vive. Ni fiebre alguna ni rayo

<sup>11</sup> Modesto Díaz (ed.), *Revolución. Semanario Liberal* (Los Ángeles, 1º de junio de 1907), p. 1.

<sup>12</sup> *Regeneración. Periódico Revolucionario*, época IV, núm. 262 (16 de marzo de 1918), p. 1.

alguno de luz, nada sin lucha, nada sin Revolución. Nada hay fijo, todo fluye; y revolucionario es aquel que no ve correr la corriente.<sup>13</sup>

La lógica de la radicalización socialista de la Revolución mexicana se sintió con fuerza en las regiones, además de a nivel nacional. Los estudios de Romana Falcón y Gilbert Joseph describen Veracruz, Yucatán y Tabasco como estados inmersos en una movilización campesina y obrera que llamaba a cumplir a cabalidad o a rebasar los límites ideológicos del constitucionalismo queretano.<sup>14</sup> Entre líderes como Adalberto Tejada y Heriberto Jara, en Veracruz, o Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, en Yucatán, se pasaba de una fase moderada a otra radical de la Revolución, en la que sobre todo las comunidades agrarias acaparaban el protagonismo del cambio. Un desplazamiento similar se experimentaría a nivel federal con el cardenismo, a partir de 1934, con resultados muy similares, ya que a la radicalización siguió, como diría Brinton, un momento “termidoriano” que puede identificarse como “reacción universal” en todas las revoluciones.<sup>15</sup> Un elemento central del largo *termidor* mexicano fue la contradicción entre el discurso continuista de la Revolución en la clase política y las constantes certificaciones de “muerte” o “fin” de la Revolución en las élites intelectuales y académicas.<sup>16</sup>

En la poco conocida tesis de maestría de Guillermo Palacios (en El Colegio de México) titulada *La idea oficial de la Revolución Mexicana* (1969) y dedicada a los estudiantes masacrados en Tlatelolco, el historiador hablaba de un proceso de “conceptuación del fenómeno revolucionario” que desde Madero hasta Cárdenas oscilaba entre representaciones “populares” y “políticas”, más cargadas hacia el pasado, el presente o el futuro, hacia la ruptura o la continuidad.<sup>17</sup> Si algo

<sup>13</sup> Alejandro Goldschmidt, “¿Qué es la Revolución?”, *El Machete. Periódico quincenal*, responsable Xavier Guerrero (México, primera quincena de marzo de 1924), p. 1.

<sup>14</sup> Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, El Colegio de México, México, 1977, pp. 32-40; Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, FCE, México, 1992, pp. 110-142.

<sup>15</sup> Crane Brinton, *op. cit.*, pp. 237-240.

<sup>16</sup> Stanley R. Ross (ed.), *op. cit.*, pp. 41-63.

<sup>17</sup> Guillermo Palacios, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, tesis de maestría, CEH, El Colegio de México, 1969, pp. 241-245 y 250-255.

quedó claro en el recorrido de Palacios es que a partir de la década de 1920 y, sobre todo, de la de 1930, emergieron entidades abstractas como el Estado y el Partido, que creaban una personificación de la idea revolucionaria que trascendía a los caudillos y a los movimientos.<sup>18</sup> Fue justo ese proceso de institucionalización del poder revolucionario el que llevaría a un desplazamiento de la lógica de la radicalización de la periferia al centro.

La construcción del campo semántico de la Revolución —o las revoluciones— en el lenguaje político del México de la primera mitad del siglo xx no fue obra, únicamente, de las corrientes revolucionarias. También los contrarrevolucionarios, desde el porfirismo, el huertismo y el felicismo, que precedieron o sucedieron al golpe contra Madero, se involucraron en aquella dotación de sentidos. Todavía bien entrada la década de 1920, mientras comunistas y socialistas, agraristas y nacionalistas se disputaban la hegemonía de la izquierda revolucionaria en México, intelectuales de la naciente derecha anti-comunista, como el excarrancista Guillermo Prieto Yeme, mezclaban en un mismo sentido del término *revolución* los argumentos del comunismo y del callismo y sostenían que ambos dependían de una “ideología radical” que ya no significaba “nada” a la altura de la tercera década del siglo xx.<sup>19</sup>

## II

El escritor Jorge Cuesta, crítico de algunos aspectos del cardenismo, como la educación socialista, pero defensor de otros, como la expropiación petrolera, hablaba de la Revolución, en 1934, como de una persona omnisciente o verdad metahistórica. A 20 años de la propagación nacional del fenómeno revolucionario, que siguió a la unión de todos los movimientos armados contra Victoriano Huerta, el brillante polemista observaba que de la diferenciación de fuerzas sociales y políticas, propia del periodo insurreccional, se había pasado, luego de 1917, a la construcción de un Estado posrevoluciona-

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 271-273 y 282-283.

<sup>19</sup> Guillermo Prieto Yepe, *El acertijo mexicano*, Organización Cívica Internacional, San Antonio, Texas, 1928, p. 5.

rio. La Revolución, en esa nueva fase, se convertía en demiurgo de la historia:

A la Revolución no le importa, para realizar su labor constructiva, que se piense reaccionariamente en la oscuridad... A la Revolución no le importa que haya quienes huyan a la vista de la realidad y de la justicia revolucionaria, y por este motivo vayan a sepultarse a las catacumbas de la historia o a los claustros de las utopías para esperar un mundo mejor, una justicia divina o una revolución de mañana. Lo que importa a la Revolución es vencer toda resistencia a la acción revolucionaria, pero precisamente en el objeto al que se aplica. Y lo que le importa a la Revolución, al aplicarse a la escuela, no son los efectos de la escuela en los subterráneos y en las cuevas de la conciencia reaccionaria, sino que esta conciencia no tenga cabida ni ningunos efectos en la escuela de la Revolución.<sup>20</sup>

Lo que sostenía Cuesta, en esencia, era que ese sujeto metahistórico, para desarrollarse plenamente, no tenía que proceder homogeneizando a la sociedad mexicana desde un punto de vista ideológico, sino consolidándose a nivel institucional. La reacción de la derecha católica o de la izquierda comunista al curso constitucional trazado en 1917 no debía ser confrontada autoritariamente, sino rebasada socialmente a través de políticas públicas como el sistema de enseñanza nacional. El influyente economista e historiador Jesús Silva Herzog, muy cercano a Cárdenas, presentará ese deslinde como la pugna entre “liberalismo social” y “socialismo marxista” antes y después de la Constitución de 1917.<sup>21</sup>

Silva Herzog, quien había sido brevemente embajador en la Unión Soviética a fines de la década de 1920, y que todavía a mediados de la de 1930 colaboraba en la revista *Futuro* de Vicente Lombardo Toledano, dedicó textos fundamentales a la intrincada dialéctica de la unidad y la diversidad de la Revolución mexicana. En su *Ensayo sobre la Revolución Mexicana* (1946) sostenía, por ejemplo, que en sus orígenes el proceso mexicano carecía de un “cuerpo de doctrinas

<sup>20</sup> Jorge Cuesta, *Obras*, t. I, Ediciones del Equilibrista, México, 1994, p. 347.

<sup>21</sup> Jesús Silva Herzog, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, SEP, México, 1973, pp. 83-102 (SepSetentas, 68).

revolucionarias que sirvieran de espinazo ideológico al movimiento armado”.<sup>22</sup> Sin embargo, admitía que en cuanto se extiende el movimiento armado, éste demuestra una diversidad ideológica irreductible que luego da lugar a sucesivas y distintas experiencias de gobiernos revolucionarios.<sup>23</sup> En ese mismo ensayo Silva Herzog todavía hablaba de la Revolución como un sujeto vivo y actuante: “la Revolución mexicana ha querido y quiere la libertad política para todos los ciudadanos de México, es decir, que todos tengan los mismos derechos e idénticas obligaciones”.<sup>24</sup>

Un poco antes, a la mitad del sexenio de Manuel Ávila Camacho, Silva Herzog había publicado en *Cuadernos americanos* su ensayo “La Revolución mexicana en crisis” (1943), donde también hablaba del proceso revolucionario en presente: “la Revolución mexicana se halla en crisis, mas es necesario, es apremiante superar esas crisis”.<sup>25</sup> Hablaba Silva Herzog de una crisis “externa” (contradicciones del capitalismo, guerra mundial, totalitarismos), pero también “interna”: “inmoralidad y demagogia en las organizaciones obreras y campesinas”, en la administración estatal y federal, deterioro de la educación...<sup>26</sup> El remedio no era otro que el regreso “a los principios” originarios y al “impulso generoso” de la Revolución en la política educativa, agraria y obrera.<sup>27</sup>

Seis años después, a mediados del sexenio de Miguel Alemán Valdés, ya Silva Herzog sostendrá que la Revolución no estaba en crisis, sino que había desaparecido: “la Revolución mexicana ya no existe; dejó de ser, murió calladamente sin que nadie lo advirtiera; sin que nadie, o casi nadie, lo advierta todavía”.<sup>28</sup> El argumento de Silva Herzog no era excepcionalista, sino universalista: el deceso de la Revolución no era un fenómeno exclusivo de México, sino de todas las revoluciones. Ninguna revolución era “inmortal”, aunque todas “de-

<sup>22</sup> Jesús Silva Herzog, *Ensayo sobre la Revolución Mexicana*, Cuadernos Americanos, México, 1946, p. 45.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 25-42 y 87-114.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>25</sup> Jesús Silva Herzog, *Comprensión y crítica de la historia*, Nueva Imagen, México, 1982, p. 58.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 52-53.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 137.

jan huella profunda en el corazón de la posteridad como la dejan los grandes pensadores”<sup>29</sup>

No había en aquella formulación rastros de la vieja contraposición entre una Revolución originaria, la constitucionalista, y otra bastarda, la socialista, como llegó a ser frecuente en textos de Jorge Cuesta o de Luis Cabrera en la década de 1930. Cabrera, por ejemplo, en su antinomia entre la revolución de 1917 y la de 1934 llegaba al extremo de calificar a la cardenista como “comunista” en un sentido similar al que Jorge Vera Estañol y otros contrarrevolucionarios de su tiempo usaban cuando llamaban al carrancismo “bolchevismo”.<sup>30</sup>

Posición parecida a la de Silva Herzog, aunque con sus propios matices, fue la de Daniel Cosío Villegas en su conocido ensayo *La crisis de México* (1946), en el arranque de la primera presidencia civil del México posrevolucionario: la de Miguel Alemán Valdés. Cosío Villegas reiteraba la tesis de la falta de “programa claro” de la Revolución, que luego retomará Octavio Paz en *El laberinto de la soledad* (1950), y sugería que, en parte, por esa ausencia, el proyecto mexicano se encontraba *in articulo mortis*.<sup>31</sup> También pesaban en el diagnóstico el cumplimiento de las metas centrales de la Revolución — reparto agrario, campaña educativa, leyes obreras... — y la incapacidad de retomar genuinamente uno de los objetivos originarios del momento maderista: la democracia.<sup>32</sup> A diferencia de Silva Herzog en 1943, cuando Cosío Villegas hablaba de “crisis”, en 1946, quería decir muerte.

Otra diferencia era que Cosío Villegas prescindía de cualquier llamado al rescate del sepulcro revolucionario. Nada más lejos de su visión que aquellas apelaciones a una Revolución “verdadera” y a otra “desvirtuada”, que propondrían autores como Alfonso Taracena —muy celebrado por José Vasconcelos—.<sup>33</sup> La democracia que había que construir en México no era la maderista, sino una nueva, adaptada a

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> Luis Cabrera, *Veinte años después*, Ediciones Botas, México, pp. 297-302; Eugenia Meyer (ed.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera*, FCE, México, 1994, pp. 316-318.

<sup>31</sup> Daniel Cosío Villegas, *La crisis de México*, Clío, México, 1997, p. 15.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>33</sup> Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana. Primera etapa (1901-1911)*, Jus, México, 1960, pp. 5-6; Alfonso Taracena, *La Revolución desvirtuada*, t. I, Costa-Amic Editores, México, 1966, pp. 7-8.

las condiciones de la historia moderna del país. Para ello no podían escamotearse los logros de la Revolución mexicana, sino tomarlos como punto de partida para un avance no previsto por ninguno de sus protagonistas. Cosío Villegas llamaba a trascender el dilema entre la continuidad y la ruptura en el México posrevolucionario.

Había en todas aquellas actitudes ante el curso y el legado de la Revolución mexicana un parejo rechazo a negaciones conservadoras de la herencia revolucionaria y a radicalizaciones demagógicas de sus programas sociales. El discurso sobre el fin o la muerte de la Revolución mexicana, compendiado por Stanley Ross en una influyente antología, reaccionaba contra el fetichismo retórico del nacionalismo revolucionario, presente tanto en la ideología oficial del Partido Nacional Revolucionario (PNR) o del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) como en buena parte de la izquierda socialista, especialmente la encabezada por Vicente Lombardo Toledano.<sup>34</sup> Pero mientras Cárdenas llamaba a integrar los liderazgos fundamentales de la Revolución (maderismo, zapatismo, villismo, carrancismo y obregonismo) en un mismo panteón heroico, Lombardo alentaba una interpretación marxista-leninista de la Revolución mexicana, centrada en la obra “social” de la misma, que permitiera preservar una genealogía heroica entre el Plan de San Luis y el de Ayala y la reforma agraria y educativa del cardenismo. Todos los “caudillos” y “movimientos” de la Revolución habían enfrentado sus respectivas corrientes reaccionarias y, a la vez, todos ocupaban su lugar en esa genealogía.<sup>35</sup>

Al tiempo que se certificaba la defunción del proceso revolucionario en el campo intelectual, la clase política seguía cifrando en la Revolución el presente y el futuro del país. Manuel Ávila Camacho decía al congreso, en septiembre de 1945: “el futuro de la Revolución no depende ya de la estrategia que se utilice para presentar las cuestiones que interesan a nuestra patria. México está despierto. Y México cumplirá su Revolución”.<sup>36</sup> El concepto se introducía apenas al final

<sup>34</sup> Stanley Ross, *op. cit.*

<sup>35</sup> Alfonso Teja Zabre, “El marxismo en la Revolución Mexicana”, *Futuro*, año III, núm. 1 (enero de 1935), pp. 6-13.

<sup>36</sup> *Los presidentes de México ante la nación. 1821-1984*, t. IV, Cámara de Diputados, México, 1985, p. 467.

del discurso, pero ya en el informe de 1946 sólo se subordinaba la noción de Revolución a la de República: “emanado de la Revolución, quise que la Revolución se aceptara y comprendiese en su sentido más amplio: el de un movimiento de libertad general para la República”.<sup>37</sup>

En su informe de 1947, el presidente Miguel Alemán Valdés no parece haber mencionado la palabra Revolución. En su lugar lo hizo el diputado Alejandro Gómez Maganda, quien recordó que durante su discurso en el Capitolio de los Estados Unidos Alemán había dicho que la Revolución mexicana se había anticipado a muchas de las políticas sociales adoptadas por los Estados Unidos a partir de la década de 1930.<sup>38</sup> Pero, en efecto, Alemán transmitía un fuerte mensaje posrevolucionario al identificar a la Revolución con el “respeto a las libertades ciudadanas” —no únicamente con sus programas sociales— y al insistir en que la Revolución había arribado a su “madurez”.<sup>39</sup> En 1950, al cumplirse 40 años del estallido revolucionario, Alemán se refería a la necesidad de “garantizar los principios de la Revolución” en la última oración de su discurso ante el Congreso y en informes de mediados de aquella década, como el de 1954, Adolfo Ruiz Cortines prescindía de la palabra.<sup>40</sup>

Eventualmente, la retórica revolucionaria podía cobrar vida en los discursos presidenciales, como sucedió con Ruiz Cortines en 1957, en la coyuntura del 40 aniversario de la Constitución de Querétaro, con Adolfo López Mateos en 1960, en buena medida como consecuencia del efecto de la Revolución cubana, o con Gustavo Díaz Ordaz en 1967, con motivo del centenario de la Restauración de la República y del cincuentenario constitucional.<sup>41</sup> Díaz Ordaz fue insistente en la articulación de un lenguaje continuista que presentaba a la Revolución como un proceso eterno: “la Revolución ha sido una dinámica constante, una forma de luchar contra vicios y deformaciones que datan de siglos, y mientras subsistan algunas de esas limitaciones seculares o aparezcan otras, derivadas de ellas, el proce-

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 509.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 555.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 591 y 592.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 669.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 974-977, 1097-1101 y 1404.

so revolucionario del pueblo mexicano debe seguir su rumbo ininterrumpido”.<sup>42</sup> Luis Echeverría, su sucesor, presentaba aquella teleología como una ontología o, incluso, una teología: “la Revolución tiene caminos legítimos para la resolución de todos los problemas”.<sup>43</sup>

### III

Los ensayos que conforman este libro intentan explorar desde diversas fuentes las variadas modalidades que adoptó el concepto de Revolución en México, entre 1910 y 1940. A diferencia de otros intentos de avanzar por esa ruta en la historiografía mexicana, como los estudios de Guillermo Palacios o Guillermo Zermeño, más apegados a la vieja historia de las ideas o a la nueva historia conceptual, hemos optado por una variante dialógica de la historia intelectual y la historia política que permita la relectura de documentos heterogéneos: desde los planes políticos y los textos constitucionales hasta los ensayos, novelas y poemas que produjo el campo intelectual de aquellas décadas.<sup>44</sup>

El estudio arranca con un recorrido por las formas en que el término de *revolución* o *Revolución* —con minúscula o mayúscula— aparece en el discurso programático de las distintas corrientes del proceso mexicano que se desata en 1910. Interesa en ese acápite captar tanto la diversidad sincrónica como la diacrónica en la pugna por el sentido del concepto. Dado que la Revolución es, primero, la lucha armada contra el ejército del antiguo régimen y, luego, la guerra civil entre distintas agrupaciones revolucionarias, el fenómeno se manifiesta como batalla por la hegemonía del campo semántico del término. Michel de Certeau le llamaba a esa disputa, en el contexto de las revueltas estudiantiles de 1968, la “toma de la palabra”.<sup>45</sup>

<sup>42</sup> *Los presidentes de México...*, *op. cit.*, t. V, p. 37.

<sup>43</sup> Manuel Mejido, “Crítica del ‘paternalismo en la relación Gobierno-Pueblo’”, *Excelsior* (18 de abril de 1971), pp. 1 y 18.

<sup>44</sup> Guillermo Palacios, *Historias conceptuales*, El Colegio de México, México, 2017, pp. 179-192. Véase también Guillermo Palacios, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, *op. cit.*

<sup>45</sup> Michel de Certeau, *La toma de la palabra y otros ensayos*, Universidad Iberoamericana / ITESO, México, 1995, pp. 35-40.

El segundo acápite se traslada al campo del exilio y la contrarrevolución para exponer la forma en que la Revolución es pensada y refutada desde la otra orilla. Se estudian allí los tratados que produjo en diversas ciudades, como Madrid, París, Nueva York, San Antonio o La Habana, el exilio porfirista, maderista y huertista, fundamentalmente. Una emigración que, aunque de orígenes ideológicos distintos, fue cerrando filas frente a la unificación de fuerzas revolucionarias antihuertistas y, luego, frente a la hegemonía carrancista y el nuevo orden constitucional de 1917. A partir de entonces comienza a producirse un reposicionamiento ideológico y político de aquellos exilios que, en muchos casos, desemboca en el regreso y la reincorporación a las instituciones del Estado posrevolucionario.<sup>46</sup>

Decía el poeta estridentista Germás List Arzubide, a propósito de *Horizonte*, que una revista era la “escala de los anhelos esplendentes” de una comunidad intelectual.<sup>47</sup> No podría intentarse una reconstrucción de los principales sentidos que se dieron a la palabra *Revolución*, en el México de las primeras décadas del siglo xx, sin un repaso de las principales publicaciones del campo intelectual. El tercer acápite de la primera sección de este libro se ocupa de los usos del concepto que pueden detectarse en algunas de las grandes revistas mexicanas, entre *Savia Moderna* (1906) y *Examen* (1932).

La segunda sección del volumen está dedicada a tres de los mayores letrados hispanoamericanos de la primera mitad del siglo xx, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos, cuyas obras hunden raíces en la experiencia de la Revolución mexicana. Desde tres actitudes muy distintas —la militancia maderista en el caso de Vasconcelos, el duelo en el de Reyes y un vaivén entre fascinación y desapego en el de Henríquez Ureña—, estos tres intelectuales jugaron un papel decisivo en la asimilación del cambio revolucionario y la edificación del nuevo Estado mexicano desde la ciudad letrada hispanoamericana. No sólo fueron ellos, a su manera, cronistas de la

<sup>46</sup> Javier Garcíadiego, “Los exiliados por la Revolución Mexicana”, en Javier Garcíadiego y Emilio Kourí (comps.), *Revolución y exilio en la historia de México*, El Colegio de México/Centro Katz, Universidad de Chicago/Era, México, 2010, pp. 539-565.

<sup>47</sup> Germán List Arzubide, “Propósito”, en *Horizonte. 1926-1927*, Conaculta/Universidad Veracruzana/FCE, México, 2011, p. 3.

Revolución, sino fundadores de instituciones culturales que aseguraron la proyección de México en América Latina.

La Revolución mexicana introdujo una política cultural, hacia adentro del país, basada en la alfabetización, la lectura y la promoción y difusión artísticas, y hacia afuera del mismo, sobre todo, en su reproducción como referente de las izquierdas latinoamericanas. Como han estudiado Adrian Locke, John Lear y otros historiadores, las artes plásticas tuvieron un papel central en aquella estrategia, pero, tal vez, fue la literatura el medio de expresión que cumplió más claramente un papel de diplomacia cultural en esas décadas.<sup>48</sup> La primera parte de la última sección de este libro estudia la representación literaria de la experiencia revolucionaria deteniéndose en poetas, escritores y escritoras emblemáticos del periodo.

El concepto o, más bien, los conceptos de la Revolución mexicana emergieron y pugnarón por la hegemonía del sentido en años en que otras revoluciones tenían lugar en el mundo. La Revolución bolchevique de 1917 en Rusia y su institucionalización soviética en las décadas de 1920 y 1930 fue una presencia constante en el debate intelectual y político mexicano. En uno de los últimos ensayos del libro proponemos una relectura de algunas publicaciones comunistas y socialistas mexicanas con el fin de detectar sus fricciones con el nacionalismo revolucionario en cuanto narrativa rectora de la legitimación discursiva del poder revolucionario en México.

El libro concluye con una intervención sobre la ideología cardenista a partir de sus conexiones con el liberalismo social europeo, especialmente, con su rama angloamericana. A través de la estrategia de traducción emprendida por Daniel Cosío Villegas en el Fondo de Cultura Económica y de las propias lecturas de autores como Harold Laski y John Dewey que pueden localizarse en círculos políticos e ideológicos del cardenismo, se sugiere una relación entre el desplazamiento hacia el liberalismo social en el periodo de entreguerras y los primeros enunciados posrevolucionarios del campo intelectual. Ese desplazamiento, que antecede o se empalma con el debate sobre el “fin” o la “muerte” de la Revolución en el poscardenismo es funda-

<sup>48</sup> Adrian Locke, *México. La revolución del arte. 1910-1940*, Conaculta, México, 2013, pp. 20-27; John Lear, *Imaginar el proletariado. Artistas y trabajadores en el México revolucionario, 1908-1940*, Grano de Sal, México, 2019, pp. 17-34.

mental para comprender las mutaciones del concepto en el México de mediados del siglo xx.

Una conclusión a la que se puede arribar después de este recorrido por las intelecciones y los usos del concepto de Revolución en México es que la diversidad social, política e ideológica del proceso mexicano decidió, en buena medida, el tipo de orden constitucional y sistema institucional que se construyó a partir de la década de 1920. El régimen político mexicano debió preservar espacios de autonomía para que la querrela por el sentido de la Revolución se verificara en la esfera pública. No sólo eso, en la Guerra Fría y, sobre todo, en la década de 1960, aquella lucha por el campo semántico llegó a manifestarse por medio del choque entre la idea oficial de la Revolución, monopolizada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y nuevas voces de la sociedad civil que exigían una relectura de la historia nacional.



## I. FORMAS DE DECIR REVOLUCIÓN

En sus escritos políticos entre las revoluciones de febrero y octubre de 1917, en Zúrich o en Petrogrado, y en el ensayo *El Estado y la Revolución* (1917), que escribió en aquel verano en su último exilio en Finlandia, Lenin observaba el avance de una lógica o, más bien, una dialéctica revolucionaria a través de dos o más fases.<sup>1</sup> Con la experiencia de la Comuna de París y los textos de Marx y Engels sobre aquel proceso a la vista, el líder bolchevique pensaba que la etapa democrático-burguesa de la Revolución rusa debía ser rebasada por otra, socialista, encabezada por los soviets de obreros, campesinos y soldados y el partido bolchevique. Al atribuir un curso natural al tránsito socialista, no sólo desde los textos de Marx y Engels, sino desde la propia historiografía liberal sobre la Revolución francesa —en sus escritos equiparaba a los bolcheviques con los jacobinos y definía el golpe de Kornílov como “bonapartismo”— Lenin hacía del concepto de *revolución* un sujeto metahistórico.<sup>2</sup>

Esa Revolución con mayúscula, que a pesar de tener un camino teóricamente trazado requería de la voluntad y la inteligencia de los bolcheviques para triunfar, era, en esencia, “un viraje brusco en la vida del pueblo”.<sup>3</sup> Un viraje que era pensado, literalmente, como aceleración de la historia: “en tiempos revolucionarios —decía Lenin— millones y millones de hombres aprenden en una semana más que en un año entero de vida rutinaria y soñolienta”.<sup>4</sup> Historiadores liberales como E. H. Carr y François Furet abusaron de la analogía entre el

<sup>1</sup> Vladímir Ilich Lenin, *Entre dos revoluciones*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2017, pp. 5, 47 y 59. Véase también V. I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, pp. 117 y 240.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 300-302 y 345-346.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 350.

<sup>4</sup> *Idem.*

jacobinismo y el bolchevismo, dando pie al equívoco de la “revolución congelada”, que estudiara Ferenc Fehér en la década de 1980.<sup>5</sup> Pero lo cierto es que la idea de la Revolución rusa tanto de Lenin como de Trotski comprendía las dos revoluciones, la de febrero y la de octubre, y no remitía al antecedente del Terror, sino al de la Convención republicana de 1792 y a la Comuna de París.<sup>6</sup> En todo caso, al articular un concepto metahistórico de Revolución, que rebasaba y, a la vez, integraba las propias corrientes internas rusas —demócratas constitucionalistas, mencheviques, anarquistas, socialdemócratas— el bolchevismo favorecía un análisis anatómico del fenómeno revolucionario como el que emprendería en la década de 1930 el historiador británico Crane Brinton.<sup>7</sup>

En sus *Historias de conceptos*, Reinhart Koselleck sostiene que 9 en Francia, luego de 1789, la revolución, además de un concepto, comenzó a ser una metáfora del lenguaje político moderno. A partir de entonces, la revolución fue una “necesidad histórica”, un “agente autónomo”, un “actor histórico mundial”, un “genio”.<sup>8</sup> Lenin lo dirá con un proverbio ruso: “echa a la naturaleza por la puerta de la casa y entrará por la ventana”.<sup>9</sup> En México, desde el momento en que diversos movimientos regionales —con bases sociales, liderazgos y programas específicos, como los de Pascual Orozco en el norte y Emiliano Zapata en el sur— respaldan el Plan de San Luis Potosí y el

<sup>5</sup> Ferenc Fehér, *La revolución congelada. Ensayo sobre el jacobinismo*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1989, pp. 169-194.

<sup>6</sup> V. I. Lenin, *op. cit.*, p. 194.

<sup>7</sup> Crane Brinton, *Anatomía de la Revolución*, FCE, México, 1942, pp. 278-290.

<sup>8</sup> Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos*, Trotta, Madrid, 2012, p. 169. Las tesis de Koselleck han dado lugar a la corriente de la historia conceptual, una perspectiva en diálogo permanente con la historia intelectual y, más específicamente, con la historia de los lenguajes políticos: Elías José Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2007, pp. 55-73; Quentin Skinner, *Lenguaje, política e historia*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2007, pp. 300-302. En el análisis del concepto de *Revolución* en México destacan dos estudios precursores: Guillermo Palacios, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, 3 vols., tesis de maestría en Historia, El Colegio de México, 1969; Guillermo Palacios, “Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 3 (87) (enero-marzo de 1973), pp. 261-278; Guillermo Zermeño Padilla, *Historias conceptuales*, El Colegio de México, México, 2017, pp. 173-191.

<sup>9</sup> Vladímir Ilich Lenin, *op. cit.*, p. 306.

levantamiento antirreeleccionista de Francisco I. Madero y luego se oponen al primer gobierno revolucionario, arranca esa construcción semántica. En los manifiestos antimaderistas de fines de 1911 o principios de 1912 —el de Tacubaya de Emilio Vázquez Gómez, el de Aya-la de Emiliano Zapata o el de Ciudad Juárez de Pascual Orozco— se plasma ese momento en que el concepto de *Revolución* se vuelve una entidad metahistórica.

La historiografía ha intentado encapsular la diversidad social, política e ideológica de la Revolución mexicana en tipologías analíticas. Arnaldo Córdova, por ejemplo, en su clásico *La ideología de la Revolución Mexicana* (1973) hablaba de una “revolución liberal”, otra “campesina” y otra “populista”, que fue la que se institucionalizó a partir de la década de 1920.<sup>10</sup> Más recientemente, Felipe Ávila y Pedro Salmerón han propuesto otra caracterización tripartita: la “revolución democrática” (Madero), la “revolución política” (Carranza) y la “revolución popular” (Zapata y Villa).<sup>11</sup> En las páginas que siguen intentaremos seguir un camino distinto: la exploración de las distintas formas de decir “Revolución” entre los actores políticos del cambio, partiendo de la premisa de que cada formulación del concepto posee una significación histórica y, a la vez, metahistórica.

Lo metahistórico alude tanto a una dimensión intemporal, como la estudiada por Hayden White a través de los paradigmas narrativos y tropológicos del discurso histórico, como a otra ligada a la reproducción o universalidad del evento revolucionario: la “revolución cósmica”, de que ha hablado Alan Knight.<sup>12</sup> Una vez consolidado el fenómeno en la esfera pública doméstica e internacional se produce

<sup>10</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Era, México, 2011, pp. 87-106, 144-172 y 188-213.

<sup>11</sup> Felipe Arturo Ávila y Pedro Salmerón Sanginés, *Historia breve de la Revolución Mexicana*, INEHRM/Siglo XXI Editores, México, 2015, p. 317. Es interesante observar que estos historiadores revisan, a su vez, la tipología revisionista de Alan Knight que definía como “liberal” la Revolución maderista y hablaba de un “gran cisma” en la “Revolución en el poder” —tras la caída de Huerta— provocado, fundamentalmente, por la tensión entre liberalismo y agrarismo: Alan Knight, *La Revolución mexicana*, FCE, México, 2010, pp. 532-568 y 884-914.

<sup>12</sup> Hayden White, *Metahistory. The Historical Imagination in 19th Century Europe*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1973, pp. 45-80; Alan Knight, *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940*, FCE, México, 2015, pp. 116-129.

una lucha no sólo por el poder político de la Revolución, sino por el campo semántico del concepto. La semántica de los tiempos históricos se vuelve una zona de batalla donde se pugna por la hegemonía de un significado específico del término *Revolución* que, en un efecto de síncdoque, puede asimilar todas las connotaciones posibles.

### *La Revolución con mayúscula*

En el Plan de San Luis Potosí la palabra *revolución* se mencionaba varias veces, por lo general como sinónimo de insurrección, y en el punto tercero se llamaba a “evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario”, con lo cual se reiteraba el tópico antijacobino del liberalismo decimonónico, a la vez que se reservaba la R mayúscula para la República. Sin embargo, en los documentos zapatistas y orozquistas ya aparecerá, desde las primeras líneas, la poderosa metáfora de la Revolución.<sup>13</sup> Vázquez Gómez hablaba de una “Revolución gloriosa del 20 de noviembre..., frustrada” por Madero: primera presencia, tal vez, del tópico de la revolución traicionada o interrumpida en México.<sup>14</sup> Los zapatistas también desconocían a Madero como “Jefe de la Revolución”, que escribían con mayúscula, pero adjetivaban la nueva Revolución como Revolución Libertadora, que compartían con los orozquistas y que pronto comenzaría a diferenciarse regionalmente como “Revolución del Sur y Centro de la República”, según la Ley Orgánica de noviembre de 1911.<sup>15</sup> Pero es Orozco, en sus manifiestos de marzo de 1912, quien formula de manera cabal la metaforización del concepto. El líder norteño hablaba de una “revolución maderista”, con minúscula, que había sido dejada atrás por la “Gran Revolución de principios y a la vez de emancipación”, que había triunfado en Ciudad Juárez y que, luego de la “traición” de Madero, “va hacia delante”.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Bertha Ulloa y Joel Hernández Santiago (coords.), *Planes en la Nación Mexicana. Libro Siete: 1910-1920*, Senado de la República / El Colegio de México, México, 1987, pp. 108-112.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 187 y 190.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 206-207.

El lenguaje político de Madero, en el Plan de San Luis Potosí, era republicano; el de Carranza, en el Plan de Guadalupe, era constitucionalista. Los conceptos centrales de aquel breve documento no eran la República o la Revolución, sino la Constitución. Madero era el presidente constitucional legítimo, derrocado y asesinado por el “verdadero traidor” Victoriano Huerta, el nuevo Ejército se llamaría Constitucionalista y su líder, el gobernador constitucional del estado de Coahuila, Venustiano Carranza, asumiría el título de primer jefe del Ejército Constitucionalista.<sup>17</sup> En un manifiesto de Zapata, el 4 de marzo de 1913, desde Morelos, el líder sureño presentaba el cuartelazo de Huerta como el origen de una tercera dictadura, que continuaba la de Díaz y la de Madero, y que se “burlaba de la Revolución”, de sus “ideales” y de sus “frutos”.<sup>18</sup> Cosa que, al decir de Zapata, “no permitirá ni tolerará” la propia Revolución, que “no depondrá las armas hasta no ver realizadas sus promesas y luchará con esfuerzo titánico hasta conseguir las libertades del pueblo, hasta recobrar las usurpaciones de tierras, montes y aguas del mismo y lograr por fin la solución del problema agrario”.<sup>19</sup> En el zapatismo se producía la sinécdoque más poderosa dentro de la disputa por el sentido de la Revolución mexicana: una Revolución que seguía siendo la originaria de 1910, cuyo proyecto de “Reforma Política y Agraria” —también con mayúsculas— la definía ideológicamente. El periodista Aldo Baroni, firmante del plan, relató que algunos carrancistas, como Lucio Blanco, Jacinto B. Treviño y Francisco J. Múgica, objetaron la falta de radicalidad del proyecto, a lo que Carranza respondió con el argumento de que el objetivo era derrocar a Huerta.<sup>20</sup>

La Revolución con mayúscula, en cuanto entidad o sujeto que superaba a las revoluciones particulares, ya estaba instalada en el lenguaje político mexicano desde fines de 1912. Félix Díaz usa la expresión en su plan de octubre de ese año (“buenos hijos de la actual Revolución; agrupémonos para que nuestra acción pueda ser más

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 247.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 271.

<sup>19</sup> *Idem.* Sobre el lenguaje político agrarista véase Alan Knight, *Repensar la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, 2013, pp. 153-173.

<sup>20</sup> Aldo Baroni, “De cómo con la pluma de un reportero se escribió el Plan de Guadalupe”, *Excélsior* (12 de abril de 1931).

eficaz”).<sup>21</sup> También la usan, aunque en sentido peyorativo, contrarrevolucionarios más resueltos como Higinio Aguilar (“la mano brutal de la Revolución de 1910”). Y aunque en el lenguaje constitucionalista del Plan de Guadalupe es más importante la noción de “República” que la de “Revolución”, en muchos proyectos antihuertistas o de adhesión al constitucionalismo carrancista se reproduce el sentido metonímico de la Revolución.

Sam Navarro, un líder maderista, villista y constitucionalista, que desde Piedras Negras, Coahuila, apoyó el Plan de Guadalupe, entendía la Revolución surgida en 1910 como un proceso político único que debía adoptar una forma constitucional. El gobierno revolucionario, según Navarro, “a pesar del prestigio de su triunfo y la fuerza de los elementos armados que ha alcanzado”, no podía tener “la sanción de nuestras leyes”, porque “emanaba”, justamente, de una “Revolución”.<sup>22</sup> Otros líderes como el general Lucio Blanco, importante jefe militar del constitucionalismo en Nuevo León y Tamaulipas, insistían en la unicidad de la Revolución, del maderismo al constitucionalismo, incluso Felipe Ángeles, general del ejército, opositor al régimen de Huerta, sugería que el constitucionalismo podía verse como la síntesis entre los espíritus de la Reforma de 1857 y de la Revolución de 1910.<sup>23</sup>

Esa complejidad semántica se transferirá también al concepto de “antiguo régimen”. En la prensa carrancista, y de manera acentuada en *El Constitucionalista*, el antiguo régimen a veces era el Porfiriato y a veces la dictadura de Victoriano Huerta. El objetivo a vencer era, claramente, esta última que se definía como “un régimen de usurpación”.<sup>24</sup> Tras la caída del huertismo, los constitucionalistas pensaban que sobrevendría una “labor reorganizadora del organismo político-social del país”, reto que representaba “el más grande y el más trascendental de los problemas revolucionarios”.<sup>25</sup> El término *reorganización* funcionaba aquí en su doble acepción: como restauración del

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 251.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 260-261.

<sup>24</sup> “Los últimos momentos del régimen de la usurpación”, *El Constitucionalista*, t. I, núm. 88 (18 de julio de 1914), p. 1.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 1.

hilo maderista, roto por la Decena Trágica, y como edificación del Estado mexicano sobre nuevas bases jurídicas.

Luego de la derrota de Huerta en el verano de 1914, la escisión de las fuerzas revolucionarias reflejó una conceptualización plural del término *Revolución*. El conflicto entre Carranza y Villa, que estalló en los días de la toma de Zacatecas, aceleró ese proceso de pluralización. En las reformas al Plan de Guadalupe que negociaron los carrancistas Antonio Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero y los villistas Miguel Silva, Manuel Bonilla y Roque González Garza en el Pacto de Torreón, se habla de un “triumfo de la Revolución” como meta que marcaría el inicio de un tránsito electoral.<sup>26</sup> Antes de ese triunfo no tenía sentido, según los villistas, que se adelantase un proceso constituyente. No sólo eso, la Revolución triunfante debía afirmarse como fuente de derecho al llamar a la instalación de una “Convención” que definiera el “programa” a seguir por el presidente electo, quienquiera que fuese.<sup>27</sup>

Los villistas revisaban, por tanto, el lenguaje constitucionalista del Plan de Guadalupe, como pudo constatarse en los manifiestos que el general lanzó a partir de septiembre de 1914 desde Chihuahua. Villa no sólo escribía la palabra *Revolución* con mayúscula, sino que reaccionaba explícitamente contra quienes intentaban desconectar dicha “palabra” de la otra: Constitucionalismo.<sup>28</sup> Luego de desconocer a Carranza como “jefe del Ejecutivo de la nación”, Villa planteará con transparencia la idea, compartida por los zapatistas, de que las elecciones y el cambio constitucional debían subordinarse a “las reformas económico-sociales que la Revolución exige”.<sup>29</sup> Esa disidencia, que movilizará en su contra todo el poderío militar y propagandístico del Ejército del Noroeste y Álvaro Obregón, quien lo llamará “monstruo de la traición y el crimen encarnado”, fue muy bien recibida por los zapatistas, quienes desde antes defendían la idea de un “movimiento revolucionario campesino” que sólo triunfaría ejerciendo control sobre el poder político para llevar a la justicia al “gru-

<sup>26</sup> Berta Ulloa y Joel Hernández Santiago (coords.), *op. cit.*, p. 310.

<sup>27</sup> *Idem.* Sobre el lenguaje político villista véase Friedrich Katz, *Pancho Villa*, t. I, Era, México, 2012, pp. 451-468.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 317.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 318.

po reaccionario” y proceder a la “restitución a los particulares y a las comunidades indígenas de los innumerables terrenos de que han sido despojados por los latifundistas”.<sup>30</sup>

Para cuando se instala la gran Convención de Jefes Militares y Gobernadores de Estados, primero en la Ciudad de México y luego en Aguascalientes, la disputa por lo que podríamos llamar la determinación semántica del concepto de Revolución se ha instalado en el eje de la tensión política dentro del campo revolucionario. Mientras villistas y zapatistas llamaban a poner el proceso constituyente y la sucesión presidencial en función de un programa revolucionario, los carrancistas anteponían la “unidad” de las fuerzas revolucionarias y el cauce constitucional como vías de conducción del cambio político. La tensión conceptual se escenificó en el choque programático de Aguascalientes y en la fractura de los liderazgos, a fines de año, con Zapata y Villa en Palacio Nacional y Carranza en Veracruz.

Uno de los efectos más notables de aquella lucha por la palabra y el significado de Revolución, paralela al enfrentamiento militar en el campo de batalla, fue que el carrancismo se vio obligado a hacer hincapié en la etimología revolucionaria. En unas adiciones al Plan de Guadalupe, de diciembre del 1914, lanzadas por Carranza desde Veracruz, se habla de una “Revolución triunfante” hostilizada por caudillos regionales y se intenta subsumir el contenido de la Revolución Agrarista dentro de la Revolución Constitucionalista.<sup>31</sup> En el conocido manifiesto de Eulalio Gutiérrez de enero de 1915 como presidente provisional de la República —nombrado por la Convención de Aguascalientes— en el que se solicitaba el cese de los tres grandes jefes militares —Carranza, Zapata y Villa— se intentó resolver aquella fisura.

Gutiérrez, que había formado un gobierno plural —con maderistas (José Vasconcelos, Pascual Ortiz Rubio, Vito Alessio Robles), zapatistas (Rodrigo Gómez), villistas (Eugenio Benavides y J. Isabel Robles), carrancistas (Felicitas Villarreal) y obregonistas (Lucio Blanco)—, definió la contradicción fundamental del movimiento revolucionario mexicano como la negativa a “condensar en un programa

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 312.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 334.

definitivo las aspiraciones nacionales”.<sup>32</sup> El reto de Gutiérrez desató una mayor tenacidad en el forcejeo por el concepto de *Revolución* entre las diversas fuerzas en conflicto. En un manifiesto de Carranza de junio de 1915 era evidente la apropiación del lenguaje revolucionario de la Soberana Convención de Morelos, encabezada por Otilio Montaño, Antonio Díaz Soto y Gama, Heriberto Frías y otros zapatistas, quienes desde Cuernavaca habían lanzado un “Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución” en febrero de 1915, luego relanzado por Jenaro Amezcua y Eufemio Zapata en abril de 1916.<sup>33</sup>

En su manifiesto, Carranza usará palabras hasta entonces poco frecuentes en el discurso constitucionalista. Dirá, por ejemplo, que la Revolución se enfrentaba a un “largo régimen de opresión que mantuvo y agravó el desequilibrio económico y social de la época colonial” y que su triunfo dependía de la “implantación definitiva de reformas económicas, sociales y políticas que constituyen su finalidad y que son las únicas que pueden asegurar la paz fecunda que dimana del bienestar del mayor número, de la igualdad ante la ley y de la justicia”.<sup>34</sup> Luego de ese escamoteo del lenguaje del zapatismo, Carranza descalificaba la “rebelión” zapatista y la “reacción” villista como resistencias “facciosas” a la hegemonía constitucionalista.<sup>35</sup> El curso de la Revolución era trazado, según Carranza, por el gobierno constitucionalista que él encabezaba. La “guerra civil entre revolucionarios”, como ha visto Felipe Ávila, impulsaba dentro del carrancismo una capitalización —en el doble sentido etimológico e ideológico— de la Revolución con mayúscula.<sup>36</sup>

En su oposición a Carranza, a quien llamará “incoregible impostor”, “rebozante de horror y de sangre”, Zapata y su movimiento deslizarán el concepto de Revolución de la hegemonía constitucionalista. En sus manifiestos de 1917, desde Morelos, Zapata insistirá en que la “Revolución” del presidente de la República proclamaba su triunfo sólo

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 337.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 343-344.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 345.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 346. Sobre el lenguaje político de Carranza véase Luis Barrón, *Carranza. El último reformista porfiriano*, Tusquets, México, 2009, pp. 236-240.

<sup>36</sup> Felipe Ávila, *Carranza. El constructor del Estado mexicano*, Crítica, México, 2020, p. 202.

por colocar a Carranza en la jefatura del Estado y no por realizar el reparto agrario o por “garantías concedidas al pueblo” o por lograr el “mejoramiento efectivo del campesino y el obrero”.<sup>37</sup> La Revolución, dirá Zapata hasta 1919, cuando hace un último intento de unificar las fuerzas revolucionarias opositoras con Gildardo Magaña y Francisco Vázquez Gómez, no “concluirá” hasta que no se cumplan las cuatro máximas de su movimiento: “Reforma, libertad, justicia y ley”.<sup>38</sup>

En la documentación del Primer Jefe constitucionalista, en la primavera de 1919, es posible leer la “más alta satisfacción” con que fue asumida la muerte de Zapata.<sup>39</sup> También se lee la resistencia de los zapatistas a aceptar la muerte de su líder, así como los múltiples “juramentos de fidelidad y adhesión a los principios revolucionarios” que siguieron al crimen de Chinameca.<sup>40</sup> Desde su misión diplomática en Cuba, Jenaro Amezcua hizo especialmente hincapié en denunciar que Zapata no murió en combate como aseguraban Pablo González y Venustiano Carranza, sino traicionado por Félix Guajardo. Carranza y sus agentes en La Habana mostraban una profunda inquietud por esa versión de los hechos de abril de 1919 que permitía establecer al carrancismo como una corriente traidora a los ideales revolucionarios.<sup>41</sup> A Carranza le preocupaba tanto la propaganda zapatista desde La Habana como la que impulsaban los rebeldes conservadores, partidarios de Félix Díaz y Aureliano Blanquet, en periódicos de amplia circulación como *El Diario de la Marina*, *La Discusión*, *La Lucha*, *El Imparcial* y *El Mundo*. Más de una vez debió ordenar la publicación de “circulares” que defendían el punto de vista del carrancismo.<sup>42</sup>

Sin embargo, como ha sugerido recientemente Ignacio Marván, el constitucionalismo del movimiento carrancista, desde los primeros momentos en que se ceñía a la Carta Magna de 1857, tampoco era

<sup>37</sup> Berta Ulloa y Joel Hernández Santiago (coords.), *op. cit.*, p. 445.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 445 y 448-451.

<sup>39</sup> CEHM Carso, Fondo LXVII-1, Legajo 2891, Carpeta 21, Documento 1.

<sup>40</sup> CEHM Carso, Fondo LXVIII-1, Legajo 2899, Carpeta 21, Documento 1; Fondo VIII-2, J. A., Legajo 362, Carpeta 4, Documento 1; Fondo VII-2, J. A., Legajo 362, Carpeta 4, Documento 1.

<sup>41</sup> CEHM Carso, Fondo VIII-2, J. A., Legajo 360, Carpeta 4, Documento 1; Fondo XXI, Legajo 15125, Carpeta 132, Documento 1-2.

<sup>42</sup> CEHM Carso, Fondo XXI, Legajo 15129, Carpeta 132, Documento 3-3.

ajeno a la demanda de reforma agraria, social y política.<sup>43</sup> Desde sus orígenes, en 1913, el carrancismo incluyó, junto con la restauración del texto de 1857, una voluntad reformista que muy pronto giró a favor de un nuevo proceso constituyente. Esto explica que, primero, la Convención de Aguascalientes y, luego, el Congreso Constituyente de Querétaro, demostraran que, en nombre del proyecto originario de 1910, podía articularse una demanda de síntesis ideológica del programa de la Revolución mexicana. Más allá de las evidentes diferencias entre cada corriente interna, ese programa logró plasmarse con nitidez en la Constitución de 1917 y en la política de los primeros gobiernos posrevolucionarios, especialmente con Álvaro Obregón entre 1920 y 1924 y con Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1940. La idea de la Revolución mexicana que se difundió con tanta intensidad en América Latina en la primera mitad del siglo xx fue ésa: la de un movimiento popular que aplicaba una reforma agraria desde premisas comunales, establecía el dominio público sobre los recursos energéticos, alfabetizaba y elevaba el nivel educativo de la población, respetaba la autonomía universitaria, distribuía derechos sociales, afirmaba la soberanía de la nación e introducía un laicismo anticlerical en las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

En la mayoría de los países latinoamericanos, ese programa, especialmente en la versión compacta del artículo 27º, esto es, la reforma agraria comunal y la propiedad nacional sobre el subsuelo, circuló como emblema de la ideología revolucionaria. Emblema que, como sostienen los estudios de Guillermo Palacios, Pablo Yankelevich y María Cecilia Zuleta, lo mismo activó gestiones de solidaridad con México en tiempos de la dictadura de Victoriano Huerta o alentó peregrinajes o exilios como los de Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de la Torre, Julio Antonio Mella y Aníbal Ponce, que propiciaron la instalación de la experiencia mexicana como paradigma del cambio social.<sup>44</sup> Los populismos de mediados del siglo xx también echaron

<sup>43</sup> Ignacio Marván Laborde, *Cómo hicieron la Constitución de 1917*, Secretaría de Cultura / FCE / CIDE, México, 2017, pp. 46-68.

<sup>44</sup> Pablo Yankelevich, *Miradas australes: propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata*, INEHRM, México, 1997, pp. 47-55; Pablo Yankelevich, *La revolución mexicana en América Latina. Intereses políticos, itinerarios intelectuales*, Instituto Mora, México, 2003, pp. 23-42; María Cecilia Zuleta,

mano de aquel paradigma, pero en la mayoría de los casos prescindieron del sentido comunal del agrarismo mexicano. Dicho esto, vale la pena no olvidar que el propio zapatismo tuvo su proyecto de diplomacia latinoamericana en las instrucciones que dio el líder de aquel movimiento a su agente en Cuba, Jenaro Amezcua, en los primeros meses de 1918, para que realizara una “gira propagandística” por países de Sudamérica a favor de “la causa de la Revolución mexicana y la de Rusia”.<sup>45</sup>

### *La Revolución es la Revolución*

Como todas las revoluciones, la mexicana de 1910 produjo una apertura de la esfera pública. Los viejos actores políticos del Porfiriato se resistieron o se adaptaron al cambio o sobrevivieron en cualquiera de sus múltiples exilios (La Habana, Nueva York, Madrid, París), mientras los nuevos presionaban por construir una hegemonía del sentido sobre las diversas narrativas revolucionarias. Ciertas visiones historiográficas, que privilegian la oposición de la prensa porfirista a la Revolución, entre 1911 y 1913, descuidan los intentos sostenidos tanto de Madero como, luego, de Carranza, por edificar una estrategia de prensa que monopolizara el campo semántico de la transformación en curso.

La opinión pública y, especialmente, la prensa escrita, ofrece un archivo documental donde leer la evolución del concepto de *Revolución* durante el desmontaje del antiguo régimen porfirista. El apasionado periodismo antimaderista (*La Prensa*, de Francisco Bulnes, *La Tribuna*, de Nemesio García Naranjo, *El Mañana*, de Jesús Rábago) o la oposición moderada católica (*El Tiempo* y *El País*), permiten constatar la existencia de un maderismo popular, aludido por los estereotipos raciales y clasistas del polo conservador de la cultura política mexicana.<sup>46</sup> A diferencia de publicaciones como *Regeneración*, de los

“‘Ensanchar la nación’: Recepción y lecturas del artículo 27 constitucional y la cuestión petrolera mexicana en Suramérica”, en Catherine Andrews (coord.), *Un siglo de constitucionalismo en América Latina (1917-2017)*, SRE / CIDE / Archivo General de la Nación, México, 2017, pp. 529-556.

<sup>45</sup> CEHM Carso, Fondo VII-2, J. A., Legajo 320, Carpeta 4, Documento 1, Fs. 1-4.

<sup>46</sup> Javier Garciadiego, *Autores, editoriales, instituciones y libros. Estudios de histo-*

Flores Magón o *Multicolor*, de Mario Victoria, que insistían en la continuidad entre el maderismo y el grupo de los “científicos” del Porfiriato, la prensa conservadora, en especial *El Imparcial*, atribuía a Madero un radicalismo e, incluso, un jacobinismo extraño para otras corrientes revolucionarias.

Una de las primeras polémicas por el sentido de la Revolución es la que tiene lugar en medio de la reorientación editorial del diario católico *El Tiempo*, en el verano de 1911, con motivo de las elecciones presidenciales, y que ha sido reconstruida, parcialmente, por Eugenia Meyer.<sup>47</sup> Jorge Vera Estañol, que acababa de fundar el Partido Evolucionista y que, como Cabrera, era cercano al director del periódico de Victoriano Agüeros, escribió un folleto en el que reprochaba a Madero y a algunos intelectuales que lo apoyaban, como Luis Cabrera, que abandonaran las ideas reformistas sostenidas en *La sucesión presidencial* (1909) y el programa del Partido Antirreeleccionista, por medio del llamado a un cambio más radical. Cabrera respondió a Vera Estañol con el artículo “La Revolución es Revolución”, que al hacerse famoso, sobre todo en los años de la Convención de Aguascalientes y el Constituyente de Querétaro, fue retitulado como “La Revolución es la Revolución”.

El debate entre Vera Estañol y Cabrera se enfocó centralmente en

---

*ria intelectual*, El Colegio de México, México, 2015, pp. 97-99. Sobre el periodismo en la Revolución véase María del Carmen Ruiz Castañeda, “La prensa de la Revolución (1910-1917)”, en Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, Edamex, México, 1998, pp. 263-286, y Antonio Checa Godoy, “La prensa en la Revolución Mexicana, 1910-1920. El auge libertario”, en Elena Barroso Villar (coord.), *Narrativa de la Revolución mexicana. La Revolución en las artes y en la prensa*, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Fundación El Monte, Sevilla, 1996, pp. 335-347.

<sup>47</sup> Eugenia Meyer (comp.), *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución*, SEP, México, 1972, pp. 61-67 (SepSetentas, 48). Véase, por ejemplo, Luis Cabrera, “Las necesidades nacionales”, *El Tiempo* (3 de julio de 1911), p. 6; Manuel Márquez San Juan, “Dictadura o democracia”, *El Tiempo* (4 de julio de 1911), p. 4; F. Barrera Lavalle, “El Partido Católico Nacional como elemento de paz y progreso”, *El Tiempo* (7 de julio de 1911), p. 3; F. Barrera Lavalle, “El Partido Católico Nacional y los neocientíficos”, *El Tiempo* (12 de julio de 1911), p. 3; “La situación y las futuras elecciones”, *El Tiempo* (17 de julio de 1911), p. 1; “Los científicos: he ahí el enemigo”, *El Tiempo* (20 de julio de 1911), p. 1; Jorge Vera Estañol y Armando Ostos, “El Partido Evolucionista y la Secretaría de Gobernación”, *El Tiempo* (2 de julio de 1911), p. 2; Blas Urrea, “La Revolución dentro del gobierno”, *El Tiempo* (29 de 1911), p. 3.

la ideología de la Revolución mexicana. El primero, como muchos otros reformistas del Porfiriato tardío (Manuel Calero, Querido Moheno, Francisco de P. Senties, Nemesio García Naranjo, Ricardo García Granados, Emilio Rabasa...), equiparaba la Revolución con un jacobinismo despótico, carente de una clara plataforma programática. Cabrera, en cambio, pensaba que el Plan de San Luis Potosí sí contenía una hoja de ruta básica para enfrentar lo que Andrés Molina Enríquez llamaba “los grandes problemas nacionales”. Pero no sólo existía dicho programa, sino que la Revolución mexicana, como cualquier otra, implicaba un margen de imprevisibilidad o improvisación, que Vera Estañol no estaba dispuesto a admitir. El dirigente “evolucionista” sintetizaba la posición de periódicos antimaderistas como *El imparcial* o *El Mañana*, que contradictoriamente identificaban la Revolución con un estado de anarquía y dictadura, continuidad y ruptura violenta del porfirismo. A eso respondía Cabrera:

Las revoluciones son revoluciones, es decir, estados patológicos y críticos de las sociedades y constituyen situaciones anormales. Las revoluciones implican necesariamente el desconocimiento general y absoluto de todas las autoridades, de todos los principios de autoridad y de todas las leyes de un país; son la negación de las formas constitucionales y no están sujetas a más reglas que las que impone la necesidad militar o el plan revolucionario. Por tanto, tienen forzosamente que adolecer, deben adolecer de todos aquellos “vicios”, digo mal, deben tener todas aquellas condiciones que se critican a la Revolución de San Luis.<sup>48</sup>

Y agregaba:

Las revoluciones son, en suma, estados anormales de los pueblos; por consiguiente, el disparate más grande que puede hacerse es juzgarlas con el criterio o medirlas con la medida con que se juzgaría un gobierno constituido. Si alguien juzgara un estado de sitio, un interregno de ley marcial o un periodo de suspensión de garantías tachándolo de inconstitucional, se pondría simplemente en ridículo, pero el que juzga un régimen típicamente revolucionario con el criterio con que se juzga un gobierno en pleno funcionamiento democrático, o está loco, o es

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 86.

uno de los elementos corrompidos a los cuales ha barrido la revolución, que clama despedido.<sup>49</sup>

La Revolución, según Cabrera, poseía una fase destructora del antiguo régimen y otra constructora del orden posrevolucionario, luego de realizar las reformas económicas y sociales básicas. Esa forma de conceptualizar era, a la vez, metafórica (“estados patológicos o anormales”, terremotos, huracanes, cataclismos...) y metahistórica, es decir, sometida a una abstracción de experiencias históricas concretas. Cabrera citaba cuatro revoluciones específicas: la inglesa, la francesa, la mexicana de independencia de 1810 y la liberal de Ayutla de 1854. Los “vicios” que le atribuía Vera Estañol a la Revolución maderista (nepotismo, favoritismo, militarismo, ilegalidad, “indiferencia por la suerte de la Nación”, insubordinación y anarquía) también respondían a una abstracción metahistórica. A grandes rasgos, Vera Estañol pensaba la Revolución a la manera de Edmund Burke o Joseph de Maistre y Cabrera a la manera de Alexis de Tocqueville o Jules Michelet.

Aquellas tesis de Vera Estañol y *El Tiempo* reaparecieron durante todo 1912 en periódicos como *El Imparcial* o *El Mañana*. El primer número de este último periódico, el 15 de junio de 1911, arrancaba con este editorial: “la Revolución no ha triunfado; tranzó con el poder constituido por la cesación de hostilidades”.<sup>50</sup> Fiel a la máxima “científica” de “después de Don Porfirio la Ley”, el diario de Rábago, quien era ahijado de Manuel Romero Rubio, el suegro de Díaz, negaba que se estuviera produciendo una Revolución en México. Sólo tenía lugar una sucesión de vacíos de poder, que eran llenados con cada gobierno de turno: “por la renuncia del general Díaz, surgió la personalidad de León de la Barra, no por una gracia que dispensara el señor Madero, como se cree con extremada torpeza, sino como derivación ineludible de la ley”.<sup>51</sup>

*El Mañana* se mofaba de la tesis de Cabrera de que la Revolución era una Revolución reduciendo la frase a mera tautología: “Madero es Madero”, “la bolsa o la vida”.<sup>52</sup> La “democracia maderista”, según *El Mañana*, era una quimera —en México no había tradición ni cultura

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 86-87.

<sup>50</sup> *El Mañana*, t. I (15 de julio de 1911), p. 2.

<sup>51</sup> *Idem.*

<sup>52</sup> *Idem.*

del sufragio— que amparaba criminales y bárbaros como Emiliano Zapata, Pascual Orozco y Francisco Villa. Zapata era “un símbolo, algo así como un Buda de la delincuencia que sostenía con su silenciosa divinidad el culto al crimen y la devoción de la infamia”.<sup>53</sup> Los editores del diario llamaban “epidemia del maderismo agudo” a una enfermedad que, bajo la apariencia de una democracia o una Revolución, legitimaba la “psicología antropológica de los criminales políticos”.<sup>54</sup>

Cuando apareció el tratado *La Constitución y la dictadura* (1912) de Emilio Rabasa, *El Mañana*, así como *El País* y *El Imparcial*, lo celebraron como la refutación más perfecta del concepto de Revolución de Luis Cabrera. El argumento metahistórico no era válido en México, donde la historia no era más que una mudanza constante entre la anarquía y la dictadura. En su libro, Rabasa ignoraba el fenómeno mismo de la Revolución porque consideraba lo que sucedía en México, desde 1910, como una crisis sucesoria más, que daría lugar a un nuevo despotismo. Como las de Ayutla, La Noria o Tuxtepec, la maderista era una revolución con minúscula que, de no evolucionar hacia una reforma de la Constitución de 1857, desembocaría, como el Porfiriato, en la dictadura:

En estas condiciones, cualquier situación política que aparente estabilidad es falsa, porque es en realidad un estado de revolución latente, pronto a pasar al de la lucha sangrienta y destructora. La revolución que triunfa establece un gobierno, y después de prometer la democracia, tiene que convertirse en mantenedora del orden, que sólo encuentra en la dictadura; así, su único efecto es cambiar los papeles: los revolucionarios se hacen mantenedores del régimen dictatorial, y los que eran defensores del Gobierno, se hacen partidarios de una revolución democrática. Y esta situación se hace indefinida, porque sus causas viven ocultas e ignoradas.<sup>55</sup>

Aunque abría un flanco de entendimiento con el maderismo por la vía del reformismo constitucional y de la necesidad de crear un sistema

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 36, 57 y 78.

<sup>55</sup> Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, Cámara de Diputados, México, 1999, pp. 181-182.

de partidos, Rabasa convergía con el antimaderismo en la crítica al sufragio universal, el voto directo y la no reelección como causas revolucionarias. Ninguna de esas medidas, a su juicio, garantizarían el orden si no se procedía a un reajuste en la división de poderes que contuviera el parlamentarismo y dotara de autonomía al poder judicial.<sup>56</sup> No hablaba Rabasa entonces de la reforma agraria, otro de los blancos de la prensa antimaderista, pero ahora sabemos que pocos años después, desde su exilio en Nueva York, escribiría un opúsculo impugnando el artículo 27 de la Constitución, donde repetirá muchos de los estereotipos liberales de *El Mañana*, *El Imparcial* y *El Tiempo*.<sup>57</sup>

Estudiosos de la prensa maderista, como Ricardo Cruz García, han refutado la imagen de un Madero víctima pasiva de una prensa mayoritariamente contrarrevolucionaria. En su estudio sobre *Nueva Era*, uno de los varios periódicos que impulsó Gustavo Madero desde los tiempos de su imprenta El Modelo, en Monterrey, Cruz García expone la estrategia mediática del maderismo, que incluía no sólo la publicación de periódicos como *El Antirreeleccionista*, *México Nuevo* o *Nueva Era*, sino la compra de publicaciones opositoras por medio de suscripciones, como *Regeneración*, antes de 1910, y el exreyista *El Diario* y el exporfirista *El Imparcial* en 1912.<sup>58</sup> En el católico *El País*, dirigido por José Elguero, aparecieron a inicios de 1913 varios editoriales en los que se calificaba la de 1910 como una “rebelión” y se denunciaba a Madero de ahogar la “prensa libre” con medios “subvencionados y vendidos” como *Nueva Era*, *El Imparcial* y *El Diario*.<sup>59</sup>

En *El País* escribía una columna el jurista Miguel Lanz Duret, quien coincidía con Rabasa en que el acercamiento al parlamentarismo sería desastroso para México y reprochaba a Luis Cabrera y a otros intelectuales cercanos al gobierno que sugirieran una remoción

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 95-103.

<sup>57</sup> Emilio Rabasa, *El derecho de propiedad y la Constitución mexicana de 1917*, FCE / CIDE / SCJN, México, 2017, pp. 147-158; José Antonio Aguilar, “La Constitución y la tiranía: Emilio Rabasa y la Carta de Querétaro de 1917”, *Historia Mexicana*, vol. 66, núm. 3 (263) (enero-marzo de 2017), pp. 1415-1478.

<sup>58</sup> Ricardo Cruz García, *Nueva Era y la prensa en el maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica*, UNAM, México, 2013, pp. 34-39 y 260-288.

<sup>59</sup> “El suicidio del gobierno”, *El País* (2 de febrero de 1913), p. 3; “Se quiere engañar a la opinión”, *El País* (4 de febrero de 1913), p. 3.

del gabinete para enfrentar la crisis política. Según Lanz Duret, a quien había que remover era a Madero, en una clara insinuación del golpe de Estado.<sup>60</sup> Este periódico usaba regularmente el término de “revolución” para referirse a los movimientos rebeldes de Emiliano Zapata en el Sur y Pascual Orozco en el Norte, pero comulgaba con el nacionalismo antiyanqui que lo llevaba a reproducir artículos antiimperialistas de John Kenneth Turner.<sup>61</sup>

Para fines de 1912, *El Imparcial*, donde llegó a publicar Heriberto Barrón, y *Nueva Era*, antes dirigido por Juan Sánchez Azcona y luego por Serapio Rendón y Querido Moheno, fue comprado por Fernando Pimentel y Joaquín Casasús, quienes pactaron una tregua con los Madero. Justamente en *El Diario* y *El Imparcial*, a fines de 1912, es posible leer el avance de una construcción hegemónica del sentido de la palabra *Revolución* en el lenguaje político del maderismo. Desde *La sucesión presidencial en 1910* (1909), el discurso maderista fue más republicano y democrático que revolucionario. En aquel texto se citaba a Montesquieu y a Washington, no a Rousseau o a Jefferson, y se insistía en una salida evolutiva y pactada a la dictadura por la vía democrática.<sup>62</sup>

Tanto en la campaña electoral de 1911 como en sus intervenciones presidenciales en 1912 ese tono se mantuvo. En noviembre de 1911, en un discurso en el banquete de los representantes de la banca, la industria, el comercio y la agricultura, Madero decía que “en la vida de los pueblos, los hombres son poca cosa, mientras las instituciones lo son todo”.<sup>63</sup> Todavía a principios de 1912, Madero se refería a los movimientos de Pascual Orozco en Chihuahua y Emiliano Zapata en Morelos, como “revoluciones” con minúscula.<sup>64</sup> Sin embargo, Madero reforzó el lugar de la Revolución en su discurso conforme avanza-

<sup>60</sup> Miguel Lanz Duret, “La solución de la crisis”, *El País* (3 de febrero de 1913), p. 3. El periódico católico mantuvo una clara línea antiparlamentaria: “¿Llegará a implantarse el parlamentarismo?”, *El País* (5 de febrero de 1913), pp. 1 y 3.

<sup>61</sup> “La revolución invade los estados de Nuevo León y Tamaulipas”, *El País* (9 de febrero de 1913), p. 1; John Kenneth Turner, “La verdad acerca de la intervención americana”, *El País* (9 de febrero de 1913), p. 1 y 3.

<sup>62</sup> Francisco Ignacio Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, Clío, México, 1999, pp. 225-227.

<sup>63</sup> Francisco Ignacio Madero, *Discursos 2. 1911-1913*, Clío, México, 1999, p. 43.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 65.

ba el año y esos levantamientos armados —además de la oposición pacífica conservadora de la Ciudad de México— insistían en negar la condición revolucionaria del nuevo gobierno y en acusarlo de traicionar las promesas del Plan de San Luis Potosí.

En el informe presidencial de abril de 1912 ante el Congreso, destacado por *Nueva Era* y la prensa gubernamental, Madero reconocía que cuando los campesinos de Morelos “se creían víctimas del capitalismo agrario” y se alzaban en armas contra el gobierno, sus reivindicaciones eran “en parte legítimas”.<sup>65</sup> Allí reiteraba su compromiso con el proyecto de reformas sociales, económicas y políticas del Plan de San Luis y defendía el legado de una “Revolución de Noviembre”, cuyos “más ceñudos enemigos combaten en el campo de la política”.<sup>66</sup> Entre septiembre y noviembre, en las fiestas de la independencia y en el segundo aniversario de su levantamiento armado, el presidente llamó a conmemorar la “Revolución de 1910”. En un banquete con representantes de ambas cámaras aseguró que la fecha del 20 de noviembre era un día memorable porque a esa “revolución debemos independencia de poderes y libertad electoral”.<sup>67</sup>

Hay en el último maderismo —y se confirmará en sus brindis finales con la prensa y el cuerpo diplomático— una clara voluntad de hegemonizar el campo semántico del concepto de *Revolución* en México. Tras el repliegue de buena parte de la prensa capitalina hacia el huertismo —*El País*, *La Prensa*, *Multicolor*, *El Mañana* e, incluso, *El Imparcial*, dirigido ahora por el poeta Salvador Díaz Mirón— aquella voluntad fue retomada por la corriente constitucionalista de Venustiano Carranza y el Plan de Guadalupe. La continuidad de la Revolución maderista fue un tópico de toda la prensa antihuertista —desde *La Nación*, del Partido Católico Nacional, hasta *La Voz de Juárez*, de Paulino Martínez y Luis T. Navarro, y *El Voto*, de Heriberto Jara—, pero su mayor capitalización simbólica se alcanzó en periódicos carrancistas como *La Prensa*, de Félix Palavicini, *El Demócrata* y *La*

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 88 y 108.

<sup>67</sup> *El Diario* (18 de octubre de 1912), pp. 1 y 6; “Brindis pronunciado por el Señor Presidente”, *El Imparcial* (22 de noviembre de 1912), p. 5; *El Imparcial* “Discurso pronunciado por el Señor Presidente en la ceremonia de ayer” (24 de noviembre de 1912), p. 5.

*Discusión*, de Rafael Martínez, y, finalmente, *El Constitucionalista y El Liberal*, las dos primeras publicaciones del naciente Estado posrevolucionario. Frente a esa maquinaria del sentido, la prensa zapatista (*El Eco del Sur*) y la villista (*Vida Nueva*), asumía las nociones de “rebelión” o “revuelta” despojadas del sentido peyorativo oficial.<sup>68</sup>

A diferencia de los zapatistas, tan fervorosamente defendidos por los magonistas, los anarquistas de *Regeneración* salvaban el sentido metahistórico de la Revolución mexicana. Opuestos a Carranza en 1915, por ejemplo, defendían una “Revolución social” que progresaba desde abajo a pesar de los obstáculos que levantaba la burguesía, y aseguraban que existía una lógica revolucionaria que rebasaba todas las facciones. El magonista Adrián del Valle, por ejemplo, escribía a *Regeneración*, desde La Habana, en diciembre de 1915: “no nos interesan las facciones revolucionarias de México, que en cierto modo son demostración de la vitalidad misma de la Revolución.”<sup>69</sup> Y concluía: “lo que nos interesa es la Revolución misma, el despertar revolucionario del pueblo.”<sup>70</sup>

Para *El Constitucionalista*, periódico oficial carrancista editado inicialmente en Hermosillo, y luego en Ciudad Juárez, Saltillo y Monterrey, entre 1913 y 1914, la Revolución no era tanto el sentimiento popular de cambio como la certeza de un orden político antiguo, destruido por el Porfiriato. El periódico, dirigido por Salvador Martínez Alomía, reproducía en portada un “Directorio oficial” conformado por los miembros del gabinete carrancista (Francisco Escudero, Rafael Zubáran Capmany, Felipe Ángeles...) y se presentaba como “órgano oficial del Gobierno Constitucionalista de la República Mexicana.”<sup>71</sup> Aquel lenguaje del orden se percibía, incluso, en los mensajes que enviaban los jefes militares regionales, como Álvaro Obregón y Francisco Villa. El primero, por ejemplo, insistía en la importancia de que rigiera el imperio de “la Ley” en los territorios liberados del huertismo, mientras que el segundo detallaba que al ocupar cada ciudad de Chihuahua lo primero que hacía era nom-

<sup>68</sup> Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Los orígenes del zapatismo*, El Colegio de México/UNAM, México, 2010, pp. 210-214 y 239-245.

<sup>69</sup> Adrián del Valle, “La Revolución Mexicana”, *Regeneración* (11 de diciembre de 1915), p. 2.

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> *El Constitucionalista*, t. I, núm. 1 (2 de diciembre de 1913), p. 1.

brar las nuevas autoridades del “gobierno provisional del Estado” para lograr que “el orden se conserve inalterable”.<sup>72</sup>

Todavía en 1914 el constitucionalismo que defendía el carrancismo remitía claramente a la Carta Magna de 1857, como se deriva del enjundioso editorial del 5 de febrero de ese año. Allí se decía: “más grande, más hermosa que nunca vemos, entre el fragor de la lucha actual, a la Carta Magna que nos sirve de pendón, de guía, en este movimiento armado que tiende a restaurar su observancia”.<sup>73</sup> Sin embargo, unos días más tarde, los editores definían los dos campos de la lucha como el de los “reaccionarios” y el de las “nuevas fórmulas del progreso social”, que surgen de la “hoguera revolucionaria”.<sup>74</sup> A medida que el gobierno constitucionalista cambiaba de residencia, entraba en contacto con una base social más amplia y heterogénea y, a la vez, arreciaba su conflicto con los Estados Unidos tras la ocupación militar de Veracruz, en abril de 1914, el sentido revolucionario del constitucionalismo se acentuaba. En una carta de Carranza al cónsul de Washington en Torreón, J. C. Carothers, el líder revolucionario afirmaba que la “invasión” y la permanencia de las tropas estadounidenses en Veracruz “violaban los derechos que informan nuestra existencia como Estado soberano, libre e independiente” y podían llevar a “una guerra desigual, pero digna, que hasta hoy queremos evitar”.<sup>75</sup>

La bandera antiintervencionista fue levantada por unas y otras corrientes durante el proceso revolucionario. En 1917, al rechazar la Constitución de Querétaro, Zapata emitió varios manifiestos que titulaba “Protesta ante el pueblo mexicano”, desde Tlaltizapán, en los que denunciaba una vez más a Venustiano Carranza y alentaba las notas de prensa de *El Sur* y otros diarios zapatistas que acusaban al Primer Jefe de haberse aliado con los Estados Unidos en “su Guerra

<sup>72</sup> “Manifiesto del Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste”, *El Constitucionalista*, t. I, núm. 3 (6 de diciembre de 1913), p. 2; “Fragmentos de una carta del Gral. Villa al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista”, *El Constitucionalista*, t. I, núm. 9 (20 de diciembre de 1913), p. 3.

<sup>73</sup> “5 de Febrero”, *El Constitucionalista*, t. I, núm. 29 (jueves 5 de febrero de 1914), p. 1.

<sup>74</sup> “Un año de lucha”, *El Constitucionalista*, t. I, núm. 35 (jueves 19 de febrero de 1914), p. 2.

<sup>75</sup> “La situación internacional”, *El Constitucionalista*, t. I, núm. 57 (jueves 23 de abril de 1914), p. 1.

Mundial”, lo cual constituía “la peor traición a la Revolución”, además de propiciar la repatriación de “científicos” como Francisco Bulnes.<sup>76</sup> De aquella deriva anticarrancista del verano de 1917 data el “Decreto sobre los traidores a la causa revolucionaria” y un programa “educativo” para identificarlos y combatirlos desde las filas agraristas del Sur que revelan a la perfección el desencuentro conceptual de aquellos proyectos de Revolución.<sup>77</sup>

### *En nombre de la nación*

La Revolución que estalló en México en 1910 tiene, entre las grandes revoluciones modernas, al menos dos peculiaridades: fue extraordinariamente heterogénea desde el punto de vista social, político e ideológico y, a la vez, mostró desde sus orígenes una resuelta voluntad constitucional. La francesa y la norteamericana del siglo XVIII también fueron constitucionales, pero no tan diversas en las comunidades que movilizaron. La rusa, la china y la cubana, también en el siglo XX, abandonaron, muy pronto, el patrón constitucional moderno, heredado de la Ilustración, y tampoco experimentaron una diversidad de actores y programas tan acusada como la que se dio en México entre 1910 y 1917. Diversidad y constitución establecen un campo magnético en la vida social y política mexicana, en las primeras décadas del siglo XX, cuyas tensiones desbordan el espacio nacional y crean algunos de los referentes básicos del constitucionalismo moderno latinoamericano.

El concepto de *Revolución* aparece en el constituyente anclado a la pugna por el sentido del término entre las diversas corrientes políticas. A lo largo de los debates es posible advertir el intento de construcción de una hegemonía de la fórmula “Revolución constitucionalista” sobre otras adjetivaciones como “Revolución maderista”, que se consideraba precursora del curso político posterior, o como “re-

<sup>76</sup> CEHM Carso, Fondo VIII-2 Imp., Legajo 14, Carpeta 1, Documentos 2 y 3; Fondo VII-2 Imp., Legajo 14, Carpeta 1, Documento 3-3.

<sup>77</sup> CEHM Carso, Fondo VII-2 Imp., Legajo 18, Carpeta 1, Documento 1, F. 1; Fondo VIII-2 Imp., Legajo 19, Carpeta 1, Documento 1, Fs. 1-2; Fondo VIII-2 Imp., Legajo 23, Carpeta 1, Documento 1, F. 1.

beliones o revoluciones agrarias”, con minúscula, que a veces eran utilizadas en términos solidarios o negativos para aludir al zapatismo.<sup>78</sup> A diferencia del “periodo lírico” de 1909 a 1913, del que hablaba Félix F. Palavicini, cuando buena parte de los revolucionarios, especialmente los maderistas, no asumían plenamente el concepto por asociarlo con la “anarquía”, la “violencia” o la “barbarie” —muchos pronunciamientos del Bloque Renovador maderista en la XXVI Legislatura recurrían a esas expresiones—, aquí la Revolución está tan plenamente asumida que el conflicto se refleja como una disputa por su monopolio semántico.<sup>79</sup>

Desde las primeras sesiones de Querétaro, aquella disputa adquiere un tono pasional por medio de la clasificación de actitudes “revolucionarias” o “contrarrevolucionarias”. En el debate de las credenciales se acusó de “enemigo de la Revolución” lo mismo a Palavicini, por haberse distanciado del gobierno de Madero durante la XXVI Legislatura, que a Ignacio Roel Treviño, diputado por Baja California, a las órdenes del coronel Esteban Cantú, un exhuertista que se resistía a la jefatura de Carranza, que a Rubén Martí, diputado por el Estado de México, nacido en Cuba, que se había incorporado a la Revolución apenas en 1915.<sup>80</sup> Fue justo en aquel debate sobre la biografía política de Palavicini que se produjo una de las definiciones más completas de la Revolución mexicana, concebida como entidad que trascendía las diversas etapas, corrientes y caudillos. Una idea de

<sup>78</sup> *Diario de Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, t. II, Gobierno del Estado de Querétaro/INEHRM, México, 1987, pp. 66-67; Ignacio Marván Laborde (ed.), *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, t. I, SCJN, México, 2013, p. 1018.

<sup>79</sup> Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917*, UNAM/INEHRM, México, 2014, p. 12. Sobre la XXVI Legislatura véase Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1983; Pablo Piccato, *Congreso y Revolución*, INEHRM/Secretaría de Gobernación, México, 1991; Rafael Rojas, “La oposición parlamentaria al gobierno de Francisco I. Madero”, en Ignacio Marván y María Amparo Casar (coords.), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, CIDE/Taurus, México, 2002, pp. 107-123.

<sup>80</sup> *Diario de Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, t. I, Gobierno del Estado de Querétaro/INEHRM, México, 1985, pp. 206-207 y 357. Véase también Juan Bernardino Sánchez Aguilar, “La integración del Congreso Constituyente en 1917”, *Historia Mexicana*, vol. 66, núm. 3 (263) (enero-marzo de 2017), pp. 1271-1322.

Revolución mexicana, formulada por el diputado tabasqueño Rafael Martínez de Escobar, que engloba y rebasa la maderista, la zapatista, la villista o la constitucionalista, y que gravita hacia lo que Alan Knight entiende como el horizonte “cósmico” del cambio:

Pues, ¿qué cosa es la revolución, Señor Palavicini? La revolución es un cambio de ideas y principios, un cambio en los sistemas, una renovación progresiva del espíritu humano, y es natural que tenga sus periodos, y si tiene su grado de preparación, y si tiene su periodo de iniciación, tiene que venir el momento explosivo cuando no se da satisfacción a los ideales populares; entonces vienen las revoluciones populares; entonces vienen las convulsiones. Los pueblos jóvenes, los pueblos nuevos necesitan de estremecimientos potentes en sus almas, de sacudimientos formidables en su corazón... ¿Qué son las revoluciones? Son los estremecimientos necesarios para regenerar a los pueblos, es el grito del ideal, es asomo de esperanza y explosión de anhelos de luz, es la transfiguración de los pueblos, pues con ellas se transfiguran, como dice la tradición bíblica que se transfigura Cristo en las montañas del Tabor.<sup>81</sup>

Regeneración y transfiguración son conceptos que remiten directamente al positivismo y al cristianismo, por lo que hay que regresar al debatido tema del papel del pensamiento positivista en la articulación del campo ideológico en el Porfiriato tardío y en la Revolución. Algunas de las coordenadas de la recepción y aplicación de las ideas positivistas no sólo persistieron en el tránsito del antiguo régimen al nuevo, sino que, de algún modo, se intensificaron. La discusión en el Congreso Constituyente de Querétaro de los artículos sobre derecho penal, nacionalidad, propiedad, extranjería y derechos políticos, entre otros, puso en evidencia que los principales referentes teóricos e ideológicos de los primeros legisladores de la Revolución seguían siendo positivistas. Esa persistencia en los cánones doctrinales del antiguo régimen produjo, a la vez, una continuidad con la fractura del liberalismo decimonónico que se vivía desde los últimos años del Porfiriato y que la Revolución potenció por medio del contacto con las nuevas ideologías sociales del siglo xx.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 207.

Una parte de la rica historiografía sobre el positivismo en México (Leopoldo Zea, Jesús Reyes Heróles, François-Xavier Guerra, Charles Hale...), al entender las ideas de Auguste Comte y Herbert Spencer, sobre todo, como referentes de una doctrina de régimen o, incluso, de una ideología de Estado durante el Porfiriato, alentó la hipótesis de que la ideología de la Revolución debía ser asociada con la interpelación del positivismo producida por la generación del Ateneo de la Juventud y las corrientes intelectuales que, a partir de 1910, se inscribieron en aquella nueva tradición.<sup>82</sup> Además de una exagerada identificación entre las ideas del Ateneo de la Juventud y la Revolución mexicana, la búsqueda de un sustrato ideológico fuera del positivismo produjo tesis como la de una Revolución sin precursores ideológicos, como se puede leer en textos de Jesús Silva Herzog u Octavio Paz, o conexiones historiográficas entre los movimientos revolucionarios y nuevas ideologías populares o letradas, como el anarquismo o el socialismo, como las desarrolladas por James Cockcroft y otros historiadores.

Estudios más recientes, especialmente centrados en el papel de Andrés Molina Enríquez y Emilio Rabasa, dos positivistas que sentaron las bases del nacionalismo, el agrarismo y el presidencialismo mexicanos —tres elementos clave del nuevo orden revolucionario—, han permitido restablecer el destacado lugar del positivismo en la construcción de la ideología de la Revolución.<sup>83</sup> A Rabasa se le mencionó en 16 ocasiones, a Molina en una, pero la marca del segundo en el diseño y la escritura del artículo 27° está fuera de dudas.<sup>84</sup> La constatación de la presencia del positivismo como referente de las coordenadas ideológicas del constitucionalismo revolucionario mexica-

<sup>82</sup> Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, FCE, México, 2014, pp. 441-462; Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, t. III, FCE, México, 1996; François-Xavier Guerra, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, t. I, FCE, México, 1988; Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Vuelta, México, 1991.

<sup>83</sup> Véase Emilio Kourí (coord.), *En busca de Andrés Molina Enríquez. Cien años de los grandes problemas nacionales*, El Colegio de México / Centro Katz, Universidad de Chicago, México, 2009; y Charles A. Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, FCE / CIDE, México, 2011; José Antonio Aguilar, “Emilio Rabasa y la Constitución de 1917”, en José Ramón Cossío Díaz y Jesús Silva-Herzog Márquez (coords.), *Lecturas de la Constitución. El constitucionalismo mexicano frente a la Constitución de 1917*, FCE, México, 2017, pp. 19-59.

<sup>84</sup> *Diario de Debates del Congreso Constituyente...*, t. II, op. cit., pp. 35, 89 y 92.

no, permite describir la forma en que la nación se afirma como sujeto de derechos naturales, en el texto constitucional, removiendo las bases de la doctrina liberal de los derechos naturales del hombre y codificando el nacionalismo, no sólo en relación con los derechos sobre la tierra y el subsuelo, sino en la legislación básica sobre los derechos políticos de nacionales y extranjeros.

La ideología de los congresistas constituyentes, reunidos en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro entre fines de 1916 y principios de 1917, fue notablemente diversa y ecléctica, a pesar de la homogeneidad social de la mayoría representativa. Como recuerda Marván, la mayor parte de los 218 diputados pertenecía a la clase media profesional: políticos, militares, abogados, periodistas, maestros, médicos e ingenieros. Sólo 7% de los representantes de Querétaro correspondía a la clase trabajadora y rural, y el segmento profesional más amplio dentro de esa mayoría de clase media era el de los abogados, que constituía 28% del foro.<sup>85</sup> La diversidad ideológica que se percibe en los debates de Querétaro tiene que ver tanto con la proyección de las distintas corrientes políticas dentro del consenso constitucionalista —la ausencia física de zapatistas y villistas, como es sabido, no implicó la exclusión de las principales demandas populares, específicamente, agraristas y obreras, que personificaban esos movimientos— como con la heterogeneidad doctrinal del campo intelectual mexicano en aquellos años.

Dicha diversidad podría ilustrarse con algunas de las citas más conocidas. El Primer Jefe, Venustiano Carranza, citaba a Alexis de Tocqueville —no a propósito de la democracia en los Estados Unidos, sino de la falta de la misma en “los pueblos latinoamericanos”, que oscilaban siempre entre anarquía y dictadura—; José Natividad Macías e Hilario Medina se referían al Marx de *El Capital* o el del *Manifiesto comunista*; Alfonso Cravioto —uno de los constituyentes de mayor cultura filosófica— mencionaba, entre tantos otros pensadores del XIX, a John Stuart Mill; José María Truchuelo rescataba la idea moderna del Estado y el derecho del jurista alemán Georg Jellinek, y otros más, aludían recurrentemente a clásicos del anarquis-

<sup>85</sup> Ignacio Marván Laborde, “Los constituyentes abogados en el Congreso de 1916-1917”, documento de trabajo núm. 245, División de Estudios Políticos, CIDE, noviembre de 2012, pp. 3-4.

mo, como Mijaíl Bakunin y Piotr Kropotkin, o del positivismo, como Herbert Spencer, Max Nordeau o Cesare Lombroso.<sup>86</sup>

Como observa Marván, aquella diversidad ideológica comenzó a zanjarse, políticamente, muy pronto, desde el debate del artículo 3º, en los primeros días de diciembre de 1916.<sup>87</sup> El proyecto de Carranza agregaba al texto del artículo, en la Constitución de 1857, el principio de la educación laica en los centros de enseñanza pública primaria y superior. Sin embargo, una Comisión encabezada por el general michoacano Francisco J. Múgica, e integrada por el veracruzano Alberto Román, el yucateco Enrique Recio y el guanajuatense Enrique Colunga, propuso agregar otro párrafo al artículo en el que se prohibía a las corporaciones religiosas y a los ministros de culto enseñar en escuelas primarias o fundar y dirigir colegios de educación básica, la cual debía “sujetarse a la vigilancia del gobierno”, además de sumar el carácter “obligatorio” al gratuito de la enseñanza primaria.<sup>88</sup>

Las divergencias salieron a flote desde el voto particular del sonorense Luis G. Monzón, quien sugirió que, en vez de educación laica, el México revolucionario adoptara la “enseñanza racional”. La justificación teórica de Monzón era perfectamente evolucionista, aunque basada en el popular y patriótico *Cuore* (1886) de Edmondo de Amicis, el diario escolar del niño turinés, Enrique, que sirvió como lectura de educación cívica de la Italia unificada, durante la monarquía de Víctor Manuel, y que se tradujo y adaptó para los mismos fines en Argentina, México y otros países iberoamericanos a fines del XIX.<sup>89</sup> Según Monzón, el mensaje central de Amicis era que el maestro de escuela era el principal responsable de la educación de los niños, sobre todo en sociedades atrasadas y tradicionales, como la mexicana. El niño llegaba a la escuela primaria “pletórico de lamentables mor-

<sup>86</sup> *Diario de Debates del Congreso Constituyente...*, t. I, *op. cit.*, pp. 395-396, 963, 1 026 y 1 039; *Diario de Debates del Congreso Constituyente...*, t. II, *op. cit.*, p. 306.

<sup>87</sup> Ignacio Marván Laborde (ed.), *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente...*, t. I, *op. cit.*, pp. 149-152.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 155. Véase también María Belén Hernández González, “Traducciones y trasplantes del libro *Cuore*, de Edmondo de Amicis”, *Transfer: revista electrónica sobre traducción e interculturalidad*, vol. 8, núms. 1-2 (mayo de 2013), pp. 33-50.

bosidades, ignorancias, errores y absurdos” que “embargaban la embrionaria psicología de su ser”.<sup>90</sup>

Los constituyentes no aceptaron el reemplazo de la educación laica por una educación “racional”, propuesto por Monzón, pero la caracterización de la sociedad mexicana como enclave tradicional y atrasado que debía ser civilizado por la Revolución, se afianzó a partir de entonces en Querétaro y, de algún modo, marcó todo el debate constitucional. Los dos polos fundamentales del debate, autodenominados “jacobinos” (Francisco J. Múgica, Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Hilario Medina, Juan de Dios Bojórquez...) o “liberales” (Félix F. Palavicini, José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto...), reiteraron una plataforma doctrinal, de origen evolucionista, que tenía como uno de sus principales puntos de consenso el anticlericalismo. Todos los que intervinieron en la discusión del artículo 3º suscribieron críticas al papel del clero católico, aunque se dividieron en cuanto a la cuestión de las posibles limitaciones a la libertad de culto y la tolerancia religiosa que podría establecer un laicismo de Estado.

Rojas, Macías, Cravioto y Palavicini, por ejemplo, llamaron a pensar la contradicción entre la primera frase del artículo, “habrá libertad de enseñanza”, y las siguientes disposiciones constitucionales contra la educación religiosa. Frente a un jacobinismo de tradición francesa, cuya última manifestación veían en la reforma educativa del primer ministro francés de la III República, René Waldeck-Rousseau, estos congresistas proponían adherirse a la tradición liberal anglosajona.<sup>91</sup> Aunque interesados en preservar el centro de la doctrina de los derechos naturales del hombre de la Constitución de 1857, los autodenominados liberales también recurrían a una argumentación evolucionista y organicista que partía de la premisa de que por ser México una nación “católica” tampoco era conveniente eliminar del todo una base de instrucción religiosa por el peligro de expansión del protestantismo y, con éste, de la hegemonía de los Estados Unidos.<sup>92</sup>

Partidarios del dictamen, como el guanajuatense Jesús López Lira, enfrentaron a la tesis del “niño morbosos” de Monzón la de una

<sup>90</sup> *Idem.*

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 161-162.

<sup>92</sup> *Ibid.*, pp. 229-230.

“virginidad de la conciencia de los niños”, con los mismos referentes evolucionistas. Críticos del dictamen, como el líder de la corriente “liberal”, Félix Palavicini, echaron mano no sólo del nacionalismo para advertir sobre el peligro del expansionismo estadounidense, sino de la imagen del “indio católico” como un sujeto que debía ser protegido por medio de la educación. Los “indios”, decía Palavicini en contra de sus detractores jacobinos, “son el grito de nuestra conciencia, representan nuestro mayor pecado; llevan por calles y por plazas no sólo el peso de sus tres siglos de colonia; sino también el de sus 100 años de dominación criolla”.<sup>93</sup> La idea de la nación, como nuevo sujeto de derechos, era utilizada por unos u otros para afirmar o limitar la doctrina de los derechos naturales del hombre, heredada de la Constitución de 1857.

Como observa Marván, fueron más las diferencias políticas, determinadas, en buena medida, por la mayor o menor cercanía del liderazgo de Carranza u otros caudillos revolucionarios, las que decidieron las votaciones en Querétaro. El artículo 3º, tan debatido, fue aprobado por 100 votos contra 56, pero otros, que condensaban el agrarismo y el nacionalismo de la Revolución, como el 27º, fueron acordados por unanimidad, con 143 votos a favor y ninguno en contra. Sin embargo, las divergencias doctrinales e ideológicas, como proyección de las tensiones políticas internas del Congreso y de la naciente élite revolucionaria, se manifestaron intensamente en el debate sobre artículos en los que se dirimían las nociones básicas sobre la sociedad, la cultura y la nación en México. Especialmente aquellos artículos que involucraban los temas de la religión, el trabajo, el derecho y la extranjería, en los que se reafirmaba la idea de la nación como sujeto jurídico, generaron notables polarizaciones ideológicas.

La intensidad del debate del artículo 3º y el deslinde entre “liberales” y “jacobinos” que produjo tuvieron que ver con que era la primera vez que el tema religioso aparecía en el Congreso. Al instalarse la cuestión obrera, en el debate del artículo 5º, también votado unánimemente, las tensiones ideológicas se intensificaron. El poblano David Pastrana Jaimes citaba al socialista estadounidense Henry George, quien además de haber defendido el *single tax*, había comba-

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 252.

tido la “ley de hierro” del salario que impedía a los obreros una remuneración justa.<sup>94</sup> Cravioto, por su parte, que se había identificado con el grupo liberal en el debate sobre el artículo 3º, aprovechó la cuestión obrera para tratar de acortar la distancia ideológica entre liberales y jacobinos. Autodefinirse como “liberales”, según Cravioto, tenía sentido si se aceptaba que el liberalismo mexicano en 1917 no era el mismo que a fines del siglo XIX.

Entre el debate del artículo 3º y el 5º quedó claramente expuesto que tanto los liberales como los jacobinos tendían a un constitucionalismo social basado en una recepción ecléctica de teorías positivistas y evolucionistas. Lo que en el duelo retórico entre Palavicini y Múgica parecía ser una diferencia irreductible entre un “credo liberal que había sido la bandera” o la “disciplina filosófica y la unidad de la Constitución”, defendido por el primero, y un “jacobinismo bien desnudo”, que argumentaba el carácter “sagrado e intocable de la inteligencia de los niños”, parecía no haber punto medio o zona de contacto.<sup>95</sup> Sin embargo, en la discusión del artículo 5º, sobre los contratos de trabajo, ya unos y otros muestran más acuerdos que divergencias en una votación unánime.

Cuando Macías cita a Marx y Pastrana Jaimes a George o cuando Márquez se abandera en el evolucionismo o Cravioto critica el darwinismo o Grácidas apuesta por la “revolución social”, todos convergen en una ideología regeneradora que, además de contribuir a la igualdad por medio de políticas públicas favorables a la impartición de justicia, propicia una refundación nacional.<sup>96</sup> Cravioto resumirá ese punto de convergencia, que suponía una “regeneración” integral de la sociedad —de los niños y de las mujeres, de los indios y de los blancos, de los campesinos y de los trabajadores—, argumentando que aunque muchos —especialmente los carrancistas— se definieran como “liberales”, el contenido del concepto de liberalismo se veía alterado por la fuerza de valores como la igualdad y la soberanía, que postulaban como sujetos de derecho a actores colectivos. Cravioto resumirá esa nueva transformación del liberalismo, apoyándose en el célebre manifiesto “renovador” de Luis Cabrera, como una superación paralela del

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 413.

<sup>95</sup> *Ibid.*, pp. 252, 260 y 268.

<sup>96</sup> *Ibid.*, pp. 413, 418, 430, 449 y 471.

individualismo de la Constitución de 1857 y del positivismo del Porfiriato:

Nosotros somos liberales indudablemente, pero liberales de hoy, liberales evolucionados, liberales progresistas, liberales por muchas influencias socialistas y que nos encontramos colocados a igual distancia de la escuela demagógica y sentimental de los apasionados, como de la vieja escuela liberal, de la vieja escuela que estableció como base fundamental el principio de la escuela de Manchester: “Dejad hacer, dejad pasar”.<sup>97</sup>

Más adelante, Cravioto cuestionaba la concepción darwinista social del liberalismo, suscribía la “limitación de la herencia directa y la trasmisión de la herencia” de John Stuart Mill y hasta llegaba a proclamarse “de todo corazón anarquista, en el terreno de las ideas”, aunque agregaba que esa corriente de pensamiento era “probablemente irrealizable”.<sup>98</sup> A pesar de su eclecticismo, en la ideología de Cravioto era posible extraer una tendencia a la “entremezcla entre liberalismo y socialismo” que identificaba a la mayoría de los carrancistas y obregonistas, renovadores o jacobinos.<sup>99</sup> Sin embargo, aquella vehemente impugnación del darwinismo social de Cravioto no reflejaba un consenso antipositivista, como se haría evidente en el debate del artículo 18º sobre el sistema penitenciario.

Una u otra corriente, plasmadas en las intervenciones de Macías, Medina, Colunga y Pastrana Jaimés, articulaban una concordancia en torno a una reforma del sistema penitenciario, que se veía anclado en la vieja apropiación de la teoría de los delitos y las penas de Cesare Beccaria por parte del liberalismo clásico de la generación juarista de 1857.<sup>100</sup> A partir de la antropología criminalística de Cesare Lombroso, Enrico Ferri y otros penalistas menos conocidos como Raffaele Garogalo y los franceses Ribaut y Bertaine, los constitucionales de 1917 proponían superar la lógica de la *vendetta* en el derecho penal e incorporar el sistema penitenciario al programa de rege-

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 448.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 451.

<sup>99</sup> *Idem.*

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 754.

neración integral de la sociedad que impulsaba el constitucionalismo social. Macías tenía muy presente el pasaje del discurso del Primer Jefe, Venustiano Carranza, al Congreso Constituyente, en el que afirmaba que los “pueblos latinoamericanos” habían heredado de la tradición colonial española un autoritarismo que, para ser corregido por medio del respeto a la ley, necesitaba “todavía de gobiernos fuertes, capaces de contener poblaciones indisciplinadas, dispuestas a cada instante y con el más fútil pretexto a desbordarse, cometiendo toda clase de desmanes”.<sup>101</sup>

Aquel discurso evolucionista y, por momentos, eugenésico, emergía lo mismo cuando se trataba la cuestión del catolicismo —que se veía como fuente de la “flojera” y “corrupción” del mexicano, pero a la vez como arma contra la expansión del protestantismo y las amenazas de los Estados Unidos—, que cuando se discutía la realidad de las comunidades indígenas.<sup>102</sup> Ya se mencionó que Palavicini describía a los indios como sujetos “tristes, vencidos y mudos”, que “llevaban por calles y plazas el peso de tres siglos de colonia y de 100 años de dominación criolla”. Porfirio del Castillo, contrario a los contratos obligatorios de trabajo, dirá otro tanto: “el indio es desconfiado porque sabe que cada vez que nos acercamos a él generalmente es para explotarlo, para engañarlo”.<sup>103</sup> Y concluía con esta parábola sobre la “nobleza, generosidad y grandeza” de “nuestra raza y del alma del indio mexicano”: “pero cuando el indio se convence de que el beneficio que llevamos es positivo [...], entonces será el primer guardián que se desvela cuidando la puerta de la hacienda, será el perro más fiel que muere a las plantas del amo”.<sup>104</sup>

Desde los debates de los primeros artículos del proyecto constitucional presentado por Venustiano Carranza, en Querétaro, los constituyentes se percataron de que una de las mayores amenazas del cónclave era que se abandonara la premisa básica del liberalismo de la Constitución de 1857, esto es, la doctrina de los derechos naturales del hombre. Tal amenaza estaba asegurada por el hecho de que la mayoría de los delegados y los actores políticos y bases sociales que

<sup>101</sup> *Ibid.*, pp. 17-18 y 756-757.

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 222-223 y 255.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 422.

<sup>104</sup> *Idem.*

representaban eran “constitucionalistas” —no en el sentido específicamente carrancista del término, sino en el de una mayor o menor adscripción al núcleo liberal del viejo texto constitucional—, pero a la vez pensaban, como todos los gobernantes mexicanos previos, desde Comonfort hasta Díaz, que con aquella Constitución no se podía gobernar el México del siglo xx. En esa ambivalencia residió el triunfo de la convocatoria al nuevo proceso constituyente.

El artículo que condensó la discontinuidad con el paradigma de los derechos naturales del hombre fue, sin duda, el 27°. Pero, como apuntábamos antes, a diferencia del 3°, que se debatió muy intensamente y se aprobó por mayoría, o del 18°, que se debatió más intensamente aún y se aprobó por mayoría calificada, el 27° prácticamente no se discutió y su voto fue unánime. Esto se debió a que el debate de la propuesta carrancista del 27° se pospuso por las diferencias que su carácter moderado suscitaba en diversos sectores del constituyente y de la sociedad, incluida la Comisión Nacional Agraria, que representaba Andrés Molina Enríquez. En enero de 1917 una Comisión, encabezada por el secretario Pastor Rouaix, los diputados José Natividad Macías y Rafael L. de los Ríos, el director de Trabajo de la Secretaría de Fomento José Inocente Lugo y el propio Molina Enríquez, propuso otra versión del artículo, que introducía la premisa del derecho originario de la nación sobre la tierra. Dicha Comisión era, más o menos, la misma que poco antes había redactado el artículo 123°, dedicado a los derechos laborales y la previsión social.<sup>105</sup>

Tanto el artículo 27° como el 123° fueron aprobados por unanimidad y sin mayor debate, ya que tras la discusión del 3° y del 5° había surgido un entendimiento en torno al concepto de *Revolución*, que será de la mayor relevancia para la historia mexicana del siglo xx.<sup>106</sup> El diputado sonoreense Juan de Dios Bojórquez resumía aquella concordancia, que asociaba al triunfo de las izquierdas, cuando decía que la “cuestión agraria era el problema capital de la revolución, porque ya en la conciencia de todos los revolucionarios está que si no

<sup>105</sup> Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, INEHRM/ Secretaría de Cultura, México, 2016, pp. 135-140 y 184-191.

<sup>106</sup> Ignacio Marván (ed.), *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente...*, t. I, *op. cit.*, pp. 1088; Ignacio Marván (ed.), *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, t. III, SCJN, México, p. 2498.

se resuelve debidamente este asunto, continúa la guerra”.<sup>107</sup> Bojórquez destacaba la importancia del decreto del 6 de enero de 1915 como antecedente del avance hacia la restitución y dotación de ejidos, pero llamando a no descuidar el “fomento de la pequeña propiedad”, en cuanto ángulo que permitía conjugar la idea comunal y la idea liberal de la propiedad.<sup>108</sup>

El argumento de que la nación, como sujeto del derecho originario a la tierra y al subsuelo, permitía la coexistencia de una perspectiva comunal y otra liberal en el orden constitucional, también fue defendido por el veracruzano Heriberto Jara en su apasionado discurso. Frente a los críticos liberales del artículo 27º, Jara sostenía que la nueva Constitución “ponía a salvo los intereses nacionales” y, a la vez, “aseguraba el pedazo de tierra al pequeño labrador”.<sup>109</sup> Jara estaba convencido de que los artículos 27º y 123º enfrentaban de manera original y avanzada el problema mundial del “mejoramiento de las clases sociales”.<sup>110</sup> De ahí que no dudara en afirmar que “todas las naciones libres, amantes del progreso” darían un “hurra universal” a la Constitución mexicana.<sup>111</sup>

El discurso de Heriberto Jara en Querétaro capta el instante en que el concepto de Revolución alcanza esa “semántica de la modernidad revolucionaria”, descrita por Koselleck.<sup>112</sup> El término asume entonces una significación de cambio radical que conecta la experiencia mexicana con los procesos de liberación social en todo el mundo y que, a la vez, permite dotar de nuevos sentidos la propia historia nacional. La Revolución mexicana señalaba los límites del liberalismo decimonónico y, al mismo tiempo, fundaba una nueva temporalidad que contenía un relato de la historia moderna del país. La semántica de los tiempos históricos alcanzaba el lenguaje político de los propios actores revolucionarios.

<sup>107</sup> *Ibid.*, t. I, p. 1 021. Véase también Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente 1916-1917*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo / Miguel Ángel Porrúa, México, 2016, pp. 203-209.

<sup>108</sup> Ignacio Marván (ed.), *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente...*, t. I, p. 1 022.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 1 039.

<sup>110</sup> *Idem.*

<sup>111</sup> *Idem.*

<sup>112</sup> Reinhart Koselleck, *op. cit.*, p. 165.

## II. LOS LIBROS DE LA DERROTA

En una docena de cartas que el historiador Carlos Pereyra Gómez envió a Alfonso Reyes, entonces radicado en Madrid, desde Lausana, Suiza, entre 1915 y 1916, puede leerse un breve directorio del exilio intelectual porfirista y huertista: Victoriano Salado Álvarez en Barcelona, Amado Nervo en Madrid, Federico Gamboa en La Habana, José Juan Tablada en Nueva York, José Yves Limantour en París... Mientras, en “Méjico” —que, para irritación de Reyes, Pereyra siempre escribía con j— todo eran “noticias macabras de notables fusilados” y el anuncio de Agustín Aragón de que la “Era de Zapata y Villa” daba por clausurada la célebre *Revista Positiva*. “Iré a Madrid —prometía Pereyra a Reyes.<sup>1</sup> A Méjico sí no quiero ir. Creo que aquello, salvo la mejor opinión de usted, habrá que darlo por ido y acabado”.

La historiografía ha identificado una generación de letrados y políticos que emergió a la esfera pública mexicana en la última década porfirista y que se involucró en la primera etapa de la Revolución mexicana; se opuso mayoritariamente al presidente Francisco I. Madero, respaldó el golpe de Estado de Victoriano Huerta y partió al exilio, luego de la caída de este último en 1914.<sup>2</sup> Historiadores como François-Xavier Guerra, Charles A. Hale, Javier Garciadiego y Emilio Kourí han señalado la paradoja de que algunos de aquellos refor-

<sup>1</sup> AAR, Capilla Alfonsina, Carpeta Carlos Pereyra, Fojas 1, 3 y 5.

<sup>2</sup> Sobre los exilios de la Revolución mexicana véase Victoria Lerner, “Exilio e historia. Algunas hipótesis a partir del caso de los mexicanos exiliados por la Revolución. 1906-1920”, Universidad de Chicago, Chicago, 2000 (Working Paper Series, 7); Victoria Lerner, “Exiliados de la Revolución mexicana: El caso de los villistas (1915-1921)”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 17, 1 (invierno de 2001), pp. 109-141; Javier Garciadiego, “Los exiliados por la Revolución Mexicana”, en Javier Garciadiego y Emilio Kourí (comps.), *Revolución y exilio en la historia de México. Homenaje a Friedrich Katz*, El Colegio de México / Centro Katz, Universidad de Chicago / Era, México, 2010, pp. 539-566.

mistas del Porfiriato tardío, como el gobernador de Chiapas Emilio Rabasa o el juez, sociólogo y etnógrafo positivista Andrés Molina Enríquez, a pesar de provenir del reformismo del antiguo régimen, elaboraron intelectualmente algunas de las premisas constitucionales de la Revolución.<sup>3</sup>

Molina Enríquez fue una de las fuentes fundamentales de la concepción de la propiedad agraria como derecho originario de la nación, que da forma al artículo 27° de la Constitución de 1917.<sup>4</sup> La crítica de Rabasa al desbalance de poderes, favorable al legislativo, en la Constitución de 1857, fue el referente primordial del título tercero de la Carta Magna revolucionaria. De manera que dos positivistas del antiguo régimen pueden ser considerados ideólogos de la Revolución mexicana, al menos en dos de sus principales focos doctrinales: el agrarismo y el presidencialismo. No creo, sin embargo, que de esta paradoja, bastante afín a todas las revoluciones, se pueda derivar, sin embargo, una supuesta “supervivencia del liberalismo porfiriano” —entendido, a su vez, como “mutación positivista” del liberalismo de 1857, a la manera de Hale—, ya que la ruptura de las leyes y las instituciones de la Revolución con el jusnaturalismo liberal del siglo XIX fue tajante en varios aspectos, sobre todo en el de la propiedad territorial, como reconocería el propio Rabasa.<sup>5</sup>

Hale reconoce el papel de Rabasa en la oposición y la caída de Madero, desde el Senado, y su respaldo al gobierno de Victoriano

<sup>3</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, FCE, México, 1988, pp. 60 y 318; François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. II, FCE, México, 1988, pp. 29, 54, 102, 378 y 386; Emilio H. Kourí, “Interpreting the Expropriation of Indian Pueblo Lands in Porfirian Mexico. The Unexamined Legacies of Andrés Molina Enríquez”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, núm. 1 (2002), pp. 69-117; Charles A. Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, FCE / CIDE, México, 2011, pp. 241-295.

<sup>4</sup> Véanse, por ejemplo, los pasajes dedicados en su ensayo clásico de 1909 a la gran propiedad territorial y la hacienda como formas de “amortización” y al reconocimiento de la importancia de la propiedad comunal: Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Secretaría de Cultura / INEHRM, México, 2016, pp. 134-146 y 184-190.

<sup>5</sup> Charles A. Hale, *op. cit.*, pp. 296-318. Véase también Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Vuelta, México, 1991, pp. 336-398; Emilio Rabasa Estebanell, *El derecho de propiedad y la Constitución mexicana de 1917*, FCE / CIDE / SCJN, México, 2017, pp. 151-152.

Huerta, hasta la clausura del Congreso en octubre de 1913.<sup>6</sup> Aunque de un modo menos notorio, Molina Enríquez también recorrió el itinerario que va del reformismo porfirista a la contrarrevolución huertista, toda vez que el gobierno surgido del golpe de Estado contra Madero, que él defendió en el semanario *El Reformador*, lo mantuvo en su puesto del Museo Nacional y lo puso al frente del Instituto de Industrias Etnográficas, de la Dirección de Legislación y Trabajo y de una Consultoría Técnica en la Secretaría de Industria y Comercio, encabezada por Querido Moheno.<sup>7</sup> La mayoría de los biógrafos se saltan estos años de la vida de Molina Enríquez y algunos que sí reconocen su “actuación en el régimen huertista”, como Agustín Basave Benítez, la consideran “secundaria”, a pesar de las sobradas evidencias de que el Gran Partido Liberal, al que se sumó el etnógrafo en 1913 como candidato a la vicepresidencia en las elecciones de ese año junto al ingeniero David de la Fuente, compartía con el huertismo la aspiración a una fórmula autoritaria que contuviera el “desbordamiento revolucionario”<sup>8</sup>.

A pesar de la centralidad que la historiografía ha concedido a ambos dentro de aquella generación, Rabasa y Molina Enríquez no fueron los únicos letrados y políticos que en los cinco años que median entre 1908 y 1913 se mueven entre la reforma, la revolución y la contrarrevolución. En las páginas que siguen propongo glosar el pensamiento de aquellos letrados, con el ánimo de contribuir a un mejor discernimiento de las opciones políticas que se abrieron en la coyuntura de cambio que sobrevino a partir de 1910. No sería extraño encontrar en aquellas biografías una reedición del dilema entre reforma y revolución durante el colapso de un antiguo régimen. En muy pocos años, como veremos, los reformistas del Porfiriato pasaron de ser precursores ideológicos de la Revolución a ser adversarios de ésta.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 118-119.

<sup>7</sup> Andrés Molina Enríquez, *La Revolución agraria de México. 1910-1920*, t. V, UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México, 1986, pp. 118-120.

<sup>8</sup> Agustín Basave Benítez (ed.), *Andrés Molina Enríquez: con la revolución a cuestas*, FCE, México, 2001, p. 17. Sobre el silencio en torno a los años huertistas de Molina Enríquez, véase el clásico ensayo de Arnaldo Córdova, “El pensamiento social y político de Andrés Molina Enríquez”, en Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Era, México, 1978, pp. 11-68.

*Liberalismo antijacobino*

A la hora de reconstruir los orígenes del reformismo del Porfiriato tardío aparece como una institución ineludible la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Refundada en 1869, bajo un proyecto impulsado por Antonio Martínez Castro, este centro se convirtió en una de las principales rutas de la recepción del positivismo en México.<sup>9</sup> Por medio de una serie de reformas, que culminaron en el año 1903, la enseñanza del derecho en esa institución formadora de los políticos profesionales del Porfiriato fue reforzando, bajo el referente positivista, las disciplinas del derecho natural, constitucional y penal, la sociología, la antropología y la criminalística, y aligerando el lastre heredado del derecho canónico y del derecho romano.

En esa escuela estudiaron, en las últimas décadas del siglo XIX, algunos de los jóvenes porfiristas que, en la década de 1900, formularían públicamente diversos proyectos de reforma del sistema político heredado de la Constitución liberal de 1857. El veracruzano Manuel Calero, el leonés Toribio Esquivel Obregón, el tapatío José María Lozano, el chiapaneco Querido Moheno, el también chiapaneco Emilio Rabasa, el neoleonés Nemesio García Naranjo, el nieto del gobernador del Estado de México, Francisco M. de Olaguibel, el originario de Aguascalientes Aquiles Elorduy García, el jalisciense Rodolfo Reyes Ochoa, hijo del exgobernador de Nuevo León y secretario de Guerra y Marina, el capitalino Jorge Vera Estañol... Todos ellos pasaron por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, como alumnos o como profesores. Otros, que estudiaron fuera de México, como Ricardo García Granados, quien se graduó en la Universidad de Leipzig, se integraron cómodamente al debate sobre la reforma política impulsado por aquella juventud letrada, hija, en su mayoría, de las élites regionales del Porfiriato.

Una de las primeras propuestas de reforma que circularon en los años previos a la Revolución —si exceptuamos la de Manuel Calero en su poco conocido ensayo, *La nueva democracia*, de 1901— fue, precisamente, la de Ricardo García Granados en su ensayo *La Constitución de 1857 y las leyes de Reforma en México. Estudio histórico-so-*

<sup>9</sup> Javier Malagón Barceló, “Breve reseña histórica de la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 10 (abril-junio de 1953), pp. 79-104.

*ciológico* (1906), que compartió el Premio del Concurso Literario por el Centenario de Juárez con Andrés Molina Enríquez y Porfirio Parra. La premisa de García Granados —y de casi todos aquellos reformistas— era que el principal legado del Porfiriato consistía en la formación de una “nueva clase superior, más numerosa, activa e ilustrada que la antigua aristocracia”.<sup>10</sup> La reforma del sistema político debía crear mecanismos que permitieran consolidar a esa nueva élite como “ideal digno” a seguir por el pueblo.<sup>11</sup>

Ya Calero, en el ensayo citado, intentaba colocarse en un punto intermedio entre “ultramontanos” y “jacobinos”, defendiendo una superación del “personalismo” porfirista por medio de una apertura del campo político mexicano.<sup>12</sup> Según Calero, la política mexicana se encontraba en un “estado metafórico” en el que la “república”, el “congreso”, las “elecciones” o la “división de poderes” eran entidades ficticias, negadas en el ejercicio diario del poder por la autoridad “omnipotente” de Díaz.<sup>13</sup> Y, sin embargo, ese tipo de régimen autoritario, agregaba el joven jurista, estaba históricamente justificado, por un déficit de cultura política democrática. Era, en suma, un régimen históricamente “legítimo”.<sup>14</sup>

Calero adelantaba algunas tesis que popularizará Madero en *La sucesión presidencial en 1910* (1909), como la del carácter imitativo —idea tomada del sociólogo francés Gabriel Tarde— del sistema republicano en México. Sin embargo, no renunciaba a proponer abiertamente una reforma política de las instituciones del Estado. Y esa reforma comenzaba por la propia Constitución de 1857, cuyos “dogmas” liberales abstractos no se avenían con las tradiciones y costumbres de la mayoría.<sup>15</sup> La propuesta central de Calero fue la limitación del derecho a voto a las “clases totalmente iliteratas y miserables, y al grupo analfabeta”.<sup>16</sup>

Calero se basaba en el censo de 1895 para proponer que cerca de

<sup>10</sup> Ricardo García Granados, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*, Tipografía Económica, México, 1906, p. 125.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>12</sup> Manuel Calero y Sierra, *La nueva democracia. Ensayo político*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1901, p. 7.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 36.

cuatro millones de mexicanos sobran en el padrón electoral. Pero insistía, al final de su ensayo, que el sufragio restringido era apenas un instrumento destinado al logro de una reforma política más profunda. Al concentrar el proceso electoral en la población letrada debía estimularse el involucramiento en la política y la instrucción cívica de las clases letradas. Eso conduciría, a su juicio, a la creación de mecanismos democratizadores como un verdadero sistema de partidos que garantizara el principio de autoridad, una vez que Díaz no pudiera seguir rigiendo los destinos de la nación.

García Granados, con más precisión, dirá que esos mecanismos debían actuar, por lo menos, en cuatro direcciones: un afianzamiento del principio liberal de las “garantías o iniciativas individuales”, la introducción de elementos del parlamentarismo, la creación de un sistema de partidos y la restricción del sufragio a los analfabetas.<sup>17</sup> Por medio de la combinación de esos dispositivos debía lograrse el afianzamiento de un criterio político, jurídico, sociológico y penal, que García Granados, siguiendo a Liszt, Hamel, Prins y otros penalistas europeos de entonces, llamaba “defensa social”. En un ensayo posterior, *El problema de la organización política de México* (1909), García Granados matizará su idea del sufragio proponiendo una fórmula mixta: sufragio universal para las elecciones municipales en los pueblos y ciudades pequeñas, “donde se ventilan cuestiones ni muy complicadas ni de gran trascendencia”, y sufragio restringido o letrado cuando se “trata de grandes intereses nacionales, como las cuestiones económicas y financieras o la política internacional”.<sup>18</sup>

Dos años después del centenario de Juárez, en medio del frenesí sucesorio desatado por la entrevista Díaz-Creelman, el también jurista y legislador Manuel Calero daría forma cabal a aquel proyecto de reforma en su libro *Cuestiones electorales* (1908). Calero reiteraba algunas ideas explícitas de Querido Moheno en su ensayo *¿Hacia dónde vamos?* (1908), pero las plasmaba de un modo más preciso. A la introducción de elementos parlamentarios, por medio del fortalecimiento del Congreso, la creación de un sistema de partidos y la limitación del sufragio a quienes no supieran leer y escribir, Calero agregaba una

<sup>17</sup> Ricardo García Granados, *op. cit.*, pp. 125, 126, 130 y 132.

<sup>18</sup> Ricardo García Granados, *El problema de la organización política de México*, UNAM, México, 1983, p. 5.

crítica elocuente del sistema electoral indirecto.<sup>19</sup> El cuestionamiento a este sistema, cuyos peores efectos veía plasmarse en las irregularidades electorales en los Estados Unidos, debía conducir, según Calero, a un abandono de ciertos excesos del federalismo y a una articulación entre multipartidismo y parlamentarismo en México.

“Si no se adopta el sufragio directo, estaremos expuestos a la Revolución”, escribía Calero en 1908.<sup>20</sup> Lo curioso es que las fuentes intelectuales de su reformismo no eran, como en García Granados o Moheno, en Rabasa o Molina Enríquez, positivistas, sino liberales: Guizot y Stuart Mill, fundamentalmente.<sup>21</sup> No dejaba de ser un problema para Calero el hecho de que 84% de la población mexicana quedara fuera de ese sufragio directo o que cerca de 2 100 000 habitantes del país, según el censo de 1900, hablaran lenguas distintas al castellano. Para contrarrestar esa exclusión proponía, en referencia al citado opúsculo suyo de 1901, “La Nueva Democracia”, una agresiva campaña de alfabetización que incluyera, como uno de sus propósitos centrales, la instrucción cívica de las masas.<sup>22</sup>

Otros ensayos políticos aparecidos en aquellos años, como *La organización política de México* (1908) del tapatío Francisco de P. Sentíes, se concentraban en uno de los aspectos de la reforma política integral propuesta por Calero —la formación de un sistema de partidos políticos, en este caso— y regresaban a las fuentes positivistas. Sentíes argumentaba a favor de la creación de un Partido Demócrata, haciendo eco de las declaraciones de Díaz a Creelman, y no recurría, para justificar el mismo, a Calero o Moheno, sino a García Granados, cuyas obras glosa.<sup>23</sup> Tal vez la mayor innovación retórica de Sentíes habría que encontrarla en su apelación al patriotismo latino, basada en la obra del sociólogo positivista argentino Carlos Octavio Bunge, y en su crítica al expansionismo estadounidense, bastante frecuente en aquel reformismo del Porfiriato tardío, como confirma la obra de

<sup>19</sup> Manuel Calero, *Cuestiones electorales*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1908, pp. 5-7 y 34-39.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>23</sup> Francisco de P. Sentíes, *La organización política de México*, Imprenta y Librería de Inocencio Arriola, México, 1908, pp. 3-5 y 9-10.

Carlos Pereyra, quien desde 1909 se interesaba en la reactivación del monroísmo en la política exterior de Theodore Roosevelt y sus secretarios de Estado, John Hay y Elihu Root.<sup>24</sup>

Fueran simpatizantes del Partido Demócrata o del naciente “reysismo” —la corriente política partidaria del general Bernardo Reyes— esos reformistas compartían un liberalismo antijacobino que los llevaría a hacer propuestas de limitación del sufragio, pero, también, a rechazar muy pronto los levantamientos de Emiliano Zapata en el sur y de Pascual Orozco en el norte, a favor o en contra de Madero. El antijacobinismo fue, desde el siglo XIX, un componente básico de la tradición liberal y en el México de principios del siglo XX entroncó con los teorías eugenésicas y racistas del positivismo, provocando un verdadero desprecio por las causas populares de la Revolución.<sup>25</sup>

Todos estos proyectos de reforma fueron concebidos intelectualmente antes que *La sucesión presidencial en 1910* (1909) de Francisco I. Madero, alegato histórico y moral contra el “poder absoluto” de Díaz y convocatoria a la formación del Partido Antirreeleccionista, y antes que el gran ensayo de Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura* (1912), que apareció, de hecho, bajo el gobierno maderista.<sup>26</sup> Aunque inscritos dentro del reformismo político del Porfiriato tardío, estos textos se apartan de este último en la premisa de que ya no contemplan una democratización iniciada o conducida por Díaz, además de que no se pronuncian o, de plano, descartan algunas reformas. Madero, por ejemplo, eludía casi todos los aspectos institucionales de la reforma política que desde 1906, por lo menos, debatían algunos juristas y legisladores.

Rabasa, por su parte, quien muchas veces es leído como la cabeza de aquel reformismo, pensaba que la creación de un sistema de par-

<sup>24</sup> Andrés Kozel y Sandra Montiel, “Carlos Pereyra y *La Doctrina Monroe*”, SHIAL, El Colegio de México, 2009, pp. 1-25. Disponible en <https://shial.colmex.mx/assets/pereyra.pdf>

<sup>25</sup> André Jardin, *Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1857*, FCE, México, 1989, pp. 129-154; Ferenc Fehér, *La revolución congelada. Ensayo sobre el jacobinismo*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1989, pp. 150-168.

<sup>26</sup> Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial*, Clío, México, 1999, pp. 35-48 y 59-66.

tidos en México era mero “diletantismo” y, en sentido opuesto a Moheno y a Calero, defendía un reforzamiento del poder Ejecutivo.<sup>27</sup> A pesar de esta discordancia, Rabasa fue un resuelto partidario del voto directo y el sufragio restringido y fue, como recuerda Hale, el autor, junto con Miguel S. Macedo, de la iniciativa de reforma de los artículos 55º, 56º y 76º de la Constitución de 1857, que estableció la elección directa, aprobada por el Congreso mexicano en abril de 1912.<sup>28</sup> No fue ésta la única reforma impulsada por “científicos” o letrados porfiristas en aquellos años, pero sí una de las más emblemáticas de la democratización de la dictadura que, en resumidas cuentas, impulsaban.

La actividad legislativa y pública de aquellos letrados durante la XXV Legislatura, que se instaló antes de la caída de Díaz, y que fue la que aprobó el voto directo y la no reelección, y la XXVI Legislatura, elegida a partir de estas reformas, en el verano de 1912, fue constante. La historiografía ha valorado de manera discordante el desempeño de aquellos reformistas en el congreso y la opinión pública. Estudios clásicos, como los de Félix Palavicini, Diego Arenas Guzmán y Jorge Sayeg Helú coinciden en que algunos de ellos, como Moheno en la Legislatura XXV y Calero, que llegó ser ministro de Relaciones Exteriores de Madero, se identificaron con la Revolución maderista entre 1911 y 1912.<sup>29</sup> Entre fines de un año y principios del otro, Moheno votó casi siempre a favor del gobierno, mientras que Ricardo García Granados, José María Lozano, Francisco Olaguíbel y Nemesio García Naranjo se le opusieron.<sup>30</sup>

Esos mismos historiadores sostienen que tras la instalación de la XXVI Legislatura, en el verano de 1912, los reformistas se unieron en torno a la facción parlamentaria del *Cuadrilátero* e iniciaron una oposición más frontal a Madero. Josefina Mac Gregor, en el mejor

<sup>27</sup> Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, Porrúa, México, 2006, p. 122.

<sup>28</sup> Charles A. Hale, *Emilio Rabasa...*, *op. cit.*, pp. 114-117.

<sup>29</sup> Félix Palavicini, *Los diputados. Lo que se ve y lo que no se ve en la Cámara*, Tipografía “El Faro”, México, 1913; Diego Arenas Guzmán, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1952; Jorge Sayeg Helú, *Significación Histórico-Política de la Cámara de Diputados de la XVI Legislatura Federal*, INEHRM, México, 1979.

<sup>30</sup> Rafael Rojas, “La oposición parlamentaria al gobierno de Francisco I. Madero”, Documento de Trabajo, División de Estudios Políticos, CIDE, núm. 79, 1998, p. 3.

estudio con que contamos sobre esa legislatura en la Cámara de Diputados, ha cuestionado la entidad de aquella facción parlamentaria, demostrando que en algunos temas siguieron votando a favor del gobierno o del Bloque Renovador, la oposición de izquierda impulsada por Cabrera, Rendón, Palavicini, Jara, Sánchez Azcona y otros.<sup>31</sup> Un estudio más reciente sobre el Senado en la XXVI Legislatura, de Alejandra Ríos Cázares, demuestra, a partir de un análisis cuantitativo de las votaciones, que tampoco la oposición parlamentaria a Madero en la Cámara Alta fue tan constante ni decisiva como ha sostenido la historiografía.<sup>32</sup>

A pesar de estas ponderaciones, el papel directo de algunos de aquellos reformistas en la caída de Madero está fuera de dudas. Rabasa, junto a Francisco León de la Barra, fue uno de los miembros de la Junta del Senado que solicitaron a Madero y a Pino Suárez su renuncia en febrero. Moheno se les adelantó a los senadores y propuso un voto de censura contra Madero y su gabinete tras el levantamiento de Félix Díaz, a fines de octubre de 1912, dado que su “falta de homogeneidad y criterio político están dando lugar a la prolongación y desarrollo de la guerra civil”.<sup>33</sup> La actitud de los legisladores del *Cuadrilátero* y, en general, de los miembros de la Liga de la Defensa Social, constituida en la XXV Legislatura, no puede equipararse a la de otras asociaciones, en el Congreso o en la opinión pública, como el Partido Católico Nacional, encabezado por Eduardo J. Correa, o el Evolucionista Popular, que lideraba Jorge Vera Estañol, que ejercieron una oposición leal.

No es extraño que algunos de aquellos letrados, identificados con el reformismo en el Porfiriato tardío, ocuparan importantes secretarías de gobierno en el gabinete de Victoriano Huerta, luego del asesinato de Madero y de Pino Suárez. Jorge Vera Estañol, José María Lozano y Nemesio García Naranjo fueron secretarios de Instrucción Pública y Bellas Artes, Querido Moheno lo fue de Relaciones Exte-

<sup>31</sup> Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1983, pp. 67-69.

<sup>32</sup> Alejandra Ríos Cázares, “El Senado frente al presidente Madero: la XXVI Legislatura”, en María Luna Argudín y Alejandra Ríos Cázares, *El Senado de la República. Revisión histórica*, Senado de la República, México, 2000, pp. 68-71.

<sup>33</sup> Josefina Mac Gregor, *op. cit.*, p. 69.

riores, primero, y de Industria y Comercio después, José María Lozano también fue secretario de Comunicaciones, Rodolfo Reyes de Justicia y Alberto García Granados, hermano de Ricardo, fue, tal vez, la figura política central, en los primeros meses del régimen golpista, como secretario de Gobernación. Los nueve cancilleres del breve gobierno de Huerta, algunos eminentes como Carlos Pereyra y Federico Gamboa, se propusieron alcanzar el reconocimiento de Europa, y lo lograron. Si no consiguieron el reconocimiento de los Estados Unidos no fue, precisamente, por antipatías de Washington hacia el régimen huertista.

¿Cómo pensar el tránsito acelerado de posiciones reformistas, a revolucionarias y, finalmente, a contrarrevolucionarias, entre aquellos intelectuales y políticos? Para alcanzar una comprensión flexible de esas mutaciones habría que admitir, de entrada, que algunos de ellos, como Vera Estañol, Lozano y acaso Moheno, pensaban que el gobierno de Victoriano Huerta no era la Contrarrevolución, sino una manera eficaz de realizar las demandas de la Revolución ¿Qué Revolución? Vera Estañol lo dejaría claro en una carta a Madero de marzo de 1912: la Revolución de 1910. Un movimiento que entendía, fundamentalmente, como democratización de la dictadura por medio del sufragio efectivo, la no reelección, las libertades públicas y el parlamentarismo. Esa Revolución, según Vera Estañol, había sido desvirtuada por “ideas disolventes” —como las del socialismo agrario y obrero— que estaban conduciendo a la anarquía, la guerra civil y el peligro de intervención norteamericana.<sup>34</sup>

Ni siquiera los más antimaderistas y antizapatistas, como los hermanos García Granados o Pereyra, estaban interesados en una restauración del antiguo régimen. Lo contrarrevolucionario se manifestaba en ellos, como en Alexander Kerenski y otros demócratas rusos, como defensa de una primera Revolución moderada, que veían amenazada por múltiples tendencias a la radicalización. El escenario de un porfirismo sin Porfirio estaba descartado, para ellos, desde el momento en que apostaron por la democratización de la dictadura. El tránsito a la contrarrevolución, en algunos de aquellos letrados y po-

<sup>34</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco I. Madero (13 de marzo de 1912). Disponible en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1912\\_213/Carta\\_de\\_Jorge\\_Vera\\_Esta\\_ol\\_a\\_Francisco\\_I\\_Madero\\_Tema\\_Visit\\_Kansas\\_City.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1912_213/Carta_de_Jorge_Vera_Esta_ol_a_Francisco_I_Madero_Tema_Visit_Kansas_City.shtml)

líticos, puede ser entendido entonces como la resistencia a que una Revolución sea rebasada por otra y no como la reacción de actores tradicionalistas a favor del restablecimiento de un orden.

Se observa con bastante nitidez en la evolución del abogado yucateco Manuel Calero y Sierra, quien fuera secretario de Fomento, Colonización e Industria y de Justicia e Instrucción Pública del gobierno provisional de León Barra y, luego, secretario de Relaciones Exteriores y Embajador de México en Washington del gobierno de Francisco I. Madero en 1912.<sup>35</sup> Calero, exiliado en Nueva York tras la Decena Trágica, fue acercando posiciones a otros emigrados porfiristas y huertistas, como Íñigo Noriega, José Castellet y Oscar Braniff, cuando las diversas corrientes revolucionarias logran derrocar la dictadura, aunque sin renegar nunca de su maderismo originario. En los *Red Papers of Mexico* (1914), una publicación neoyorkina que exponía una supuesta “conspiración científica” para derrocar al gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza, se mencionaba a Calero junto con algunos contrarrevolucionarios declarados.<sup>36</sup>

Sin embargo, dos años después, cuando se consolidaba el régimen constitucionalista, Calero escribió un ensayo titulado *The Mexican Policy of President Woodrow Wilson as it Appears to a Mexican* (1916), en el que relataba la historia de la Revolución mexicana, entre la caída de Madero y el reconocimiento de Carranza por los Estados Unidos. Aquí Calero reafirmaba su lealtad al maderismo y sostenía que la política de los Estados Unidos hacia el México revolucionario comenzó a errar desde que se aceptó el asesinato de Madero y de Pino Suárez, impulsado, entre otros, por el propio embajador de Washington, Henry Lane Wilson.<sup>37</sup> Calero agregaba que la nueva política del presidente Woodrow Wilson, quien llegó a la Casa Blanca pocos días después del magnicidio, fue ambivalente: no reconoció públicamente a Huerta —de hecho, no respondió una carta autografiada por

<sup>35</sup> Cecilia Villanueva, “Manuel Calero y Sierra”, en *Cancilleres de México*, t. II, SRE, México, 1992, pp. 9-22.

<sup>36</sup> “*Red Papers*” of Mexico. *An Expose of the Great Cientifico Conspiracy to Eliminate Don Venustiano Carranza*, Mexican Bureau of Information, Nueva York, 1914, pp. 1-2.

<sup>37</sup> Manuel Calero, *The Mexican Policy of President Woodrow Wilson as it Appears to a Mexican*, Press of Smith and Thompson, Nueva York, 1916, pp. 10-11.

el dictador—, pero tampoco retiró a su embajador, Henry Fletcher, quien mantuvo buenas relaciones con el nuevo régimen.<sup>38</sup>

Huerta, por su parte, envió un encargado de negocios a Washington que mantuvo el diálogo con el gobierno de Wilson hasta la primavera de 1914. Fue la ocupación de Veracruz por las tropas norteamericanas la que precipitó la ruptura diplomática entre los Estados Unidos y México, 14 meses después del golpe de Estado y de los asesinatos del presidente y del vicepresidente. Tanto la ambigüedad de Wilson frente a Huerta como el rápido reconocimiento de Carranza, tras el triunfo villista en la batalla de Zacatecas y los Acuerdos de Teoloyucan, en junio de 1914, llevó a Calero a concluir que Wilson era un “protector de los revolucionarios”.<sup>39</sup> Durante todo 1913 y los primeros meses de 1914, a pesar de mantener a su embajador, Wilson había reiterado ante el Congreso de los Estados Unidos que México “carecía de gobierno”.<sup>40</sup> A partir de junio de 1914, sin referirse expresamente al carrancista como un gobierno constituido, Wilson adoptará un tono más exhortativo que describía la situación como un proceso de “reconstrucción constitucional” que culminaría con el llamado a elecciones.<sup>41</sup> El reconocimiento formal se produjo, finalmente, en octubre de 1915, por lo que Calero concluía que, en la práctica, los Estados Unidos habían tolerado dos dictaduras: la de Huerta y la de Carranza.<sup>42</sup>

En el lenguaje de Calero, la denuncia de la ambigüedad diplomática de Wilson fácilmente se desdoblaba en una demanda de intervencionismo efectivo en contra de regímenes despóticos, que amparaban revueltas de bandidos como Zapata y Villa. Friedrich Katz asocia a Calero con un proyecto de intervención contra Carranza, en 1915, encabezado por León Canova, funcionario del Departamento de Estado de Wilson, y el empresario Chandler Anderson.<sup>43</sup> Para entonces, lo único que diferenciaba a Calero de viejos porfiristas como

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 26-31. Sobre el triunfo constitucionalista véase Patricia Galeana *et al.*, *El triunfo del constitucionalismo*, Gobierno de la República/SEP/INEHRM, México, 2015, pp. 51-82.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 28-40.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 40-42.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>43</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, Era, México, 2017, p. 347.

Francisco Bulnes era su defensa de la legitimidad de una Revolución originaria, la maderista, que había intentado dar cauce constitucional a la caída del régimen porfirista. Su posición era muy parecida a la del exporfirista Ramón Prida, también opositor a Huerta desde su exilio en Nueva York, quien en su libro *De la dictadura a la anarquía* (1914), reivindicaba la Revolución maderista, elogiaba al propio Calero, tachaba a Zapata de aventurero, aunque reconocía la labor pedagógica y agrarista de Otilio Montaña.<sup>44</sup> Lo mismo para Prida que para Calero, los Estados Unidos y su diplomacia, basada en desmedidos intereses económicos, habían actuado como elementos subversivos bajo aquella Revolución y como cómplices de los gobiernos anti-constitucionales subsiguientes.<sup>45</sup>

Buena parte de aquella literatura anticarrancista, editada en inglés o en español en Nueva York, Washington, Los Ángeles, San Antonio, Texas y otras plazas del exilio mexicano, no sólo buscaba entorpecer la diplomacia constitucionalista en los Estados Unidos, sino contrarrestar las campañas antiintervencionistas de la izquierda norteamericana, partidaria de la Revolución mexicana. En esas campañas convergían intelectuales como el periodista John Kenneth Turner, cercano a los magonistas, y el misionero protestante texano, formado en la Universidad de Columbia, Samuel Guy Inman. La consigna de “hands off Mexico” era traducida en esos círculos como un llamado de solidaridad transnacional con las corrientes más populares y radicales del movimiento revolucionario mexicano.<sup>46</sup>

Más allá de las múltiples diferencias biográficas y políticas, entre unos y otros, los agentes de Cándido Aguilar y Venustiano Carranza, en Nueva York y La Habana, informaban recurrentes intentos de conspiraciones en las que todos aquellos intelectuales aparecían unidos en

<sup>44</sup> Isidro Fabela (ed.), *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, t. I, vol. 2, Jus, México, 1968, pp. 402-403; Ramón Prida, *¡De la dictadura a la anarquía! Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913)*, Imprenta de “El Paso del Norte”, El Paso, Texas, 1914, pp. 331, 343 y 347.

<sup>45</sup> Ramón Prida, *La Culpa de Lane Wilson, Embajador de los E.U.A. en la Tragedia Mexicana de 1913*, Ediciones Botas, México, 1962, pp. 13-22.

<sup>46</sup> Sobre Turner véase Claudio Lomnitz, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, Era, México, 2016, pp. 535-551. Sobre Inman, Alexandra Pita González, “Panamericanismo y nación. La perspectiva de Samuel G. Inman”, *Anuario IEHS*, vol. 32, núm. 1 (2017), pp. 135-154.

una misma causa contrarrevolucionaria.<sup>47</sup> En muchos de esos informes se asimilaban todas las posiciones al felicismo, en gran medida por la resonancia que logró darle a muchos de aquellos intelectuales el semanario ilustrado *Revista Mexicana*, editado en San Antonio, Texas, por Nemesio García Naranjo. Este último, en su correspondencia del exilio, se declaraba “felicista militante”, aunque precisaba no ser “personalista” ni “antipatriótico”, como lo presentaba la prensa carrancista.<sup>48</sup>

### *El nacionalismo conservador*

Es detectable un nacionalismo conservador en buena parte de la literatura reformista que transita aceleradamente a la contrarrevolución entre 1913 y 1914. Muchos de aquellos letrados respaldaron el régimen huertista, del que fueron funcionarios (Carlos Pereyra, Federico Gamboa, Querido Moheno, Alberto García Granados, Nemesio García Naranjo, Jorge Vera Estañol, Toribio Esquivel Obregón...) y, como antes los maderistas, achacaron su caída a la intervención de los Estados Unidos. Su antiguo rival, el porfirista Francisco Bulnes, marcó en buena medida la pauta de aquel nacionalismo reaccionario, que veía entrelazados los objetivos de la Revolución y el expansionismo imperial de los Estados Unidos.

Exiliado desde 1915, primero en Nueva Orleans y luego en La Habana, Bulnes escribió un libro que sintetizaba la esencia de aquellos posicionamientos nacionalistas contrarrevolucionarios: *Toda la verdad acerca de la Revolución mexicana. La responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano* (1916). La estancia de cinco años de Bulnes en la capital cubana, donde fue vecino de otros exiliados anticarrancistas como Querido Moheno, José María Lozano y Francisco Olaguíbel, probablemente intensificó su hostilidad ha-

<sup>47</sup> CEHM Carso, Fondo XXI, Legajo 12363, Documento 108-1-2; Legajo 12727, Documento 111-1; Fondo CMXV, Legajo 4745, Documento 48-1; Fondo CMXV, Legajo 5029, Documento 51-1; Fondo DCXXI, Legajo 101, Documento 1-1; Fondo DCXXI, Legajo 101, Documento 1-2.

<sup>48</sup> CEHM Carso, Fondo CXXI, Legajo 2; Fondo DCXXI, Legajo 126, Documento 2-1; Fondo, DCXXI, Legajo 28, Documento 2-1; Fondo DCXXI, Legajo 129, Documento 2-2; Fondo DCXXI, Legajo 133, Documento 2-2.

cia lo que veía como una injerencia de los Estados Unidos a favor de la Revolución mexicana.<sup>49</sup> En la prensa cubana, especialmente la conservadora prohispanica, personificada por el *Diario de la Marina*, eran constantes las críticas a la Enmienda Platt y el intervencionismo de los Estados Unidos en el Caribe tras la guerra de 1898 contra España.

Bulnes arrancaba definiendo el proceso revolucionario mexicano como una “experiencia socialista”, cuya “clase pobre, enfurecida e incontrolada”, había llegado al poder en el verano de 1914.<sup>50</sup> Extrañamente visionaria era aquella imagen de la Revolución, hacia 1915 o 1916, cuando Bulnes escribía su libro en La Habana, ya que para entonces muy pocos líderes se autodefinían como socialistas. Los magonistas, por ejemplo, en el periódico *Regeneración*, se llamaban “comunistas-anarquistas” y alentaban una alianza con el zapatismo, pero rechazaban la noción de “socialismo”, que asociaban con la socialdemocracia.<sup>51</sup> Bulnes definía como socialista a toda la Revolución, pero atribuía el rótulo a las corrientes populares zapatistas y villistas, contra las que descargaba su mayor agresividad verbal. Su juicio sobre Madero era relativamente benévolo: “con excepción de Madero, no encontramos nada patriótico —decía—, nada civilizado, nada elevado en los móviles que excitaron a los líderes revolucionarios de 1910, que no eran bandidos”.<sup>52</sup> A su juicio, el gran error de Madero había sido creer que la democracia era posible en un país que carecía de cultura política democrática.

Madero había sido, según Bulnes, “el único Aeón de los gnósticos de la democracia mexicana” y por eso fue devorado por la propia barbarie revolucionaria: el mismo tópico de la debilidad maderista que reiterarán Querido Moheno y Nemesio García Naranjo en sus memo-

<sup>49</sup> Véase Alicia Salmerón, “Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 47 (enero-junio de 2008), pp. 197-218.

<sup>50</sup> Francisco Bulnes, *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana. La responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano*, Los Insurgentes, México, 1960.

<sup>51</sup> Jorge Duval, “En los campos del Sur”, *Regeneración* (6 de marzo de 1915), p. 2; Ricardo Flores Magón, “Hacia el comunismo anarquista”, *Regeneración* (16 de octubre de 1915), p. 1.

<sup>52</sup> Francisco Bulnes, *op. cit.*, p. 143.

rias.<sup>53</sup> Es por ello que el viejo porfirista lo veía más como un “contra-revolucionario” que como un “Apóstol” de la democracia.<sup>54</sup> Precisamente por aquella fe democrática fue incapaz de pacificar a Zapata y a Orozco, sucumbió a la “influencia venenosa” de su hermano Gustavo y se rodeó de “Marats”, como Pino Suárez y Luis Cabrera, que abrieron el camino a Napoleones como Huerta.<sup>55</sup> Este último, al decir de Bulnes, no “era específicamente perverso”, sino “inmoral”, y por ello fue capaz de ponerle fin a la ilusión democrática creada por el maderismo.<sup>56</sup> El despotismo huertista —que Bulnes, siguiendo a Taine, comparaba con el bonapartismo— se avenía mejor con las tradiciones autoritarias mexicanas. Wilson no simpatizó con el régimen huertista porque, según Bulnes, entorpecía el nacimiento de una “Revolución bóxer”, como la china de 1900, pero obediente a la voz del amo yanqui.<sup>57</sup>

Lo que acabó por interrumpir el progreso de México no fue la dictadura de Huerta, sino el no reconocimiento de la misma por el presidente Wilson. El mandatario de los Estados Unidos, según Bulnes, se dejó encantar por la ficción de un cambio revolucionario desde abajo en México, impulsado por un “subsuelo social”, que acabaría por adoptar forma constitucional más temprano que tarde.<sup>58</sup> América Latina, como predicaba su admirado Gustave Le Bon y como él mismo había sostenido 15 años antes en su ensayo *El porvenir de las naciones latinoamericanas* (1899), estaba condenada, por su composición étnica y social y su moralidad pública, a sufrir dictaduras como las de Porfirio Díaz en México, Antonio Guzmán Blanco en Venezuela y José Manuel Estrada Cabrera en Guatemala. Al negarle apoyo diplomático a Huerta y concedérselo a Carranza, Wilson, de hecho, traicionaba el monroísmo porque reconocía un nuevo tipo de despotismo: el revolucionario, el anárquico.<sup>59</sup>

<sup>53</sup> *Ibid.*, 144. Véase Nemesio García Naranjo, *Elevación y caída de Don Francisco I. Madero*, Talleres “El Porvenir”, Monterrey, 1943, pp. 315-317; Querido Moheno, *Mi actuación política después de la Decena Trágica*, Ediciones Botas, México, 1939, p. 143.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 146-148.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 212.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 214-215.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pp. 179-184. Lo mismo sostendrá años después Querido Moheno, *op. cit.*, p. 134.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 20-23.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 43.

Mientras Bulnes sostenía en La Habana que Wilson traicionaba la doctrina Monroe con su reconocimiento del México revolucionario, otro exiliado, Carlos Pereyra, afirmaba lo contrario, aunque por las mismas razones. Pereyra había sido brevemente canciller de Huerta en 1913 y a fines de ese año era todavía ministro plenipotenciario de aquel régimen en Bruselas, Bélgica, desde donde envió a la imprenta su importante ensayo *El mito de Monroe* (1914). No era la primera vez, como ya se dijo, que Pereyra se ocupaba del monroísmo: desde que era un joven profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, justo en los años en que debatía con Bulnes sobre el legado de Benito Juárez y la obra civilizatoria de España en América, había criticado la política exterior de Roosevelt en varios textos, donde se introducía el tema de la actualización de la doctrina Monroe, abordado por el propio Díaz en su entrevista con James Creelman. En 1907, Pereyra respaldaba las objeciones a la doctrina Monroe del publicista alemán, afincado en Argentina, Othón Peust, autor de un libro porfirista titulado *La defensa nacional de México*, en el que se elogiaba la “militarización” del país que proponía el general Bernardo Reyes, con el reforzamiento de la frontera norte y la creación de una Segunda Reserva desde la Secretaría de Guerra, además de una política fiscal y comercial proteccionista que pusiera límites a la expansión económica de los Estados Unidos.<sup>60</sup>

En 1908, año en que se publica la famosa entrevista Díaz-Creelman, Pereyra era diputado al congreso federal, donde defendió una política exterior nacionalista y de contrapesos diplomáticos, como la sostenida por Ignacio Mariscal, el canciller de Díaz. Ese año apareció su ensayo *La doctrina de Monroe. El destino manifiesto y el imperialismo*, en el que historiaba el expansionismo estadounidense desde principios del siglo XIX hasta los años posteriores a la Guerra Civil, pasando por el “tartufismo repugnante” del periodo jacksoniano.<sup>61</sup>

<sup>60</sup> O. Peust, *La defensa nacional de México*, Imprenta Central, México, 1907, pp. IV-VI. Sobre Carlos Pereyra como historiador y diplomático véase Edberto Óscar Acevedo, *Carlos Pereyra, historiador de América*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1986; Andrés Kozel y Sandra Montiel, “Carlos Pereyra y el mito de Monroe”, en Alexandra Pita González y Carlos Marichal Salinas (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana. 1900-1930*, El Colegio de México / Universidad de Colima, México, 2012.

<sup>61</sup> Carlos Pereyra, *La doctrina de Monroe*, J. Balleescá y Ca., Sucesores, Editores,

Desde entonces estaba claro para Pereyra que la política exterior de México debía oponerse a una “sumisión pasiva” a tal expansionismo estadounidense por medio de una diplomacia diversificada y un reforzamiento de los intereses nacionales en la economía y la cultura.<sup>62</sup> En medio del aislamiento en que cayó el régimen de Huerta en 1914, y que él mismo trató de contrarrestar a través de sus misiones diplomáticas en los Países Bajos y en el Tribunal Internacional de la Haya, Pereyra decidió poner en claro su visión del cambio geopolítico que se producía en América Latina tras la guerra de 1898 en el Caribe.

En dos libros que ya describían su creciente inmersión en el panhispanismo pos-98 (Rafael María de Labra, Rafael Altamira y Crevea, Adolfo González Posada...), Pereyra plasmó aquella posición: en uno, *El mito de Monroe* (1914), desde un punto de vista histórico, y en otro, *El crimen de Woodrow Wilson* (1917), desde una perspectiva política.<sup>63</sup> En el primero, la cuestión de la ausencia del reconocimiento pleno de Huerta por el gobierno de Wilson estaba sumergida, o tocada muy sutilmente en las páginas finales. Mientras que en el segundo, el historiador exponía no sólo su rechazo al entendimiento entre los Estados Unidos y el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza, sino su profundo desprecio por los líderes de la Revolución mexicana. La suerte dispareja de ambos textos es una buena muestra de la complejidad del perfil de Pereyra: si su estudio sobre el monroísmo es reivindicado por un clásico del antiimperialismo, su interpretación del constitucionalismo mexicano de 1917 como una hechura del monroísmo wilsoniano fue un referente de la ideología nacionalista contrarrevolucionaria.

Pereyra sostenía que no había una doctrina Monroe, sino tres: la primera era la ideada por John Quincy Adams y James Monroe en 1823, que respaldaba de manera tardía las independencias hispanoamericanas para poner un dique a la expansión británica y francesa, fundamentalmente, en el Caribe y Suramérica; la segunda era la

---

México, 1908, p. 160. Para el estudio de la “militarización” de Reyes véase Artemio Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista*, Tusquets, México, 2009, pp. 244-249.

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> Sobre el panhispanismo véase Isidro Sepúlveda, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Marcial Pons, Madrid, 2005, pp. 99-122.

actualización de aquellas tesis en la segunda mitad del siglo XIX, en tiempos de los secretarios de Estado Hamilton Fish, James Blaine y Richard Olney, que favoreció el expansionismo estadounidense sobre México, Centroamérica y diversos territorios latinoamericanos; y la tercera fue la que tomó forma en el tránsito del siglo XIX al XX, durante los gobiernos de William McKinley, Theodore Roosevelt, William H. Taft y Woodrow Wilson y senadores y diplomáticos como Henry Cabot Lodge y Henry Lane Wilson, ya fuera a partir de la diplomacia del dólar, las cañoneras o la difusión de la democracia.<sup>64</sup>

El relato de Pereyra era exhaustivo, no sólo al detenerse en los usos retóricos del monroísmo por cada uno de aquellos políticos y diplomáticos, sino reseñando todos los avances del expansionismo estadounidense, especialmente en México, Venezuela, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Cuba. La doctrina del “destino manifiesto”, a mediados del XIX, que justificó la guerra contra México desde posiciones raciales y civilizatorias, fue solamente un momento de aquella larga historia, superado, a juicio de Pereyra, por su modalidad más sofisticada que era el discurso “bíblico y evangélico” con que Woodrow Wilson legitimaba el ejercicio de una “misión tutelar, imperialista” de los Estados Unidos sobre América Latina, que intentaba enmascarar la dominación financiera y militar.<sup>65</sup> Pereyra citaba a varios autores argentinos, contradictorios entre sí, al eugenésico Carlos Octavio Bunge, el autor de *Nuestra América. Principios de psicología social e individual* (1903), de quien tomaba la tesis racista de la “aspirabilidad africana” de Haití y, sobre todo, a Manuel Ugarte y Roque Sáenz Peña, a quienes distinguía por su hispanoamericanismo cultural y político, reflejado a su juicio en la doctrina de Luis María Drago, el canciller argentino que enfrentó la indiferencia de los Estados Unidos ante el bloqueo de Gran Bretaña y Alemania a Venezuela, por la disputa limítrofe con la Guayana inglesa.<sup>66</sup>

Muy sutilmente Pereyra aludía al conflicto entre la dictadura huerista y los Estados Unidos cuando alertaba sobre la peligrosidad de un lenguaje, como el wilsoniano, que ya no llamaba a basar la “polí-

<sup>64</sup> Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*, Jorge Álvarez Editor, Buenos Aires, 1969, pp. 35-36.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 36, 272-279 y 304-309.

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 297 y 284-286.

tica extranjera en términos de interés material”, sino de “derechos humanos, integridad territorial y libertad”.<sup>67</sup> Esa filosofía, aunque universalista, adaptaba casuísticamente la doctrina Monroe de tal manera que podía justificar la no intervención a favor del dictador Cipriano Castro en Venezuela y la intervención a favor de las fuerzas constitucionalistas de Carranza en Veracruz, para evitar el envío de refuerzos militares desde Alemania, Francia y Gran Bretaña. A esa casuística, aplicada a su juicio a México, entre 1914 y 1917, Pereyra le llamó el “crimen de Wilson”, toda una “teología” imperial que otorgaba a Washington poderes de intervención ilimitados.<sup>68</sup>

En su segundo libro, Pereyra regresaba a los agravios históricos de los Estados Unidos contra Nicaragua, República Dominicana, Haití y Cuba, pero no se detenía en la intervención de Washington contra Madero y a favor de Huerta a través de su embajador Henry Lane Wilson. Huerta era, para Pereyra, un presidente “legítimo” porque así lo asumían él mismo y quienes apoyaron su golpe de Estado.<sup>69</sup> Su valoración de las figuras de Carranza y Villa no podía ser más negativa: del primero decía que había sido colocado en el poder por Wilson para reemplazar a Huerta y que recibió municiones para su movimiento por el puerto de Tampico en violación de las leyes de neutralidad.<sup>70</sup> Del segundo dirá lo mismo que muchos otros liberales antijacobinos o nacionalistas conservadores decían tanto de Zapata como del líder norteño: que era un asesino y un dictador en potencia, “lleno de sangre como Rosas, Estrada Cabrera”, pero no tanto como el propio Wilson, a quien había que responsabilizar por todas las vidas perdidas en las intervenciones de los Estados Unidos en América Latina.<sup>71</sup>

En aquella misma sintonía antiwilsoniana, que unía a Calero, Bulnes y Pereyra, se colocaba Querido Moheno en sus literariamente bien logradas memorias de viaje por los Estados Unidos, tituladas

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 373.

<sup>68</sup> Carlos Pereyra, *El crimen de Woodrow Wilson*, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid, 1917, p. 18. Sobre el frustrado respaldo militar europeo a Huerta véase Friedrich Katz, *op. cit.*, pp. 235-290.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 156.

<sup>70</sup> *Ibid.*, pp. 156 y 174.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 176.

*Cosas del tío Sam* (1916). Allí el antiguo miembro del Cuadrilátero, exmaderista y exministro de Relaciones e Industria y Comercio, que junto a Nemesio García Naranjo y José María Lozano había jugado un papel importante en la búsqueda de apoyo alemán a Huerta, hacía un retrato crítico de la ambición y el egoísmo de la sociedad norteamericana, especialmente de su “abominable metrópoli”, Nueva York, que contrastaba con la apacible vida criolla de La Habana.<sup>72</sup> Como otros de sus contemporáneos, Moheno se quejaba de lo mal que había tratado el gobierno de Wilson a Huerta, cuyo arresto en Fort Bliss y el correspondiente pago de fianza para poder pasar a prisión domiciliaria en El Paso, Texas, le parecía una injusticia.<sup>73</sup>

Postura diferente hacia la figura de Woodrow Wilson y, en general, hacia las relaciones entre los Estados Unidos y México, fue la de otro liberal antijacobino, Toribio Esquivel Obregón, quien a pesar de haber militado en el antirreeleccionismo en 1910, llegó a ser secretario de Hacienda de Victoriano Huerta en 1913. Exiliado en Nueva York, Esquivel Obregón escribió un libro titulado *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México* (1918), en el que analizaba la historia de las instituciones democráticas de los Estados Unidos, declarando una sincera admiración por la división de poderes, la independencia de la corte suprema y el sistema de partidos en ese país y, en especial, por la obra intelectual y política de Woodrow Wilson.<sup>74</sup> Lo más rescatable del legado de Wilson, según Esquivel Obregón, era la defensa de la capacidad de integración a la democracia que tenían poblaciones, como la afroamericana, que la sociología evolucionista había considerado no aptas para el orden legal de ese sistema político.

Pero Esquivel Obregón, que como ministro huertista había intentado un acercamiento con Gran Bretaña, coincidía con otros exiliados en que la influencia de los Estados Unidos sobre México no siempre

<sup>72</sup> Querido Moheno, *Cosas del tío Sam. Impresiones de viaje*, Talleres Tipográficos de “Revista Mexicana”, San Antonio de Beixar, 1916, pp. 19, 34, 54 y 90. Sobre las negociaciones de Moheno, García Naranjo y Lozano con Paul von Hintze véase Friedrich Katz, *op. cit.*, pp. 279-280.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>74</sup> Toribio Esquivel Obregón, *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*, Casa Editorial Calleja, Madrid, 1918, pp. 249-256.

había sido positiva, tanto por responsabilidad de sus clases dirigentes, que hacen “propaganda de una democracia americana que excluye prácticamente toda raza que no sea europea” y que, desconociendo la realidad de su vecino del sur, alientan la “revolución” y la “anarquía”, cuya “obra es perniciosa”.<sup>75</sup> Aunque valoraba positivamente algunos mecanismos de la democracia norteamericana, como el papel del Senado, Esquivel Obregón rechazaba la elección presidencial indirecta, la mercantilización del proceso electoral y el presidencialismo.<sup>76</sup> A diferencia de Rabasa y en concordancia con otros reformistas del Porfiriato tardío, Esquivel Obregón era partidario de un régimen parlamentario y veía en la tradición constitucional española, entre la Constitución de Cádiz y la de Alfonso XII en 1876, un legado favorable para el avance del parlamentarismo en América Latina.<sup>77</sup>

De hecho, su explicación de la caída de Huerta se apartaba de la corriente central del nacionalismo contrarrevolucionario porque creía que la causa fundamental de la victoria revolucionaria de 1914 no fue el apoyo de los Estados Unidos, sino la “mano de hierro” de la dictadura huertista.<sup>78</sup> En cambio, Esquivel Obregón coincidía con Rabasa y con el liberalismo antijacobino en que el sufragio universal había traído múltiples inconvenientes al sistema político mexicano y que era preferible limitar ese derecho a las masas “iletradas”.<sup>79</sup> Aunque lamentaba el exterminio de los indios americanos y clamaba por la “civilización” de esas comunidades en los Estados Unidos y en México, Esquivel Obregón era partidario de que el gobierno mexicano adoptara un sistema parecido al de las reservas, que veía como “copia” de las misiones de los evangelizadores españoles del siglo XVI, según la cual “se restringe la libertad de los indios para educarlos”.<sup>80</sup>

No podía ser más sintomático el silencio de Esquivel Obregón sobre la Constitución de Querétaro, promulgada el 5 de febrero de

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 19. Sobre la negociación de Esquivel Obregón con los británicos en 1913 véase Friedrich Katz, *op. cit.*, 190-191.

<sup>76</sup> *Ibid.*, pp. 37-40, 45 y 71-76.

<sup>77</sup> *Ibid.*, pp. 57-59.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 69-70.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 265.

1917, un año antes de la edición de su libro en Nueva York. La mayoría de los temas que el jurista mexicano abordaba en su libro habían tenido un tratamiento específico en los debates y en el articulado de aquella Carta Magna. Sin embargo, buena parte de su argumentación, especialmente la referida a las cuestiones de la propiedad territorial y de las comunidades indígenas, proponía una interpelación sorda de la Constitución de 1917. En aquella incapacidad para debatir directamente con el texto de Querétaro se refleja la persistencia de una imagen de la Revolución como cambio ilegítimo.

La misma incapacidad se lee en las páginas finales de *La evolución histórica de México* (1920), el primer libro que publicó Emilio Rabasa luego de su reintegración al gremio jurídico posrevolucionario.<sup>81</sup> Allí se repasaba la historia constitucional mexicana, desde la Constitución gaditana de 1812 hasta la de 1857, pasando por las de 1824, 1836 y 1843, pero no se analizaba la constitución recientemente adoptada en México.<sup>82</sup> La parte final del libro, expresamente titulada “Los problemas nacionales”, estaba dedicada, como en el libro de Esquivel Obregón, a los “problemas de la tierra, el indio y la educación”, pero muy poco se decía sobre las normas constitucionales y las políticas del gobierno revolucionario sobre esos temas. El contexto histórico del análisis de Rabasa seguía siendo, en buena medida, el porfirista.<sup>83</sup>

Sin embargo, en los pasajes dedicados a la Revolución de 1910 había en este texto de Rabasa una evidente moderación que no sólo lo salvaba de recaer en el tópico de la ilegitimidad del nuevo régimen, sino que le permitía avanzar en su reconocimiento. La valoración de Madero, por ejemplo, era mucho más ponderada, destacando sus “buenas intenciones” o su carácter “ilusos”, pero admitiendo que el Plan de San Luis Potosí, con sus demandas de “no reelección, sufragio libre y restitución a los pueblos de las tierras de que ilegalmente hubieren sido despojados”, constituía un programa de “revolución política”.<sup>84</sup> Aquella Revolución de noviembre de 1910, según este Rabasa, fue distorsionada por las “ideas de socialismo ignorante y de

<sup>81</sup> Charles A. Hale, *Emilio Rabasa...*, *op. cit.*, pp. 279-289.

<sup>82</sup> Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 1986, pp. 49-56 y 66-71.

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 246-247, 317-319 y 337-340.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 215.

demagogia anárquica que vinieron a derramarse después por conducto de hombres más inteligentes que él (Madero), pero mucho menos honrados”.<sup>85</sup> Madero era recolocado en el relato histórico de Rabasa, mientras Huerta y Carranza desaparecían y Zapata continuaba retratado como un “bandido de instintos sanguinarios y feroces”.<sup>86</sup>

Gracias a un hallazgo de José Antonio Aguilar en la papelería de Rabasa en la biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Austin, en Texas, sabemos que el importante jurista mexicano, contrario a lo que supuso Hale, sí impugnó directamente el artículo 27º del texto de Querétaro, núcleo del constitucionalismo social latinoamericano del siglo xx. En un informe que le encargó la firma petrolera Weetman Pearson, en 1917, y que Rabasa compartió con el empresario texano William F. Buckley y con su amigo, exministro de Hacienda de Porfirio Díaz, José Yves Limantour, el jurista mexicano alertaba sobre las amenazas al principio jusnaturalista del derecho a la propiedad individual que implicaban la idea de la nación como titular originaria de la tierra. Decía Rabasa que el artículo 27º de Querétaro era un “tratado” que intentaba encerrar el “sueño socialista de distribuir equitativamente la riqueza”.<sup>87</sup>

Al margen de que en cartas a sus amigos anticarrancistas Rabasa hablara de “imposición legal de la tiranía”, el tono de su informe era esencialmente jurídico. El lenguaje que se manejaba en la *Revista Mexicana. Semanario Ilustrado*, dirigida por Nemesio García Naranjo y otros exiliados huertistas en San Antonio, Texas, era, en cambio, encendidamente ideológico. Esta publicación llamaba “tránsfugas” a los constituyentes de Querétaro e “ilegal” a la propia Carta Magna.<sup>88</sup> Jorge Vera Estañol, en una serie de ensayos aparecidos en la misma revista y reunidos en forma de libro en 1920, definirá la de 1917 como una constitución “bolchevique”, aunque el texto fue debatido y aprobado antes de la toma del Palacio de Invierno en Petrogrado. Según Vera Estañol la nueva constitución era “bolchevique” porque en vez de ser “nacio-

<sup>85</sup> *Idem.*

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>87</sup> Emilio Rabasa, *El derecho de propiedad...*, *op. cit.*, pp. 151 y 152; José Antonio Aguilar, “La imposición legal de la tiranía”, en Emilio Rabasa, *El derecho de propiedad...*, *op. cit.*, pp. 82-144.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 89-90.

nal” y “trasuntar las aspiraciones nacionales del pueblo mexicano, expresaba los de una casta.<sup>89</sup> Exmilitante de un partido católico, el jurista también consideraba un retroceso, con respecto a la de 1857, que la nueva constitución prohibiera a las corporaciones religiosas y los ministros de culto dirigir escuelas de instrucción primaria.<sup>90</sup>

Había en el lenguaje de Vera Estañol y Moheno la vehemencia propia de los conspiradores. Sus mensajes, especialmente los que aparecían en libros y artículos en inglés, en Nueva York o Los Ángeles, como el libro del primero, buscaban ganar el apoyo de los sectores empresariales y diplomáticos de los Estados Unidos en contra de Carranza. También Rabasa, al final de su informe sobre el artículo 27º recomendaba “a los individuos y compañías extranjeros defender sus propiedades apelando a sus gobiernos para que intervengan por la vía diplomática”.<sup>91</sup> Pero Rabasa, que infructuosamente había intentado que los Estados Unidos y los gobiernos de la alianza ABC (Argentina, Brasil y Chile) reconocieran a Huerta en las conferencias de Niagara Falls, en 1914, conocía lo difícil que sería lograr cualquier intervención. En su ensayo recordaba, como antes Carlos Pereyra, el caso del bloqueo de Venezuela por Gran Bretaña y Alemania en 1903 y la indiferencia de los Estados Unidos.<sup>92</sup>

Aquellos dilemas del nacionalismo contrarrevolucionario se reflejaban en planes concretos como el de Veracruz de Félix Díaz, en octubre de 1918, a nombre del Ejército Reorganizador Nacional. Díaz se oponía a la Constitución de Querétaro, en nombre de la “legítima” del 5 de febrero de 1857. Pero también al que llamaba “complot germano-carrancista”, que amenazaba con transferir el petróleo mexicano al imperio alemán. Alemania que, según el militar porfirista, “no tenía nada que ver con la historia de México”, y amenazaba los intereses de los aliados, especialmente de los Estados Unidos.<sup>93</sup> Querido

<sup>89</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen de la Constitución de 1917*, Wayside Press, Los Ángeles, 1920, p. 309.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 306.

<sup>91</sup> Emilio Rabasa, *El derecho de propiedad...*, *op. cit.*, p. 189.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 192. Sobre las gestiones de Rabasa en las negociaciones de Niagara Falls, en 1914, véase Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 232.

<sup>93</sup> Berta Ulloa y Joel Hernández Santiago (coords.), *Planes de la Nación Mexicana. Libro Siete: 1910-1920*, Senado de la República / El Colegio de México, México, 1987, p. 434.

Moheno, exiliado en La Habana, dio su respaldo al levantamiento felicista con un manifiesto dirigido a sus paisanos chiapanecos, con palabras encendidas:

Matricida Convención Constituyente de Querétaro, que al pretender dar muerte a la Constitución de 1857 atentaba a la vida misma de nuestra nacionalidad, vinculada para siempre en aquel código sacrosanto desde el día en que sus páginas se enrojecieron con la sangre mexicana con que el invasor extranjero empapó nuestra tierra desde el 5 de mayo hasta el día de la capitulación de México.<sup>94</sup>

Pero el proyecto de Díaz no planteaba una restauración del Porfiriato. Algunos de sus puntos centrales intentaban retomar las demandas agrarias y obreras de la Revolución. Por ejemplo, hacía un llamado al “proletariado de los campos” y a la “abnegada clase indígena” para que se sumasen a la contrarrevolución. Sin embargo, Díaz alertaba que la solución al problema agrario e indígena de México no era, únicamente, la “repartición de tierras”, ya que ésta produciría “por sí sola la pulverización de la riqueza agrícola y el empobrecimiento sistemático de la República”. Era indispensable proveer de recursos a los trabajadores del campo y, para ello, era indispensable el apoyo de la clase terrateniente y la aplicación de una reforma agraria moderada por la vía legal.<sup>95</sup>

El conservadurismo del programa de Félix Díaz emergía en el cuidado que ponía al recabar el apoyo de las “agrupaciones de intereses” (empresarios, comerciantes, industriales, hacendados...) y de los representantes del clero, a la vez que denunciaba las “incautaciones” y la presión fiscal de Carranza sobre el petróleo.<sup>96</sup> Aunque el rechazo a la Constitución del 1917 era en bloque, la reacción de Díaz y sus seguidores se concentraba en el artículo 27º de la Constitución, ya que entronizaba el “despojo, la confiscación o destrucción del derecho de propiedad”. El programa contrarrevolucionario, por el contrario, aspiraba a “conciliar los intereses particulares con los generales de la nación, mediante el estudio y aplicación de

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 426.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 435.

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 436.

leyes sabias y patrióticas, basadas en el controvertible derecho de propiedad”<sup>97</sup>

A partir de 1919 y, sobre todo, 1920, cuando se produce la sublevación de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta contra Carranza con el Plan de Agua Prieta, las señales de moderación en el discurso de aquel exilio se incrementan. La muerte de Carranza en Tlaxcalantongo produjo una apertura de la clase política constitucionalista, que favoreció la repatriación de muchos exporfiristas y exhuertistas emigrados. Esquivel Obregón ofrecía una muestra temprana de aquel *aggiornamento* en un artículo de la citada *Revista Mexicana* de San Antonio, en 1919, en la que elogiaba algunos aspectos de la Constitución de Querétaro como la libertad de prensa, la legislación laboral, las garantías de audiencias judiciales, el banco único de emisión o la inamovilidad de los jueces. El artículo fue entonces atacado por Vera Estañol en la misma revista, pero ambos, junto con Manuel Calero y Jesús Flores Magón, aparecieron compilados en la antología *Ensayo sobre la reconstrucción de México* (1920), donde predominaba una actitud de diálogo crítico con el nuevo gobierno mexicano. Calero sentó las premisas de aquella interlocución cuando en su artículo “Medio para hacer efectiva la democracia en México”, donde volvía a insistir en la restricción del sufragio a los analfabetas, reconocía que “en medio de los desastrosos efectos de las agitaciones que han sacudido a México en el último decenio se han producido resultados altamente favorables a nuestro progreso político”<sup>98</sup> El mayor de esos logros era, según Calero, “la penetración definitiva en el espíritu del pueblo de la noción fundamental de la soberanía dentro de un régimen democrático”<sup>99</sup>

Un *aggiornamento* más evidente fue el de Andrés Molina Enríquez —quien no se exilió— desde principios de la década de 1920 en instituciones como la Confederación Nacional Agraria y el Partido Nacional Agrarista. Sin embargo, en el último tomo de su gran obra, *La Revolución agraria en México* (1932), el antimaderismo originario de Molina Enríquez se había acomodado a una ideología indigenista

<sup>97</sup> *Idem.*

<sup>98</sup> Manuel Calero *et al.*, *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, De Laisne & Carranza, Inc., Nueva York, 1920, p. 323.

<sup>99</sup> *Idem.*

y agrarista que presentaba a Madero como defensor de los intereses de los “criollos señores”.<sup>100</sup> El cuartelazo de Huerta era, según Molina Enríquez, inevitable, y el avance del agrarismo durante el breve gobierno de Madero no se debió al presidente, sino a otros líderes como Luis Cabrera, que lo defendió en el Congreso en diciembre de 1912 e impulsó el decreto de enero de 1915.<sup>101</sup> En el relato de Molina Enríquez, Cabrera había sido más importante que Zapata para la causa agrarista y su retrato de Huerta, como “segundo presidente indio” era exculpatorio y amable.<sup>102</sup>

Poco a poco aquellos reformistas y contrarrevolucionarios, exiliados o no, fueron regresando a México e incorporándose a instituciones básicas del nuevo régimen posrevolucionario como la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela Libre de Derecho, las Academias Mexicanas de la Historia y de la Lengua y la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia. Probablemente ninguna otra revolución del siglo xx latinoamericano produjo una repatriación de sus exilios intelectuales como la mexicana. Esta peculiaridad está directamente relacionada con otra: el margen de libertades públicas abierto por el régimen autoritario que institucionalizó la Revolución.

<sup>100</sup> Andrés Molina Enríquez, *La Revolución agraria de México...*, *op. cit.*, pp. 97-100.

<sup>101</sup> *Ibid.*, pp. 111-117.

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 140-142.



### III. PASE DE REVISTAS

Existe un lugar común en los estudios sobre la Revolución mexicana que asegura que la mayoría de los intelectuales se mantuvo al margen o se opuso al proceso de cambio iniciado en noviembre de 1910. Ese lugar común se ha expresado, también, por medio de juicios conocidos en torno a la falta de programa ideológico y de precursores o interlocutores intelectuales del movimiento revolucionario.<sup>1</sup> Historiadores como Enrique Krauze, Álvaro Matute y Javier Garciadiego han matizado esa percepción, pero el complejo tránsito del campo intelectual del antiguo régimen porfirista a la nueva plataforma cultural y educativa de la Revolución, que se construye entre las décadas de 1920 y 1930, sigue resultando difícil de analizar.

En un conocido ensayo en la revista *Contemporáneos*, en el verano de 1931, Samuel Ramos hacía un balance favorable de la “sacudida” que dio la generación del Ateneo (Antonio Caso, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes...) a la “calma soñolienta del mundo intelectual en México”, marcada por la doctrina “exótica” del positivismo.<sup>2</sup> Pero Ramos agregaba que la obra de aquella generación había “operado en un ambiente de tragedia” y guerra civil y que sólo a partir del gobierno de Álvaro Obregón y de la llegada de Vasconcelos a la Universidad Nacional comenzó a dar frutos concretos.<sup>3</sup> Una década después de la cruzada educativa y cultural vasconcelista, Ramos pensaba que aquella obra carecía de

<sup>1</sup> Jesús Silva Herzog, *Un ensayo sobre la Revolución Mexicana*, Cuadernos Americanos, México, 1946, p. 45; Daniel Cosío Villegas, *La crisis de México*, Clío, México, 1997, p. 15; Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, Cátedra, Madrid, 1995, p. 280.

<sup>2</sup> Samuel Ramos, “La cultura criolla”, *Revistas Literarias Mexicanas Modernas*. *Contemporáneos*, t. XI, FCE, México, 1981, p. 79.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 80.

“cuerpo” porque no se había traducido en una filosofía propiamente nacional.<sup>4</sup>

La visión que trasmitía Ramos, y que fuera repetida por buena parte de la historia intelectual mexicana durante décadas, suponía una desconexión entre las élites letradas y las políticas que debe repensarse. Una forma de hacerlo es por medio del pase de revista entre algunas de las principales publicaciones intelectuales mexicanas de las primeras décadas del siglo xx. Como observa Guillermo Sheridan, una “revista literaria es una forma de escritura colectiva”, cuya lectura da cuenta de una “historia infalsificable”.<sup>5</sup> La reproducción del concepto de Revolución en el campo intelectual mexicano de principios del siglo xx es documentable a través de aquellas revistas.

Es saludable repensar el tránsito de la Revolución a la posRevolución en México, entre otras cosas, porque es en el campo intelectual donde se producen las más importantes reflexiones sobre el concepto y la temporalidad del cambio revolucionario. Como veremos más adelante, la incorporación del concepto de Revolución al discurso intelectual es lenta y progresiva y en ella intervienen no pocos escritores y académicos, inicialmente críticos u opuestos a los movimientos populares. Tan lenta como rápida fue la aparición de las primeras verbalizaciones de un “fin de la Revolución”, justo cuando culminaba el delineamiento institucional del régimen posrevolucionario.

### *La intelección del cambio*

Un recorrido por las principales revistas culturales del México revolucionario, entre *Savia Moderna* (1906) y *Contemporáneos* (1929-1931), permite observar las resistencias, asunciones y acomodados al proceso de la revolución. Hablamos de publicaciones de alta cultura que reproducen un estrato letrado proveniente del antiguo régimen, pero que poco a poco se abren a la circulación de las élites, propicia-

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>5</sup> Guillermo Sheridan, *Breve revistero mexicano*, UNAM, México, 2019, p. 9.

da por corrientes como el reyismo y el maderismo —contrarias al llamado grupo porfirista de los “científicos”—, y a la movilidad social desatada por el carrancismo, el obregonismo y el callismo.

*Savia Moderna*, dirigida por el joven poeta y abogado Alfonso Cravioto, hijo de un antiguo gobernador del estado de Hidalgo, permite reconstruir la emergencia de una nueva generación que, en poco tiempo, estará asociada al Ateneo de la Juventud. Cravioto contó con el apoyo en la dirección del también poeta Luis Castillo, diplomático en Bruselas, y una secretaria de redacción a cargo de José María Sierra. La composición del equipo editorial denotaba el protagonismo de escritores como Alfonso Reyes, filósofos como Antonio Caso y artistas como Diego Rivera y Roberto Montenegro.

En el primer número de la revista mensual, un editorial titulado “En el umbral” descartaba por “odiosas” las diferencias entre clasicismo, romanticismo y modernismo, y postulaba una diversidad rayana en el eclecticismo: “monodien las cigarras, trinen las aves y esplendan las auroras. El arte es vasto, dentro de él, cabemos todos”.<sup>6</sup> La estética literaria de *Savia Moderna* no era, sin embargo, tan heterogénea, ya que la mayoría de sus colaboradores se inscribía en una gama posromántica, muy endeudada con el modernismo.

Luego del editorial, un autor de la generación propiamente modernista, el fallecido Manuel Gutiérrez Nájera, cuya presencia autorizaba a *Savia Moderna* dentro de la ciudad letrada porfirista, reaparecía con una semblanza de Benito Juárez, en el año de su centenario. Juárez, según Gutiérrez Nájera, era la figura de “mayor relieve” en toda la historia de México.<sup>7</sup> Eso se debía no sólo a su tenacidad o perseverancia, a su entrega total a la causa de la defensa de la república contra la invasión francesa y el imperio de Maximiliano, sino a su fe en que el rescate de la soberanía nacional tenía que lograrse sin auxilio externo.

A partir de una alusión a la *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington*, de Matías Romero, Gutiérrez Nájera asegura que Juárez se “negó a consentir que un jefe norteamericano mandara

<sup>6</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Savia Moderna. 1906. Nosotros. 1912-1914*, FCE, México, 1980, p. 21.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 22.

las tropas mexicanas”, que resistían la invasión tripartita de 1863.<sup>8</sup> Era evidente que Gutiérrez Nájera intentaba contrarrestar las tesis de algunos historiadores sobre el supuesto entreguismo de Juárez a los Estados Unidos, a la vez que esgrimía el ejemplo de héroe oaxaqueño contra las simpatías a favor de los Estados Unidos que predominaban en los círculos “científicos”.

Mientras los poemas de Cravioto, Reyes, Luis Castillo, Rafael López, Roberto Argüelles Bringas, José J. Gamboa y José María Sierra afirmaban el horizonte estilístico del posmodernismo, algunas colaboraciones de Caso, como el ensayo “El silencio”, se colocaban en el flanco de la crítica al positivismo por medio de la vindicación de un legado cultural, de Platón a Carlyle y de Cervantes, Dante y Shakespeare a Goethe, que apostaba por los entretelones o las opacidades del saber.<sup>9</sup> Las reseñas artísticas, literarias y teatrales de la publicación apuntaban a una idea autónoma y cosmopolita de la cultura letrada en el México de principios del siglo xx.

Ricardo Gómez Robelo tradujo a Oscar Wilde y a Edgar Allan Poe para *Savia Moderna*, lo que supone que, aunque las poéticas avanzaban hacia el posmodernismo, los referentes literarios seguían perteneciendo a la estética finisecular.<sup>10</sup> El trato cuidadoso y hasta reverencial con la generación anterior, la de Gutiérrez Nájera, Federico Gamboa o Luis G. Urbina, de quien Eduardo Colín publicó una semblanza elogiosa en el número cuarto, distanciaba a la revista de cualquier iconoclastia.<sup>11</sup> Sin embargo, cierto rupturismo generacional se perfilaba en los retratos y paisajes de Rivera, en el juarismo antioficial de Rafael López, quien en una “Oda a Juárez” pedía perdón, no sin ironía, porque su “canto” carecía de la “grandeza de las rituales pompas” y del “humo del incienso” y, sobre todo, en las prosas de Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, los fragmentos de José Enrique Rodó o la correspondencia entre Miguel de Unamuno y Manuel Machado, que anunciaban el humanismo ateneísta pos-98.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 45-47.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 95-98 y 190-192.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 241-244.

Frente al pesimismo positivista, Caso rescataba la herencia de Plotino, el neoplatonismo y el cristianismo occidental, y Gómez Robelo se detenía en la “conmoción” que un “literato neurasténico” como Friedrich Nietzsche había causado en el pensamiento occidental.<sup>12</sup> Henríquez Ureña, por su parte, recién llegado a México, aparecía en *Savia Moderna* a través de la reseña que González Robelo dedicó a su primer libro, *Ensayos críticos* (1905), editado en La Habana. González Robelo decía “contraponerse desfavorablemente al procedimiento impersonal, sereno y erudito” de Henríquez Ureña.<sup>13</sup> Y llegaba a presentar al maestro dominicano como un positivista tradicional, víctima del optimismo del progreso.

Como se lee en la correspondencia entre Henríquez Ureña y Rodó, por aquellos mismos años, suscitada por la nota del primero sobre *Ariel* (1900), incluida en *Ensayos literarios* (1905), el ensayista dominicano estaba muy lejos de ser un positivista o un racionalista. Lo plasma con bastante claridad en su colaboración sobre el “modernismo español” para *Savia Moderna*, donde aprovechaba para defender la “renovación de estilo” del “grupo americano” (Casal, Silva, Chocano, Lugones, Díaz Mirón, Nervo...), cuestionando el uso indiscriminado del término *modernista* que, a su juicio, provocaba tantos equívocos como el de *positivismo*.<sup>14</sup>

La Revolución en *Savia Moderna* es, estrictamente, aquella renovación espiritual que va de los poemas neoparnasianos de Cravioto y Reyes a los ensayos pospositivistas de Caso y Henríquez Ureña. Algo similar a lo que leeremos en *Arte*, otra revista, entre 1907 y 1909, dirigida por Enrique González Martínez y Sixto Osuna. Las traducciones de *Arte* comenzaban a separarse del repertorio modernista de fines del siglo XIX e incluían a escritores realistas como Giovanni Papini, Máximo Gorki y Anatole France.<sup>15</sup> Al igual que *Savia Moderna*, *Arte* fue una revista juarista, que salía en defensa del Benemérito en contra de las injurias de Francisco Bulnes, refutado por Fernando Iglesias Calderón.<sup>16</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 340-341.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 454.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 346-347.

<sup>15</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Arte. 1907-1909. Argos. 1912*, FCE, México, 1980, pp. 27-28, 35-37 y 68-70.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 92.

Aunque la presencia de la vieja generación poética en *Arte* era sólida, por medio de colaboraciones de Urbina, Díaz Mirón, Tablada o Salado Álvarez, la revista se abrió a las nuevas voces por medio, sobre todo, de crónicas, cuentos o prosas incidentales de Enrique González Martínez, Rafael de Alba y Sixto Osuna, que dejan traslucir una nueva dimensión de crítica social en el espacio literario mexicano.<sup>17</sup> Pero no será hasta revistas literarias de 1909 en adelante, como la hoja cultural del *Anti-reeleccionista*, dirigida por Pedro Henríquez Ureña, y publicaciones como *Argos* (1912) y *Nosotros* (1912), donde asistimos a una inscripción del fenómeno revolucionario.

Henríquez Ureña anotó en sus diarios que *El Antireeccionista*, periódico impulsado por dos maderistas, José Vasconcelos y Félix Palavicini, fue clausurado por la policía porfirista, apropiada su imprenta y encarcelados sus principales editores. Según el dominicano, el motivo de la intervención fue un artículo que sugería que Porfirio Díaz, en su programada reunión con el presidente de los Estados Unidos, William Taft, cedía ante presiones foráneas que mermaban la soberanía nacional.<sup>18</sup> De acuerdo con el relato preciso de Miguel Alessio Robles, en la reunión entre Díaz y Taft, en Ciudad Juárez y El Paso, en octubre de 1909, la posición del presidente mexicano fue la contraria: no renovó el contrato de arrendamiento de la Bahía Magdalena ni detuvo el relanzamiento de las relaciones entre México y Japón ni dejó de proteger al expresidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, como quería Washington.<sup>19</sup>

A pesar de que la publicación poseía un perfil claramente maderista y, en alguna medida, reyista, la página literaria de *El Antireeccionista*, donde publicaron, además de Pedro, su hermano Max Henríquez Ureña, el poeta brasileño Eugenio de Castro y el peruano José Santos Chocano, tuvo un claro acento latinoamericanista y posmodernista.<sup>20</sup> Como en *Savia Moderna*, allí se tradujo a Baudelaire y a Wilde y hasta Alfonso Reyes, con el seudónimo de Teodoro Malio,

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 93-101, 109-113, 181-185 y 188-191.

<sup>18</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Memorias. Diario. Notas de viaje*, FCE, México, 2000, p. 151.

<sup>19</sup> Miguel Alessio Robles, *Senderos*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1930, pp. 85-91.

<sup>20</sup> Pedro Henríquez Ureña, *op. cit.*, p. 152.

publicó el diálogo “Silvio”, que, según Henríquez Ureña, algunos consideraron “difícil o ininteligible”.<sup>21</sup> El dominicano dio una presencia protagónica a la crítica teatral, dentro de *El Anti-reeleccionista*, lo cual, como ha sugerido Alfredo A. Roggiano, otorgaba un sentido cultural a aquella publicación política.<sup>22</sup>

*El Anti-reeleccionista* fue un continuador de *Savia Moderna* como plataforma del repertorio filosófico y estético del grupo del Ateneo. Un recorrido por las principales conferencias de los ateneístas (la de Caso sobre Hostos, la de Vasconcelos sobre Barreda, la de Reyes sobre Othón la de Henríquez Ureña sobre Rodó, la de González Peña sobre Fernández de Lizardi o la de Escofet sobre sor Juana) demuestra el afán paralelo por trascender el positivismo en la filosofía y el romanticismo en la literatura.<sup>23</sup> Había en aquellos textos una suscripción de pertenencia al legado intelectual mexicano y latinoamericano y, a la vez, una demanda de regeneración espiritual.

Mientras González Peña y Escofet vindicaban los orígenes criollos del nacionalismo literario en México, entre sor Juana Inés de la Cruz y el Pensador Mexicano, Reyes defendía el cristianismo bucólico, el “amor a la raza” y la “creencia en el deber” de Othón, como un gesto de diferenciación con el modernismo de la generación anterior.<sup>24</sup> Caso, Vasconcelos y Henríquez Ureña, por su parte, ejercían una crítica ponderada que reconocía la contribución de Barreda, Hostos y Rodó al pensamiento latinoamericano, pero también fijaban sus límites en el apego al cientificismo optimista.<sup>25</sup> El Rodó que interesaba a los ateneístas, según Henríquez Ureña, era más el de *Motivos de Proteo* (1909) que el de *Ariel* (1900), porque captaba la “forma imprevisible e imperiosa de la vocación”.<sup>26</sup>

Ese sentido renovador que marcó los primeros libros de la generación del Ateneo —*Horas de estudio* (1910) de Henríquez Ureña, *Cues-*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Alfredo A. Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, UNAM, México, 1989, pp. 91-92.

<sup>23</sup> Antonio Caso et al., *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, UNAM, México, 2000, p. 18.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 66.

*tiones estéticas* (1911) de Reyes, *La filosofía de la intuición* (1914) de Caso...— se percibe todavía en *Argos*, un semanario posterior, dirigido por González Martínez y con Genaro Estrada como secretario gerente. Arrancaba la publicación en enero de 1912 con un editorial inteligente en el que se afirmaba que Madero y la Revolución “contaban con la voluntad y sanción de la República” y, a la vez, se advertía que la “amenaza de la contrarrevolución” podía propiciar el autoritarismo del gobierno.<sup>27</sup> El editorial llamaba a la paz y la contención de la oposición, incluida la zapatista de Morelos, y reconocía el propósito de Madero de mantener la libertad de prensa, a pesar del “amarillismo” de las publicaciones antimaderistas. *Argos*, según sus editores, no “iría a la caza de sensacionalismos informativos ni estaría sujeta al peligro amarillo”.<sup>28</sup>

Literariamente, *Argos* volvía a invocar las viejas figuras del panteón modernista, especialmente a Luis G. Urbina, pero políticamente se alineaba con el maderismo y, a la vez que defendía a Andrés Molina Enríquez cuestionaba a intelectuales contrarrevolucionarios como Iglesias Calderón y Bulnes, ahora unidos contra Madero.<sup>29</sup> Allí volvían a aparecer Henríquez Ureña, con una crítica de la “decadencia de la literatura descriptiva”, y los viejos compañeros de ruta Manuel de la Parra y Rafael López.<sup>30</sup> La cultura revolucionaria de *Argos* rebasaba las fronteras de México con crónicas sobre la Revolución china y el futurismo italiano.<sup>31</sup>

Sin embargo, a partir del segundo y el tercer número, la crítica al maderismo fue subiendo de tono: Carlos Pereyra cuestionó las presiones oficiales sobre la prensa independiente y en un editorial del tercer número se insertó un ataque contra el canciller Manuel Calero y Sierra, a quien llamaban “el Talleyrand de Madero”.<sup>32</sup> En un editorial de la cuarta entrega, a fines de enero de 1912, *Argos* perfilaba aún más su posición: creía en la “buena fe de Madero”, quien “se dedicaba a gobernar el país según sus ideales democráticos”, pero “no dejaba

<sup>27</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Arte...*, op. cit., p. 339.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 340.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 343.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 348-350.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 351-352.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 379-383 y 411-412.

de manifestar extrañeza ante la actitud de algunas personas que rodeaban al presidente”, en alusión, especialmente, a Gustavo Madero y la llamada “porra” oficialista”.<sup>33</sup>

Esa doble posición, con Madero y contra el maderismo, iría inclinandose al segundo polo, poco a poco, hasta llegar al veredicto de que “el gobierno revolucionario había nacido con una lesión orgánica: la incompetencia”.<sup>34</sup> Sin embargo, difícilmente podría asociarse la actitud de *Argos* con el antimaderismo de derecha, pues en una publicación contrarrevolucionaria jamás habría aparecido una defensa del intelectual argentino Manuel Ugarte, como la publicada en este semanario.<sup>35</sup> Como recuerda Garciadiego, la presencia de Ugarte en la Universidad Nacional había provocado el rechazo del sector más conservador del maderismo.<sup>36</sup>

Una mezcla similar de cultura política revolucionaria, distancias con el maderismo y rechazo abierto al zapatismo se lee en la revista *Nosotros*, editada entre 1912 y 1914 y dirigida por Francisco González Guerrero. Allí se leerán prosas sutiles de Alfonso Reyes, como “La evocación de la lluvia” o “El hombre desnudo”, que dejaban atrás sus primeros ejercicios simbolistas, junto con sonetos revolucionarios como “El Rebelde”, del joven dirigente de la Escuela Nacional Preparatoria Basilio Vadillo, quien cantaba a los soldados que morían en los “floridos campos, en el holocausto de la guerra / boca abajo y los brazos extendidos / ¡Cómo abrazando a la materna tierra!”<sup>37</sup>

En *Nosotros* publicaron intelectuales claramente comprometidos con el régimen huertista, como Rodolfo Reyes, Ezequiel A. Chávez y Gregorio Torres Quintero, pero sus colaboraciones eran llamados a continuar la reforma universitaria desde las perspectivas humanistas del siglo xx.<sup>38</sup> Felipe J. Espinosa hizo una apología de cuerpo entero de José Enrique Rodó, referente central de la juventud revolucionaria latinoamericana, y Henríquez Ureña reiteró sus tesis sobre la ense-

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 443.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 507.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 514.

<sup>36</sup> Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, El Colegio de México / UNAM, México, 2000, pp. 148-152.

<sup>37</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Savia Moderna...*, op. cit., pp. 378-380 y 443-444.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 431-433.

ñanza de la literatura, publicadas previamente por la Universidad Popular Mexicana y el Ateneo de la Juventud.<sup>39</sup> No hay en *Nosotros* la menor defensa del régimen de Huerta y sí un retrato entusiasta del revolucionario puertorriqueño Eugenio María de Hostos por Rafael López, y una defensa de la “filosofía de la intuición” de Antonio Caso, que, por la vía de Bergson, asestaba los últimos golpes al paradigma positivista.<sup>40</sup>

La más evidente alusión al nuevo contexto revolucionario, en *Nosotros*, fue el artículo justamente titulado “Nosotros” de Alfonso Reyes, aparecido también en *Revista de América*, que puede ser leído como manifiesto de la nueva generación intelectual. Allí Reyes jugaba con la idea de la interrelación entre literatura y pensamiento para sugerir que el movimiento literario iniciado con *Savia Moderna* y que había dejado atrás el horizonte de la *Revista Moderna* se correspondía con la vertebración de un nuevo marco intelectual para la cultura mexicana. Si la generación anterior (Urbina, Díaz Mirón, Valenzuela, Ruelas, Tablada, Othón, Nervo, Urueta...) era afrancesada y giraba en torno a la ruptura modernista, la nueva (Cravioto, Castillo Ledón, López, Caso, Henríquez Ureña, Guzmán, Vasconcelos, Parra, Colín, Gómez Robelo...) miraba hacia Francia, pero también hacia Grecia y Roma y hasta los “rumores del Norte”: Holmes, Poe, Wharton, James... Los nuevos escritores certificaban, también, la defunción del positivismo como eje de la producción filosófica mexicana. Luego de reconstruir el itinerario de su generación, entre *Savia Moderna*, la Sociedad de Conferencias, el Ateneo de la Juventud y la Universidad Popular, afirmaba Reyes:

El triunfo del antiintelectualismo en México está casi consumado. El positivismo que lo precedió, si fue útil para la restauración social, vino a ser, a la larga, pernicioso para el desarrollo no sólo de la literatura o la filosofía, mas del espíritu mismo. Era como una falsa, angosta perspectiva del mundo que no podría bastarnos ya. El positivismo mexicano, que era una reacción liberal, borró de sus tablas el latín, porque el latín y la Iglesia eran la misma cosa, y con el latín borró la literatura. ¡Extrañas asociaciones que sólo una vez se producen en la vida de los

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 473-478.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 532-542 y 548-555.

pueblos! Toda cultura fundamental desapareció, todo humanismo se perdió.<sup>41</sup>

En medio de la contrarrevolución desatada por el golpe de Estado de Huerta en febrero de 1913, Reyes confirmaba que para la nueva generación intelectual mexicana la Revolución cultural coincidía, y no, con la Revolución social y política que había estallado en noviembre de 1910. Desde un punto de vista cultural, la nueva generación, según Reyes, había triunfado, especialmente, en lo literario y lo filosófico. Pero ese triunfo se veía contrariado por el curso de los acontecimientos políticos que el joven escritor condensaba en esta frase: “hoy los días son negros”.<sup>42</sup> La frase contenía un significado ambivalente, ya que podía referirse al fenómeno revolucionario en su conjunto o, específicamente, a la coyuntura del golpe de Estado, que para Reyes suponía el duelo por la muerte de su padre y el origen de su propio exilio.

La fe del escritor en que la Revolución cultural envolvería a la Revolución política en su círculo virtuoso, parecía, desde entonces, inquebrantable: “No importa: a su tiempo lucirá el sol, y al amanecer del día siguiente hallaréis que los panales estaban rebosantes de miel, porque las abejas habían trabajado toda la noche”.<sup>43</sup> ¿A qué noche se refería Reyes, a la del Porfiriato, la de la Revolución de 1910, la del huertismo de 1913 o, más específicamente, la del triunfo de los ejércitos de Carranza, Villa, Obregón y Zapata en el verano de 1914? Probablemente a esta última, pero su prosa nunca cerraba la posibilidad de que ambas revoluciones, la cultural y la política, se fundieran en una misma dialéctica de cambio.

### *La consagración del orden*

Ya en publicaciones posteriores a la caída de Huerta, como *Gladios*, una revista científica, artística y literaria dirigida por Luis Enrique Erro, el cambio revolucionario se traducía en una defensa de la “cul-

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 624.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 625.

<sup>43</sup> *Idem.*

tura” o el “arte patrio”.<sup>44</sup> Carlos Chávez, Carlos Pellicer, Gustavo E. Campa o Federico E. Mariscal insistían en comprender la nueva era histórica de México como un momento de consagración de la cultura nacional.<sup>45</sup> La rememoración del sitio de Cuautla y del heroísmo de José María Morelos por Luis González Obregón, así como la semblanza elogiosa de José Ingenieros, por Alejandro Navas, eran inscripciones en la cultura política revolucionaria de América Latina.<sup>46</sup>

Más apegada a la vieja disonancia entre la revolución política y la revolución cultural fue el breve experimento de *La Nave*, una revista dirigida por Pablo Martínez del Río entre 1915 y 1916. Allí Alfonso Cravioto, Manuel de la Parra y Enrique González Martínez publicaban sus poemas, Antonio Caso disertaba sobre historia de la filosofía, Carlos Díaz Dufoo sobre la “estética de lo cursi” o Pedro Henríquez Ureña sobre la prosa de Anatole France, sin que esas intervenciones en lo cultural se cruzaran con el proceso de cambio político en México.<sup>47</sup>

Decantadas las posiciones políticas en el campo intelectual hacia 1917, las publicaciones culturales miran de frente la transformación revolucionaria. En la revista semanal *Pegaso*, que dirigieron Enrique González Martínez, Efrén Rebolledo y Ramón López Velarde, esto se manifestaba de manera ejemplar. Allí se celebraba el orden posrevolucionario como un logro alcanzado por la corriente constitucionalista. En una crónica sobre la ciudad de Querétaro, sede del congreso constituyente, Manuel Toussaint destacaba “la coyunda de la calma” de la Plaza de la Independencia queretana como símbolo de la pacificación del país.<sup>48</sup>

Incluso Antonio Caso, artífice, en buena medida, del divorcio entre la revolución letrada y la política, recordaba en *Pegaso* que el “idealismo moral” de Francia, amenazado por Alemania en la Gran Guerra, había creado el concepto moderno de “Revolución”.<sup>49</sup> En *Pegaso* se hablaba, con frecuencia, de la Revolución mexicana a través

<sup>44</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Gladios. 1916. La Nave. 1916*, FCE, México, 1979, p. 56.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 39-48.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 84-87, 134-138 y 188-192.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 232-262, 235-296 y 281-284.

<sup>48</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Pegaso. 1917*, FCE, México, 1979 p. 20.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 39.

de la Gran Guerra: la causa común con Francia y los Estados Unidos se expresaba por medio de constantes críticas y caricaturas contra el emperador Guillermo, a quien se presentaba como símbolo de un despotismo que recordaba al régimen de Díaz en no pocos aspectos.<sup>50</sup> López Velarde confrontaba al káiser con el retrato ennoblecedor del presidente Wilson y daba la bienvenida, nuevamente, a Manuel Ugarte como embajador de las ideas revolucionarias en América Latina.<sup>51</sup>

Cravioto aprovechaba la visita de Ugarte para demandar un arte social y político en clara discontinuidad con el proyecto de *Savia Moderna* y la estética ateneísta: “la literatura tiende a confundirse más y más a la vida cívica. Si el arte consiste en traducir y encarnar en personajes el sentimiento contemporáneo, claro está que habiendo sido heroico en Grecia y místico en el siglo xv, tiene que ser democrático”. Y concluía: “a medida que más unificamos y centralizamos las tendencias de nuestro espíritu, de más en más se confunden a nuestros ojos los horizontes del arte con los de la política”.<sup>52</sup>

Aquella consagración intelectual del constitucionalismo como proyecto revolucionario realizado implicaba, eso sí, una descalificación profunda del zapatismo. En mayo de 1917, *Pegaso* decretaba la “desaparición del zapatismo”, un “grupo enemigo del orden”, “exhausto de recursos, mermado por la desertión y amenazado por el espectro pavoroso del hambre”.<sup>53</sup> Aunque reconocía que en sus orígenes defendió “una bandera de justicia” y representó “a la clase proletaria en la lucha por lo ideológico, étnico y social”, la “protesta contra el abuso de los poderosos”, el “reto contra la esclavitud disimulada” y la “rebeldía contra la abyección moral impuesta por la plutocracia dominadora”, el zapatismo se “había prostituido por la mezcla de elementos espurios y corrompidos por influencias nocivas de exaltados agitadores” y “convertido en el más tremendo de los bandidajes por una larga actitud de guerra a muerte contra todo orden establecido”.<sup>54</sup>

El tono del editorial se encaminaba a una celebración del ocaso zapatista y, a la vez, a una asimilación del legado agrarista. En otro

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 136-138 y 143.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 269.

<sup>54</sup> *Idem.*

editorial, “Política agrícola. El problema de la repartición de tierras”, esa actitud se desplegaba plenamente al defender la reforma agraria y la creación de bancos de créditos rurales como demandas centrales de la Revolución.<sup>55</sup> *Pegaso* marca el momento en que la ciudad letrada se abre al cambio revolucionario y supera la antinomia de la cultura y la política establecida por la generación ateneísta y profundizada durante el maderismo y el huertismo. Esa superación está relacionada con la idea de la Revolución como nuevo régimen o nuevo orden, que se establece a partir de la Constitución de 1917 y del gobierno de Carranza.

Esta tendencia se refuerza en publicaciones posteriores como *San-Ev-Ank* de 1918, dirigida por Luis Enrique Erro y Juan Espejel. Esta revista universitaria partía de la premisa de que el cambio revolucionario había suscitado en la juventud la “consciencia de tener una misión”.<sup>56</sup> Dicha misión era asumida como una fe laica, puesta en función de la realización del “bien”, ya que una “juventud sin fe es un santuario sin dioses”.<sup>57</sup> Había, sin embargo, un acento católico en la publicación, tanto en los poemas de Carlos Pellicer como en los ensayos de Luis Enrique Erro, quien se preguntaba, por ejemplo, qué pasaría si, en la coyuntura de la guerra, a una cultura protestante como lo estadounidense “le faltaba la fe”.<sup>58</sup>

Tanto en su interés por las cuestiones bancarias, por el papel político de la universidad o por los fundamentos morales de la democracia, la publicación se insertaba en el proceso de construcción de instituciones revolucionarias del periodo carrancista. El tono de exaltación de la juventud como sujeto político y la reproducción de ensayos de José Ingenieros, sobre la organización universitaria y la cultura humanística que le era propia, colocaban a la revista en el circuito de ideas de la Reforma cordobesa y la difusión de los valores revolucionarios latinoamericanos.<sup>59</sup> Un nacionalismo cultural o neoarielista, que llamaba a asimilar el progreso de los Estados Unidos sin imitar

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 312 y 338.

<sup>56</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. San-Ev-Ank. 1918. Revista Nueva. 1919*, FCE, México, 1979, p. 13.

<sup>57</sup> *Idem.*

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 236-240 y 257-263.

sus coordinadas espirituales, estaba presente en los editoriales de *San-Ev-Ank*.<sup>60</sup>

Más o menos en la misma línea, aunque más adherida al polo letrado fue la efímera *Revista Nueva*, que dirigieron José Gorostiza y Enrique González Rojo. Siendo también una revista universitaria, esta publicación se aproximó más claramente a una integración del campo intelectual, uniendo varias generaciones, como muestra la presencia de colaboraciones del propio Rojo, Antonio Caso, Genaro Estrada o Manuel Toussaint.<sup>61</sup> Sin embargo, aquel empeño de integración del campo intelectual de la Revolución hecha régimen será asumido, más plenamente, por una revista siguiente, *México Moderno* (1920-1923), dirigida por Enrique González Martínez.

El primer número de la publicación arrancaba con “Himnos breves”, una prosa de José Vasconcelos, recién nombrado rector de la Universidad Nacional. Allí el catolicismo de las revistas universitarias previas era reemplazado por la idea de un Dios íntimo, panteísta, en el que se mezclaban referentes mayas, hinduistas y kantianos.<sup>62</sup> El texto de Vasconcelos era seguido por un ensayo de Caso sobre “El concepto de la Historia Universal”, donde se describía la función del historiador como el deber de “explicar cómo los humildes..., conservan, aquilatan y depuran, merced al simple contacto de sus existencias anónimas, la fe de los redentores”.<sup>63</sup> Pero además de esa “fe de los redentores”, que probablemente aludiera a los héroes de la historia patria, los historiadores tenían que explicar “el amor de los santos, la intuición de los videntes; y cómo, en fin, esa fe, ese amor, esa intuición, hechos carne y sangre de las razas, se difunden en ondulaciones asimétricas o acordes...”<sup>64</sup>

La historia, según Caso, era “el incesante prodigio de nuestras vidas conjuntas”, sometido a “vibraciones imprevisibles”.<sup>65</sup> Unas veces era una “violenta catástrofe”, otras una “construcción armoniosa”.<sup>66</sup>

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 255-256.

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 347-348.

<sup>62</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. México Moderno: revista de letras y artes*, FCE, México, 1979, p. 3.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>64</sup> *Idem.*

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> *Idem.*

Eso era, en esencia, la brevísima historia de la Revolución mexicana, ya que de la agitación de los años posteriores a 1910 se estaba pasando, una década después, a una calma propicia para la reconstrucción del nuevo Estado. Junto con el llamado de Antonio Castro Leal a leer a Chesterton o de Jaime Torres Bodet a seguir de cerca las letras francesas, el nacionalismo cultural mexicano se hacía presente en la publicación por medio de Manuel Toussaint sobre la arquitectura colonial, de Luis González Obregón sobre las encomiendas novohispanas o de Manuel M. Ponce sobre el nuevo arte musical. *México Moderno* era la revista de la reconciliación, donde se reencontraban Martín Luis Guzmán y Alfonso Reyes, Carlos Pereyra y Alfonso Cravioto, José Juan Tablada y Julio Torri.<sup>67</sup>

Si *México Moderno* cumplía una función de integración del campo intelectual, otras publicaciones —como *El Maestro. Revista de Cultura Nacional* (1921-1923), en los mismos años— desempeñaban un papel de difusión, que partía de una proyección de los intelectuales como comunidad inscrita en la construcción del Estado revolucionario. El primer editorial de esta revista, dirigida por Enrique Monteverde y Agustín Loera Chávez, a cargo de José Vasconcelos, hablaba de la necesidad de “difundir conocimientos útiles entre toda la población de la República”.<sup>68</sup> La idea de Vasconcelos era que la publicación tuviera un tiraje multitudinario y gratuito, por lo que el proyecto de *El Maestro*, especialmente dirigido a los profesores de enseñanza básica y media, formaba parte fundamental del diseño de su política cultural y educativa para el México posrevolucionario.

Allí Torres Bodet escribió sobre el *Emilio* de Rousseau y el viejo modernista contrarrevolucionario José Juan Tablada sobre la sacralidad de los árboles.<sup>69</sup> Allí se tradujo a Tolstoi, Gorki y Tagore, a Henry George y a Giovanni Papini. Y toda aquella erudición y todo aquel elogio neoplatónico e hinduista de la “Verdad, el Amor y la Belleza” se pusieron bajo la invocación del “pensamiento libre e independiente” de Romain Rolland.<sup>70</sup> El escritor francés se refería a una indepen-

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 24, 124, 134, 159-163, 204, 229 y 268.

<sup>68</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. El Maestro: Revista de Cultura Nacional*, FCE, México, 1979, p. 5.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 521-522.

<sup>70</sup> *Ibid.*, pp. 11-12.

dencia con respecto a las clases burguesas occidentales, pero los editores de *El Maestro*, en cambio, no ocultaban su compromiso con el gobierno revolucionario de Álvaro Obregón, quien envió un mensaje a la revista, reproducido en el número 3, de junio de 1921.

En el mensaje se celebraba “el establecimiento de un gobierno popular que trajo consigo la pacificación del país sin recurrir a la violencia para realizarla” y se expresaba solidaridad con la resistencia juvenil a la dictadura de Juan Vicente Gómez en Venezuela.<sup>71</sup> Se mencionaba, entre las noticias editoriales de la revista, que en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria se había celebrado un Congreso Estudiantil donde Carlos Pellicer, Luis Enrique Erro, Ernesto Urtusástegui y Juan Espejel habían condenado la represión del dictador venezolano.<sup>72</sup> Como publicación inmersa en la cruzada cultural vasconcelista, *El Maestro* proyectaba la idea de que la Revolución mexicana era un suceso latinoamericano.

Esta perspectiva cívica y continental, propia del periodo de construcción del orden revolucionario, se mantendrá en casi todas las revistas posteriores, entre *La Falange*, de Jaime Torres Bodet y Bernardo Ortiz de Montellano, y *Examen*, de Jorge Cuesta, pasando por *Antena*, *Ulises* y *Contemporáneos*, aunque por momentos se verifique una mayor o menor tensión entre el espacio letrado y la clase política. Desde el periodo obregonista se abrió un flanco en el campo intelectual que tomaba distancia del proyecto vasconcelista y que se expresa en los “Propósitos” de *La Falange*, cuando los editores afirman estar “cansados de vivir una vida estrecha y clamar en el fondo de un pozo sin resonancia en donde la voz se ahoga y el ideal se pierde”, pero reafirman que su objetivo es “Expresar, sin limitaciones, el alma latina de América, reunir a todos los literatos de México que hacen literatura sana y sincera en un núcleo que sea exponente de los valores humanos de nuestra tierra, servir de índice de la cultura artística nacional a los demás pueblos del Nuevo Mundo”.<sup>73</sup>

Comienza entonces una progresiva reformulación de la autonomía del campo intelectual, que se perfilará, sobre todo, en *Contempo-*

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 212.

<sup>73</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. La Falange. 1922-1923*, FCE, México, 1980, p. 13.

*ráneos* y *Examen*, impelida, en gran parte, por la frustración política que siguió al asesinato de Álvaro Obregón en 1928 y a la derrota de José Vasconcelos en las elecciones de 1929. En una revista como *Ulises*, lanzada en 1927 por Salvador Novo y Xavier Villaurrutia, dos figuras centrales de la nueva generación, el vínculo con la Revolución todavía aparecía bajo la vieja prédica ateneísta del combate al positivismo, personificado por Antonio Caso.<sup>74</sup> El autor de la polémica semblanza de Caso, el joven filósofo Samuel Ramos, señalaba los límites del antipositivismo del maestro, especialmente, de su “llamado a la intuición” —en un país donde hacía falta la disciplina del pensar—, como una metáfora de los propios límites intelectuales de la Revolución.<sup>75</sup>

### *Hacia el momento posrevolucionario*

En *Contemporáneos*, la publicación mejor lograda de la nueva generación, editada por Bernardo J. Gastélum, Bernardo Ortiz de Montellano, Jaime Torres Bodet y Enrique González Rojo, la Revolución aparecía de carne y hueso, personificada en la figura de Álvaro Obregón, cuyo magnicidio suscitó un retrato que resumía la política del grupo.<sup>76</sup> Gastélum, médico, subsecretario de Educación en 1924 y embajador en varios países latinoamericanos y europeos, fue quien introdujo más claramente una idea del orden revolucionario en la revista. Obregón, según Gastélum, era un “factor esencialmente político”, que “representaba un alto ideal de cultura”.<sup>77</sup> Más que un militar o un “guerrero”, Obregón simbolizaba un “criterio civilista en la política mexicana” que sintetizaba la superación de la violencia y la constitución del régimen posrevolucionario.

A Obregón y a Vasconcelos se debía el diseño de la política obrera y agraria, educativa y cultural, que condensaba el proyecto social

<sup>74</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Ulises. 1927-1928. Escala. 1930*, FCE, México, 1980, pp. 12-18.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>76</sup> Para una valoración integral del proyecto de *Contemporáneos* véase Guillermo Sheridan, *Los contemporáneos ayer*, FCE, México, 1985, pp. 363-385.

<sup>77</sup> *Contemporáneos*, núm. 3 (agosto de 1928), p. 221.

de la Revolución. Esa mayoría de edad del proceso revolucionario, que Torres Bodet observaba en el “ascenso hacia la luz” de una nueva generación literaria, en narrativa o en poesía, se expresaba, a juicio de M. O. de Mendizábal en un reconocimiento de la autonomía cosmopolita de las comunidades indígenas. Los pueblos originarios estaban “recuperando el ejercicio ritual de las fórmulas propiciatorias y de la comunidad directa con sus dioses”.<sup>78</sup> A la vez que el nuevo orden revolucionario se identificaba con una ampliación de derechos sociales y culturales, el régimen político que comenzaba a edificarse, generaba percepciones críticas o distanciadas que reforzaban la autonomía letrada de la revista y su grupo editor.

Gastélum, por ejemplo, denunciaba la “democracia asimétrica” que se edificaba por medio del montaje de un sistema político sobre la base de una sociedad desigual y racialmente heterogénea.<sup>79</sup> Luego cuestionaba que el sufragio universal no alcanzara una plena realización en México porque los cacicazgos regionales y la falta de audacia de las reformas constitucionales lo impedían. Tanta responsabilidad en esos déficits democráticos del sistema político revolucionario tenía la pesada herencia de la tradición liberal de la Revolución francesa que, a su juicio, “desconocía el derecho de intervención de las agrupaciones societarias en la dirección y marcha del Estado”, como las “impaciencias socialistas” de los sectores más a la izquierda de la nueva clase política.<sup>80</sup> A pesar de sus críticas al liberalismo, Gastélum pensaba que la Revolución mexicana debía seguir un curso institucional liberal, enfrentándose al enorme obstáculo de la “expresión ordinaria y vigorosa de las fuerzas conservadoras”, que siempre habían prevalecido en México.<sup>81</sup> Las tres grandes revoluciones de la historia de México, la de Hidalgo, la de Juárez y la de Madero, fueron triunfos del principio liberal, pero éste “no se implantó jamás”: el conservadurismo acabó imponiéndose.<sup>82</sup>

La idea histórica de Gastélum, reforzada por otras colaboracio-

<sup>78</sup> *Contemporáneos*, núm. 2 (julio de 1928), p. 199; *Contemporáneos*, núm. 4 (septiembre de 1928), pp. 1-33; *Contemporáneos*, núm. 8 (enero de 1929), pp. 32-73.

<sup>79</sup> *Contemporáneos*, núm. 6 (noviembre de 1928), pp. 249-250.

<sup>80</sup> *Contemporáneos*, núm. 23 (abril de 1930), pp. 34-46.

<sup>81</sup> *Contemporáneos*, núm. 33 (febrero de 1931), pp. 140-151.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 149.

nes como el ensayo del historiador Luis Chávez Orozco sobre la “autocracia porfirista”, tenía su contraparte en el análisis de la literatura mexicana propuesto por Ortiz de Montellano. En un texto que puede ser leído como una crítica a la tesis de Torres Bodet sobre la literatura revolucionaria, Ortiz de Montellano reconocía que con Martín Luis Guzmán y Mariano Azuela la Revolución había marcado la narrativa mexicana. Sin embargo, se preguntaba si ese tipo de literatura tenía futuro en México: “en el futuro podemos desconfiar de nuevas obras con temas de la Revolución, como desconfiamos de las últimas obras anecdóticas de la guerra europea”.<sup>83</sup>

El gran escritor austriaco Franz Werfel resumía aquella posición en el número 38 / 39 del verano de 1931 en un artículo “El alma humana y el realismo”, precedido por una nota de “La Dirección” que llamaba a una crítica paralela del “realismo” de la URSS y el “behaviorismo” de los Estados Unidos.<sup>84</sup> El llamado de Ortiz de Montellano a trascender la literatura de la Revolución estaba ligado a la búsqueda de una política intelectual posrevolucionaria, que abriera las puertas a la vanguardia e, incluso, a la izquierda occidental, desde una prudencial equidistancia frente a Washington y Moscú.

Esa equidistancia, que a veces adoptaba la forma de una aproximación a ambos polos, desde un irreductible vanguardismo estético, se observa claramente en los últimos números de la revista. Allí se juntaban las firmas de Pablo Neruda y Jorge Luis Borges, Waldo Frank y George Santayana, Vicente Huidobro y Langston Hughes, Jean Charlot y Paul Valéry, Alfonso Reyes y Jaime Torres Bodet. El largo devenir de ese conservadurismo intrahistórico, analizado por Gasté-lum, se acomodaba ahora a la necesidad de un Estado posrevolucionario que procesara ideológicamente la “sorpresa” de 1910.<sup>85</sup>

La breve vida de la revista *Examen*, de Jorge Cuesta, en 1932, confirmó aquella certeza del momento posrevolucionario por medio de unas pocas, pero significativas intervenciones. El escándalo que acom-

<sup>83</sup> *Contemporáneos*, núm. 37 (junio de 1931), p. 206.

<sup>84</sup> Franz Werfel, “El alma humana y el realismo”, *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Contemporáneos, op. cit.*, t. XI, pp. 87-89.

<sup>85</sup> Bernardo Gasté-lum, “La Revolución Mexicana”, *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Contemporáneos, op. cit.*, t. IX, p. 150. Véase también Guillermo Sheridan, *México en 1932: la polémica nacionalista*, FCE, México, 1999, pp. 37-48 y 63-66.

pañó a la publicación, tras la aparición de varias entregas de la novela *Cariátide*, de Rubén Salazar Mallén, acusada de atentado a la moral por obscenidad y lenguaje “procaz”, lo mismo desde la derecha conservadora en el periódico *Excélsior* que desde la izquierda comunista en *El Machete*, no impidió que en sus páginas se manifestara una idea de la Revolución como epopeya reciente del pasado de México.<sup>86</sup>

En el primer número de *Examen*, además del primer fragmento de *Cariátide*, apareció un adelanto del ejercicio psicoanalítico de Samuel Ramos, el mexicano que emprendería en filósofo en la década de 1930. Ramos sostenía que un sentimiento representativo del carácter mexicano era la desconfianza y sugería que la violencia revolucionaria de las primeras décadas del siglo xx había acentuado esa conducta.<sup>87</sup> El “pelado” era un arquetipo social que estaba ahí, antes de la Revolución y después de la Revolución, y que se caracterizaba por un comportamiento repentista, en el que el “porvenir era una preocupación abolida de la conciencia”.<sup>88</sup>

En el número siguiente, de septiembre, junto al ensayo de Julien Benda sobre las pasiones políticas, que alertaba sobre la peligrosa activación, en Europa, de los discursos de odio, nacionalistas, racistas o clasistas, alentados por el fascismo y el comunismo, apareció la segunda entrega del ensayo de Ramos, ahora, con especial énfasis en el ensimismamiento nacional producido por la Revolución, en contraste con “el desdén por todo lo propio” del último periodo porfirista.<sup>89</sup> Ambos ensayos, a su manera, se ubicaban en el centro de las preocupaciones de Jorge Cuesta en torno a la necesidad de una crítica al nacionalismo y al comunismo en la cultura política mexicana.

<sup>86</sup> Sobre la polémica en torno a *Cariátide* y la “consignación” de *Examen* véase Guillermo Sheridan, *Breve revistero mexicano, op. cit.*, pp. 135-148; Guillermo Sheridan, *Malas palabras. Jorge Cuesta y la revista Examen*, Siglo XXI Editores, México, 2011, pp. 18-47; Guillermo Sheridan, *Los contemporáneos ayer*, FCE, México 1985, pp. 386-400.

<sup>87</sup> Samuel Ramos, “Psicoanálisis del mexicano”, *Examen*, núm. 1 (agosto de 1932), p. 11.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>89</sup> Julien Benda, “Las pasiones políticas”, *Examen*, núm. 2 (septiembre de 1932), p. 6; Samuel Ramos, “Motivos para una investigación del Mexicano”, *Examen*, núm. 2 (septiembre de 1932), p. 7.

En el tercer y último número de *Examen*, casi íntegramente dedicado a la defensa de la revista de la “consignación” por obscenidad, Cuesta hacía una contraposición entre la “política moral” y “la política de altura”, que captaba el eje de su estrategia discursiva en la década de 1930.<sup>90</sup> Por un lado, el ensayista entendía que la mojigatería conservadora y comunista desatada por la novela de Salazar Mallén suponía una insostenible moralización —por sectaria— de la vida pública.<sup>91</sup> Pero, a la vez, Cuesta aprovechaba para retomar su crítica a *La deshumanización del arte* de José Ortega y Gasset, publicada en *Contemporáneos*, estableciendo una correlación entre el elitismo antivanguardista y la vulgarización política de los nacientes totalitarismos del siglo xx.<sup>92</sup>

Admirador de Paul Éluard, André Breton y los surrealistas, crítico de los críticos del arte moderno, como Thomas Craven, tras la frustración del proyecto de *Examen*, Cuesta se adentró en un cuestionamiento del principio de la educación socialista en la Universidad Nacional y de la reforma del artículo 3º constitucional, entre 1933 y 1934, impulsados por Vicente Lombardo Toledano y el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, y finalmente adoptado por el gobierno de Lázaro Cárdenas. Bassols, que había sido un aliado de Cuesta cuando el proceso contra *Examen*, se convirtió entonces en blanco de la crítica del escritor. El argumento de Cuesta, en sintonía con las tesis autonomistas de Antonio Caso, era que el principio de la educación socialista distorsionaba el constitucionalismo revolucionario de 1917, que había eludido la proclamación de una ideología de Estado. Aunque Cuesta sugería que el socialismo de la nueva política educativa era ambiguo, porque podía ser, a la vez, “comunista”, “católico” o “fascista”, era evidente que su preocupación se dirigía al primero de esos socialismos, ya que en la reforma se aludía a una “progresiva socialización de los medios de producción”.<sup>93</sup> En aquella crítica a la educación socialista, Cuesta formulaba un concepto de Revolución:

<sup>90</sup> Jorge Cuesta, *Obras*, Ediciones del Equilibrista, México, 1994, pp. 202-205.

<sup>91</sup> Jorge Cuesta, “La política de la moral”, *Examen*, núm. 3 (20 de noviembre de 1932), pp. 3-4.

<sup>92</sup> Jorge Cuesta, “La política de altura”, *Examen*, núm. 3 (20 de noviembre de 1932), pp. 5-6.

<sup>93</sup> Jorge Cuesta, *Ensayos escogidos*, Conaculta, México, 2014, p. 118.

El espíritu de la Revolución es que la escuela sea parte viva de la Revolución y tenga una responsabilidad revolucionaria: es el espíritu de la Revolución que la escuela pertenece a la Revolución por una necesidad esencial de la escuela. La Revolución no es un conjunto de creencias individuales, no es un canon eclesiástico, no es una doctrina infalible y sagrada, sino la experiencia revolucionaria de la sociedad como libre y radicalmente se produce en el seno de la nación.<sup>94</sup>

Cuesta, quien así como criticó la reforma educativa en 1934 respaldó la expropiación petrolera de 1938, decía que la Revolución era una “experiencia radical de la sociedad”, que ideológicamente había cristalizado en la Constitución de Querétaro.<sup>95</sup> Coincidió con Samuel Ramos en que uno de los mayores legados de esa Revolución era haber interrumpido el “círculo vicioso” de las “revoluciones”, heredado del siglo XIX.<sup>96</sup> A juicio de ambos, la historia violenta del México moderno estaba relacionada con la falta de correspondencia entre la realidad mexicana y las leyes europeas trasplantadas en aquella centuria, sobre todo, a partir de la doctrina liberal.<sup>97</sup> La Revolución, pensaban ellos dos y también Antonio Caso o Bernardo Gastélum, que alcanzó a desarrollar en un libro sus apuntes de *Contemporáneos*, era un intento de superar el desencuentro entre la nación *de jure* y la nación *de facto* en México.<sup>98</sup>

Aquella idea legal o constitucional de la Revolución suponía una perspectiva posrevolucionaria que se perfilará con fuerza a partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas. El cardenismo, que fue un descongelamiento o una radicalización del legado revolucionario, avivó, paradójicamente, los certificados de defunción de la Revolución en el campo intelectual mexicano. De esos años data el ensayo *La Revolución de entonces (y la de ahora)* (1936) de Luis Cabrera, al que se sumaron los de Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas —en la década de 1940— que, si bien apelaban al concepto de “crisis” y hablaban de Revolución en presente, argüían que tras

<sup>94</sup> *Ibid.*, pp. 115-116. Véase también Jorge Cuesta, *Obras, op. cit.*, p. 351.

<sup>95</sup> *Ibid.*, pp. 126-134.

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>97</sup> *Idem.*

<sup>98</sup> Bernardo J. Gastélum, *La Revolución mexicana. Interpretación de un espíritu*, Porrúa, México, 1966, pp. 534-538.

el cardenismo la discontinuidad del proceso revolucionario era inevitable.<sup>99</sup>

Fuera imaginado como crisis o como fin, el México poscardenista implicaba un después de la Revolución. Silva Herzog, que hablaba de la Revolución como entidad viva a principios de la década de 1940, para fines de la década no dudaba en afirmar que la Revolución mexicana era un “hecho histórico”.<sup>100</sup> El momento posrevolucionario era una figuración del tiempo histórico mexicano ya perceptible en el campo intelectual mexicano desde sus principales publicaciones de la década de 1930. Hablar de la Revolución en presente era, en muchos casos, un intento de dar vida a un sujeto que se sospechaba moribundo.

<sup>99</sup> Luis Cabrera, *Veinte años después*, Ediciones Botas, México, 1938, pp. 297-302; Eugenia Meyer (comp.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera*, FCE, México, 1994, pp. 316-318; Jesús Silva Herzog, *Comprensión y crítica de la historia*, Nueva Imagen, México, 1982, pp. 51-54.

<sup>100</sup> Jesús Silva Herzog, *Comprensión y crítica de la historia*, *op. cit.*, p. 137.

#### IV. ALFONSO REYES: LA EPOPEYA DEL DUELO

Las relaciones entre ensayistas e historiadores han sido siempre turbulentas. La historiografía académica, inscrita en el campo de las ciencias sociales, sobre todo aquella que se ha mantenido reacia al giro narrativo propuesto a fines del siglo xx por Lawrence Stone, Hayden White, Frank Ankersmit y otros teóricos de la historia, desprecia el ensayo. Por su parte, los escritores o críticos ensayistas, especialmente los que practican formas artísticas de la escritura, como la novela o la poesía, rechazan mayoritariamente las ciencias sociales y, dentro de éstas, a la historia. Son, por lo general, más hospitalarios con la filosofía que con la historia.

El caso de Paul Valéry, cuestionado por Siegfried Kracauer, sería uno de los más emblemáticos. Comenta Kracauer en *Historia. Las últimas cosas antes de las últimas* (1995) que Valéry rechazaba la historia tanto como admiraba las ciencias naturales.<sup>1</sup> Lo que molestaba a Valéry, como luego a José Lezama Lima, era la rígida causalidad que los historiadores aplicaban a la interpretación de los sucesos del pasado. Según el poeta francés, era esa lógica hereditaria o genética, disfrazada de causalidad, en la que cada acontecimiento es hijo de otro o de muchos otros acontecimientos, la que la hacía difícilmente asimilable desde la literatura. Valéry prefería leer historias especializadas —de la arquitectura, la geometría, la navegación, la danza o la táctica—, antes que esas historias generales que intentan poner “a todos los huérfanos al cuidado de sus padres”.<sup>2</sup>

Kracauer, naturalmente, defendía la disciplina echando mano de la crítica de Hans Blumenberg a la idea del progreso como escatolo-

<sup>1</sup> Siegfried Kracauer, *Historia. Las últimas cosas antes de las últimas*, Las Cuarenta, Buenos Aires, 2010, p. 213.

<sup>2</sup> *Idem*.

gía.<sup>3</sup> La multiplicidad de causas y orígenes de los eventos históricos no podía ocultarse porque de ella dependía la intervención del azar o de lo incondicionado que tanto interesaba a los poetas. Lo que observaba Kracauer era que en la crítica de la causalidad múltiple de Valéry o en su defensa de lo contrafactual subyacía una protesta contra el hecho de que la historia moderna no fuera plenamente escatológica y unilateral, basada en la relación binaria entre una causa y un efecto. Dicho de otra manera, Valéry, en nombre de la poesía o la literatura, demandaba a la historia la racionalidad positivista de las ciencias naturales y exactas. Ponía su oído en el rugido del cauce del Nilo y no en el remanso de las orillas.

Algo parecido objetó Carlo Ginzburg al teórico y crítico literario Erich Auerbach, quien en su influyente obra *Mímesis* (1942) cuestionaba un pasaje de la novela *Rojo y negro* de Stendhal porque se hablaba del aburrimiento de los salones y tertulias parisinos sin contextualizar que aquel tedio era producto de la crisis de la sociedad francesa antes de la Revolución de Julio de 1830.<sup>4</sup> El historiador Ginzburg enmienda al crítico literario Auerbach, quien, a su vez, reitera la demanda de contextualización, típica de la historiografía positivista profesional, con el argumento de que Stendhal estaba en lo cierto. Los salones y tertulias parisinos eran tediosos en los siglos XVII y XVIII, antes y después de la Monarquía de Julio de Luis Felipe de Orleans.

Reproches similares a la historia y a los historiadores se leen en muchos escritores latinoamericanos. Sin embargo, en algunos de los mayores prosistas del continente, como Jorge Luis Borges o José Lezama Lima, el ensayo es inconcebible sin el diálogo con la historia y los historiadores. Daniel Balderston lo ha estudiado para el caso de Borges y Sergio Ugalde Quintana para el caso de Lezama.<sup>5</sup> La lectura que el primero hizo de Carlyle y Macaulay fue fundamental para su

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 214.

<sup>4</sup> Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, FCE, México, 2010, pp. 247-248.

<sup>5</sup> Daniel Balderston, *Out of Context. Historical Reference and the Representation of Reality in Borges*, Duke University Press, Durham / Londres, 1993, pp. 1-17; Sergio Ugalde Quintana, *La biblioteca en la isla. Una lectura de La expresión americana*, Colibrí, Madrid, 2011, pp. 54-65.

apropiación de toda la tradición intelectual inglesa. Algunos de los mejores momentos de la ensayística de Lezama, especialmente en *La expresión americana*, tienen como trasfondo la familiaridad y el debate que el cubano estableció con la obra de historiadores de las civilizaciones y morfólogos de las culturas como Oswald Spengler y Arnold Toynbee.

Otro caso ejemplar de diálogo entre ensayo e historia en Hispanoamérica sería Alfonso Reyes. Más que en Borges o en Lezama, la historia ocupa un lugar central no sólo en la ensayística de Reyes, sino en su propia práctica de la teoría y la crítica literarias. La historia y los historiadores están presentes en los mayores escritos de Reyes sobre América y México, *Visión de Anáhuac* (1915), *México en una nuez* (1930) o *Pasado inmediato* (1930), por ejemplo, pero también en sus estudios helénicos y sobre literatura, retórica, crítica y filosofía antiguas, en sus ensayos sobre la Nueva España e, incluso, en *El deslinde. Apuntes para la teoría literaria* (1963), su más ambicioso ejercicio de teorización estética.<sup>6</sup>

### *Una idea de la historia*

Como Paul Valéry, Alfonso Reyes dejó escrita una “idea de la Historia”, originalmente concebida como una conferencia pronunciada en el Primer Congreso de Historiadores de México y los Estados Unidos, celebrado en Monterrey en 1949. Allí Reyes recurría a la clásica distinción entre Historia con mayúscula e historia con minúscula para sugerir que su contacto con la primera tenía que ver con su nacimiento, en Monterrey, 60 años atrás, mientras que la segunda estaba relacionada con la aparición de los primeros indicios de un concepto de pasado, que asoció con la lectura de las famosas coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre: “cómo, a nuestro parecer / cualquiera

<sup>6</sup> Existen algunas aproximaciones a la idea de la historia en Reyes, pero creo que ninguna definitiva. Véanse, por ejemplo, Alfonso Rangel Guerra, *Alfonso Reyes y su idea de la historia*, Sobretiro de la *Revista Universidad*, núms. 14-15, Monterrey, 1957 y Juan Roberto Zavala, *La Historia en Alfonso Reyes*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1978.

tiempo pasado / fue mejor”.<sup>7</sup> Es interesante que Reyes fechara de esa manera el origen de una idea de lo histórico en la formación de su vasta cultura, ya que en su biografía personal, la más dramática irrupción de la historia y, específicamente, de la historia mexicana, tuvo que ver con la muerte de su padre, Bernardo Reyes, en febrero de 1913, en pleno zócalo de la Ciudad de México, mientras intentaba derrocar el gobierno revolucionario de Francisco I. Madero.

En varios momentos de su obra poética o ensayística de madurez, Reyes, diplomático y funcionario cultural del México posrevolucionario, se refirió a la muerte de su padre, quien había sido secretario de Defensa del régimen de Porfirio Díaz, gobernador del estado de Nuevo León y, finalmente, caudillo contrarrevolucionario, como un trauma. Los textos que Reyes dedicó a aquel suceso poseen toda la estructura estilística y sentimental del duelo. En “Oración del 9 de febrero”, una prosa escrita en 1930, mientras se desempeñaba como representante diplomático en Buenos Aires, el escritor desafiaba el tópico de las letras y las armas retratando a su padre como un “soldado y gobernante” que leía con entusiasmo los *Cantos de vida y esperanza* de Rubén Darío.<sup>8</sup>

Más adelante, describiendo la evolución de su firma, Reyes, como historiador de su propia familia, menciona algunos de los títulos de la biblioteca de su padre: las *Obras poéticas* de Espronceda, un ejemplar de las poesías de José María Heredia, además de un conjunto de cartas privadas de don Bernardo al poeta Manuel José Othón.<sup>9</sup> “Hemos entrado en su biblioteca y esto significa que el caballo ha sido desensillado”, dice Reyes, antes de calificar estéticamente las lecturas de su padre, como si intentara desplazarlo hacia su propia condición de letrado.<sup>10</sup> El ennoblecimiento del padre, por medio de la memoria, es un recurso del duelo del escritor que busca atraer la figura del progenitor a su territorio y rebajarle los atributos militares y políticos que lo colocaban dentro de las élites porfiristas y, más incómo-

<sup>7</sup> Alfonso Reyes, “Mi idea de la Historia”, en Javier Garciadiego (selec. y pról.), *Alfonso Reyes, “un hijo menor de la palabra”*. Antología, FCE, México, 2015, pp. 713-714.

<sup>8</sup> Alfonso Reyes, “Oración del 9 de febrero”, en Javier Garciadiego (selec. y pról.), *op. cit.*, p. 75.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>10</sup> *Idem.*

damente, dentro de la contrarrevolución antimaderista que llevó al poder a Victoriano Huerta en 1913.

Una vez localizado el padre en la biblioteca, el hijo, crítico literario, califica su estética como “romántica”.<sup>11</sup> Romántico, según Reyes, no era únicamente el gusto, sino también el temperamento de su padre. Lo mismo en sus lecturas de la *Cartilla moral militar* del Conde de la Cortina, que en la de la *Historia de la humanidad* de César Cantú, que en su gestión como gobernador de Nuevo León o ministro de Guerra, Bernardo Reyes, según su hijo, fue un romántico. Y ese romanticismo lo llevó a la inmolación, a caballo, frente a la artillería que custodiaba el Palacio Nacional en febrero de 1913. Al final del texto, Reyes nos dice que el sitio que ocupó su padre aquel 9 de febrero era el sitio del “poeta”, del “romántico”, del “Caballero Andante”.<sup>12</sup> Alguna vez, en conversación con el hijo, el padre había cuestionado la idea de Quevedo sobre la “hermandad entre las letras y las armas”, y el poeta y crítico Reyes interpretaba la muerte del militar y político como una inmolación poética.<sup>13</sup>

Reyes decía haber muerto aquel día de febrero de 1913: “aquí morí yo y volví a nacer, y el que quiera saber quién soy que lo pregunte a los hados de febrero. Todo lo que salga de mí, en bien o en mal, será imputable a ese día”.<sup>14</sup> En una carta del mismo año, 1930, al escritor Martín Luis Guzmán, quien le reprochaba haber aceptado un puesto diplomático de parte del caudillo revolucionario Plutarco Elías Calles, dirá que con la muerte de su padre “quedó mutilado” y que a partir de entonces “un amargo escepticismo se apoderó de su ánimo para todo lo que viene de la política”.<sup>15</sup> Otra vez, Reyes manipulaba el tópico de las letras y las armas, pero ahora para justificar su pertenencia a la clase política posrevolucionaria, aunque con el suficiente reflejo como para reprochar al escritor Guzmán que no apoyara a José Vasconcelos durante su campaña presidencial y que, alguna vez, actuara como agente de Pancho Villa, a quien en “Oración del 9 de

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> Alfonso Reyes, “Carta de Alfonso Reyes a Martín Luis Guzmán”, en Javier Garcíadiego (selec. y pról.), *op. cit.*, p. 87.

febrero” llama “cabecilla” y compara con Roque Guinart, el bandolero catalán que aparece en el *Quijote* de Cervantes, y con Manuel Lozada, el Tigre de Alica, “mezcla también de hazañero y fascineroso”.<sup>16</sup>

Todavía en cartas al filósofo y ensayista cubano Jorge Mañach, de agosto y septiembre de 1954, Reyes aceptaba su tendencia a “no mezclarse en la actualidad política” como parte de la evolución natural de una biografía marcada por la muerte del padre.<sup>17</sup> Pero Reyes también sugería que “su abstención de la política interna” se debía a una larga carrera diplomática, iniciada en su temprana juventud, que lo había obligado a defender el interés nacional de México, por encima de los partidos, los caudillos y los gobiernos.<sup>18</sup> Esa distancia, concluía, “lo había salvado de entrar en este orden de acciones (la política) que no son más que transacciones, y a veces muy indeseables”.<sup>19</sup> Lo que no aceptaba Reyes de una semblanza, por demás, elogiosísima de Mañach, en el *Diario de la Marina* de La Habana, era que la observación sobre sus distancias de la política profesional implicara una falta de vocación moral en la defensa de la “libertad de pensamiento” o un desinterés por los problemas sociales de América.<sup>20</sup>

La construcción intelectual de una idea de la historia en la obra de Alfonso Reyes tiene que ver con aquella experiencia del duelo que marcó su personal asimilación del efecto articulador que la Revolución de 1910 tuvo sobre el devenir de México. Volveremos más adelante sobre este asunto, pero valga la advertencia, por ahora, de que esa construcción intelectual de una noción de lo histórico tuvo a su favor la erudita formación de Reyes en leyes y en letras, desde la época antigua hasta la moderna. Un primer indicio de la génesis del concepto de “historicidad” se lee en la *Historia natural das laranjeiras* (1936), que Reyes comenzó a escribir durante sus años de representante diplomático en Río de Janeiro, más o menos en la misma época de “Oración del 9 de febrero” y la carta a Martín Luis Guzmán. Ahí

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 83 y 89.

<sup>17</sup> Alejandro González Acosta (comp.), *Cartas a La Habana. Epistolario de Alfonso Reyes con Max Henríquez Ureña, José Antonio Ramos y Jorge Mañach*, UNAM, México, 1989, p. 147.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 150.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 141.

recordaba Reyes lo importante que había sido para la cultura universal el “animal cargado de historia” —sea “el ibis egipcio, la tórtola judía o hasta la paloma del Espíritu Santo, para sólo nombrar las aves”—, que colocaba el bestiario de los naturalistas en el origen del nacimiento de la historiografía moderna.<sup>21</sup>

Pero es en sus estudios atenienses donde Reyes se percata de algo que se volverá central en su obra de madurez: la pertenencia de la historia, al igual que la crítica, a los orígenes de la literatura antigua. En *La crítica en la edad ateniense* (1941) observaba que desde la era presocrática existía una historia literaria, empalmada con la crítica, que en buena medida era una historia natural de autores y obras, y que los propios historiadores presocráticos hicieron un aporte tan sustancial al nacimiento de la crítica profesional como el de los filósofos.<sup>22</sup> No sólo eso, recordaba Reyes que historiadores como Cleoastro y Harpalo, mucho antes de Heródoto y Tucídides, escribían sus libros en verso. Con el tiempo, anotaba Reyes, “la historia filtró la sustancia de la poesía”, ya que la necesidad de establecer la realidad de los hechos, sobre bases racionales, volvió a la historia “accesoriamente literaria”.<sup>23</sup>

La historia antigua, según Reyes, había surgido como una “logografía” o investigación escrita sobre los “logoi” o “dichos” sobre el pasado. El padre de la historia antigua no era Heródoto, como dirá luego en *Junta de sombras. Estudios helénicos* (1959): antes que él escribieron historia, especialmente en Jonia, Cadmo y Hecateo de Mileto, Ferécides de Leros, Xanto de Lidia, Carón de Lámpsaco, Helánico de Lesbos y tantos otros.<sup>24</sup> Esa historia antes de la historia, fue borrada, en buena medida, por Heródoto y Tucídides, aunque Reyes admite una genealogía apretada que resume así: “la evolución de la prosa histórica se aprecia de Hecateo a Heródoto, de éste a Tucídides, de éste a Jenofonte, tímida en Hecateo, gárrula y floja en Heródoto,

<sup>21</sup> Alfonso Reyes, *Historia natural das laranjeiras*, en *Obras completas*, t. IX, FCE, México, 1996, p. 465.

<sup>22</sup> Alfonso Reyes, *La crítica en la edad ateniense*, en *Obras completas*, FCE, México, 1997, pp. 71 y 74.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>24</sup> Alfonso Reyes, *Junta de sombras*, en *Obras completas*, t. XVII, FCE, México, 2000, p. 326.

justa en Tucídides, fácil en Jenofonte”<sup>25</sup> Adelantándose a Hayden White y otros defensores contemporáneos del narrativismo, Reyes leía a los historiadores antiguos como escritores: Heródoto le parece un novelista, bajo la influencia de Homero, Tucídides, un dramático, que reproduce la concepción trágica de Esquilo, y Jenofonte, un “memorialista y un biógrafo”, cuyo relato “tiene la continuidad con la naturaleza y es, como decía Cicerón, más dulce que la miel”.<sup>26</sup>

De los tres grandes historiadores antiguos el preferido de Reyes es Jenofonte. Heródoto mezclaba “pedantería científica con aficiones de cuentista popular” y Tucídides “censuraba y ocultaba fuentes”, como las de los historiadores presocráticos jonios, o “sustituía pruebas documentales con oraciones y discursos ficticios”.<sup>27</sup> Jenofonte de Atenas, el memorialista y biógrafo tenido por historiador menor, es el que más interesa a Reyes, en buena medida, porque es el que más se acerca a la apropiación del modelo de la historia natural de Aristóteles, Teofrasto y Plinio, que, a su juicio, fundaban la noción clásica de historicidad.<sup>28</sup> Este interés por las historias y los historiadores menores, que ya había adelantado en sus notas sobre los jonios olvidados, reapareció en un texto tardío, “Algo más sobre los historiadores alejandrinos”, que Reyes incluyó parcialmente en *sus Estudios helénicos* (1957).

Allí estudiaba a historiadores rarísimos de la época de Alejandro Magno como Éforo, Teopompo de Quíos y Timeo de Taormina, a quienes asociaba con la tradición epidíctica, pero también a los llamados “peripatéticos” y “diádocos”.<sup>29</sup> En toda esa historiografía menor, que colindaba con la propaganda, la divulgación, el exotismo o las meras cronologías, Reyes encontraba un archivo textual de enorme interés para reconstruir el proceso de tensión y diálogo entre literatura e historia en la Antigüedad. La utilidad de esa arqueología para la comprensión de los prejuicios contra la historia de algunas corrientes de la literatura moderna, en los siglos XIX y XX, era evidente en el texto de Reyes. En un momento, hablando de esa “escuela

<sup>25</sup> Alfonso Reyes, *La crítica en la edad ateniense*, en *op. cit.*, p. 76.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 76-77.

<sup>28</sup> Alfonso Reyes, *Junta de sombras*, en *op. cit.*, p. 333.

<sup>29</sup> Alfonso Reyes, *Algo más sobre los historiadores alejandrinos*, en *Obras completas*, t. XVIII, FCE, México, 2000, pp. 369-396.

epidíctica”, cuyo “pecado es cierta subordinación del criterio histórico al estético”, sostenía Reyes:

No, el verdadero pecado de la escuela epidíctica está en que sus manidos recursos retóricos no alcanzan al deseado éxito artístico, sino simplemente fatigan y son orillados, a fuerza de sermones, a convertir la historia en una filantrópica distribución de premios y castigos, olvidando todas las complejidades patéticas de la conducta, el valor de los actos en su choque con las circunstancias adversas, el aprovechamiento inteligente de las circunstancias propicias, o hasta el gracioso y bien inspirado abandono a las casualidades felices.<sup>30</sup>

Tampoco aprueba Reyes la actitud contraria, es decir, la subordinación de lo estético a lo histórico, predominante en la historiografía académica. “Para ser artística —decía— la historia no necesita sacrificar un adarme de verdad”.<sup>31</sup> La “fealdad” no podía ser erigida en “método científico”, ya que no “es posible reconstruir el pasado del hombre, en toda su plenitud, si se carece de medios para evocar las épocas, pintar los personajes y montar las escenas”.<sup>32</sup> Y concluía Reyes con una fórmula, que bien podrían suscribir los defensores del narrativismo en la teoría contemporánea de la historia: “nunca tajar lápiz valdrá más que dibujar bien a lápiz, aunque esto último sea mucho más divertido y lo otro un tanto laborioso. Pues la virtud no es necesariamente molesta”.<sup>33</sup>

El contacto con historiadores en la Casa de España y el Colegio de México, institución que dirigió en las décadas de 1940 y 1950, familiarizó a Reyes con una percepción de la disciplina como confluencia entre la investigación en fuentes documentales, el análisis, la interpretación o la hermenéutica y, finalmente, la buena escritura o el estilo. Todos esos componentes debía tener un buen libro de historia y Reyes supo reconocerlos en los historiadores o filósofos y sociólogos de la historia que leyó en aquellos años, especialmente en las traducciones del Fondo de Cultura Económica, como se constata en su tratado

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 370.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 369.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 370.

*El deslinde*. Allí Reyes, de la mano de Arnold Toynbee, proponía una división tripartita del mundo del saber —y del saber sobre el mundo— que englobaba un orden histórico, relacionado con el pasado o el devenir, otro real estudiado por la ciencia y, finalmente, otro imaginario, representado a través de la literatura y las artes.<sup>34</sup>

Como otras formas del saber, la historia tiene límites precisos, ya que no “recoge todas las relaciones humanas”, aunque lo pretenda. Deja fuera, por ejemplo, las relaciones “primitivas”, que Reyes, siguiendo a James George Frazer en *La rama dorada*, sostiene que han pasado a ser objeto de estudio de la antropología.<sup>35</sup> Si “por el orden antropológico —agrega Reyes— la historia colinda con la ciencia; por el biográfico, se desvanece en la literatura”.<sup>36</sup> Se refiere, naturalmente, a las ciencias sociales como una frontera tanto de la literatura como de la historia, que considera dentro del espacio literario, pero también a un confín borroso que separa la historia y la literatura que, volviendo a Jenofonte, localiza en la biografía, aunque bien podría extenderse a la memoria.

Así como las fronteras o los linderos se mantenían en una condición borrosa, las formas del saber se dejaban invadir unas por otras. La historia, por ejemplo, se “dejaba invadir por la antropología y demás ciencias, como la economía”, decía Reyes.<sup>37</sup> Pero además, ella misma invade la antropología y demás ciencias sociales, ya que sin una historización de las propias tradiciones epistemológicas de cada ciencia social o sin una contextualización de sus nexos con la realidad, difícilmente podría verificarse el avance del conocimiento científico. Esta idea de la “invasión” entre saberes, que coincide con algunas observaciones de Fernand Braudel, algunos años después, sobre los “préstamos” y los “diálogos” entre la historia y las ciencias humanas, es el punto de partida del análisis de Reyes sobre la biografía como zona de contacto entre la literatura y la historia.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Alfonso Reyes, *El deslinde. Apuntes para la teoría literaria*, en *Obras completas*, t. XV, FCE, México, 1963, p. 83.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>38</sup> Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1968, pp. 175-176 y 179-182.

Reyes afirma que la biografía es la principal contaminación de la historia por la literatura, pero ese presupuesto lo lleva a ponderar una de las teorías sociales que más a fondo impugnaba un papel decisivo del individuo en la historia: el materialismo histórico marxista. Es interesante reconsiderar la lectura de Marx y el marxismo de Reyes frente a una tradición de estudios sobre el autor de *Visión de Anáhuac* que, por lo general, lo coloca a distancia de un campo referencial que nutría las ideologías de las izquierdas nacionalistas y socialistas radicales de su época. Los apuntes de Reyes sobre Marx, el marxismo o el leninismo —recordemos que Reyes fue, junto con Pedro Henríquez Ureña y Carlos Pereyra, uno de los primeros traductores de *El Estado y la Revolución* de Lenin al castellano— son una buena muestra de su idea de las ciencias sociales y, dentro de éstas, de la historia. Así, a propósito de la teoría materialista de la historia de Marx, dice que:

Ella opera un vuelco semejante al de la revolución copernicana, que trasladó el centro del diagrama desde la Tierra hasta el Sol. El individuo, antes agente omnímodo, pasa a ser un planeta más que gravita en torno a otro punto determinante. No es indispensable ser un materialista histórico para aceptar la necesidad de esta exégesis, que completa el entendimiento de los hechos sociales. Napoleón, héroe si los hay, deslumbra con su individualidad poderosa. Pero, al mismo tiempo, es un corpúsculo remecido en la cauda de la ruptura por los mercados.<sup>39</sup>

A pesar de esta ponderación, Reyes sigue pensando que el mayor acercamiento de la historia a la literatura se produce a través del género biográfico.<sup>40</sup> A veces la literatura, como en *Rojo y negro* de Stendhal o *Guerra y paz* de Tolstoi, es “historia complementada”.<sup>41</sup> Pero aun ahí la mayor conexión con lo histórico se da a través de lo que llama “toque biográfico de los héroes”.<sup>42</sup> Más allá de ese contacto estilístico entre historia y literatura, vía la biografía, hay una “historicidad” impresa en la lógica y en la retórica e, incluso, antes, en la ra-

<sup>39</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XV, *op. cit.*, pp. 88-89.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 90-91

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 96.

zón y el conocimiento, que obliga a una permanente historización del discurso. Siempre que aparece una hipótesis, en el arte, la literatura, la filosofía o las ciencias sociales, hay “historicidad”.<sup>43</sup>

La inserción de la historia en el drama o la novela, más allá de la modalidad específica de la novela o el drama históricos, es inevitable porque, según Reyes, “lo histórico nace prendido a la sustancia del hombre —este ‘gusano de cuatro dimensiones’, que decía Proust, recortado en tiempo y espacio— y muere con el hombre”.<sup>44</sup> De ahí que las preferencias historiográficas de Reyes se inclinaran por la historiografía universalista del XIX, al estilo de Leopold von Ranke y Jacob Burckhardt, por un lado, y por la morfología histórica a la manera de Oswald Spengler y Arnold Toynbee. Como Braudel o White, años después, Reyes atisbó desde muy temprano una conexión genealógica entre una y otra idea de la historia, que lo llevó a tomar distancia de las historias nacionales románticas, tipo Michelet o Tocqueville, y a la vez, de las corrientes sociohistóricas, informadas por el positivismo a principios del siglo XX y personificadas en Alfred Weber.

No sería difícil comprobar que tres de los historiadores más admirados y citados por Reyes fueron el historiador suizo Jacob Burckhardt —cuyas *Reflexiones sobre la historia universal* (1943), traducidas por Wenceslao Roces, prologó para el Fondo de Cultura Económica—, el alemán Oswald Spengler y, sobre todo, el británico Arnold Toynbee, a quien confesó envidiar. En los tres admiraba tanto la escritura de un relato de la historia universal como un descreimiento en la lógica ascendente del progreso, de raíz contrailustrada, que va de Vico a Nietzsche, pero que en Toynbee estaba lo suficientemente atenuado como para refutar el tópico manoseado de la “decadencia de Occidente”.<sup>45</sup> Aunque simpatizaba conceptualmente con el sistema de Toynbee, en buena medida por las implicaciones racistas del enfoque civilizatorio de los primeros, Reyes no ocultó que consideraba a Burckhardt y a Spengler mejores escritores históricos.

Esta dimensión estética de la lectura, irreductible en un ensayista como Reyes, unida a la divergencia conceptual con la sociología de la

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 103-104.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>45</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XII, FCE, México, 1960, pp. 100-101 y 127-129; Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XXI, FCE, México, 1981, pp. 235-243.

historia, lo llevó a cuestionar la popular *Historia de la cultura* (1941), de Alfred Weber, traducida por Luis Recaséns Siches para el Fondo de Cultura Económica.<sup>46</sup> Como Burckhardt o Spengler, Weber entendía la historia como un proceso de nacimiento, apogeo y decadencia de un conjunto de culturas o civilizaciones, las que clasificaba con términos que no eran del agrado de Reyes como “altas culturas primarias”, “culturas secundarias de primer grado” o “culturas secundarias de segundo grado”, en las que, por cierto, ubicaba al mundo occidental hasta 1500.<sup>47</sup> Lo que más objetaba Reyes no era esa clasificación, sino el concepto estrictamente sociológico de cultura de Weber y su “matematización” de las ciencias sociales que veía, en ciernes, en el *Tratado teológico-filosófico* de Spinoza y, luego, en la sociología formal de George Simmel.<sup>48</sup>

La idea de la historia de Alfonso Reyes, formada en la lectura de algunos de los mayores historiadores occidentales de fines del siglo XIX y principios del XX, nunca puso en duda la pertenencia de la historiografía al arte literario o específicamente ensayístico ni la consustancial inscripción de ese género en las ciencias sociales. Despojada de su acento racista o eugenésico, la teoría de la historia que entendía como sujeto fundamental a las civilizaciones y las culturas, y no tanto a las naciones y los Estados, tenía a su entender mayores posibilidades de dar cuenta de la experiencia contradictoria del devenir humano, entre la Antigüedad y la era moderna.

En esa preferencia conceptual de Reyes no sólo pesó su familiaridad con los historiadores del siglo XIX, que conoció en buena medida a través del ensayo de G. P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX* (1942), que tradujeron los republicanos españoles Ernestina Champourcin y Ramón Iglesia para el Fondo de Cultura Económica, sino su conocimiento de la historia de la historiografía mexicana, especialmente durante la que llamó “era crítica” del siglo XVIII, bajo la dinastía borbónica que reinó en la Nueva España.<sup>49</sup> En ese siglo, de la mano de los jesuitas neoclásicos, Francisco Xavier Clavijero, Francisco Xavier Alegre y Andrés Cavo, y de los barrocos Mariano Fer-

<sup>46</sup> Alfonso Reyes, *El deslinde*, *op. cit.*, p. 162.

<sup>47</sup> Alfred Weber, *Historia de la cultura*, FCE, México, 1941, pp. 199-211.

<sup>48</sup> Alfonso Reyes, *op. cit.*, p. 330.

<sup>49</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XII, *op. cit.*, p. 375.

nández de Echeverría y Veytia y Lorenzo Boturini Benaduci, surge la historia novohispana, en buena medida, como respuesta a las visiones prejuiciadas sobre el pasado indígena y la cultura criolla en la historia natural ilustrada, al estilo de De Pauw, Buffon, Raynal y Robertson.<sup>50</sup>

Siguiendo al historiador cubano Julio Le Riverend, que estudió en El Colegio de México en la década de 1940, Reyes destaca en Boturini una visión naturalista y costumbrista que adelantaba el formato de las guías de viajeros Baedeker y, a la vez, un traslado de las tres edades de Vico, la de los dioses, la de los héroes y la de los hombres, a la historia de la Nueva España.<sup>51</sup> A la vez, distinguía un estilo “versallesco” en la manera en que Echeverría y Veytia relataba el pasado mexica como una sucesión de dinastías, hazañas y leyendas, vidas y muertes de príncipes y reyes.<sup>52</sup> Luego de esa historiografía ilustrada, en el siglo XVIII, la escritura de la historia en México iniciaba una trayectoria que en la primera mitad del siglo XIX se asentaría en la obra de Mier, Bustamante, Mora y Alamán y, en la segunda, con los primeros historiadores modernos de la República Restaurada y el Porfiriato: Altamirano, Prieto, Bulnes, Riva Palacio, Sierra. La idea de la historia de Alfonso Reyes contenía un relato de la historiografía mexicana moderna.

### *La Revolución sin precursores*

Decíamos que Alfonso Reyes, hijo de un líder contrarrevolucionario que en su duelo intentó presentar como héroe romántico, llegó a convertirse en uno de los letrados emblemáticos del México de la Revolución institucionalizada. Esa voltereta de la historia produjo en la obra de Reyes una manera específica de pensar el fenómeno revolucionario mexicano, informada por la gran historiografía cultural de su época. La lectura de Burckhardt, Spengler, Weber y Toynbee fue central en el desarrollo de una visión de la experiencia revolucionaria en Europa, los Estados Unidos, Rusia y México, que tomó forma en-

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 383.

<sup>51</sup> *Idem.*

<sup>52</sup> *Idem.*

sayística en algunos de los textos fundamentales de Reyes sobre su país y América Latina.

Los reparos de Reyes al sociologismo de Weber o a las derivaciones racistas de la obra de Spengler, fueron tan evidentes como su simpatía por una historia universalista y centrada en la cultura o las civilizaciones como sujeto.<sup>53</sup> En esa tradición historiográfica las revoluciones modernas de los siglos XVII, XVIII y XIX formaban parte de una trama mayor, relacionada con ciclos evolutivos de larga duración. Para Burckhardt, por ejemplo, las revoluciones, más que nacimientos o génesis de visiones modernas de la sociedad o el Estado, eran manifestaciones de la crisis del orden social.<sup>54</sup> Como fenómenos históricos, las revoluciones no fueron más decisivas que las expediciones atenienses o las cruzadas, que fueron épocas de excitación esperanzadora.<sup>55</sup>

Entre la revoluciones, la inglesa del siglo XVII y la norteamericana del XVIII fueron las más profundas porque, en palabras de Burckhardt, poseyeron “menos elementos de fantasía” y “no pusieron en tela de juicio ni por un momento la vida social vigente”.<sup>56</sup> El pesimismo puritano contribuyó a esa contención de “imágenes esplendorosas” y ya para 1644 la revolución inglesa se había incorporado al cauce jurídico de la monarquía parlamentaria y Cromwell, el “Napoleón de los ingleses”, jugó un papel decisivo para “ahorrarle a la nación inglesa años como los de 1793 y 1794”.<sup>57</sup> En Francia, sin embargo, la revolución pareció poner a prueba “toda la capacidad de esperanza de la naturaleza humana”. Aquellos días de “fiestas y banderas” serían la “luna de miel a la que seguirán días grises y amargos”.<sup>58</sup>

Esta idea conservadora de la revolución en la historia, que pondera la virtud del cambio mientras más se acerca al ritmo evolutivo de la vida, llevó a Burckhardt a hacer elogios de la monarquía parlamentaria británica y a cuestionar el papel de la utopía adánica francesa, que a principios del siglo XX sería renovada por la revolución

<sup>53</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XI, FCE, México, 1960, pp. 169, 197 y 222.

<sup>54</sup> Jacob Burckhardt, *Reflexiones sobre la historia universal*, FCE, México, 1961, p. 226.

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>58</sup> *Idem.*

bolchevique en Rusia. Las “grandes asambleas nacionales, remataba Burckhardt, eran los palenques oficiales de las crisis”.<sup>59</sup> Pero, además, suelen envejecer rápidamente, como se comprobó con la caída de Napoleón en 1815. La teoría de la historia de Burckhardt restaba importancia a las revoluciones como motores de la historia, en buena medida, porque su punto de partida eran las que llamaba “tres potencias” del movimiento histórico universal: el Estado, la religión y la cultura.<sup>60</sup> Para un experto en el Renacimiento italiano, como Burckhardt, la potencia fundamental era, desde luego, la tercera.

El peso de la obra de Burckhardt en Reyes es notable en muchos textos, más allá del elogioso prólogo que le dedicó a la edición de las *Reflexiones* en el Fondo de Cultura Económica. De hecho, no es improbable que a partir de la lectura de historiadores culturales decimonónicos como Burckhardt y antes del primer contacto con *La decadencia de Occidente* (1923) de Oswald Spengler, Reyes llegara a algunas ideas sobre la cultura y las civilizaciones mexicanas, plasmadas en *Visión de Anáhuac* (1915), que anteceden la obra del gran historiador alemán. La distinción entre cultura y civilización y la comprensión de ambas dentro del proceso secular de dominio de la naturaleza aparecen en Reyes antes de la lectura de Spengler. Purgada de su morfologismo y de su vehemente llamado a la *skepsis*, la teoría de Spengler atrajo poderosamente a Reyes, por lo mucho que debía a Goethe y a Nietzsche, pero también por su propuesta de poner límites a la arrogancia y al absolutismo occidentalistas, desde una idea de decadencia que era, a la vez, esplendor y ocaso.<sup>61</sup>

El texto de Spengler en los años de entreguerras produjo una recepción ambivalente en intelectuales hispanoamericanos de la generación de Reyes. Así como el relativismo de la tesis central de *La decadencia de Occidente* (1923) enviaba mensajes alentadores a quienes, como el propio Reyes, estaban interesados en articular un discurso de la identidad nacional y continental desde América Latina, por otro lado, la insistencia en que la última forma civilizatoria occidental, ya en decadencia, se experimentaba en un pequeño grupo de paí-

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>61</sup> Oswald Spengler, *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, t. I, Espasa Calpe, Madrid, 1966, pp. 9-27.

ses europeos como Francia y Gran Bretaña, seguidas de cerca por Alemania, como potencia universal naciente, era problemática.<sup>62</sup>

Spengler escribió frases de celebración de las culturas maya y azteca. A su entender, la Europa del Renacimiento correspondía al desarrollo alcanzado por los mayas en el año 700 y la organización de los aztecas hacia 1519, cuando la llegada de Cortés, era un “futuro remoto” para Occidente en los años posteriores a la primera Guerra Mundial, cuando escribía su gran obra.<sup>63</sup> Pero, como Burckhardt, Spengler pensaba que las revoluciones modernas eran acontecimientos menores en el tránsito de la cultura a la civilización en Occidente. Las “frondas” aristocráticas contra el absolutismo monárquico, en el siglo XVII, que veía como fenómenos transhistóricos con manifestaciones en el mundo antiguo, el medieval o el moderno, le parecían más decisivas que las revoluciones del siglo siguiente, que desembocaban en las tiranías populares y en los cesarismos napoleónicos.<sup>64</sup>

El interés de Spengler por las civilizaciones antiguas y no estrictamente las occidentales (Egipto, Grecia, Babilonia, China...), sin excluir, por supuesto, a México, le ganó las simpatías de Reyes. Sin embargo, el mexicano declaró preferir el método de su discípulo, el historiador británico Arnold Toynbee, a quien no consideraba mejor historiador ni mejor escritor. La simpatía de Reyes por el método de Toynbee, expuesta en las primeras páginas de *El deslinde* tiene que ver con el papel que el británico dio a la génesis sobre la decadencia o “desintegración” de las civilizaciones, pero también a la importancia que siempre concedió a las “transiciones” y al diálogo y el contacto entre una y otra. Toynbee no sólo estudió a China, Grecia y la cultura hebrea, sino que dedicó páginas brillantes al “encuentro” entre el Occidente moderno, Rusia, el Medio Oriente y el Oriente extremo y al roce cultural entre leyes, instituciones, filosofías, literaturas, artes y religiones.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> Oswald Spengler, *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, t. II, Planeta-Agostini, Buenos Aires, 1993, pp. 60-62.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 450-464.

<sup>65</sup> Arnold Toynbee, *A Study of History*, Portland House, Nueva York, 1988, pp. 48-51, 401-422 y 445-476. Reyes llegó a conocer personalmente a Toynbee durante el viaje de éste a México en abril de 1953, invitado por Leopoldo Zea y los filósofos del grupo Hiperión. En su *Diario* anotó: “este hombre cumplió ayer 64

Spengler y Toynbee heredaban de Burckhardt una subestimación del fenómeno revolucionario que dejó huella en Reyes, cuyo duelo lo inclinaba a pensarse como una víctima o un mutilado de la Revolución mexicana. La versión extrema de esa tradición la aportaría Alfred Weber en su *Historia de la cultura* (1935) ya citada. Allí se sostenía que las revoluciones modernas de Francia y los Estados Unidos a fines del siglo XVIII no fueron burguesas y que, en buena medida, se basaron en una secularización de la teología liberal de John Locke y la Reforma, dando como resultado una perversión de la doctrina de los derechos naturales del hombre por medio del Terror jacobino y el republicanismo pagano.<sup>66</sup> Según Weber la más contundente reacción contra esas revoluciones no provino del conservadurismo o de la Iglesia católica, como pensaron muchos, sino de una “revolución de la vida” generada por el capitalismo industrial que, para fines del siglo XIX, había producido una sociedad de masas que colocaba al “Occidente mundial en una era estática”.<sup>67</sup>

Sin llegar a la abjuración del evento revolucionario, Alfonso Reyes abrió su discurso a un enfoque histórico endeudado con la escuela morfológica occidental de la primera mitad del siglo XX. Ya en *Visión de Anáhuac* (1915), Reyes encapsulaba el pasado de México en un ciclo largo que iba de la “desección del valle el año de 1449 hasta el año 1900”.<sup>68</sup> En un lenguaje muy similar al de Burckhardt y Ranke, Reyes sostenía que en esos cinco siglos, “tres razas y casi tres civilizaciones” (la indígena, la española y la criolla), habían producido “tres organismos”, el imperio mexicano, el virreinato de la Nueva España y la República liberal, especialmente, su periodo porfirista: “poco hay de común entre el organismo virreinal y la prodigiosa ficción política que nos dio 30 años de paz augusta”.<sup>69</sup>

“Tres regímenes monárquicos —agrega— divididos por paréntesis de anarquía”, con lo cual quedaba descartada cualquier alusión positiva a aquella “paz augusta” del Porfiriato. Y concluye: “de Netzahual-

---

años, que yo cumplo dentro de un mes, y está mucho más viejo que yo, y algo senil”. Alfonso Reyes, *Diario VII. 1951-1959*, FCE, México, 2015, pp. 152-153.

<sup>66</sup> Alfred Weber, *op. cit.*, pp. 308-310.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>68</sup> Alfonso Reyes, *Visión de Anáhuac y otros ensayos*, FCE, México, 2004, p. 13.

<sup>69</sup> *Idem.*

cóyotl al segundo Luis de Velasco, y de éste a Porfirio Díaz, parece correr la consigna de secar la tierra”.<sup>70</sup> Años después, en “Mi idea de la historia”, remitirá esta idea de la civilización como convivencia con el paisaje, precisamente, a Toynbee: “y Toynbee opone a la teoría pasiva y paradisiaca la teoría rebelde..., en que ya Egipto no es un fértil acarreo del Nilo, sino que se hace contra el Nilo y se edifica por la acción de la mano”.<sup>71</sup> Una misma epopeya de dominio de la naturaleza atraviesa todo el proceso civilizatorio mexicano, desde los años previos a la llegada de Hernán Cortés a Veracruz y el estallido de la Revolución. Un poco más adelante, en el mismo ensayo, reitera Reyes la idea, buscando salvar la continuidad del pasado mexicano, en medio de esas tres fracturas de larga duración y muchas otras más, en el mediano o corto tiempo:

Cualquiera que sea la doctrina histórica que se profese (y no soy de los que sueñan en perpetuaciones absurdas de la tradición indígena, y ni siquiera fío demasiado en perpetuaciones de la española), nos une con la raza de ayer, sin hablar de sangres, la comunidad del esfuerzo por domeñar nuestra naturaleza brava y fogosa; esfuerzo que es la base bruta de la historia. El choque de la sensibilidad con el mismo mundo labra, engendra un alma común. Pero cuando no se aceptara lo uno ni lo otro —ni la obra de la acción común, ni la obra de la contemplación común—, convéngase en que la emoción histórica es parte de la vida actual y, sin su fulgor, nuestros valles y nuestras montañas serían como un teatro sin luz.<sup>72</sup>

¿Quiénes son los héroes de la historia nacional mexicana, según Reyes? Además de Cortés, Hidalgo, Morelos, Juárez, Díaz, Madero y Carranza, como veremos, dos intelectuales que, a su juicio, producen ideas de transición entre un periodo y otro, en el mismo sentido de las culturas transicionales de Toynbee. Intelectuales bisagras, como Fray Servando Teresa de Mier, que salva la continuidad entre el imperio mexica y la Nueva España al predicar que la imagen de la Virgen de Guadalupe no estaba pintada en la manta del indio Juan Diego, sino

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> Alfonso Reyes, “Mi idea de la historia”, en Javier Gardiadiego (selec. y pról.), *op. cit.*, p. 720.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 37.

en la túnica de santo Tomás, que había divulgado el culto mariano antes de la conquista española, bajo la forma de Quetzalcóatl.<sup>73</sup> Pero también Justo Sierra, el creador de la noción de “historia patria” en México, que salva continuidad entre el antiguo régimen porfirista y la Revolución, al colocar lo histórico en el centro de la pedagogía cívica.<sup>74</sup>

Es interesante observar que en ese texto de Reyes, que sirvió de prólogo a la reedición de *Evolución política del pueblo mexicano* de Sierra, en 1940, por la Casa de España, el modelo historiográfico con el que se emparenta la obra de Sierra no es el positivista, sino el liberal romántico tipo Tocqueville, Renan e, incluso, Victor Hugo.<sup>75</sup> Reyes buscaba enfatizar, una vez más, el hilo conductor de la historia de México desde una perspectiva civilizatoria en la que el Porfiriato ocupara un lugar de tránsito hacia la Revolución más que un antiguo régimen despótico que debía ser destruido y negado. En un texto anterior, el breve ensayito “México en una nuez” (1930), leído en el teatro Rivadavia de Buenos Aires, Reyes reescribía la historia de México en 20 páginas, trazando un arco tan ágil como ingenioso y lírico, en el que la cocina sin sal de los tlaxcaltecas, las intrigas y ardidés de la “gran mente política” de Hernán Cortés o la censura de la “pasión” contra Juárez se juntan para dar sentido a cinco siglos de historia.<sup>76</sup>

Quien relea con cuidado el texto, observará que las figuras centrales de la historia nacional son, como decíamos, Cortés, Hidalgo, Morelos, Juárez, Díaz, Madero y Carranza. Las epopeyas centrales de la historia patria, según Reyes, son la Independencia y la Reforma. Son ellas las que acogen la conceptualización de lo revolucionario en la historia moderna de México. Entre una y otra se dio el salto abismal de una sociedad estamental de la Edad Media a una república liberal moderna, aunque llena de simulaciones y *aggiornamentos* con el antiguo régimen que produjeron distintas formas de despotismo, entre ellas, el caudillismo militar. Pero una vez más el gesto de Reyes de salvar el lugar del Porfiriato y el propio legado de Díaz se hace visible: don Porfirio, dice, es un “ejemplo magno y asombroso si los

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>74</sup> Alfonso Reyes, “Justo Sierra y la historia patria”, en *México*, selec. y pról. de Carlos Monsiváis, FCE / Tecnológico de Monterrey, México, 2013, pp. 175-197.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>76</sup> Alfonso Reyes, “México en una nuez”, en *México*, *op. cit.*, pp. 103 y 116.

hay, porque era hombre de talla gigantesca”.<sup>77</sup> Cuando elogia a Díaz, sin ocultar su autoritarismo, cuando silencia a Zapata y a Villa, y habla de una “verdadera Revolución que marcha de norte a sur con Madero” o exalta el curso constitucional propuesto por los carrancistas, en la escritura de Reyes habla el duelo.<sup>78</sup>

En “México en una nuez” (1915) leemos una primera muestra de este letrado, hijo de la Contrarrevolución, que logra el milagro de hablar en nombre de la Revolución misma. Mucha más clara se verá esa operación intelectual en el ensayo “Pasado inmediato” (1939), la ya citada conferencia en la conmemoración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de 1910. Allí Reyes, quien ha regresado a México después de una larga estancia en España, Brasil y Argentina, primero como exiliado político y luego como diplomático de la Revolución en el poder, recobrará otro reflejo de la historiografía universalista europea, que leía desde su juventud, con la afirmación de que el pasado inmediato representa un “problema” para el historiador por su cercanía temporal o su proximidad con la experiencia. El pasado inmediato, dice Reyes, es “el enemigo”.<sup>79</sup>

¿Qué es lo inmediato del pasado mexicano para Reyes? Ni más ni menos lo que ha sucedido 30 años atrás: 1910, el Congreso de Estudiantes, el Centenario de la Independencia y el estallido de la Revolución. Otra vez, el duelo reaparecía, pero adoptando formas más sutiles que en textos previos como *Visión de Anáhuac* (1915) o “México en una nuez” (1930). Aunque se regodea en términos como “antiguo régimen” o “Porfiriato” o vuelve al tópico del “caudillo de la paz” y la “Paz Augusta” o compara al México finisecular con monarquías europeas como las de Victoria, Francisco José o Nicolás, no escatima las expresiones de “dictadura” o “dictador” para referirse al prolongado gobierno de Díaz.<sup>80</sup> Pero a pesar de ese posicionamiento, que debió calcular muy bien desde su gestión de diplomático cardenista y flamante presidente de la Casa de España, Reyes vuelve a evitar referirse, nuevamente, a Zapata y a Villa, y libera el duelo por medio de un juicio que a partir de entonces reiterarán muchos, hasta la genera-

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 123-127.

<sup>79</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XII, *op. cit.*, p. 182.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 183.

ción de Octavio Paz: la idea de la Revolución mexicana como fenómeno sin precursores intelectuales ni ideología definida:

Porque es cierto que la Revolución mexicana brotó de un impulso más que de una idea. No fue planeada. No es la aplicación de un cuadro de principios, sino un crecimiento natural. Los programas previos quedan ahogados en un torrente y nunca pudieron gobernarla. Se fue esclareciendo sola conforme andaba; y conforme andaba, iba descubriendo sus razones cada vez más profundas y extensas y definiendo sus metas cada vez más precisas. No fue preparada por enciclopedistas y filósofos, más o menos conscientes de las consecuencias de su doctrina, como la Revolución francesa. No fue organizada por los dialécticos de la guerra social, como la Revolución rusa, en torno a las mesas de “La Rotonde”, ese café de París que era encrucijada de naciones. Ni siquiera había sido esbozada con la lucidez de nuestra Reforma liberal ni, como aquella, traía su código defendido por una cohorte de plumas y de espadas. No: imperaba en ella la circunstancia y no se columbraban los fines últimos.<sup>81</sup>

No veía Reyes como precursores de la Revolución mexicana a todos los políticos agraristas, nacionalistas, liberales, anarquistas o socialistas (los hermanos Flores Magón, Wistano Luis Orozco, Filomeno Mata, Andrés Molina Enríquez, Emilio Rabasa...) que adelantaron algunos de los postulados centrales de la Constitución de 1917 o a los que como José Vasconcelos, Manuel Gamio, Luis Cabrera o Vicente Lombardo Toledano fueron ideólogos en acción. Como ha observado Álvaro Matute, el tópico de una Revolución sin precursores comenzaría a ser refutado por una historiografía revisionista desde la década de 1960, con estudios de Moisés González Navarro, James D. Cockcroft, Arnaldo Córdova y otros, a los que siguieron los textos definitivos sobre Zapata, Villa y la Revolución maderista de John Womack, Friedrich Katz y François-Xavier Guerra, que rastrearon los orígenes ideológicos de la Revolución en las fracturas sociales y políticas del antiguo régimen.<sup>82</sup>

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 185.

<sup>82</sup> Álvaro Matute, “Orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana”, *Signos Históricos*, vol. II, núm. 3 (junio de 2000), pp. 29-48. Véase también Luis Barrón, *Historias de la Revolución mexicana*, FCE / CIDE, México, 2004, pp. 27-41.

Una lectura precisa del ensayo revela que cuando Reyes se refiere a la Revolución piensa estrictamente en el maderismo, retomado a su entender por el carrancismo, no en el zapatismo, el villismo o, siquiera, en la Constitución de 1917. Aunque sin llegar a los excesos de Vasconcelos, su apelación a los tópicos de la “incultura” y el salvajismo de Villa y Zapata y su recurrente asociación de éstos con el arquetipo del bandido, el Roque Guinart de Cervantes, lo conectan con las tesis predominantes de la derecha mexicana de las décadas de 1930 y 1940 sobre la Revolución mexicana.<sup>83</sup> No advertir prolegómenos ideológicos al movimiento maderista, como refutaría *a posteriori* François-Xavier Guerra en su estudio sobre las querellas políticas del Porfiriato tardío, denotaba los límites del conocimiento de Reyes sobre el periodo, tanto como la estrecha noción de “ideología” como un asunto exclusivo de la “inteligencia”, los “intelectuales” o las élites letradas.<sup>84</sup> No había lugar para las ideologías populares en un proyecto ensayístico como el de Reyes, encaminado a lograr una “consagración del escritor” como “sacerdote laico”, similar a la estudiada por Paul Bénichou para la Francia de la Restauración, pero en el México de la Revolución institucionalizada.<sup>85</sup>

La idea de una Revolución sin precursores era, para Reyes, otra versión de la idea de Revolución sin ideología, que unos años después formulará Jean Paul Sartre a propósito de la Revolución cubana. Por eso sostenía el mexicano que la Revolución de 1910 había “nacido casi ciega como los niños y, como los niños, después fue despegando los párpados”.<sup>86</sup> El argumento, con resonancias del enunciado eurocéntrico de las naciones primitivas o bárbaras, le servía al letrado posrevolucionario para sostener un divorcio inicial entre Revolución y alta cultura o entre guerra y política, por un lado, e intelectualidad y conciencia, por el otro, que a partir de la década de 1920 y, sobre todo, de la de 1930, comienza a corregirse. Según Reyes, “la inteligencia no

<sup>83</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. IX, *op. cit.*, p. 107.

<sup>84</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, FCE, México, 1988, pp. 55-75 y 120-143.

<sup>85</sup> Paul Bénichou, *La coronación del escritor 1750-1830. Ensayo sobre el advenimiento de un poder espiritual laico en la Francia moderna*, FCE, México, 2006, pp. 59-73.

<sup>86</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. IX, *op. cit.*, p. 186.

produce” la Revolución, sino que la “acompaña” y la “padece, mientras llega el día en que la ilumina”<sup>87</sup>

El proceso está descrito en *Pasado inmediato* (1939) con la precisión de una teleología. Desde los años de la Escuela Nacional Preparatoria y la prédica positivista de Gabino Barreda y Justo Sierra se iniciaba un renacimiento de la conciencia nacional mexicana que siguió un curso relativamente autónomo y, en ocasiones, discordante y tenso con la propia Revolución a través de la revista *Savia Moderna*, la Sociedad de Conferencias, el Ateneo de la Juventud, el magisterio de Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña, el Centenario de la Independencia, la Escuela de Derecho, la nueva Universidad Nacional, la Universidad Popular y, finalmente, la cruzada educativa de José Vasconcelos y la labor diplomática de Genaro Estrada, a quien había dedicado un sentido obituario en 1937.<sup>88</sup> El desenlace de la teleología quedaba implícito: el momento final de la “iluminación” de la inteligencia era el México cardenista y poscardenista, con proyectos como la Casa de España y el Fondo de Cultura Económica.

La hora de la “iluminación” intelectual de la Revolución era, para Reyes, el periodo posterior a la Revolución misma: el México posrevolucionario que arrancaba con Lázaro Cárdenas y se adentraba en las décadas de 1940 y 1950. Esa idea de la Revolución, que en buena medida se colocaba en las antípodas de otras visiones del fenómeno revolucionario, como las de José Vasconcelos y Luis Cabrera, críticos del México callista y cardenista, pero que también entraba en contradicción con letrados hegemónicos del mismo periodo de Reyes, como Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog, tenía como trasfondo el duelo. Y no sólo el duelo: en Reyes el concepto desmitificado de Revolución tenía que ver con una imagen de larga duración de la historia de México, formada en la lectura de los grandes historiadores europeos y británicos, y con una inserción de la experiencia mexicana en su entorno americano, poco común entre sus contemporáneos.

Sus estancias en Brasil y Argentina y sus viajes a los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico otorgaron a Alfonso Reyes una acendrada perspectiva americana de la historia de México. La trama nacional de

<sup>87</sup> *Idem.*

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 175-181 y 206-216.

México reproducía pautas similares a las de las otras naciones del continente desde la llegada de Colón, personaje central de su *Última Tule* (1941), que en muchos de sus contemporáneos mexicanos se desdibujada frente a la imponente presencia de Cortés.<sup>89</sup> En sus escritos americanos Reyes citaba con frecuencia la metáfora de “Ariel” de José Enrique Rodó o el ideal de la “raza cósmica” de José Vasconcelos.<sup>90</sup> Pero su perspectiva hemisférica, que incluía a los Estados Unidos dentro de la promesa del Nuevo Mundo, tenía mayores contactos con la tradición intelectual americanista de Simón Bolívar y José Martí, Domingo Faustino Sarmiento y José Lezama Lima, Waldo Frank y Richard Morse.

En Alfonso Reyes el diálogo entre historia y literatura y, específicamente, dentro de ésta, el ensayo, cobra sentido como una superposición de saberes en la que naciones y Estados, culturas y civilizaciones interrogan sus fronteras por medio del contacto con el otro. Contacto entre historia y literatura o entre nación y mundo que el joven Reyes probablemente atisbó en la *Pequeña historia de Inglaterra* de G. K. Chesterton, a quien tradujo para la editorial Calleja de Madrid, en 1921, y quien, a su juicio, “asaltaba la historia o, mejor dicho, entraba por la ventana en el gabinete de la historia”.<sup>91</sup> A diferencia de historiadores profesionales como Green, Freeman o Pollard, no se debatía Chesterton en dilucidar el origen druida, celta o danés de los sajones originarios: prefería deleitarse en confrontar a la Inglaterra puritana con su otro fundacional: la Europa mediterránea, católica y latina.<sup>92</sup>

Esa ventana por la que Chesterton entraba al gabinete de la historia era la literatura, desde luego, pero una literatura que, como en Reyes, era capaz de recorrer y documentar buena parte del archivo de la historiografía moderna de Inglaterra. La experiencia de la Revolución mexicana, desde la condición de hijo de mártir contrarrevolucionario y exiliado del antiguo régimen, jugó un papel nada desdeñable en esa idea dialógica de la cultura donde se encuentran lo literario y lo histórico. Si la Revolución mexicana, como pensaba Octavio Paz, hacía emerger todo el pasado mexicano, Reyes, desde la singular periferia que le aseguraba el duelo, pudo vislumbrar aquella integración y su reverso.

<sup>89</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XI, *op. cit.*, pp. 35-46.

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 86-89.

<sup>91</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XII, *op. cit.*, p. 51.

<sup>92</sup> *Ibid.*, pp. 50-53.



## V. PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: LA REVUELTA LETRADA

A pesar de que la experiencia mexicana de Pedro Henríquez Ureña, entre 1906 y 1914, primero, y entre 1920 y 1924, después, es cada vez mejor conocida, el lugar del importante escritor dominicano en la Revolución de 1910 sigue siendo todavía difuso.<sup>1</sup> Historias canónicas de la Revolución, como las de Frank Tannenbaum, Stanley Ross, Jesús Silva Herzog, Jean Meyer, Adolfo Gilly, François-Xavier Guerra, Friedrich Katz, John Womack o Alan Knight, no lo mencionan o lo hacen marginalmente. En algunas monografías referenciales sobre la ideología de la Revolución mexicana, como el libro *Precursores intelectuales* (1971) de James D. Cockcroft, se usa la expresión de mal gusto de “extranjero ocasional en la fundación del Ateneo”, para aludir al papel de Henríquez Ureña dentro de aquel movimiento cultural.<sup>2</sup> Historiadores atentos a la cultura de las ideas, en la primera mitad del siglo xx mexicano, como Daniel Cosío Villegas, Enrique Krauze, Álvaro Matute y Javier Garciadiego, sin embargo, han insistido en el protagonismo de Henríquez Ureña dentro de la generación

<sup>1</sup> Véanse algunos estudios que destacan las dos estancias de Henríquez Ureña en México, como Enrique Zuleta, *Pedro Henríquez Ureña y su tiempo. Vida de un hispanoamericano universal*, Catálogos, Buenos Aires, 1997, pp. 41-84 y 159-210; Alfredo A. Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, UNAM, México, 1989, pp. 33-69; Juan R. Valdez, *Tracing Dominican Identity. The Writings of Pedro Henríquez Ureña*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2011, pp. 10-17; Pedro Henríquez Ureña, *México. El hermano definidor*, ed. de Berenice Villagómez y Néstor E. Rodríguez, El Colegio de México, México, 2013; Liliana Weinberg, *Seis ensayos en busca de Pedro Henríquez Ureña*, Ministerio de Cultura, Santo Domingo, 2015, pp. 99-168; Liliana Weinberg, “La Revolución mexicana en el ensayo de Pedro Henríquez Ureña”, en Ute Seydel (ed.), *La memoria cultural acerca de la Revolución mexicana, la Guerra cristera y el cardenismo*, UNAM / Bonilla Artigas Editores, México, 2018, pp. 87-116.

<sup>2</sup> James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1991, p. 57.

del Ateneo y en el proyecto de política cultural y educativa de José Vasconcelos bajo el gobierno de Álvaro Obregón.<sup>3</sup>

La relevancia de Henríquez Ureña para la historia intelectual de la Revolución mexicana no sólo es documentable a través de sus reconocidos aportes a la crítica literaria y cultural o a la gestión académica en el Ateneo de la Juventud, la Escuela de Altos Estudios, la Escuela de Verano de la Universidad Nacional, la Universidad Popular y la breve Dirección de Educación del estado de Puebla, sino por su contribución a una narrativa sobre el devenir de las ideas en México, que desde la tercera y la cuarta década del siglo xx se incorporó a la trama central de la ideología hegemónica del Estado posrevolucionario. En las páginas que siguen intentaremos reconstruir ese aporte, a la vez que glosamos la imagen de la Revolución mexicana en la profusa obra ensayística de Henríquez Ureña. Como se verá, el intelectual dominicano fue de los primeros en proponer la idea de una revuelta letrada, anterior, paralela y, a la vez, coincidente con la Revolución social y política que tuvo lugar en México entre 1910 y 1917.

Trataremos de explorar, también, la forma en que la articulación de ese relato integrador de la historia de las ideas en el México revolucionario, en la obra de Henríquez Ureña, aparece tardíamente, a partir de 1924, luego del periodo propiamente armado de la Revolución y los inicios de la construcción del nuevo Estado nacional, cuando paradójicamente el escritor se instala en Argentina. La propuesta por Henríquez Ureña sería una de las primeras narrativas de la historia intelectual de la Revolución, concebida precisamente para acompañar la legitimación simbólica del nuevo orden revolucionario. Para llegar a esa narrativa, el ensayista y crítico dominicano debió recorrer un periplo zigzagueante que lo llevó desde la desconfianza letrada de la generación del Ateneo, frente al fenómeno revolucionario, hasta el involucramiento directo en la política cultural de

<sup>3</sup> Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, Joaquín Mortiz, México, 1976, pp. 92-97; Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, Tusquets, México, 2007, pp. 59-78 y 119-122; Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, Joaquín Mortiz, México, 1980, pp. 130-139; Álvaro Matute, *La Revolución Mexicana: actores, escenarios, acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*, Océano, México, 2002, pp. 47-55, 57-59 y 71-80; Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la revolución mexicana*, El Colegio de México/UNAM, México, 2000, pp. 127-130, 185-188, 185-200 y 246-263.

la Revolución, durante la cruzada educativa impulsada por José Vasconcelos entre 1920 y 1924.

### *La “caída del antiguo régimen”*

En la obra ensayística de Pedro Henríquez Ureña, entre 1906 y 1910, es difícil localizar el concepto de *revolución* o alguna modalidad de literatura política que, como en José Vasconcelos, Alfonso Cravioto y otros intelectuales maderistas, aluda a una reforma o una ruptura con el régimen porfirista. La mayoría de los escritos mexicanos de Henríquez Ureña en aquellos años están dedicados a la crítica literaria, teatral y musical en México, aunque a partir de 1907 y, especialmente de 1909, con la Sociedad de Conferencias y el Ateneo de la Juventud, comienza también a escribir sobre filosofía o sobre un tipo de pensamiento capaz de integrar discursivamente la producción cultural del México de principios del siglo xx.

Aquella crítica literaria, teatral y musical de Henríquez Ureña, en *El Imparcial*, *El Diario* o la *Revista Moderna de México* retrataba un país en esplendor, no en decadencia. No había en los textos del dominicano un contrapunto entre auge cultural y decadencia política, como el que puede leerse en publicistas de la misma generación. Hablaba Henríquez Ureña de la Ciudad de México como “una grande y floreciente capital”, que vivía sus “días alciónicos”, en los que una “paz luminosa se derrama sobre el valle de la vieja Ilión lacustre, y en el clásico Bosque, prez de la *rusticatio mexicana*, la pugna de las estaciones se funde en una armonía de veneciano esplendor”.<sup>4</sup> El régimen porfirista era pensado entonces por Henríquez Ureña como una continuación natural de la Reforma o, como él mismo decía, “el gran movimiento liberal dirigido por el grupo gobernante”.<sup>5</sup> Y pedía a los jóvenes “no reprocharle a Gabino Barreda haber abrazado como única filosofía el positivismo”.<sup>6</sup>

La idea de la historia de México que trasmitían aquellos primeros ensayos parecía extraída de los libros de Justo Sierra. En literatura,

<sup>4</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Estudios mexicanos*, FCE, México, 1984, pp. 227 y 236.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>6</sup> *Idem.*

como en política, México vivía una renovación generacional que implicaba mayores continuidades que rupturas con el pasado. Los escritores de los siglos XVIII y XIX, de los que dejó semblanzas perfectas en la *Antología del Centenario* (Navarrete, Sartorio, Castro, Ochoa, Fernández de San Salvador, Mendizábal, Fernández de Lizardi, Lardizábal y Uribe, Guridi Alcocer, Sánchez de Tagle, Ortega, Heredia...), habían asentado en México una tradición neoclásica y romántica, que los modernistas, especialmente Gutiérrez Nájera, Valenzuela, Urbina, Urueta, Tablada y Nervo, que eran sus preferidos, refundieron en un nuevo molde expresivo a principios del siglo XX.<sup>7</sup> Como es sabido, el aporte de Henríquez Ureña a esa antología se mantenía dentro de los límites del discurso porfirista. El propio Henríquez Ureña mantuvo una larga amistad con políticos porfiristas como Francisco León de la Barra, embajador en los Estados Unidos, último canciller de Porfirio Díaz y presidente interino tras la renuncia de éste, con quien se cartaba todavía en 1936.<sup>8</sup>

Los más jóvenes escritores de México, los que comenzaban a escribir con el siglo, como Alfonso Reyes y Alfonso Cravioto, estaban llamados, según Henríquez Ureña, a continuar esa tradición renovada por el modernismo. Si había algo parecido a una revuelta letrada en la cultura mexicana ésta debía manifestarse como una señal de pertenencia a esa tradición. Henríquez Ureña afirmaba ese legado de modernidad nacional lo mismo defendiendo la mexicanidad de Juan Ruiz de Alarcón o el barroco de sor Juana Inés de la Cruz que alentando a los jóvenes en su apropiación de la herencia del modernismo de Gutiérrez Nájera.<sup>9</sup> Uno de los artículos que más claramente escenifican el choque generacional dentro de la cultura mexicana de aquellos años es, justamente, el titulado “Protesta y glorificación”, a propósito del intento de reedición de la *Revista Azul* en 1907, aparecido en *Listín Diario* de Santo Domingo.

Henríquez Ureña contaba que en la primavera de ese año el anciano periodista liberal Manuel Caballero, con el apoyo de Carlos Díaz Dufoo, había relanzado una nueva versión de la legendaria *Revista Azul* de Gutiérrez Nájera, pero dirigida a combatir la estética

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 149-194.

<sup>8</sup> CEHM Carso, Fondo X-1, Legajo 2550, Documento 21-1.

<sup>9</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Estudios mexicanos, op. cit.*, pp. 23-42, 54-79 y 227-231.

modernista.<sup>10</sup> La joven intelectualidad mexicana se movilizó entonces contra lo que consideraba un acto de escamoteo y profanación, por medio de una manifestación pública, el 17 de abril, en el Jardín de la Corregidora Domínguez, donde los jóvenes Rafael López, Alfonso Cravioto y Ricardo Gómez Robledo, impulsores de la efímera revista *Savia Moderna*, dieron discursos y declamaron poemas en honor de Gutiérrez Nájera. Algunos modernistas, amigos de Gutiérrez Nájera, como Valenzuela, Urueta, Urbina y Tablada, respaldaron a los jóvenes en su insurrección contra la ofensa a la memoria del *Duque Job*.

Es evidente que lo “nuevo”, estéticamente hablando, en aquella disputa era el modernismo. Las equivalencias políticas de ese choque estético son difíciles de percibir, ya que Gutiérrez Nájera, como ha mostrado el estudio reciente de Azucena Hernández Ramírez, transmitió en sus crónicas una visión mayormente favorable al Porfiriato.<sup>11</sup> Sin embargo, el legado modernista de Gutiérrez Nájera, considerado un mártir de la poesía, por su muerte prematura, se convertía en manos de los jóvenes intelectuales mexicanos en un arma de la renovación cultural. Es por ello que Henríquez Ureña propone una interpretación política de aquel debate, al observar que el diario *El Imparcial*, fundado con apoyo del gobierno de Díaz por Rafael Reyes Spíndola y Carlos Díaz Dufoo, apoya la nueva versión de la *Revista Azul* de Caballero. Con ese posicionamiento *El Imparcial*, según Henríquez Ureña, se comporta “como un diario oficioso y enemigo de los estudiantes”.<sup>12</sup>

Esta idea de una revuelta letrada, encabezada por los jóvenes intelectuales mexicanos, que adoptan la poética del modernismo y, a la vez, vuelven los ojos a la antigua Grecia, debe mucho a la lectura entusiasta que el dominicano hizo del *Ariel* (1900) de José Enrique Rodó.<sup>13</sup> Una revuelta letrada que Henríquez Ureña también vio en la revista *Savia Moderna*, en la Sociedad de Conferencias y, naturalmente, en el Ateneo de la Juventud. Sin embargo, los ensayos con los

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 227-231.

<sup>11</sup> Azucena Hernández Ramírez, “Literatura y política en la escritura de Manuel Gutiérrez Nájera durante la consolidación del Porfiriato”, *Literatura mexicana*, vol. 25, núm. 1 (2014), pp. 25-55.

<sup>12</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Estudios mexicanos*, op. cit., pp. 230-231.

<sup>13</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica*, FCE, México, 2001, pp. 23-28.

que Henríquez Ureña acompañó aquel proceso en México, hasta 1914, raras veces proponían una conexión explícita entre la revuelta letrada ateneísta y la revolución política maderista, zapatista o constitucionalista. No hay en la obra de Henríquez Ureña alusiones negativas a Zapata y a Villa, como en Vasconcelos o en Reyes, y Carranza y Obregón no son figuras de referencia en su obra. Sólo Madero aparece mencionado, con frialdad, en la ensayística juvenil de Henríquez Ureña. No será hasta bien avanzada las décadas de 1920 y 1930 que Porfirio Díaz aparecerá en la obra de Henríquez Ureña como un déspota y Madero como un apóstol de la democracia.

Uno de los primeros textos en los que aparece una alusión directa a la Revolución es la famosa conferencia “La cultura de las humanidades”, en la inauguración del curso de 1914 en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional. Allí no hablaba Henríquez Ureña de “revolución”, sino de “caída del *antiguo régimen*” y presentaba la ruptura de 1910 como un periodo no necesariamente favorable para las humanidades: “sobrevino a poco la caída del antiguo régimen, y la escuela, desdeñada por los gobiernos, huérfana de programa definido, comenzó a vivir la vida azarosa y a ser la víctima escogida para los ataques *del que no comprende*”.<sup>14</sup> Así como Henríquez Ureña enmarcaba los cuatro primeros años de la Revolución dentro de una “caída del *antiguo régimen*” en la que se habían sucedido varios gobiernos, sin especificar que el de Victoriano Huerta había sido un interregno contrarrevolucionario, en su idea de la evolución de las humanidades, el crítico dominicano usaba un criterio continuista y teleológico en el que se mezclaban porfiristas y revolucionarios como Gabino Barreda, Justo Sierra, Antonio Caso, Porfirio Parra y Ezequiel E. Chávez.

La propuesta de una “cultura humanística” para México y América Latina, basada en un positivismo “independiente”, como desde 1909 sostenía a propósito de la crítica de Caso a Comte y su aproximación a John Stuart Mill, ya estaba planteada en aquel texto de 1914, que culminaba con una defensa exaltada del helenismo.<sup>15</sup> Pero el México de que hablaba Henríquez Ureña no era, propiamente, el México revolucionado a partir de 1910, sino un México moderno, que arran-

<sup>14</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Humanismo de América*, FCE, México, 1997, pp. 6-7.

<sup>15</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica, op. cit.*, pp. 64-72.

caba con la Reforma y que requería de una cultura anclada en cuatro formaciones discursivas: el liberalismo político, la literatura modernista y un positivismo matizado por el espiritualismo francés, el idealismo alemán que por la vía de Nietzsche y otros permitía una crítica paralela al racionalismo y el pragmatismo, y el estudio de la tradición grecolatina. La necesidad de esa cultura no parecía ser, para Henríquez Ureña, resultado de la emergencia de una nueva ideología nacional, sino antídoto contra “tiempos agitados” por medio de la “concordia y el reposo”.<sup>16</sup>

Es difícil desentrañar el origen y el significado del concepto de *antiguo régimen* en aquel texto de 1914, en buena medida, porque Henríquez Ureña, a diferencia de Reyes, no fue un lector profuso de historiadores. No hay en su obra rastros de una lectura detenida de Tocqueville o Michelet, aunque sí de Renan y Taine, que fueron fuentes decisivas de Rodó. Henríquez Ureña citaba superficialmente a Burckhardt y a Mommsen, como estudiosos de la Antigüedad y el Renacimiento, pero no a Spengler y a Toynbee y su discusión de la teoría de la civilización de Alfred Weber fue menos enjundiosa que la de otros de sus contemporáneos.<sup>17</sup> Lo que sí podemos establecer con cierta nitidez es el momento en que el concepto de *revolución* aparece en la prosa de Henríquez Ureña: el escrito “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México”, un texto cuya publicación José Luis Martínez atribuyó a la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, en la Ciudad de México, en 1924, y que reapareció al año siguiente en la *Revista de Filosofía* de Buenos Aires.<sup>18</sup>

De manera que la idea de Revolución se instala en la prosa de Henríquez Ureña después de un considerable periodo de una década en el que, como otros intelectuales porfiristas o ateneístas, como Federico Gamboa, José Juan Tablada, Alfonso Reyes o Carlos Pereyra, vive un breve exilio, entre Cuba, los Estados Unidos y España,

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 603.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 56, 65 y 603.

<sup>18</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Estudios mexicanos*, *op. cit.*, p. 296. En la edición más reciente de Pedro Henríquez Ureña, *México... op. cit.*, p. 150, los editores Néstor E. Rodríguez y Berenice Villagómez dan al mismo texto el título “La Revolución y la cultura en México” y sostienen que es imposible precisar la publicación del manuscrito.

y regresa a México, en 1920, invitado por José Vasconcelos a sumarse a la gran reforma educativa y cultural emprendida durante el gobierno de Álvaro Obregón. El citado ensayo de Henríquez Ureña en el que se asume plenamente el concepto de Revolución habría sido escrito, por tanto, luego de que el crítico dominicano ha participado directamente en la política intelectual de la Revolución como catedrático de la Escuela de Verano de la Universidad Nacional y como director general de Educación Pública del estado de Puebla. Durante esos 10 años, entre 1914 y 1924, Henríquez Ureña escribió sobre México, pero evitó el término *revolución*, con mayúscula o minúscula.

Durante el tiempo en que fue corresponsal para el periódico habanero *Heraldo de Cuba*, desde Washington, Henríquez Ureña trató varias veces el tema de las relaciones entre los Estados Unidos y México en los años de la Revolución constitucionalista. En varias notas de noviembre de 1914, por ejemplo, analizaba el retiro de las tropas norteamericanas del puerto de Veracruz, ordenada, a su juicio, de “manera inesperada y tardía” por el presidente Wilson.<sup>19</sup> La posición de Wilson frente a México le parecía a Henríquez Ureña ambivalente, ya que si de lo que se trataba era de respetar la soberanía mexicana, los Estados Unidos nunca debieron intervenir en Veracruz. En cambio, si lo que Washington buscaba era ayudar a derrocar a Huerta, a quien llama siempre “tirano”, debió retirarse antes. En un giro extraño, para un nacionalista del Caribe hispano, Henríquez Ureña llegaba a considerar la conveniencia de que los Estados Unidos permanecieran más tiempo en Veracruz para intentar contener el “caos” generado por la Revolución.<sup>20</sup>

En todo caso, la prioridad de Henríquez Ureña era poner al descubierto la contradicción o la hipocresía de la doctrina Wilson: la “moral *yankee* suele ser muy elástica cuando se aplica fuera de los Estados Unidos”.<sup>21</sup> Se trataba, según el ensayista dominicano, de una doctrina que aplicaba, a la vez, dos lecturas contrapuestas de la clásica doctrina Monroe. Wilson intervenía en México, contra el “tirano” Huerta, demandando gobiernos civilizados y legales y, a la vez, se retiraba de México con el argumento soberanista o aislacionista de

<sup>19</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Desde Washington*, FCE, México, 2004, p. 48.

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 49.

que los Estados Unidos no podían hacerse cargo de la estabilidad de todos los países americanos.<sup>22</sup> Pero en aquellos artículos, que firmaba desde Washington con el seudónimo de E. P. Garduño, Henríquez Ureña no destacaba que el retiro de las fuerzas norteamericanas de Veracruz, que demandaba la alianza diplomática ABC, impulsada por las cancillerías de Argentina, Brasil y Chile, había favorecido a la corriente constitucionalista de la Revolución, encabezada por Venustiano Carranza. Evitaba, de hecho, referirse a lo que sucedía en México como una “Revolución”.

En otro artículo de la misma serie para el *Heraldo de Cuba*, Henríquez Ureña juzgaba “absurdo” el reconocimiento de Wilson a Carranza, cuya corriente llama “el grupo que domina Veracruz”, porque “cualesquiera que sean los méritos y las posibilidades de éxito de uno u otro grupo, la situación de México es todavía indecisa, y arrojar en la balanza el apoyo oficial de los Estados Unidos no es seguro que significara la rápida pacificación del país”.<sup>23</sup> Para Henríquez Ureña lo que está sucediendo en México es una lucha de facciones, no una Revolución, tal y como editorializa el *Washington Post*, “periódico bien informado”.<sup>24</sup> Finalmente, en un artículo de diciembre de 1914, Henríquez Ureña expone una idea de la Revolución muy parecida a la de José Vasconcelos, aunque también con algunas sintonías con varios de los intelectuales porfiristas y huertistas, exiliados en Washington, que eran sus amigos:

Ahora bien: desde noviembre de 1910 hasta febrero de 1913, hubo en México frecuentes disturbios revolucionarios, pero hubo siempre gobiernos organizados, indiscutibles, y nunca trastornos radicales del orden legal de cosas ni de la vida normal de todo el país. La situación anómala, la difícil y contradictoria, comenzó en febrero de 1913, días antes de que terminara el periodo gubernativo de Taft.<sup>25</sup>

Uno de esos intelectuales porfiristas y huertistas, que influían el pensamiento político de Henríquez Ureña, era nada menos que Emi-

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 53-55.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 85-86.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 94.

lio Rabasa, quien también vivía por entonces exiliado en Washington. A juicio de Henríquez, Rabasa había captado las limitaciones de la división de poderes de Montesquieu, aplicada por los “devotos de las ideas del siglo XVIII”, para quienes ese “mecanismo, combinado con el de las elecciones populares, debía producir, con precisión de relojería, el orden político”.<sup>26</sup> Rabasa, agregaba, alertó a los países de la América española de las ventajas de aplicar modelos diferentes de la división de poderes, como el expuesto en las “páginas magistrales” de su libro *La constitución y la dictadura* (1912).<sup>27</sup> Un régimen político como el que recomendaba Rabasa, con fuertes elementos autoritarios, que limitaban el importante papel del Congreso en la Constitución de 1857, era el que requería “un pueblo en desgracia” como México.<sup>28</sup>

Es interesante observar cómo en esos artículos para el *Heraldo de Cuba*, Henríquez Ureña alternaba rigurosamente sus papeles de escritor político y ensayista cultural o crítico literario. Siempre que escribió sobre temas políticos —la doctrina Monroe, la primera Guerra Mundial, la política de Wilson hacia México o América Latina y las elecciones en los Estados Unidos—, firmó los artículos con el seudónimo de E. P. Garduño. En cambio, todos los textos sobre literatura, música, teatro, ballet o noticias culturales —las notas sobre Anatole France, la de los ballets de Pavlova y Nijinski, la de las *Cartas finlandesas* de Ángel Ganivet o la de las puestas teatrales de obras de Oscar Wilde, en la que recuerda a su amigo José Vasconcelos— aparecieron bajo su rúbrica: Pedro Henríquez Ureña.<sup>29</sup> ¿Por qué? La respuesta tal vez haya que encontrarla en una prevención letrada contra lo político que, en buena medida, pasaba por el rechazo al fenómeno revolucionario, compartido por casi todos los ateneístas.

No hay mayores contactos de Henríquez Ureña con la Revolución mexicana entre 1917 y 1920, cuando pasa años en la Universidad de Minnesota y luego una breve temporada en Madrid, donde se encuentra con Alfonso Reyes, Carlos Pereyra y otros exiliados mexicanos. No parece haber variado la visión del intelectual dominicano sobre la Revolución mexicana como una pugna entre grupos y caudillos, aunque

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 143-145.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 56-59, 73-75 y 99-101.

crece su interés en otra Revolución, la bolchevique en Rusia, como se desprende del ejercicio de traducción del inglés al español de *El Estado y la Revolución* de un tal “Vladimiro Ilitch Ulianoff”, en colaboración con Alfonso Reyes y Carlos Pereyra.<sup>30</sup> Ya para entonces, la pasión de Henríquez Ureña por la cultura rusa se había probado en sus múltiples apuntes sobre Tolstoi, Chejov, Dostoievski e, incluso, Gorki, y la música de Musorgski, Tchaikovski, Rimski-Kórsakov y Stravinski.

El interés por Rusia, su historia, su cultura y, también, sus dos revoluciones de 1917, la de febrero y la de octubre, debió haber sido uno de los mayores atractivos de la personalidad de Henríquez Ureña a los ojos de Vicente Lombardo Toledano, cuando ambos se reencuentran en la Universidad Nacional en 1921, luego de que el mexicano fuera discípulo del dominicano en la Escuela de Altos Estudios en 1915. Ahora Lombardo era director del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero participaba intensamente en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), como partidario de una interpretación socialista de la reforma agraria mexicana.<sup>31</sup> En cartas a Alfonso Reyes de fines de 1921 y principios de 1922, Henríquez Ureña introduce a Lombardo como “un muchacho de carácter, inteligente y activo, que ha sustituido en el cargo a Carlos Pellicer, joven poeta a ratos brillante, pero perezoso y sin orden”.<sup>32</sup> Y más adelante, luego de invitar a Reyes a colaborar en la colección *Libros para la Universidad* y en la revista *México Moderno*, le anuncia que tras el viaje a Brasil con Vasconcelos, en el verano de 1922, se casará con una hermana de Lombardo —“cosa que tiene algo de locura porque la chica es 19 años menor que yo; pero me gusta demasiado para dejar que eso sea una objeción”—, quien había sido nombrado director de la Escuela Preparatoria.<sup>33</sup>

La marca de Henríquez Ureña en Lombardo Toledano era evidente desde sus ensayos y conferencias sobre educación y universidad de 1917, en los que citaba el texto de su maestro “La cultura de la

<sup>30</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica, op. cit.*, p. 775.

<sup>31</sup> Vicente Lombardo Toledano, *Obra histórico-cronológica. 1917-1923*, t. I, vol. 1, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, México, 1994, pp. 123-133.

<sup>32</sup> APHU a cargo del historiador Bernardo Vega, Biblioteca de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, caja 3, folder 10, foja 27.

<sup>33</sup> *Ibid.*, foja 28.

humanidades” (1914).<sup>34</sup> De Henríquez Ureña y, específicamente, de su lectura sociológica de la obra del independentista puertorriqueño Eugenio María de Hostos tomaba Lombardo la necesidad de articular derecho y ética en un cambio social que trascendía a la propia Revolución: “la solución de los problemas humanos no la dará siempre una revolución —barrido extemporáneo de basura—, sino el conocimiento exacto de las leyes del bien ya realizado y los medios del bien por realizar”.<sup>35</sup> Dos de los primeros tratados de Lombardo, *El derecho público y las nuevas corrientes filosóficas* (1919), su tesis en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y la *Ética. Sistema y método para la enseñanza de la moral en las escuelas elementales y profesionales* (1922), tenían como trasfondo la idea, muy leninista por cierto, de que *revolución* significaba apenas la caída del antiguo régimen y que el cambio social debía recurrir a otro concepto, el de *humanismo americano*, por ejemplo, para expresarse cabalmente.<sup>36</sup>

Lombardo concluía *El derecho público y las nuevas corrientes filosóficas* (1919) con una defensa socialdemócrata del artículo 123° de la Constitución y, a la vez, una crítica al “absurdo colosal” de la teoría de la plusvalía de Karl Marx.<sup>37</sup> Tres años después, en la *Ética* (1922), seguía sosteniendo que el “materialismo histórico” era “falso”, pero matizaba que, a diferencia de la “doctrina de la escuela liberal”, que era “absolutamente falsa”, el socialismo y el anarquismo “encerraban algo de verdad en su fondo, como todas las reivindicaciones profundas de la humanidad en contra de los tiranos”.<sup>38</sup> En un ensayo de divulgación aparecido en el mismo año, *Definiciones del derecho públi-*

<sup>34</sup> Vicente Lombardo Toledano, *op. cit.*, pp. 3 y 14.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 99-108 y 166-175. En *El Estado y la Revolución*, Lenin, siguiendo a Marx, tomaba como modelos de revolución la francesa de 1848 a 1951 y la Comuna de París de 1871: V. I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, Fundación Federico Engels, Madrid, 1997, pp. 45-54 y 63-75. Tanto Lenin en las “Tesis de Abril” como luego León Trotski en su *Historia de la Revolución rusa* (1932), entendían por revolución, estrictamente, el proceso de caída del régimen zarista y latoma del poder por los bolcheviques, entre febrero y octubre de 1917. Sobre esta idea de la revolución, en contraposición a otras como la estalinista o la de la “revolución permanente” del propio Trotski, véase Neil Harding, *Leninism*, Duke University Press, Durham, 1996, pp. 150-154.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 165.

co (1922), volvía a plantear la necesidad de una complementación entre derecho y ética en la construcción del Estado revolucionario mexicano —“fuera de la moral no hay derecho posible”— e insinuaba que, tras el triunfo de la Revolución bolchevique, las tres grandes formas de gobierno del Estado moderno —“la monarquía absoluta, la monarquía mixta y la república”—, estaban agotadas.<sup>39</sup> En medio de la creciente tensión entre el socialismo de Vicente Lombardo Toledano y el espiritualismo de José Vasconcelos, el erudito dominicano desarrolló su idea de la Revolución mexicana.

### *Un concepto de Revolución*

En sus *Memorias*, Pedro Henríquez Ureña aseguraba que hacia 1908 su amistad con Antonio Caso se había “alterado” y “entibiado” por el resuelto apoyo del filósofo a la reelección de Porfirio Díaz.<sup>40</sup> Decía también que por su estrecha amistad con Alfonso Reyes “y en parte con Rodolfo”, muchos lo consideraban reyista, “pero que estaba lejos de gustar de ese partido como de encontrar bueno el otro”, refiriéndose en este caso al grupo de los “científicos”.<sup>41</sup> En aquellas páginas, el ensayista dominicano se autodenominaba “independiente”, intentando captar con ese adjetivo a quienes desde el campo intelectual se colocaban a distancia de cualquiera de las corrientes políticas en pugna en los últimos años del Porfiriato: los partidarios de Díaz, de Corral o de Reyes, los demócratas, los reeleccionistas o los antirreeleccionistas.<sup>42</sup> En las páginas finales de su *Diario*, de 1909 a 1911, se observa claramente que Henríquez Ureña se cuidaba tanto de no comprometerse con ninguna corriente política como de mantener diálogo con todos los intelectuales mexicanos de su generación, fueran porfiristas o no, revolucionarios o no.<sup>43</sup> Sus colaboraciones en *El Antirreeleccionista*, la publicación maderista dirigida por José Vasconcelos, que al-

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 211-213.

<sup>40</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Memorias. Diario. Notas de viaje*, FCE, México, 2000, p. 127.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 128.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 133-188.

gunos han presentado como prueba de un compromiso con la Revolución, eran crónicas culturales sobre alguna “comedia insignificante” en el teatro Virginia Fábregas o comentarios sobre una selección de los “mejores libros” del profesor de Harvard Charles William Eliot.<sup>44</sup>

Cuando regresa a México, en 1920, invitado por el secretario de Educación José Vasconcelos, Henríquez Ureña entra finalmente en contacto con una corriente intelectual plenamente inmersa en la construcción del Estado revolucionario. En sus cartas a Alfonso Reyes explica lo inusitada que puede parecerle a algunos la decisión de regresar a México, dada su experiencia previa en el país, pero asegura que ha aceptado la oferta de Vasconcelos de incorporarse a la Universidad Nacional, como director de los cursos de verano, porque se ha verificado “un año de paz” y tiene “la impresión de que todo irá bien en el futuro”.<sup>45</sup> Los ateneístas, como él mismo, Antonio Caso o Julio Torri, convocados por Vasconcelos, se sumaban a la política cultural de una Revolución en el poder que, en muchos casos, habían rechazado desde un inicio o en algún momento de su devenir.

Tras su llegada a México, sin embargo, Henríquez Ureña se adentra en las discordias que comienzan a fracturar a esa nueva élite intelectual, conformada por dos generaciones muy próximas e interconectadas, pero, a la vez, divergentes: la de los ateneístas de 1909, a la que él pertenece, y la de los “siete sabios” de 1915: Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Daniel Cosío Villegas, Alfonso Caso, Alberto Vásquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva y Jesús Moreno Baca.<sup>46</sup> La nueva generación estaba más íntegramente incorporada a la construcción de las instituciones culturales, educativas y universitarias del nuevo régimen y Henríquez Ureña, quien se había graduado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en 1914, con una tesis sobre la historia del concepto y la institución de la Universidad como persona jurídica, era un referente ineludible de la reorganización de la educación superior en México.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 147-148.

<sup>45</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Epistolario íntimo*, t. III, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 1981, p. 196.

<sup>46</sup> El mejor estudio sobre los diálogos y fricciones entre ambas generaciones sigue siendo el de Enrique Krauze, *Caudillos culturales...*, *op. cit.*, pp. 59-84.

<sup>47</sup> Pedro Henríquez Ureña, *México...*, *op. cit.*, pp. 103-136.

Henríquez Ureña trabajó por un tiempo en los cursos de verano de la Universidad Nacional y en extensión universitaria de la misma institución, pero muy pronto comenzó a colaborar también con Vicente Lombardo Toledano, director de la Escuela Nacional Preparatoria. Desde la primavera de 1922, el intelectual dominicano inició un noviazgo con Isabel, hermana de Lombardo Toledano, y en mayo de 1923 se casaron. Otra hermana de Lombardo, María, estaba casada con el antropólogo Alfonso Caso, hermano a su vez de Antonio Caso, rector de la Universidad Nacional. Henríquez Ureña formaba parte, ahora, de un importante sector del naciente campo intelectual de la Revolución mexicana, sustentado en vínculos familiares y, a la vez, en convergencias y disensos ideológicos y políticos que muy pronto derivaron en un costoso cisma.

El dominicano dimitió como director de los cursos de verano de la Universidad Nacional en agosto de 1923. La decisión fue una toma de partido del ensayista a favor de Caso y, sobre todo, de Lombardo Toledano, que se habían enfrentado a Vasconcelos desde la Rectoría de la Universidad Nacional y la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. Aquella fractura de la nueva élite cultural revolucionaria, que según Daniel Cosío Villegas malogró la reforma universitaria y la nueva política cultural, fue interpretada por cada uno de los actores involucrados y por varios historiadores y biógrafos de distinta manera.<sup>48</sup> En sus cartas a Reyes, que era confidente de ambos, Vasconcelos y Henríquez Ureña privilegiaron explicaciones psicológicas, referidas al carácter y la personalidad de cada uno —incredulidad, narcisismo, egolatría, elitismo, frivolidad...— aunque Vasconcelos introdujo siempre un elemento político, de fractura entre obregonismo y callismo, creciente movilización antigubernamental del movimiento estudiantil y de la CROM, dirigida por Luis Morones, y radicalización socialista y marxista de Lombardo Toledano y otros intelectuales, simpatizantes del Partido Laborista Mexicano.<sup>49</sup>

Desde 1920, en carta a Reyes, Vasconcelos se quejaba de Caso: “siempre lo he tenido por el tipo de sofista griego. Una persona bri-

<sup>48</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 87.

<sup>49</sup> Claude Fell (ed.), *La amistad en el dolor. Correspondencia entre José Vasconcelos y Alfonso Reyes*, El Colegio Nacional, México, 1976, pp. 79-83.

llante y atractiva, pero sin médula”.<sup>50</sup> Y aunque notaba “cierta esterilidad”, “pereza” o “falta de confianza” en Henríquez Ureña, le reconocía “generosidad”, “desinterés” y entrega al proyecto de la nueva política cultural de la Revolución.<sup>51</sup> Vasconcelos invitó a Henríquez Ureña, Julio Torri y Carlos Pellicer a que lo acompañaran en su gira suramericana de 1922 por Brasil, Argentina, Uruguay y Chile. Muchas de las observaciones de Vasconcelos sobre aquellos países, que sirvieron de base para la redacción de *La raza cósmica* y las *Notas de viaje* (1925), se entremezclan con las de Henríquez Ureña, autor del ensayo *La utopía de América* (1925), hermanado con el del mexicano. Sin embargo, en sus *Notas de viaje* Vasconcelos mencionaba a Carlos Pellicer y a Julio Torri como compañeros de viaje, pero no al dominicano.<sup>52</sup>

El epistolario con Reyes explica ese silencio. En una carta del 28 de noviembre de 1923, Vasconcelos repite a su amigo la explicación que había dado oficialmente al secretario de Educación Pública Ezequiel Chávez, sobre las renuncias de Caso y Henríquez Ureña. A su juicio ambas se debían a las “ligas de Lombardo Toledano con el partido político callista”.<sup>53</sup> Y agregaba que ese sectarismo había llevado a Caso y a Henríquez Ureña a renunciar al compromiso con la nueva política educativa y a favorecer desmedidamente a “protegidos” suyos como Salomón de la Selva y Daniel Cosío Villegas. Para Caso, decía, la universidad era “una cosa de brillo, destinada a conceder borlas doctorales y títulos honoríficos”.<sup>54</sup> Para Henríquez Ureña, se “reducía al establecimiento de clubes y sociedades literarias de crítica y murmuración”.<sup>55</sup> En un punto, el juicio de Vasconcelos sobre su viejo amigo ateneísta se tornaba mezquino:

Del mismo Pedro debo decirte lo que tal vez tú has sospechado y lo que todo el mundo afirma aquí, aunque yo fui el último que llegó a convenirse de ello, y es que no nos puede ver, que está lleno de pequeños y grandes rencores, que si hubiera podido se quedaba en Argentina, pues no deseaba volver a México. Creo que también le lastima no haber lle-

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 49-50 y 82.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 49-50.

<sup>52</sup> José Vasconcelos, *La raza cósmica*, Porrúa, México, 1997, p. 142.

<sup>53</sup> Claude Fell (ed.), *op. cit.*, p. 80.

<sup>54</sup> *Idem.*

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 81.

gado a alcanzar una posición social de importancia, pero no reflexiona que para lograr esto le hubiera sido necesario sacrificar algo de sus comodidades y dirigirse a su país a luchar contra la dominación norteamericana. En el momento en que esto hubiera hecho se hubiera convertido en la primera figura de su país, puesto que tiene dotes de talento para sobresalir y entonces no se hubiera sentido ofendido como se siente ahora de la nombradía política o social de sus amigos de juventud. Te ruego que todo esto que te digo lo conserves en la más profunda intimidad, porque desgraciadamente no estoy en condiciones de decir públicamente lo que siento, y no lo estoy porque las circunstancias me han colocado en una situación económica ventajosa sobre las de Caso y Pedro Henríquez.<sup>56</sup>

No sabemos si Daniel Cosío Villegas, que también renunció a su puesto en la Universidad Nacional y se fue con Genaro Estrada a la Secretaría de Relaciones, conoció el contenido de esta carta. Dada la estrecha amistad que los unió hasta la muerte de Reyes en 1959 y dado el obsesivo orden que ambos aplicaban a su documentación privada o pública, no sería extraño que Reyes compartiera con Cosío Villegas observaciones sobre la animadversión mutua entre Vasconcelos y Henríquez Ureña. En todo caso, uno de los varios pasajes de las *Memorias* de Cosío Villegas dedicados a quien, como Lombardo, llamaba su “maestro”, parece una refutación del juicio de Vasconcelos sobre Henríquez Ureña. Donde Vasconcelos veía “pequeños y grandes rencores”, Cosío Villegas observaba la “tristeza” del exiliado y sugería que tanto en los Estados Unidos como en México, Henríquez Ureña había sido víctima del racismo y del rechazo al extranjero:

En el fondo, Pedro era un hombre triste, que cargaba a costas viejas y arraigadas preocupaciones. Rara vez sentía el gozo de la alegría, y rara vez también lograba reír franca, abiertamente. Una parte grande de esa pesadumbre procedía de su historia familiar: sus padres y sus dos hermanos, Max y Camila, eran gente ilustrísima de la República Dominicana y, sin embargo, pocas veces, sólo por periodos breves, lograron vivir en un país que frecuentemente caía en la barbarie de las peores dictaduras. Esta sola circunstancia hizo de Pedro un verdadero judío errante, un hombre sin reposo en busca de un pedazo de suelo donde

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 82.

vivir tranquilo y seguro. Y eso mismo creó en él un deseo agudo de labrarse una posición independiente de las vicisitudes de nuestros gobiernos.<sup>57</sup>

Historiadores como Claude Fell y Enrique Krauze también han matizado la explicación de Vasconcelos sobre la ruptura, que siempre fue mucho más exhaustiva que la del propio Henríquez Ureña, más reservado en su correspondencia.<sup>58</sup> El choque atravesó casi todos los niveles de aquella naciente política cultural y educativa, desde los programas de estudio para la Escuela Nacional Preparatoria, en los que Lombardo Toledano intentó reforzar el derecho público, la sociología y la economía política, mientras Vasconcelos parecía recular hacia el positivismo comtiano, hasta la rivalidad generacional y personal. En todo caso, la radicalización ideológica y política, hacia el socialismo y el marxismo, de la corriente encabezada por Lombardo Toledano, es claramente perceptible desde entonces, sobre todo, a partir de su designación como gobernador interino de Puebla, a fines de 1923, a donde se llevó a su cuñado Henríquez Ureña como director de Educación Pública.

De acuerdo con la correspondencia, alojada en el archivo de Santo Domingo, Henríquez Ureña había enviado a Alfonso Reyes una explicación exhaustiva de su ruptura con Vasconcelos en una carta de fines de 1923 que se perdió. Entonces el epistolario del dominicano había cambiado radicalmente de tono. Si un año antes invitaba a Reyes a regresar a México y a colaborar en diversas publicaciones, entonces le decía: “no vengas. No hay nada que puedas hacer en México ahora. Aquí no se hace sino política y política que tú no entenderías; a pesar de ello, inmediatamente te clasificarían o en callista o en huerista o en reaccionario”.<sup>59</sup> En una carta del 18 de noviembre, pocos días antes de que Vasconcelos enviara la suya a Reyes, Henríquez Ureña era igualmente mezquino, cuando acusaba a Vasconcelos de encontrarse en un “estado mental grave, de parálisis general, resul-

<sup>57</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 96.

<sup>58</sup> Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, UNAM, México, 1989, pp. 336-358; Enrique Krauze, *Caudillos culturales...*, *op. cit.*, pp. 199-204 y 229-233.

<sup>59</sup> APHU, caja 3, folder 10, foja 29.

tado de una antigua sífilis”, que lo llevaba a “padecer de delirio de grandeza y de delirio de persecución”.<sup>60</sup>

En una carta posterior, de abril de 1925, Henríquez Ureña agregaba que Vasconcelos había intervenido en su contra en relación con un terreno en la Colonia del Valle, donde ambos habían invertido dinero para construir dos casas en 1921. De regreso del viaje a Suramérica, donde, según el dominicano, “tuvo discusiones” con Vasconcelos que “debieron haber herido su sensibilidad”, el mexicano ordenó detener la construcción de las casas arguyendo que el dinero invertido era suyo.<sup>61</sup> Henríquez Ureña llegaba a sugerir que Vasconcelos había cometido “fraude” al insistir en que no se firmara un contrato con los ingenieros que construirían ambas casas.<sup>62</sup> Pero tanto en éstas como en otras cartas anteriores, el dominicano también dejaba ver que bajo el quiebre de aquella amistad operaba un conflicto político, relacionado con la adhesión de Henríquez Ureña a la corriente autodenominada “laborista” del callismo que encabezaba Lombardo Toledano.

El relato entusiasta de Henríquez Ureña sobre el proyecto educativo del estado de Puebla, bajo la breve gubernatura de Lombardo, habla de un intento de continuidad del viejo proyecto de la Universidad Popular, aunque desde una perspectiva socialista. El propósito era fomentar en los obreros y campesinos la lectura de Stendhal y Balzac, Tolstoi y Gorki, pero también de José María Heredia y Rubén Darío, José Martí y Eugenio María de Hostos.<sup>63</sup> Puebla, pensaba el escritor, podía convertirse en un punto de atracción para el americanismo cultural que impulsaba la Revolución. Sin embargo, pocos meses más tarde, ya instalado en esa ciudad, el ensayista daba la mala noticia a su amigo Alfonso Reyes de que era muy poco lo que se podía hacer allí: “no se puede hacer sino economías. Puebla, como México todo, está en bancarota. La principal labor de Vicente ha sido hacer economías; reducir el presupuesto, *nivelarlo* (¡el viejo problema de la era porfiriana!)”.<sup>64</sup> Y concluía: “con Revolución, y baja del

<sup>60</sup> *Ibid.*, foja 30.

<sup>61</sup> *Ibid.*, foja 34.

<sup>62</sup> *Ibid.*, foja 35.

<sup>63</sup> *Ibid.*, foja 42.

<sup>64</sup> *Ibid.*, foja 44.

petróleo (de la producción), y demás, se gasta lo imposible y las entradas disminuyen”<sup>65</sup>

Las primeras aproximaciones de Henríquez Ureña al marxismo se remontan, por lo menos, a 1905, cuando en sus notas sobre sociología hace alusiones a Friedrich Engels, cuya idea de la evolución social como lucha de clases le parece pertinente, sobre todo, en la fase capitalista de la humanidad a fines del siglo XIX y principios del XX.<sup>66</sup> Luego, durante sus estancias en Washington, Nueva York, Minnesota y Madrid, leyó a los marxistas fabianos y socialistas laboristas británicos, especialmente, a Sidney Webb, H. G. Wells, John Galsworthy y George Bernard Shaw, a quien cita profusamente en sus ensayos. Aquella nueva generación anglosajona había irrumpido en los años previos a la primera Guerra Mundial, cuestionando el consenso pragmatista del pensamiento en lengua inglesa, y rescatando una vertiente de la tradición socialista.<sup>67</sup> Fueron éstos también los años —1916-1924— en que se produjo la primera y larga ocupación norteamericana de la República Dominicana, contra la que el ensayista reaccionó en varios de los discursos y conferencias reunidos en *La utopía de América* (1925).

Es en ese momento de mayor aproximación al socialismo y al nacionalismo que aparece, al calor de su inmersión en la práctica de la política cultural y educativa, una idea de Revolución en la obra de Pedro Henríquez Ureña. Una primera insinuación de la idea se lee en el ensayo “La utopía de América” (1922) que da título al volumen publicado en La Plata en 1925 y que tuvo su origen en una conferencia dictada en Buenos Aires, tres años antes, cuando era director de los cursos de verano de la Universidad Nacional. Ahí Henríquez Ureña describe a México como un país que está viviendo “uno de los momentos más activos de su vida nacional, momento de crisis y creación”. Y dice también que en México hay un proceso simultáneo de “crítica de la vida pasada” y de rescate de una “formidable tradición”. La Revolución, concluye Henríquez Ureña, es, además de la creación de una “nueva vida, una “empresa de civilización” o la fundación de un nuevo “tipo de civilización”.

Dado que dicha empresa civilizatoria es resultado de una precisa

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica, op. cit.*, p. 32.

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 195 y 311.

dialéctica entre el pasado y el presente, sus dos “instrumentos” son “el nacionalismo y la cultura”. Al constituir México, además, el primer deslinde de lo que Rodó y Martí entendían por “Nuestra América” —es decir, la América Latina y católica del sur del hemisferio—, ese proceso cultural de creación de una nueva vida no se encerraba en las fronteras mexicanas, sino que implicaba a toda la región. Como bien ha advertido Liliana Weinberg, Henríquez Ureña se alinea no sólo con Manuel Ugarte o José Vasconcelos, que habían llamado a entender la Revolución mexicana como un fenómeno latinoamericano, sino con José Carlos Mariátegui, quien también desde sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), aparecido el mismo año del clásico de Henríquez Ureña, *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* (1928), defendía el modelo de reforma agraria y de política cultural y educativa emprendido por el México revolucionario.<sup>68</sup>

Y aun así, en “La utopía de América” (1922) tampoco aparece la palabra *Revolución*. Aparece el concepto, pero no la palabra, y esa ausencia es clave para comprender a cabalidad el avance progresivo de la idea de Revolución en la ensayística de Pedro Henríquez Ureña. Es en 1924, cuando el fin del gobierno de Álvaro Obregón produce una nueva disgregación de la élite intelectual del país —Vasconcelos abandonó la Secretaría de Educación e, infructuosamente, intentó ganar la gubernatura de Oaxaca, para luego volver al exilio, mientras que Lombardo Toledano fue removido del gobierno interino del estado de Puebla y se convirtió en Regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México y diputado al Congreso de la Unión por el Partido Laborista Mexicano—, que Henríquez Ureña formula plenamente un concepto de Revolución. Y lo hace poco antes de marchar a Argentina, en el verano de 1924, para incorporarse como profesor en la Universidad de La Plata.

Antes de su partida, Henríquez Ureña dejó escrito el ensayo “La Revolución y la cultura en México”, que apareció primero en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, en 1924, y luego en la *Revista de Filosofía* de Buenos Aires, dirigida por José Ingenieros y Aníbal Ponce, en enero de 1925.<sup>69</sup> Henríquez Ureña arranca formulando directa-

<sup>68</sup> Liliana Weinberg, *Seis ensayos...*, *op. cit.*, pp. 61-97.

<sup>69</sup> Existe alguna confusión sobre la primera publicación de este ensayo. Alfonso Reyes aseguraba que, con el título “La influencia de la revolución en la vida intelectual”, apareció en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, en 1924, y luego en la *Revista de Filosofía* de Buenos Aires, dirigida por José Ingenieros y Aníbal Ponce, en enero de 1925.

mente el concepto de *Revolución*, con mayúscula e itálicas: “Hay, en la historia de México, desde su independencia, dos grandes movimientos de transformación social: la Reforma, inspirada en la orientación liberal, que se extiende de 1855 a 1887, y el que todos llaman *Revolución*, el cual empieza en 1910 y se consolida hacia 1920”.<sup>70</sup> Luego pasa a pormenorizar la influencia de esa Revolución en la cultura, cuya premisa fue la “fe en la educación popular”, que surgió tras la independencia, pero que se volvió un derecho para el “hombre de la calle” y una prioridad para el gobierno sólo con de la Revolución.<sup>71</sup>

El momento culminante de la política educativa y cultural de la Revolución era, para Henríquez Ureña, “el programa de trabajo emprendido por Vasconcelos de 1920 a 1924”, pero sus orígenes se remontaban a la generación del Ateneo de la Juventud y de la reforma universitaria que propusieron sus miembros. Con su ensayo, Henríquez Ureña establecía, por primera vez, una clara conexión entre el desafío al positivismo que lanzaron los ateneístas con sus lecturas del idealismo griego y alemán, de Platón y Plotino a Kant y de Kant a Schopenhauer y a Nietzsche, y la caída del antiguo régimen porfirista. La revuelta letrada, que en textos previos de Henríquez Ureña, había sido planteada como una lógica paralela y, a veces, contrapuesta a la de la revolución política, aparecía ahora como parte del mismo proceso. Introducir en México a Bergson, a Boutroux, a James y a Croce era hacer revolución en el plano filosófico.<sup>72</sup>

tual de México”, se publicó inicialmente en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* de La Habana, pero una revista de tal nombre no parece haber existido en Cuba: Alfonso Reyes, *La “X” en la frente*, UNAM, México, 1993, p. 212. Había, en cambio, una *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* en la Universidad de Madrid, fundada y dirigida por Rafael Ureña Smenjaud, y otra del mismo nombre en la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe, Argentina. Enrique Krauze asegura que el texto apareció originalmente en México en la *Revista de Revistas. El Semanario Nacional*, el 15 de marzo de 1924: Enrique Krauze, *Caudillos culturales...*, *op. cit.*, p. 404. Pero Berenice Villagómez y Néstor E. Rodríguez aseguran que en los archivos de El Colegio de México se encuentra el impreso, con el título “La Revolución y la cultura en México”, de la *Revista Ciencias Jurídicas y Sociales*, sin lugar ni fecha de publicación. Pedro Henríquez Ureña, *México...*, *op. cit.*, p. 150.

<sup>70</sup> Pedro Henríquez Ureña, *México...*, *op. cit.*, p. 140.

<sup>71</sup> *Ibid.*, pp. 140-141.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 143. Esta idea de la revolución como revuelta letrada también aparece en un pequeño ensayo aparecido en Buenos Aires a mediados de la década de 1930, pero referido a su patria, Santo Domingo. Según don Pedro, esa nación cari-

Poco importaba que Caso hubiera sido porfirista, que Reyes se hubiera exiliado o que él mismo hubiera considerado que a la altura de 1914 México se precipitaba en la barbarie. Ahora todo lo sucedido en el país entre 1910 y 1924 seguía el curso ascendente de una Revolución, no de una mera lucha de grupos y caudillos. La “agitación política” había pasado por unos “años terribles”, de 1913 a 1916, pero al final la revuelta letrada y la revolución política se fundían a partir de 1920, gracias a la emergencia de una nueva generación llamada a reformar la Universidad, pero también la “ideología jurídica y económica” de la Revolución.<sup>73</sup> En la reformulación de los estudios jurídicos de Manuel Gómez Morín, en la redefinición del derecho público de Vicente Lombardo Toledano, en la sociología aplicada de Daniel Cosío Villegas, en la teoría del monismo estético de Vasconcelos o en la antropología de Manuel Gamio, Henríquez Ureña leía la máxima expresión intelectual del nuevo orden revolucionario.<sup>74</sup>

La Revolución, concluía Henríquez Ureña a la manera de Vasconcelos, era una “transformación espiritual”.<sup>75</sup> No sólo porque se extendieran derechos culturales al pueblo, sino porque la creación artística, en todas sus manifestaciones (la música, el teatro, la pintura, la poesía, la narrativa, la arquitectura), alcanzaba una modernidad autóctona. El cambio cultural se había producido desde referentes nacionales, evitando rigurosamente la “imitación de métodos extranjeros, así sean los ultraconservadores de los Estados Unidos o los ultramodernos del soviét ruso”.<sup>76</sup> Esta idea de la Revolución mexicana como modernización cultural autóctona será reiterada, luego de su primera formulación por Henríquez Ureña, por José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Octavio Paz y buena parte de la intelectualidad mexicana del siglo xx. La idea de la complementariedad entre la crítica al positivismo por parte del Ateneo de la Juventud y la destrucción política del Por-

---

beña había surgido en las tertulias animadas por Juan Pablo Duarte en la “sociedad secreta la Trinitaria”: Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Linkgua Ediciones, Barcelona, 2007, p. 148.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 150.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 146.

firiato, que llegaría hasta Leopoldo Zea, se convertiría en una premisa básica de la historia intelectual mexicana del siglo xx.<sup>77</sup>

En sus *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* (1928), escrito en Argentina, la idea de Revolución marca la imagen de un futuro americano, en el que la oscilación entre el “descontento y la promesa” parece resolverse a favor de la segunda.<sup>78</sup> El americanismo ha producido, finalmente, una “energía nativa” que, junto con el “ansia de perfección”, conduce a la cultura de la región por el camino de la identidad y la utopía.<sup>79</sup> A propósito del teatro, observa Henríquez Ureña que el “deseo de renovación está en el aire”, y esa exaltación de lo propio, a partir de un reconocimiento pleno de los componentes étnicos y culturales de una nacionalidad continental, junto con una vocación occidental de cosmopolitismo y refinamiento, que se observa en la tercera década del siglo xx, tiene en la Revolución mexicana uno de sus principales hitos.<sup>80</sup> El fenómeno revolucionario, en México, había acelerado la crisis de un modelo cultural de separación de las ideologías nacionales, entre el ámbito letrado y el popular, que desde el siglo xix se había propagado en toda América Latina.

Pero a pesar de la importancia que daba a la alfabetización y a la visibilidad de la representación de la cultura popular, Henríquez Ureña seguía transfiriendo los mayores contenidos del concepto de *Revolución* a una revuelta letrada, como la que creyó ver en su juventud con la generación del Ateneo. Desde un punto de vista estrictamente biográfico o de estrategia personal en el campo intelectual, el desplazamiento a Argentina tuvo que ver con el “descontento” que le provocaba el espectáculo de la política profesional que comenzaban a desempeñar dos de sus amigos más cercanos, José Vasconcelos y Vicente Lombardo Toledano. A este último se lo reprocharía en cartas, suscribiendo una vez más la política intelectual defendida por Alfonso Reyes, que procuraba mantener la ciudad letrada a resguardo del compromiso político directo.

Una vez que la obra ensayística de Henríquez Ureña se abrió al

<sup>77</sup> Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, FCE, México, 2014, pp. 456-462.

<sup>78</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica...*, *op. cit.*, pp. 252-253.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 251 y 253.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 271.

concepto de *Revolución*, en 1924, ya nunca más prescindió del mismo. A partir de entonces, Porfirio Díaz aparecerá siempre como “déspota”, como en la nota sobre *Tirano Banderas* de Ramón María del Valle-Inclán, donde lo contrapone al caudillo “benévolo”, llámese José Martí, Francisco I. Madero o Hipólito Yrigoyen, a quienes llama “apóstoles de la regeneración”.<sup>81</sup> En su ensayo de madurez, *Las corrientes literarias en la América Latina* (1949), la Revolución será el gran acontecimiento político de la primera mitad del siglo xx latinoamericano, que a la vez que generó su propia literatura, con novelas como *Los de abajo* de Mariano Azuela y *El águila y la serpiente* de Martín Luis Guzmán, impulsó una simbiosis de nacionalismo y vanguardia en América Latina a través de movimientos como el reformismo universitario argentino, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en Perú o el independentismo puertorriqueño de Albizu Campos.<sup>82</sup> Citaba entonces a Eliot, pero con una notable alteración: “todo partido con una filosofía política, dice T. S. Eliot, es un partido revolucionario; en nuestro caso, mejor que ‘partido’ diríamos ‘hombre’”.<sup>83</sup>

Todavía en su exilio argentino, en la década de 1930, en varias colaboraciones en la legendaria revista *Sur*, dirigida por Victoria Ocampo y a cuyo Consejo Extranjero perteneció, junto con Alfonso Reyes y José Ortega y Gasset, Henríquez Ureña no perdía oportunidad para referirse a la Revolución mexicana, a su doctrina diplomática y a su política cultural, como hitos de la nueva modernidad latinoamericana. En las páginas de *Sur*, el crítico caribeño celebró el “primor de la escritura” del Jaime Torres Bodet de *Margarita de niebla*, *Estrella de día* y *Primero de enero*, sus “maestrías de visión y expresión, en descubrimientos y alusiones”.<sup>84</sup> También rindió homenaje a Genaro Estrada, a su muerte en 1937, a quien llamó “hombre útil de América”.<sup>85</sup> En la obra diplomática, en la gestión cultural e, incluso,

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 684.

<sup>82</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias en la América hispánica*, FCE, México, 1949, pp. 279-280.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 280.

<sup>84</sup> Gerardo Villadelángel Viñas (ed.), *México en Sur. 1931-1951*, FCE/La jaula abierta, México, 2014, p. 734.

<sup>85</sup> *Idem.*

en la dimensión erudita de Estrada, como editor y archivista de la cultura plástica, lingüística y culinaria de la Nueva España, constataba Henríquez Ureña el impacto fundacional de la Revolución mexicana en el siglo xx latinoamericano:

Su influencia, como orientador invisible primero, como jefe visible después, de las relaciones exteriores de su país, contribuye a hacer de México durante años el hermano definidor de la comunidad hispánica de América frente a las doctrinas y prácticas de los Estados Unidos. De hombre así, con su amplitud y su claridad, debía nacer la doctrina mexicana a que se le dio su nombre: doctrina que sólo pide para los actos de cada nación respeto estricto, sin la ofensiva intromisión que supone reconocer o no reconocer gobiernos.<sup>86</sup>

Estuvieran volcados a la vida pública, como Pablo Neruda, o inmersos en el trabajo literario, como Jorge Luis Borges, ningún escritor latinoamericano había quedado al margen de la dialéctica de vanguardia y nacionalismo potenciada por la Revolución mexicana. Indigenismo, criollismo, africanismo, novela de la tierra, poesía ultraísta..., todas las corrientes literarias latinoamericanas de las décadas de 1920 y 1930, habían sentido, en algún momento, la resonancia cultural y política del México revolucionario, que se “convirtió en tierra de peregrinación para los artistas de toda América”.<sup>87</sup> Lo que había sucedido en México entre 1910 y 1924 se instalaba para siempre en una historia contemporánea de la cultura latinoamericana que haría del concepto de *Revolución* uno de los términos más intensamente socializados del siglo xx.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 735.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 300.

## VI. JOSÉ VASCONCELOS: LA REVOLUCIÓN MÍSTICA

La crítica y la historiografía han presentado, tradicionalmente, la figura del importante intelectual y político mexicano José Vasconcelos (1889-1959) bajo el signo de la fractura. Además del quiebre entre un Vasconcelos revolucionario, por lo menos hasta la campaña presidencial de 1929, y otro que se mueve hacia la derecha a partir de la década de 1930, habría otras fragmentaciones discursivas relacionadas con la diversidad textual que caracteriza, de principio a fin, la obra filosófica, política y literaria del oaxaqueño. El tratadista de *Teoría dinámica del derecho* (1907), *Pitágoras: una teoría del ritmo* (1916), *El monismo estético* (1919), los *Estudios indostánicos* (1920), el *Tratado de metafísica* (1929), de la *Ética* (1932) y la *Estética* (1935) ha sido pensado, por él mismo, en primer lugar, y luego por muchos de sus estudiosos, como un Vasconcelos que desencantado de la política se refugia en la filosofía. A su vez, el revolucionario que se carteaba con Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Eulalio Gutiérrez y Álvaro Obregón y que encabezaba la política educativa y cultural del país, a principios de la década de 1920, es descrito como la antítesis del frustrado memorialista y ensayista de la década de 1930 en adelante.

En su clásico *Los años del águila* (1964), el historiador francés Claude Fell sostenía, por ejemplo, que para estudiar la fase revolucionaria de Vasconcelos no había que guiarse por sus múltiples escritos autobiográficos y ensayísticos de la década de 1930 en adelante, luego de la honda frustración que le causó la derrota electoral de 1929 frente al candidato oficial Pascual Ortiz Rubio, por un inverosímil 93% del electorado, y el breve y abortado levantamiento del Plan de Guaymas, Sonora, en diciembre de aquel año.<sup>1</sup> Tras dos décadas de inmer-

<sup>1</sup> Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925)*, UNAM, México, 1989, pp. 659-661.

sión en el proceso de la Revolución mexicana (1910-1930), incluyendo, desde luego, su gestión como rector de la Universidad Nacional (1920-1921) y como secretario de Educación Pública (1921-1924), durante el gobierno de Álvaro Obregón, y la propia campaña presidencial de 1929, en la que propuso un programa que combinaba el anti-reeleccionismo maderista, el modelo de división de poderes de la Constitución del 1857 y la nacionalización de recursos naturales y económicos, la idea vasconcelista del fenómeno revolucionario, según Fell, cambió, bajo el influjo del desaliento y el exilio.

Persuadido del equívoco que entrañaba estudiar la acción política de Vasconcelos —durante el periodo revolucionario— con base en las ideas sobre la Revolución del propio Vasconcelos a partir de su exilio en 1930, Fell proponía dejar a un lado la producción literaria posterior a *La raza cósmica* (1925) y concentrarse en la documentación que acompañaba el liderazgo cultural del político oaxaqueño hasta su salida de la clase política revolucionaria a fines de la década de 1920. De hecho, en el último capítulo del libro de Fell los pasajes dedicados a *La raza cósmica*, un ensayo que consideraba “controvertido” y “confuso”, sugerían que la obra intelectual de madurez de Vasconcelos, basada en un ideal civilizatorio y racial latinoamericanista, generaba fricciones inesperadas con la política educativa y cultural que había emprendido desde el gobierno de Álvaro Obregón.<sup>2</sup>

En las páginas que siguen quisiéramos intentar un ejercicio deliberadamente contrario: leer la idea de la Revolución de Vasconcelos, desde sus primeros escritos en el periodo práctico de las insurrecciones contra Porfirio Díaz, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza y el gobierno de Obregón, hasta la campaña electoral de 1929. En esa idea de la Revolución, que cambia de acento sin perder un eje conceptual, creemos encontrar la raíz de la ideología y la política de Vasconcelos durante el exilio y la madurez, que se reflejan en sus memorias y en su constaste intervención en la esfera pública mexicana de las décadas de 1930, 1940 y 1950. En esencia se trataría de regresar a la lectura de Vasconcelos como filósofo o como letrado, que llega a la política desde la filosofía, antes que como político o como estadista

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 666-669.

que testimonia su frustración a través de un discurso profético, siguiendo la temprana recomendación de John H. Haddox.<sup>3</sup>

Vasconcelos fue uno de los intelectuales de su generación más inmersos en la Revolución mexicana. Su correspondencia con Madero, Carranza y Obregón, su trato con Eulalio Gutiérrez y Adolfo de la Huerta o sus intervenciones directas en el diseño ideológico del orden revolucionario, constatables desde una temprana carta a Federico González Garza, secretario de Madero, en abril de 1912, en la que llamaba a contar con una estrategia de prensa desde el poder, serían suficientes para documentar esa inmersión.<sup>4</sup> Pero con frecuencia se lee ese Vasconcelos revolucionario en las antípodas del Vasconcelos de los tratados y ensayos filosóficos y a esos dos Vasconcelos como sujetos negados o corregidos por el último Vasconcelos, el memorialista que se acerca a posiciones reaccionarias y conservadoras a partir de la década de 1930. En buena medida, la multiplicidad de imágenes históricas sobre la vida y la obra de Vasconcelos se basan en la heterogeneidad textual de cartas, tratados, memorias, artículos y ensayos que conforman su autoría. Una heterogeneidad de textos que fluctúa con el tiempo, pero en la que es posible detectar algunas constantes o hilos conductores, como el de la idea de Revolución.

### *Una revolución y la otra*

El filósofo Roberto Luquín Guerra ha propuesto pensar la obra de José Vasconcelos de manera inmanente, es decir, dando más crédito a lo que el autor sostuvo en sus memorias por la continuidad que muestra la evolución de sus ideas sobre la sociedad, el derecho y la historia.<sup>5</sup> Observa Luquín que en la *Teoría dinámica del derecho* (1907) de Vasconcelos, su tesis de licenciatura en Leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se insinuaba una concepción spenceriana de la justicia que al introducir conceptos como los de *energía* y

<sup>3</sup> John H. Haddox, *Vasconcelos of Mexico: Philosopher and Prophet*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1967.

<sup>4</sup> CEHM Carso, Fondo MXV, Legajo, 0076, Carpeta 00, F. 1.

<sup>5</sup> Roberto Luquín Guerra, "La intuición originaria en la filosofía de José Vasconcelos", *Signos Filosóficos*, vol. VIII, núm. 16 (julio-diciembre de 2006), pp. 97-124.

*potencia*, otorgaba a la voluntad moral e ideológica un papel central en la acción jurídica y política. Tanto en el mundo orgánico como en el inorgánico, las leyes eran la expresión de una dinámica o de una lógica de movimiento y evolución conducente a la armonía.

La tesis del joven Vasconcelos lo colocaba a medio camino entre el evolucionismo spenceriano —para entonces disidencia del positivismo comtiano— y, sobre todo, las nuevas filosofías vitalistas de principios del siglo xx del francés Henri Bergson, cuyo lenguaje de “evolución creadora” y “energía espiritual” estableció múltiples conexiones con el Vasconcelos que va de la *Teoría dinámica del derecho* (1907) a *El monismo estético* (1917). En sus primeras memorias, *Ulises criollo* (1936), Vasconcelos recordará aquellos años en la Escuela Nacional de Jurisprudencia bajo la marca de un conflicto entre “la rígida jerarquización comtiana y el evolucionismo spenceriano”, adelantado por el magisterio de Justo Sierra, que los hizo transitar del “positivismo al agnosticismo, con no poca alarma de la guardia comtista”.<sup>6</sup>

No hay por qué no creerle a Vasconcelos cuando recordaba aborrecer las clases de derecho y cuando decía que dedicaba la mayor parte del tiempo a elaborar “cuadros de las distintas épocas del pensamiento, de Tales a Spencer, apoyándose en las historias de Fouillée, Weber y Windelband”.<sup>7</sup> La *Teoría dinámica del derecho* (1907) demostraba un evidente intento de subordinar el derecho a la filosofía e incluso a la sociología evolucionista tipo Gustave Le Bon, René Worms y Ludwig Gumplowicz. El evolucionismo, con todas sus ramificaciones hacia la sociología y la psicología, pero también la antropología y la etnografía, dejaba atrás el positivismo decimonónico y creaba un nuevo lenguaje de civilizaciones y razas para pensar el mundo.

La idea de la historia del joven Vasconcelos estaba fuertemente determinada por la historia de la filosofía, tal vez la materia que más agradeció de su formación en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Pero el evolucionismo aportó a la educación de Vasconcelos algunas nociones básicas para pensar el devenir universal y nacional, que fueron adoptando diversas modalidades a lo largo de su obra intelectual y política. Desde la *Teoría*

<sup>6</sup> José Vasconcelos, *Memorias*, t. I, FCE, México, 2012, p. 170.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 171.

*dinámica del derecho* (1907) se lee un relato del progreso universal que, a pesar de colocar a la humanidad en un estadio espiritual superior, debe enfrentarse a obstáculos civilizatorios que impiden la conquista de la felicidad y la libertad.

Uno de esos obstáculos, según el joven Vasconcelos, era el “bárbaro resabio del Estado espartano”, que en los años previos a la primera Guerra Mundial y de decadencia de las “Repúblicas de Orden y Progreso” en América Latina, se manifestaba por medio de los nacionalismos e imperialismos, especialmente en las naciones de origen sajón. El otro era “el desmesurado esfuerzo de trabajo material” que conllevaba el capitalismo industrial, tanto por miedo al hambre y la carestía como por la expansión del consumo individual.<sup>8</sup> Aquel joven Vasconcelos pensaba que la “raza latina” debía “resignarse” a un estadio insuficiente de desarrollo, que “comprende necesario”, pero que “conservará su vigor intacto”, hasta que “el ideal florezca”.<sup>9</sup> La historia seguía su camino evolutivo, aunque con rachas de regeneración moral o de un *élan vital*, a lo Bergson, que potenciaba su energía.

Si bien la crítica al positivismo jurídico predominante en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en tanto filosofía estática del derecho, colocaba a Vasconcelos fuera del campo intelectual más autorizado del último porfirismo, su enfoque evolucionista lo acercaba al reformismo de Ricardo García Granados, Manuel Calero, Querido Moheno o Francisco de P. Sentíes, que adelantó la tesis democratizadora de Francisco I. Madero en *La sucesión presidencial en 1910* (1909). En todo caso, el cuestionamiento de la tradición del caudillismo militar mexicano, de Santa Anna a Díaz, conectaba a Vasconcelos con el pacifismo maderista, pero también con un misticismo cívico que en poco tiempo consolidará su interés por las filosofías orientales, especialmente, por el pensamiento y la cultura de la India. Como veremos, la idea vasconceliana de la Revolución no es ajena a una interpretación mística y, a veces, catártica de la acción política.

Vasconcelos no habló mucho de su tesis y primer folleto publicado en el *Ulises criollo* (1936), pero lo poco que dijo incurre en algunas distorsiones significativas. Por un lado, localizaba la redacción y edi-

<sup>8</sup> José Vasconcelos, *Teoría dinámica del derecho*, en *Obras completas*, t. I, Libros Mexicanos Unidos, México, 1957, pp. 29-34.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 35.

ción de su tesis en el contexto de la fundación del Ateneo de la Juventud, en 1909, es decir, dos años después de que la *Teoría dinámica del derecho* (1907) fuera escrita, para ser luego publicada como artículo en la *Revista Positiva*, que dirigía Agustín Aragón, y no mencionaba a Bergson, sino al vitalismo de Maine de Biran, a la psicología de la “irritabilidad” del médico francés Charles Richet y, por supuesto, a Schopenhauer y a Nietzsche como fuentes de su teorización. La memoria de Vasconcelos reinterpretaba su subordinación del derecho a la teoría física del movimiento como un flanco teórico que, dentro de la misma generación, se enfrentaba, a la vez, a la corriente “literata” del Ateneo (Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Alfonso Cravito) y a la corriente filosófica encabezada por Antonio Caso.<sup>10</sup>

Según Vasconcelos, su diferenciación de ambas corrientes tenía que ver con el rechazo al criticismo literario de la primera, inspirado en la doble y compensatoria autoridad de Marcelino Menéndez Pelayo y Walter Pater, y a un abstraccionismo neokantiano y neohegeliano de la segunda, en buena medida, determinado por la lectura entusiasta que Caso hizo del francés Émile Boutroux, autor del muy influyente tratado *El concepto de ley natural en la ciencia y la filosofía* (1895), en el que se sostenía la idea de la contingencia de las leyes.<sup>11</sup> Aunque aquella diferenciación no era tan perceptible en los primeros textos de Vasconcelos, lo cierto es que la *Teoría dinámica del derecho* (1907) describía una opción personal que, al colocarse entre Spencer y Bergson, desplazaba la teoría evolucionista hacia el derecho, la historia y la política de un modo único en aquella generación.

Esa opción explicaría, en parte, que Vasconcelos fuera uno de los letrados del Ateneo más directamente involucrados en la Revolución, primero bajo Madero y luego bajo Carranza, De la Huerta y Obregón, como evidencian su trabajo en la redacción de *El Antirreeleccionista*, su liderazgo en el Partido Constitucional Progresista, sus pronunciamientos públicos a favor de esos líderes y otros, como Francisco Villa, a quien elogió por su campaña en Chihuahua y de quien fuera partidario, junto con Antonio Villarreal, como se plasma en la correspondencia de Javier de Moure y Venustiano Carranza en 1915,

<sup>10</sup> José Vasconcelos, *Memorias...*, *op. cit.*, pp. 231-232.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 233 y 273.

además de sus múltiples misiones secretas o diplomáticas en los Estados Unidos y Europa.<sup>12</sup> En la raíz de ese compromiso podría ubicarse una conceptualización temprana de lo evolutivo permanente y lo revolucionario contingente en la historia del derecho y el Estado. El joven Vasconcelos intentó resolver retóricamente ese discernimiento por medio del enunciado de las dos revoluciones, la cultural del Ateneo y la política del antirreelecciónismo, que en buena medida fue el origen de la antítesis de la conexión entre ambas, desarrollada luego por Leopoldo Zea y otros.

Vasconcelos formuló la tesis de las dos revoluciones de manera ambivalente. En su conferencia en el Ateneo, “Gabino Barreda y las ideas contemporáneas” (1910), había sugerido una correspondencia profunda entre la crítica humanista al positivismo y la oposición política y armada al Porfiriato.<sup>13</sup> Luego Pedro Henríquez Ureña retomaría la idea en algunos artículos como el emblemático “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México” (1925).<sup>14</sup> Alfonso Reyes dirá algo parecido en “Pasado inmediato” (1939), aunque estableciendo una mayor continuidad entre el legado de Barreda y el “amanecer teórico” de la Revolución.<sup>15</sup> Pero el propio Reyes daba la razón a Vasconcelos al asegurar que éste último había sido el único de los ateneístas plenamente incorporado a la Revolución. Vasconcelos lo reconocería en el *Ulises criollo* cuando afirmaba que en privado Antonio Caso defendía a Porfirio Díaz.<sup>16</sup> La cultura letrada, según Vasconcelos, estaba atada al antiguo régimen: la causa de la Revolución era popular en la clase campesina y trabajadora.

Pero según Vasconcelos, a pesar de su porfirismo íntimo, Caso era el líder de una transformación ideológica “más importante” que la iniciada por el maderismo.<sup>17</sup> Un vuelco ideológico “más trascendental”, que tenía lugar a nivel letrado, sin evidentes conexiones con

<sup>12</sup> CEHM Carso, Fondo XXI, Legajo 6546, Carpeta 58, F. 1.

<sup>13</sup> José Vasconcelos, “Gabino Barreda y las ideas contemporáneas”, en VV. AA., *Ateneo de la Juventud: conferencias*, Imprenta Lacaud, México, 1910, pp. 137-166.

<sup>14</sup> Pedro Henríquez Ureña, “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México”, *Obra crítica*, FCE, México, 1960, pp. 610-617.

<sup>15</sup> Javier Garcíadiego (selec. y pról.), *Alfonso Reyes, “un hijo menor de la palabra”*. Antología, FCE, México, 2015, p. 59.

<sup>16</sup> José Vasconcelos, *Ulises criollo*, en *Memorias*, op. cit., p. 339.

<sup>17</sup> *Idem*.

la revolución política, pero que operaría en una dimensión espiritual de fondo para el devenir de la nación mexicana.<sup>18</sup> Es evidente que el Vasconcelos revolucionario, el líder de la política educativa y cultural del gobierno de Álvaro Obregón en la década de 1920, veía la obra de Caso —y antes la de Barreda— como antecedente de su propia labor. Significativamente, llamará a esa obra “rebelión” y no revolución y su importancia estará dada por alterar la condición moral, cultural o civilizatoria del país, antes que por abrazar alguna “política militante” que, en resumidas cuentas, no rebasaba el nivel operativo de la razón de Estado.

La distinción entre rebelión letrada y revolución política —reiterada en la conferencia “El movimiento intelectual contemporáneo de México” (1916), pronunciada en la Universidad de San Marcos en Lima, luego de la ruptura con Carranza— otorgaba a la segunda un sentido instrumental y efímero, asociable a un periodo de trance, anomalía o turbulencia breve y necesaria.<sup>19</sup> La juarista y la maderista eran los ejemplos de esa revolución mínima que, luego de recurrir temporalmente a la violencia, se acomodaba a las instituciones y a las leyes con el propósito de realizar la prometida redención moral. Ahí Vasconcelos no vacilará en llamar al México de 1916 “desastre” y describirá el carrancismo como una vuelta al despotismo que amenazaba con malograr las posibilidades de transformación cultural abiertas con el Ateneo de la Juventud.<sup>20</sup> La rebelión letrada y la revolución política actuaban en dos temporalidades o ritmos paralelos de la historia, al igual que en la filosofía pitagórica: el ritmo esotérico y el matemático.

Para Vasconcelos la Revolución política será siempre la Revolución maderista. Pero por Revolución entendía una revuelta cívica o una “aceleración del progreso” por medio de la “fuerza de un ideal”, que actuaba estrictamente como método o instrumento del cambio político.<sup>21</sup> Desde un punto de vista ideológico, se trataba de algo más

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> José Vasconcelos, “El movimiento intelectual contemporáneo de México” (1916), en AA. VV., *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, UNAM, México, 2000, pp. 113-129.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>21</sup> José Vasconcelos, *Ulises criollo*, en *Memorias*, *op. cit.*, p. 358.

que la reforma del antiguo régimen, ya que suponía la redención moral de un pueblo por medio de la “cultura y el trabajo”, pero de algo menos que una transformación radical de la sociedad y el Estado, ya que, según Vasconcelos, las bases constitucionales de ambos, establecidas en 1857, seguían siendo óptimas.<sup>22</sup> Políticamente, la esbozada en *La sucesión presidencial en 1910* y el Plan de San Luis, era una Revolución mínima: “desconocimiento del régimen porfiriano, convocatoria del pueblo a las armas, restablecimiento de libertades públicas, libertad a las masas obreras para organizarse, libertad electoral, libertad de prensa...”<sup>23</sup> Esas libertades, según Vasconcelos, eran populares, es decir, eran reclamadas por los obreros y también por las comunidades campesinas e indígenas que entendían el derecho a la tierra como “redención por el trabajo”.<sup>24</sup>

Vasconcelos veía todas las causas de la Revolución —la obrera, la agraria, la educativa, la constitucional, la democrática...— comprendidas en la maderista. De ahí que su oposición al régimen de Victoriano Huerta y su apoyo a los líderes que se enfrentaron a éste, sobre todo a Carranza, como se lee en *La tormenta* (1936), fuera consecuen- te con una lealtad al programa originario de 1910. Claude Fell y otros lectores de las memorias de Vasconcelos exageran la visión negativa de los líderes de la Revolución posteriores a Madero que ahí se transmite: “bestias taimadas o sanguinarias”, les llama Fell.<sup>25</sup> Pero si se lee con cuidado se observa que, en muchos casos, especialmente en el de Carranza y en algunos momentos en el de Villa y Obregón, a quienes no escatima su destreza militar, la valoración de Vasconcelos es relativamente positiva.<sup>26</sup> Lo favorable del juicio, a propósito de cualquiera de esos líderes, tenía que ver siempre con las posibilidades prácticas de realización del proyecto maderista, que daría por concluida la fase violenta de la Revolución o la Revolución misma que, para Vasconcelos, no es más que esa necesariamente breve fase violenta.

La única discordancia conocida de Vasconcelos con Madero tiene que ver justamente con la idea de Revolución y es ilustrativa de ese

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 357-358.

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 358.

<sup>25</sup> Claude Fell, *op. cit.*, p. 659.

<sup>26</sup> José Vasconcelos, *La tormenta*, en *Memorias*, *op. cit.*, pp. 528-530.

vaivén entre filosofía y política que acompaña las intervenciones públicas del letrado. El 11 de noviembre de 1909, en medio de la campaña antirreeleccionista, Vasconcelos escribió a Madero contándole que por presiones de la policía política de Díaz, que acosaba la imprenta del periódico y lo vigilaba en su proselitismo en Veracruz y Oaxaca, había decidido renunciar al partido y alejarse de la capital. Lo que proponía Vasconcelos era adelantar la Revolución, no esperar a las elecciones de 1910, cuyos resultados no serían reconocidos por el régimen. Madero le contestó al día siguiente, desde Monterrey, como político profesional y jefe de partido, diciéndole que no le “causaba sorpresa” su carta, ya que había notado en sus últimos encuentros que Vasconcelos estaba “desmoralizado”.<sup>27</sup> Luego le aseguraba que había teleografiado a Emilio Vázquez Gómez que diera curso a la solicitud de renuncia, pero que en caso de que decidiera permanecer dentro del partido debía “pensarlo bien”, ya que “los obstáculos que hemos vencido hasta ahora no son comparables con los que tendría que vencer” en el futuro.<sup>28</sup>

En *Ulises criollo* (1936), Vasconcelos daba la razón a Madero y reconocía que la carta de renuncia se debió a “una actitud de debilidad”.<sup>29</sup> Admitía también que Madero le había advertido que su separación sería peor para él que para el propio partido, ya que lo tratarían como a un pusilánime o un desertor, “con lástima y desprecio... , pues verán que a pesar de haber principiado la campaña con tanto vigor, se desmoralizó con el menor obstáculo con que tropezamos”.<sup>30</sup> En realidad, Madero, a pesar del afecto y la delicadeza de su carta, le decía firmemente a Vasconcelos que no era imprescindible: “indudablemente un elemento intelectual como usted no dejaría de causar cierto hueco en nuestras filas, pero ese hueco sería llenado inmediatamente por alguna persona que, aunque no tuviera tan buena pluma como la suya, tendría en cambio mayor firmeza, virtud indispensable en las contiendas políticas”.<sup>31</sup>

<sup>27</sup> Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, vol. I, FCE, México, 1964, p. 45.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> José Vasconcelos, *Ulises criollo*, en *Memorias*, *op. cit.*, p. 336.

<sup>30</sup> Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, vol. I, *op. cit.*, p. 45.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 46.

Las memorias confirman que Vasconcelos asimiló la crítica y comprendió que Madero tenía razón. Lo curioso es que, en *Ulises criollo*, Vasconcelos anota que Madero “le contestó sin negar la rebelión ni comprometerse a ella”.<sup>32</sup> Durante los meses que siguieron, la correspondencia de Madero, que incluyó varios intercambios de cartas con el propio Porfirio Díaz, refleja la apuesta por el respeto estricto de la legalidad del proceso electoral, a la vez de una denuncia constante de los abusos y arbitrariedades del régimen.<sup>33</sup> Cuando Madero lanza el Plan de San Luis desde San Antonio, Texas, en octubre, Vasconcelos confirma que el escenario de la “rebelión armada” no había sido nunca descartado por el líder revolucionario. Esa visión del maderismo, como una revolución envuelta en una reforma, es la misma que aparecerá luego en algunos estudios canónicos como los de Stanley Ross y Charles Cumberland.

No sería disparatado pensar a José Vasconcelos como un precursor de la idea antirevisionista de la Revolución mexicana, defendida en las últimas décadas por Alan Knight y otros historiadores contemporáneos. El revisionismo historiográfico entre las décadas de 1960 y 1980 (Jean Meyer, John Womack, Ramón Eduardo Ruiz, François-Xavier Guerra...) cuestionó la idea de la unicidad de la Revolución por medio de la exposición de tramas regionales y políticas autónomas en la lucha por el poder, entre 1910 y 1920.<sup>34</sup> Knight —y antes que él Friedrich Katz— insistió en que la reacción contra el régimen porfirista tuvo desde sus inicios un carácter popular, agrario y nacionalista, que se preservó hasta la construcción del orden revolucionario.<sup>35</sup> Vasconcelos —y también Luis Cabrera— argumentaba algo parecido, sólo que relacionando directamente la unicidad de la Revolución con el proyecto maderista, entendido de una manera integradora, no únicamente como revolución democrática o política.

<sup>32</sup> José Vasconcelos, *Ulises criollo*, en *Memorias*, *op. cit.*, p. 337.

<sup>33</sup> Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, vol. I, *op. cit.*, pp. 48-50.

<sup>34</sup> Luis Barrón, *Historias de la Revolución mexicana*, FCE / CIDE, México, 2004, pp. 35-39.

<sup>35</sup> Alan Knight, *La Revolución mexicana*, FCE, México, 2010, pp. 125-250; Alan Knight, *La revolución cósmica. Utopías, religiones y resultados, México 1910-1940*, FCE, México, 2015, pp. 15-47.

Las constantes objeciones de Vasconcelos a Zapata tienen como sustrato la idea o el prejuicio de una “primera traición” al líder originario, que luego repetirían Villa y Obregón con Carranza y el propio Carranza con el legado cívico y o anticaudillista de Madero. Cuando constataba que “nunca en la historia de México había habido un levantamiento general más poderoso que el que se produjo casi instantáneo contra Huerta” reafirmaba la tesis de la popularidad del proyecto maderista.<sup>36</sup> Tanto el zapatismo como el villismo, más allá de su papel en la caída de Huerta, eran pensados por Vasconcelos como insubordinaciones, aplaudidas y aupadas por sectores interesados de la izquierda o la derecha, el gobierno o la oposición en los Estados Unidos. Con Zapata, Villa y el propio Carranza, que no supo recuperar el juarismo maderista, reaparecieron los dos males que darían al traste con la Revolución originaria: el caudillismo y el “pochismo”, es decir, la entrega a intereses de los Estados Unidos.<sup>37</sup>

Es asombroso constatar que desde 1911, en su epistolario con líderes como Federico González Garza, ya Vasconcelos alertaba sobre la posibilidad de que la Revolución antimaderista se desvirtuara y llamaba la atención sobre la importancia de conjurar siempre el peligro de intervención de los Estados Unidos.<sup>38</sup> La pertenencia de Vasconcelos al núcleo maderista está documentada por múltiples testimonios del propio González Garza y, sobre todo, de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez.<sup>39</sup> Esa pertenencia dotó a Vasconcelos de gran legitimidad entre los jefes militares y políticos de la Revolución hasta el arranque de la oposición al huertismo entre 1913 y 1914. Es a partir de 1915 que Vasconcelos, junto con Antonio Villarreal, comienza a ser acusado de villista y traidor por seguidores de Carranza.<sup>40</sup>

De aquella unicidad de la Revolución originaria, la argumentación de Vasconcelos pasó, naturalmente, al enunciado de la “Revolución traicionada”. Una traición que surgía desde el momento en

<sup>36</sup> José Vasconcelos, *Ulises criollo*, en *Memorias*, op. cit., p. 531.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 543-576.

<sup>38</sup> CEHM Carso, Fondo CMXV, Legajo 1712, Documento 17-1; Fondo CMV, Legajo 10075, Documento 100-1; Fondo MMV, Legajo 10076, Documento 100.

<sup>39</sup> CEHM Carso, Fondo CMXV, Legajo 1834, Documento 19-1; Fondo MXV, Legajo 1090, Documento 1; Fondo 2989, Legajo 30, Documento 1; Fondo CMXV, Legajo 3023, Documento 31-1.

<sup>40</sup> CEHM Carso, Fondo CXI, Legajo 6546, Documento 58-1.

que el fenómeno revolucionario comenzaba a dejar de pensarse como instrumento o medio efímero y se establecía como fin o lógica permanente. La dinámica regional y social de los caudillos tendía a fracturar la Revolución en muchas revoluciones, que se administraban como feudos. Otra muestra de continuidad en esta idea vasconceliana de la Revolución se desprende del cotejo entre el “Estudio jurídico” de la Convención de Aguascalientes, que encarga a Vasconcelos Antonio Villarreal, incorporada a las actas de aquella asamblea en octubre de 1914, y lo que Vasconcelos anotará dos décadas después en *La tormenta* (1936).<sup>41</sup>

En aquel texto Vasconcelos proponía entender la Revolución constitucionalista de Venustiano Carranza y el Plan de Guadalupe como una segunda fase de la Revolución maderista condensada en el Plan de San Luis Potosí. Madero había sido el último presidente legítimo de la democracia recuperada por aquella Revolución y el carrancismo debía asumirse, estrictamente, como un liderazgo militar y político temporal de la lucha contra el régimen ilegítimo de Huerta. El constitucionalismo de la causa revolucionaria no era más que preservación de la legitimidad histórica de la Constitución de 1857, que Vasconcelos defiende de sus críticos. Es a ese orden constitucional al que debe regresar la Revolución, una vez derrocada la dictadura huertista. El tiempo del orden constitucional, dice Vasconcelos, es el tiempo “normal” de la nación, que se recupera luego del tiempo “anormal” del cambio revolucionario.<sup>42</sup>

No se le oculta a Vasconcelos que la frase “revolución constitucionalista” es un oxímoron. Una revolución es, por principio, una alteración del orden y un trastorno de las leyes, las instituciones y las clases sociales. El poder del Estado se quiebra durante el proceso revolucionario, generando una fragmentación de las jurisdicciones territoriales que fomenta el caudillismo y el regionalismo. Siendo la mexicana la primera Revolución del siglo xx, impresiona la claridad con que Vasconcelos describe el fenómeno, a la altura de 1914, dando por descontado que se trataba de una manifestación particular de un evento universal. El caudillismo que acompaña todo proceso revolu-

<sup>41</sup> José Vasconcelos, *Ulises criollo*, en *Memorias*, op. cit., pp. 599-613.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 599.

cionario produce un carácter multicéfalo, que debe encauzarse por medio de la legitimidad de una nueva soberanía:

Por eso la revolución es antítesis de Constitución. La Constitución condensa las prácticas, las leyes, los convenios establecidos por los hombres para vivir en sociedad. La revolución se dirige a reformar y construir de nuevo todas esas prácticas, convenios y principios, por eso lo primero que hace es desligarse de todas las trabas sociales, puesto que va a crear nuevas formas para el enlace de los individuos. Son las revoluciones oleadas devastadoras y fertilizantes que dejan sobre el terreno inundado el limo fecundo para las nuevas construcciones. En medio del desencadenamiento de las actividades colectivas, tienen las revoluciones como punto de unión el ideal que las dirige; pero son multicéfalas para pensar, ricas en la expresión y el caudal de ideas, tumultuosas, para la obra a la cual llaman la cooperación de todos los esfuerzos. Mientras la revolución domina, casi no hay en la sociedad costumbres, ni leyes, ni barreras capaces de contener la libre acción individual que triunfa y se hermana con las iniciativas de los demás hombres ilustres, y son todas ellas, las voluntades nuevas, los criterios iluminados del presente: los que gobiernan y legislan, por encima de cuanto es obra humana, porque en tales crisis sociales los hombres se sienten guiados por una inspiración superior y casi divina; se buscan unos a otros, los buenos y los fuertes, se abrazan como hermanos aunque vengan de opuestos extremos del territorio de su país, y se juntan para construir el porvenir que se sueña glorioso y definitivo.<sup>43</sup>

Además de contraponer *Constitución y Revolución*, Vasconcelos reiteraba la idea de que las rutas del cambio revolucionario y de la redención moral o civilizatoria eran paralelas, pero, a veces, como en la Convención de Aguascalientes, se cruzaban. Por medio de una reforma de la Constitución de 1857, no de una nueva constitución, que recuperara la legitimidad perdida del juarismo, bajo el despotismo de Díaz, y del maderismo, bajo la dictadura de Huerta, se podía dotar a México de las instituciones y leyes que lograrían la redención prometida. Luego de Aguascalientes, el siguiente momento en que las rutas de la revolución y la redención se cruzan será 1920, con la derrota del carrancismo y el ascenso de Adolfo de la Huerta y Álvaro

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 607.

Obregón, que llevarán al propio Vasconcelos a la rectoría de la Universidad Nacional y a la Secretaría de Educación Pública.

En términos prácticos, la argumentación de Vasconcelos se dirige a hacer hincapié en la naturaleza temporal y limitada del levantamiento armado de la jefatura de Venustiano Carranza. Como los demás caudillos de la Revolución, con la excepción de Álvaro Obregón, a quien apoya por entonces —“lo más vigoroso y meritorio de la revolución estaba con la mayoría libre de consignas: Eulalio Gutiérrez, Álvaro Obregón, Eugenio Benavides, José Isabel Blanco, Antonio Villarreal”—, Carranza representaba solamente una de las cabezas militares.<sup>44</sup> Más que cualquiera de los caudillos, eran los líderes civiles de cada corriente, posicionados en la Convención de Aguascalientes, los que definían el programa rural y obrero de la Revolución. Roque González Garza era la voz de los villistas y Antonio Díaz Soto y Gama y Paulino Martínez la de los zapatistas. En todo caso esas corrientes, según Vasconcelos, eran todas desprendimientos del maderismo originario.

El mandato de la Convención estaba contemplado, a su vez, en el artículo 128° de la Constitución de 1857. Aquel artículo preveía que en caso de interrupción violenta de la observancia de la Constitución por “algún trastorno político que establezca un gobierno contrario a sus principios”, como la dictadura de Huerta, la soberanía sería retenida por el pueblo hasta que éste recobrara su libertad.<sup>45</sup> La gestión presidencial de Eulalio Gutiérrez, según Vasconcelos, tenía sentido como una preservación del hilo conductor del proyecto revolucionario, sin ceder a la lógica centrífuga del caudillismo. Su apoyo a Gutiérrez en 1915 y luego a Obregón, como vehículos de la contención del caudillismo de Zapata, Villa y Carranza. Vasconcelos, como secretario de Educación del nuevo gobierno, firmó el manifiesto de Gutiérrez destituyendo a esos tres líderes, en perfecta coherencia con el estudio jurídico de la Convención de Aguascalientes, unos meses atrás.<sup>46</sup> El lema utilizado por los firmantes del documento era “Constitución y Reformas”, entendiendo por la primera el texto de 1857.

Aunque la ruptura entre Vasconcelos y Carranza se había producido desde antes, tal vez desde el ríspido intercambio epistolar entre

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 598.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 600.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 658-669.

ambos, en abril de 1914, durante la ocupación de Veracruz por las fuerzas norteamericanas, el punto de no retorno llegó con el manifiesto de destitución del gabinete de Gutiérrez. Aquí también el epistolario vasconceliano de la época coincide, en lo fundamental, con las memorias de *La tormenta*. A pesar de todas sus quejas contra el “pochismo”, a Vasconcelos —desde Nueva York— no le pareció bien que la protesta de Carranza y las notas de la cancillería —encabezada por Isidro Fabela— contra la intervención en Veracruz adoptaran el tono de un ultimátum, en torno al embargo de armas, ya que en el gobierno de Wilson y en amplios sectores liberales de los Estados Unidos había evidentes simpatías por la Revolución mexicana y por la causa constitucionalista: “la nota de usted ha causado gran desorientación y aun la represalia que ya tomó el gobierno americano restableciendo el embargo de armas, como medida militar precautoria”.<sup>47</sup>

Otro documento de la misma época donde se puede leer la idea vasconcelista de la Revolución es la conocida miscelánea de papeles *The Sovereign Revolutionary Convention of Mexico and the Attitude of General Francisco Villa*, editado en marzo de 1915 por la Agencia Confidencial del Gobierno Provisional de México, y que reiteraba la tesis sobre la legitimidad de la Convención de Aguascalientes y del gobierno de Eulalio Gutiérrez, planteada por Vasconcelos en octubre del año anterior, en el citado “estudio jurídico” de la asamblea revolucionaria.<sup>48</sup> El texto en inglés apareció publicado en Washington justo cuando el gobierno de Eulalio Gutiérrez intentaba instalarse en San Luis Potosí y luego en Saltillo, dando la última batalla contra el carrancismo y el villismo. En las páginas finales de *La tormenta* (1936) recreará el triunfo de Carranza como una “colocación de la política nacional en el terreno del personalismo” y tratará con una mezcla de deliberado silencio y desconocimiento de su legitimidad al Constituyente de Querétaro y a la Constitución de 1917.<sup>49</sup>

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 531-532. Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, vol. II, FCE, México, 2013, p. 72. Por cierto que el reparo de Vasconcelos a las notas de Carranza y Fabela es muy similar al de Felicitos Villarreal, diplomático carrancista en Washington. *Ibid.*, pp. 33-36 y 59-60.

<sup>48</sup> José Vasconcelos, *The Sovereign Revolutionary Convention of Mexico and the Attitude of General Francisco Villa*, Confidential Agency of the Provisional Government of Mexico, Washington, 1915, pp. 1-28.

<sup>49</sup> José Vasconcelos, *La tormenta*, en *Memorias*, *op. cit.*, p. 738.

Los exilios de Vasconcelos en Nueva York y en Los Ángeles y los viajes por América Latina, entre 1915 y 1920, reflejan un retraimiento de la participación de Vasconcelos en la Revolución, que resumen su oposición al caudillismo y, especialmente, al liderazgo de Carranza. Su regreso al cauce revolucionario en 1920, durante el gobierno de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, tras la muerte de Zapata, la eventual caída de Carranza y el ocaso final de Villa fue asumido por él como la reivindicación del proyecto de Madero y Aguascalientes. De ahí que contrapusiera el Plan de Guerrero —impulsado por Fernando Iglesias Calderón y Francisco Figueroa y respaldado inicialmente por Obregón, que desconocía la Constitución de 1917— al Plan de Agua Prieta, que vio como “un carrancismo sin Carranza”.<sup>50</sup> La obra intelectual, e incluso la filosófica, de José Vasconcelos en aquellos años de exilio reformuló por otras vías la misma idea de la Revolución planteada desde los años del maderismo.

### *Política cultural y redención moral*

En *La tormenta* (1936) José Vasconcelos presentaba su exilio entre 1915 y 1920 como un periodo en que el rechazo al caudillismo lo había llevado a una ausencia de lugar en la Revolución que le permitió concentrarse en su obra filosófica. De aquellos años datan algunos libros como *Pitágoras: una teoría del ritmo* (1916), editada en La Habana gracias a las gestiones del poeta vanguardista cubano Mariano Brull, *El monismo estético: ensayos* (1918), las *Divagaciones literarias* (1919) y los *Estudios indostánicos* (1919), que él mismo presentó como plasmaciones indirectas de su desencanto con el curso carrancista y constitucionalista de la Revolución.

Hay en aquel Vasconcelos una renegación de la política, que es bastante afín a toda la generación ateneísta, como se lee en la correspondencia que sostuvo con Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña. En aquellas cartas Vasconcelos no hablaba de sus diferencias con Villa o Carranza o del desvío de la Revolución de los postulados maderistas, sino, estrictamente, de literatura y filosofía. A Reyes le contaba de sus

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 942-943.

reparos a la obra de Goethe o del misticismo de Giner de los Ríos y, por supuesto, de sus estudios sobre Pitágoras, sobre la filosofía hindú o sobre la sinfonía como obra literaria.<sup>51</sup> Reyes, por su parte, le responde comentando sus traducciones de Chesterton y la escritura de *El suicida*, inspirado en el caso de Felipe Trigo, el novelista pornográfico.<sup>52</sup>

La política y la Revolución regresan a la correspondencia entre ellos dos, y también con Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso y Martín Luis Guzmán, cuando Vasconcelos es nombrado rector de la Universidad Nacional por el gobierno de Adolfo de la Huerta en 1920. En una carta del verano de ese año, Vasconcelos comunica a Reyes que ha hablado con el presidente De la Huerta para que lo ascienda de tercer a segundo secretario de la Legación de México en Madrid y le anuncia que, probablemente, Sánchez Azcona vaya como ministro a España.<sup>53</sup> Reyes le responde, pidiéndole que “vele por él”, desde su nueva posición en el gobierno, pero que si “es inoportuno su ascenso”, ya que se lo había pedido antes a Alberto J. Pani y no se lo habían concedido, que no lo promuevan, que lo “dejen como está”.<sup>54</sup> A pesar de esta petición, Vasconcelos intenta que asciendan a Reyes, sin éxito, y lo respalda en el tema de la Comisión destinada a darle continuidad al proyecto de publicación de documentos para la historia de México, en archivos europeos, iniciado por Francisco del Paso y Troncoso.

Hasta 1924, la correspondencia entre Vasconcelos y Reyes es muy intensa y volcada hacia las posibilidades de proyección diplomática de la nueva política cultural y educativa de México en Europa. Pero también se trata de un epistolario valioso por la exposición del distanciamiento que se produce, primero, entre Vasconcelos y Caso, y luego, entre Caso, Henríquez Ureña y Vicente Lombardo Toledano, por un lado, y Vasconcelos, por el otro. Un distanciamiento que Vasconcelos presenta como un asunto tan espiritual como político. A Vasconcelos le parece que hay en Caso una irreligiosidad o una “incredulidad” que lo aleja del diálogo sobre el misticismo y la reno-

<sup>51</sup> Claude Fell (ed.), *La amistad en el dolor. Correspondencia entre José Vasconcelos y Alfonso Reyes*, El Colegio Nacional, México, 1976, pp. 26-29.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 39-40.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 41-42.

vacación espiritual de México y América Latina que interesa a Vasconcelos.<sup>55</sup> Ese distanciamiento, que Reyes, por lo visto, también experimentó con respecto a Henríquez Ureña en Madrid, deriva, a la altura de 1923, de una conocida tensión provocada por la alianza de Lombardo Toledano, Henríquez Ureña y Caso con corrientes comunistas y callistas, opuestas a Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional.<sup>56</sup>

Un recorrido por aquellos tratados arroja que, a pesar del exilio o de la condición de “destierro” que se atribuía Vasconcelos, la Revolución está presentada en los mismos de distinta manera. En todos aquellos ensayos aparecía una demanda de misticismo, que involucraba fuertemente la religión, la moral, la filosofía y la cultura, específicamente la literatura, la música y las artes, que era también un sutil llamado a la regeneración moral de México. Lo que atraía a Vasconcelos de Pitágoras, por ejemplo, era tanto la obra del “moralista y fundador de secretos ocultos” como la “interpretación estética de la teoría del número”, dos dimensiones que en los estudios pitagóricos, entre Filolao y Aristóteles, perdían presencia frente a sus aportes matemáticos.<sup>57</sup> En la búsqueda pitagórica de una armonía numérica, que asocia al concepto de ritmo, encontraba Vasconcelos el “punto de partida de todos los misticismos filosóficos”.<sup>58</sup>

El misticismo hacía gravitar el pensamiento de Vasconcelos hacia el Oriente, especialmente hacia la India, pero también hacia la cábala judía y la filosofía asiática en general. Sus lecturas de Rabindranath Tagore y la tradición hinduista datan de aquellos años y lo colocan en una perspectiva, compartida por Francisco I. Madero, muy parecida a la del “orientalismo desplazado” que estudia el historiador argentino Martín Bergel para los casos de Carlos Astrada, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui y otros intelectuales latinoamericanos de la misma generación.<sup>59</sup> El pitagorismo era un atisbo de la

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 79-83.

<sup>57</sup> José Vasconcelos, *Pitágoras. Una teoría del ritmo*, El Siglo XX, La Habana, 1916, p. 5.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>59</sup> Martín Bergel, *El Oriente desplazado. Los intelectuales y los orígenes del tercermundismo en la Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2015, pp. 188-196 y 244-257.

síntesis oriental entre ética y estética, desde la Grecia clásica, que daba con una teoría del “ritmo libre” donde se movían, a la vez, “las estrellas y las almas”.<sup>60</sup> Esa invocación paralela de la música de las esferas y la trasmigración de las almas convertía al “ritmo pitagórico” en la antípoda del “ritmo newtoniano”.<sup>61</sup> Mientras el segundo remitía al “orden material de la necesidad”, el primero postulaba el “orden espiritual de la belleza”.<sup>62</sup>

Aunque no aludía directamente a la Revolución mexicana, era evidente que Vasconcelos pensaba que ese proceso político debía subordinar el ritmo newtoniano al pitagórico. Dos años después, todavía exiliado en los Estados Unidos, lo deja más claro en los ensayos que componen *El monismo estético* (1918). Aquí el pensador partía de que cualquier fenómeno histórico, al filo de la tercera década del siglo xx —como la Revolución misma— debía plantearse la pregunta por la metafísica en “la edad poscientífica”.<sup>63</sup> Todos los referentes aludidos en esos ensayos —el cristianismo y la mística, Kant y Plotino, Nietzsche y Bergson, los Vedas y los Upanishads— denotaban una exploración de las fuentes místicas de la moral en medio de la decadencia del paradigma positivista. Del *Zaratustra* de Nietzsche y el *Peer Gynt* de Ibsen, Vasconcelos saltaba al trascendentalismo budista, al hinduismo kármico y, finalmente, a la “síntesis cristiana” que creía ver en el “monismo estético”.<sup>64</sup>

Nada de esto era ajeno a la Revolución misma, como observa Laura J. Torres-Rodríguez en el proceso de escritura de *La raza cósmica* (1925).<sup>65</sup> Antes que en su ensayo más conocido, la articulación entre la ideología revolucionaria y aquel misticismo orientalista se lee en textos del regreso de Vasconcelos a la política mexicana como *Divagaciones literarias* (1919) y, sobre todo, *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad* (1920). En el primero de aquellos libros re-

<sup>60</sup> José Vasconcelos, *Pitágoras...*, *op. cit.*, p. 41.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> José Vasconcelos, *El monismo estético*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1918, p. 11.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 40-41, 75-79, 81 y 99-105.

<sup>65</sup> Laura J. Torres-Rodríguez, “Orientalizing Mexico. Estudios indostánicos and the place of India in José Vasconcelos’s *La raza cósmica*”, *Revista Hispánica Moderna*, vol. 68, núm. 1 (junio de 2015), pp. 77-91.

tomaba sus intuiciones sobre la sintonía telúrica entre el mundo meoamericano y el andino, ya anotada en *El monismo estético*, y contraponía los Estados Unidos industriales a unas “visiones californianas”, donde se borraba la frontera en una representación del espacio cultural mexicano como inmenso paisaje rural.<sup>66</sup> Pero más que en esos adelantos de *La raza cósmica*, la idea de una Revolución mística se plasmaba en el relato “El fusilado”, donde un muerto de la propia Revolución sentía su tránsito al reino de los espíritus, rebasando la “ley newtoniana de la pesantez” y “entrando y penetrando en el mundo sin perder la unidad”.<sup>67</sup>

Junto con el monismo estético, Vasconcelos recomendaba un talante moral basado en el “pesimismo alegre” para enfrentar los dilemas de la Revolución. El proceso político mexicano no implicaba, únicamente, enfrentar dictadores reales como Victoriano Huerta o Venustiano Carranza, sino “tiranos más crueles” aún, como “el azar y la necesidad”.<sup>68</sup> En el segundo libro, una antología de documentos de la rebelión obregonista contra Carranza, en la que Vasconcelos estuvo involucrado, aquellos afanes metafísicos se ponen en función de un proyecto político concreto. El carrancismo, dirá Vasconcelos con Antonio Villarreal, era, ante todo, un “desastre moral”, porque al entronizar el presidencialismo en la Constitución de 1917 creaba una dictadura legal en un país que pugnaba por una democracia republicana.<sup>69</sup> En su oposición a Carranza, dentro del grupo letrado obregonista, Vasconcelos alcanzó los momentos más claramente izquierdistas de su trayectoria ideológica.

A la altura de 1920, su maderismo rondaba una radicalización que por la vía de un universalismo humanista era capaz de asimilar elementos de la Revolución bolchevique en Rusia. Hay en la lectura vasconceliana del bolchevismo un sentido orientalista, abastecido, en buena medida, por su lectura de las ideas morales y pedagógicas de León Tolstoi, que siempre relacionó con las tesis espiritualistas de

<sup>66</sup> José Vasconcelos, *Divagaciones literarias*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1919, pp. 17-26 y 65-89.

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 35-36.

<sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 93-99.

<sup>69</sup> José Vasconcelos, *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1920, p. 36.

Tagore en la India: Yasnaia Poliana y Santiniketan eran dos variantes de la nueva escuela.<sup>70</sup> El escritor mexicano polemizaba con otro importante intelectual revolucionario, Luis Cabrera, que respaldaba al carrancismo y que sostenía los derechos sociales reconocidos por la Constitución de 1917 que neutralizaban la recepción del bolchevismo en México.<sup>71</sup> Según Vasconcelos, Carranza no se parecía a “Lenine”, es decir, Lenin, sino a dictadores mexicanos del siglo XIX como Antonio Bustamante y Antonio López de Santa Anna:

Cualesquiera que sean los defectos de Lenine, Lenine no se parece en nada a Carranza. Lenine no es un tráfuga del zarismo, y no inició su carrera política en las antecámaras de ningún déspota. Muy lejos de ello, mientras Carranza empleó los años vigorosos de su vida en apoyar la dictadura de Porfirio Díaz, Lenine gastó todas sus grandes energías en combatir por medio del libro y por la acción, el despotismo del zar, que era tan duro como el porfirismo en México.<sup>72</sup>

El contraste entre Carranza y Lenin le servía a Vasconcelos para sostener una crítica integral del proyecto carrancista:

Lenine es conocido desde hace años como escritor y como especialista en las cuestiones sociales. Sus libros son leídos, y en su juventud desempeñó cátedras en las universidades rusas. Lenine es, pues, un hombre ilustrado... Esto no es bolcheviquismo, esto se llama bandidaje primitivo... Las confiscaciones de Lenine responden a una teoría de gobierno, a una reforma social. Las confiscaciones de Carranza son actos de venganza personal y no pueden dar otro resultado que crear la desconfianza y el mal ejemplo, y alentar la inmoralidad y el atentado... La revolución carrancista ha creado nuevos terratenientes, nuevos opresores, nuevos ricos... La revolución rusa ha transformado el régimen económico de Rusia y ha acabado con la gran propiedad.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> Fabio Moraga Valle, “Las ideas pedagógicas de Tolstoi y Tagore en el proyecto vasconcelista de educación, 1921-1964”, *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 3 (259) (enero-marzo de 2016), pp. 1341-1404.

<sup>71</sup> José Vasconcelos, *La caída de Carranza...*, *op. cit.*, p. 69.

<sup>72</sup> *Idem.*

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 69-70.

Al final, las vidas paralelas de Lenin y Carranza, de este Vasconcelos filobolchevique, era claramente favorable a la Revolución rusa:

La Revolución rusa emitió papel moneda, pero ese papel moneda no ha sido desconocido por el gobierno, porque desconocerlo equivaldría a robar al pueblo su pan, y los rusos no han robado al pueblo. Si han despojado, ha sido a los ricos, no a los indigentes... La Revolución rusa echó mano del dinero de los bancos, pero ese dinero lo ha empleado en fomentar las industrias nacionales... Mucho podríamos decir acerca del uso que se ha hecho en Rusia de los bienes confiscados por la Revolución, pero nos limitaremos a un solo caso: ¿Sabe el señor Cabrera lo que la Revolución rusa ha hecho en materia de instrucción pública? ¡En cada esquina hay una nueva escuela, y se han creado 10 grandes universidades, desde que el bolchevismo impera!... En la Rusia revolucionaria, los soldados y los altos funcionarios, y los magnates del dinero viven como se puede; pero a los niños rusos no les falta alimento gratuito, dado por el Estado en las escuelas... Los Estrada Cabrera y los Gómez, esos son sus parientes, y no Lenine, el socialista moderno.<sup>74</sup>

En aquel libro, Vasconcelos reproducía y glosaba varios discursos de Álvaro Obregón e insertaba textos de otros intelectuales obregonistas, como Fernando Iglesias Calderón y Enrique González Martínez, que cuestionaban el presidencialismo de la Carta Magna de Querétaro o la complicidad de algunos exmaderistas, como el propio Luis Cabrera, con el carrancismo.<sup>75</sup> Sin embargo, esos intelectuales no parecían advertir que la misma lealtad sin fisuras que aquellos profesaban a Carranza comenzaba a repetirse en las filas del grupo letrado obregonista. El momento más delicado de la entrega de Vasconcelos al proyecto que surgió de la candidatura presidencial de Álvaro Obregón por el Partido Liberal Constitucionalista, en 1919, y el Plan de Agua Prieta, en 1920, puede leerse en su justificación del asesinato de Venustiano Carranza con la frase del Evangelio de San Mateo de quien a “hierro mata, a hierro muere”:

El asesinato de Madero es uno de los crímenes más grandes de la historia del mundo; la muerte de Carranza es una consecuencia natural de

<sup>74</sup> *Ibid.*, pp. 71-73.

<sup>75</sup> *Ibid.*, pp. 229-232.

sus antecedentes y de las condiciones en que se puso. El hombre que aparece encabezando el asalto en que Carranza perdió la vida estaba resentido, porque, según parece, Carranza había matado a alguno de sus allegados; por otra parte, Carranza se hallaba en campaña, después de haberse puesto fuera de la ley a causa de sus constantes violaciones de todas las leyes. Por eso se ha dicho con acierto, no exento de gracia, que Carranza murió de muerte natural, porque es natural que el tirano perezca sacrificado por las mismas armas que acostumbraba emplear contra sus enemigos. El déspota que emboscó a Zapata; el Jefe rencoroso que mandó matar al general Ángeles por encima del amparo de la Suprema Corte, el hombre que a tantos mató, desterró y despojó, no habría podido quejarse de que un día la muerte, que a veces sonrío a los pícaros, se volviese en su contra, siquiera una vez, justiciera.<sup>76</sup>

Dado el misticismo revolucionario con que Vasconcelos se relacionaba con la historia de México no es extraño que sacara tiempo, en medio de su vertiginosa actividad política como rector de la universidad bajo el gobierno de Adolfo de la Huerta y secretario de Educación Pública con Álvaro Obregón, para dar forma a sus apuntes sobre la India y dar a la imprenta sus *Estudios indostánicos* (1923). En el prólogo, sin embargo, Vasconcelos aclaraba que el libro “había sido escrito en destierro” y “no podía ser reformado en la calma laboriosa del regreso”.<sup>77</sup> La esencia de aquellos ensayos no respondía a una fuga de la realidad revolucionaria, sino a una premisa a la que el programa moral, cultural y educativo de la Revolución mexicana, y su impacto en América Latina, debían hacer frente: la decadencia de Occidente, especialmente de sus más poderosas civilizaciones imperiales, la anglosajona y la francesa, y el hecho de que “el porvenir inmediato corresponde a la raza de la América española y a las razas de Europa que no se han agotado, como Rusia, España e Italia”.<sup>78</sup>

Tan sólo esos primeros pasajes bastarían para relacionar el orientalismo vasconcelista con el proyecto revolucionario. Pero es el propio Vasconcelos quien se encarga de afianzar el vínculo por medio de una evocación precisa de los orígenes de aquel orientalismo, que re-

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 245.

<sup>77</sup> José Vasconcelos, *Estudios indostánicos*, Saturnino Calleja, Madrid, 1923, p. 9.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 10.

mitía al Ateneo de la Juventud y las primeras conversaciones con Alfonso Reyes, Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña.<sup>79</sup> Desde los años del Ateneo, dice Vasconcelos, su pensamiento se movió en la dirección del monismo estético y el pesimismo alegre, dos elementos que encontraba en pensadores occidentales cuya deuda con las filosofías orientales era mayor de lo que reconocían las historias doctrinales canónicas: el dialéctico Heráclito, el “riguroso Parménides, el radical Plotino o los casuísticos san Agustín y santo Tomás”, además del “pesimista austero medieval Kempis”.<sup>80</sup>

El interés de Vasconcelos por los Upanishads, el brahmanismo y el budismo tenía que ver, por un lado, con su propia recepción de la filosofía occidental, favorable al neoplatonismo y al cristianismo, una tradición metafísica que desembocaba en Kant, pero que, de algún modo, se truncaba en el kantismo.<sup>81</sup> “Desde Yajnavalkya, desde Parménides —escribía—, ésta es la tesis eterna, enigma indisoluble, misterio fecundo, esencia de nuestra vida, vida absurda, pero redimible y capaz de servir de tránsito a otras vidas más altas”.<sup>82</sup> El hinduismo moderno, con Tagore, expandía ese camino espiritualista por medio de una reconciliación del hombre con su universo preracional: los sueños, la hipnosis, la magia, la levitación, el espiritismo. Un mundo que la psicología occidental, según Vasconcelos, acababa de descubrir a medias.<sup>83</sup>

La conexión de los estudios indostánicos con el proceso revolucionario mexicano reaparecía cuando Vasconcelos enfrentó el problema del sistema de castas de la India. Ahí dirá que las revoluciones modernas han hecho bien al destruir las aristocracias, pero han hecho mal reemplazándolas con nuevas élites del dinero.<sup>84</sup> Tampoco el “aplanamiento democrático”, que “intenta hacer iguales a todos los hombres, como si fuesen sociedades de hormigas”, le parece conveniente.<sup>85</sup> Es probable que se construya una aristocracia de intelectua-

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>80</sup> *Ibid.*, pp. 20 y 21.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 336.

<sup>82</sup> *Idem.*

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 375-394.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 99.

les gobernantes, pero eso tampoco es beneficioso porque acabará edificándose una especie de “China comunista”, gobernada por “ilustrados mandarines”, una casta “a la postre corrompida, decadente y famélica, como la China actual”.<sup>86</sup> La única aristocracia que no corrompe es la del espíritu, desinteresada. Una aristocracia filosófica, diferente a la burguesía capitalista y diferente, también, a las minorías letradas de Occidente.

A diferencia del orientalismo imperial estudiado por Edward Said, las lecturas vasconcelianas del Oriente buscaban una superación de elementos falsamente liberales y democráticos de las sociedades occidentales.<sup>87</sup> El concepto sánscrito de *dharma* le servía para sondear la posibilidad de otra idea de la libertad, entendida como “realización del ser verdadero”.<sup>88</sup> Por la senda de un “eclecticismo constructivo”, en diálogo permanente con el pensamiento oriental, se podía avanzar hacia una reinterpretación del cristianismo, cuyo eje doctrinal no era otro que “la conquista de la eternidad por el amor”.<sup>89</sup> El resultado de ese experimento sería algo así como un cristianismo vedántico, más cercano a lo que Vasconcelos entendía por “cristianismo legítimo”, esto es, aquel credo que “no condena lo que se vive aquí abajo, atendiendo la hermosura nativa y procurando que esa hermosura natural se desenvuelva e irradie”.<sup>90</sup>

Sonaban a teología budista aquellas palabras, pero quien las escribía era el principal político cultural de la Revolución mexicana. Su vehemente defensa del mestizaje en *La raza cósmica* (1925), que elevaba a la creencia en una “misión étnica e histórica”, que descansaba sobre la certidumbre de la decadencia civilizatoria de los grandes imperios atlánticos, se inscribía en la poderosa rearticulación del antiimperialismo latinoamericano posterior a la guerra de 1898 en el Caribe.<sup>91</sup> En su más famoso ensayo Vasconcelos hablaba indistintamente de la “América hispánica” o de Iberoamérica, aunque era evi-

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>87</sup> Edward W. Said, *Orientalismo*, Debate, Barcelona, 2013, pp. 6-7.

<sup>88</sup> José Vasconcelos, *Estudios indostánicos*, *op. cit.*, p. 338.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 438.

<sup>90</sup> *Idem.*

<sup>91</sup> José Vasconcelos, *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, Espasa Calpe, México, 1948, pp. 25 y 26.

dente que se refería a la “parte ibérica del continente” americano, ya que la inclusión del Brasil era estratégica para el proyecto cultural nacional y regional que impulsaba desde la Secretaría de Educación Pública.<sup>92</sup> El misticismo y el espiritualismo que recorrían los apuntes filosóficos de Vasconcelos emergían en aquel ensayo por medio de un tercer “estado” en el progreso universal, que llamaba “estético” y que se sumaba al “material” y al “intelectual”.<sup>93</sup>

A la eugenesia evolucionista y al darwinismo social, Vasconcelos contraponía una biología del mestizaje inspirada en el biólogo austriaco Gregor Johann Mendel. Pero, significativamente, agregaba al “mendelismo en biología” tres elementos que ayudan a entender su Revolución mística: “socialismo en el gobierno”, “simpatía creciente entre las almas” y “progreso generalizado”.<sup>94</sup> A pesar de su admiración por la Revolución rusa, sus notas sobre el comunismo chino en los ensayos indostánicos dejaban claro su rechazo a una estatalización de la economía, de ahí que la combinación entre gobierno socialista y progreso generalizado supusiera una utopía híbrida. Sin embargo, la “simpatía creciente entre las almas” estaba directamente relacionada con una idea espiritualista y mística de la fraternidad, que sus referentes filosóficos occidentales y orientales reforzaban.

Aquella fe en una regeneración moral de México se puso a prueba en su campaña presidencial de 1929 contra el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el candidato oficial callista Pascual Ortiz Rubio. Los discursos de campaña de Vasconcelos son documentos donde es posible leer un experimento de moralización de la política mexicana que, como observara Alejandra Lajous, implicaba una reformulación del concepto de Revolución.<sup>95</sup> Los énfasis de la ideología revolucionaria, de los que el propio Vasconcelos había participado en los primeros años de la década de 1920, oscilaban entre la expansión de derechos sociales y el desarrollo material. En ese desplazamiento

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>95</sup> Alejandra Lajous Vargas, “El Partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 7, núm. 7 (1979), p. 155. Véase también Mauricio Magdaleno, *Las palabras perdidas*, FCE, México, 1956, pp. 10-40.

pendular faltaba la dimensión espiritual, que Vasconcelos veía amenazada, además, por el ascenso de un materialismo jacobino al calor del conflicto del Maximato callista con la Iglesia católica.

En sus discursos Vasconcelos hablaba de amor y redención, del regreso de los dioses y de la solidaridad humana en medio de lo que consideraba el envilecimiento moral de la cultura política mexicana. “Sólo saliendo de éste círculo de odio, solamente iniciándonos en una nueva disposición de concordia, podremos afrontar situaciones dolorosas como la religiosa que lleva años de estar desgarrando las entrañas de la patria”.<sup>96</sup> Tras el desencanto que siguió a su fracaso en la lucha por la presidencia, Vasconcelos replegó hacia sí mismo aquella perspectiva mística. La historia de México, en la escritura vasconcelista de la década de 1930, comenzó a confundirse con las memorias de su propia vida. Jorge Cuesta lo vio como nadie en su reseña del *Ulises criollo* para *El Universal*, en el verano de 1936. “La de Vasconcelos —decía Cuesta— es la vida de un místico; pero de un místico que busca el contacto con la divinidad a través de sus pasiones sensuales”.<sup>97</sup> Entre la mística vasconcelista y la vida política del país se había producido una interrelación profunda que hacía inexplicables cada una por separado.

En otros escritos de la década de 1930, como *Bolivarismo y monroísmo* (1934), *¿Qué es la Revolución?* (1937) o la *Breve historia de México* (1937), aquella confusión entre memoria e historia produjo la definitiva reinención semántica del concepto de Revolución. Con el carrancismo, según Vasconcelos, se había “abortado” el “milagro” maderista y a partir de 1917, con Obregón y Calles, México había caído en las “garras de Wall Street”.<sup>98</sup> La tradición liberal juarista, que a juicio de Vasconcelos, no era “bolivariana”, sino “panamericana” y “monroísta”, se había impuesto en el México posrevolucionario.<sup>99</sup> Ni siquiera Cárdenas, a quien veía como otro “pelele” del callismo, se salvaba de aquellos juicios lapidarios sobre el México posrevolucionario. Como Luis Cabrera, Vasconcelos calificaba de “comunista” y

<sup>96</sup> José Vasconcelos, *Discursos. 1920-1950*, Ediciones Botas, México, 1950, p. 120.

<sup>97</sup> Jorge Cuesta, *Obras*, t. II, Ediciones del Equilibrista, México, 1994, p. 142.

<sup>98</sup> José Vasconcelos, *Bolivarismo y monroísmo*, Ercilla, Santiago de Chile, 1934, pp. 123-136.

<sup>99</sup> *Ibid.*, pp. 15-16.

“bolchevique” la política agraria y educativa del cardenismo.<sup>100</sup> Cárdenas, según Vasconcelos, no era un verdadero antiimperialista —la expropiación petrolera, decía, “recibió el aplauso del presidente Roosevelt”—, sino un continuador del proyecto procapitalista y prosajón emanado de la Constitución de 1917.<sup>101</sup>

Lo que distinguía la visión vasconcelista de la Revolución mexicana de otras parecidas, como la de Cabrera, era que no consideraba posible un regreso a la Revolución maderista originaria. El error teórico de Obregón, Calles y Cárdenas era creer o simular creer en la dialéctica de una “revolución permanente”, que avanza por medio de la radicalización del programa originario. Lenin y Trotski, a quien este Vasconcelos anticomunista e hispanófilo, le reconocía una “capacidad extraordinaria”, habían errado al imaginar las revoluciones como “procesos acelerados” que se prolongaban en el tiempo.<sup>102</sup> Cuando las revoluciones se convertían en Estado debían desaparecer en las instituciones y las leyes:

Desde que se constituye en gobierno una revolución tiene que volverse creadora y serena, constructiva y justa. La revolución prolongada deja de ser medida de higiene social para convertirse en desorganización y decadencia. La revolución permanente no es otra cosa que la confesión del fracaso de quien no supo usar la fuerza, no acertó a organizarla en un programa de acuerdo con la realidad y las circunstancias. Pues vivir en estado de revolución no es progresar, es delirar.<sup>103</sup>

Es fascinante reconstruir el itinerario ideológico que lleva a Vasconcelos a transitar de una idea redentorista de la Revolución en las décadas de 1910 y 1920 a otra legalista a partir de las décadas de 1930 y 1940. Pero si se leen con cuidado sus textos de una u otra época, se advertirá que la mutación no es tan brusca. Vasconcelos asociaba el “delirio” y la “fuerza” con una Revolución que podía actuar como un relámpago sobre la conciencia de los ciudadanos. El efecto de esa

<sup>100</sup> José Vasconcelos, *Breve historia de México*, Continental, México, 1956, pp. 517-518.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 525.

<sup>102</sup> José Vasconcelos, *Qué es la Revolución*, Trillas, México, 2009, p. 49.

<sup>103</sup> *Ibid.*, pp. 46-47.

Revolución era súbito o temporalmente acotado. Luego, en la construcción del nuevo régimen, se requería del imperio de la ley. Suponer que la Revolución continuaba, en medio del periodo de codificación legal e institucional del cambio, como a su juicio sucedía durante los gobiernos posrevolucionarios entre Carranza y Cárdenas, implicaba una forma de “decadencia”, asociada con la demagogia y el autoritarismo.

## VII. LA PASTORAL REVOLUCIONARIA EN MÉXICO

Marshall Berman identificó en diversos pasajes del *Manifiesto comunista* (1948) de Marx y Engels las que llamaba “pastorales del progreso”: un discurso que cantaba a la modernidad desde las formas racionales del texto como punto de partida para una crítica integral del capitalismo.<sup>1</sup> El lenguaje de los manifiestos está siempre ligado a esa retórica de las pastorales, ya que la denuncia de una situación presente con frecuencia recurre a la idealización de un pasado o un futuro. En el primer *Manifiesto surrealista* de André Breton se cantaba a la libertad y a la imaginación de un arte por venir a la vez que se denunciaba la “esclavitud de la felicidad” y el realismo del arte académico burgués.<sup>2</sup>

Toda revolución produce sus pastorales literarias. En la Rusia soviética el canon estético del realismo socialista, concebido por teóricos como Anatoli Lunacharski y Andréi Zhdanov, puso de moda las pastorales de los obreros y las koljosianas.<sup>3</sup> En las revoluciones cubana y nicaragüense, en las décadas de 1970 y 1980, una poderosa corriente literaria movilizó la narrativa y la poesía a favor de la idealización de la lucha guerrillera o de la realidad cotidiana del socialismo cubano y del sandinismo centroamericano. Autores como Nicolás Guillén, Roberto Fernández Retamar, Mirta Aguirre, Ernesto Cardinal, Gioconda Belli u Omar Cabezas permitirían antologar un flanco de la pastoral revolucionaria latinoamericana durante la Guerra Fría.

<sup>1</sup> Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2004, pp. 132-140.

<sup>2</sup> André Breton, *Manifiestos del surrealismo*, Guadarrama, Madrid, 1980, pp. 19 y 267.

<sup>3</sup> Evgeny Dobrenko, “The Disaster of Middlebrow Taste, or, Who ‘Invented’ the Socialist Realism?,” Thomas Lahusen y Evgeny Dobrenko, *Socialist Realism Without Shores*, Duke University Press, Durham, North Carolina, 1997, pp. 135-164.

¿Hubo una literatura equivalente en la primera de las revoluciones latinoamericanas del siglo xx, la mexicana de 1910? La pregunta ha sido planteada, durante décadas, por historiadores de las ideas y críticos literarios.<sup>4</sup> La razón por la que dicha pregunta se reitera es porque no ha tenido o no tiene una respuesta sencilla. Si bien no fue desestimable la presencia de una literatura popular revolucionaria, que celebraba los hitos y héroes de la gesta mexicana, una amplia franja de la cultura letrada del país se relacionó de manera ambivalente o adversa con el fenómeno revolucionario.

Las tensiones entre la vanguardia cultural y la vanguardia política en la Revolución mexicana tuvieron que ver con el hecho de que la intelectualidad se dividía en torno a las distintas corrientes y liderazgos revolucionarios. Pero también con la peculiaridad de que grupos letrados de la mayor influencia, como el Ateneo de la Juventud en la década de 1910 o la revista *Contemporáneos* entre las décadas de 1920 y 1930, contaban dentro de sus filas con autores que, estética o ideológicamente, rechazaban la literatura revolucionaria.<sup>5</sup> En algunos casos porque provenían del antiguo régimen y desconfiaban de la ruptura con el pasado. En otros porque su orientación vanguardista entraba en contradicción con el lenguaje de la propaganda.

### *La nación venturosa*

Uno de los poetas mexicanos más populares, a la altura de 1910, el modernista Amado Nervo, secretario de la embajada mexicana en Madrid, se relacionó de manera distanciada con el proceso revoluciona-

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Carlos Monsiváis (selec. y notas), *La poesía mexicana del siglo xx*, Empresas Editoriales, México, 1966, pp. 25-27; Anthony Stanton (ed.), *Modernidad, vanguardia y Revolución en la poesía mexicana (1919-1930)*, El Colegio de México/Centro Katz de Estudios Mexicanos, México, 2015, pp. 5-7; Rafael Olea Franco, “La novela de la Revolución Mexicana: una propuesta de relectura”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 60, núm. 2 (julio de 2012), pp. 479-514; Rafael Olea Franco, *La lengua literaria mexicana: de la Independencia a la Revolución (1816-1920)*, El Colegio de México, México, 2019, pp. 165-177.

<sup>5</sup> Susana Quintanilla, *Nosotros: la juventud del Ateneo de México*, Tusquets, México, 2008, pp. 27-30; Guillermo Sheridan, *Los Contemporáneos ayer*, FCE, México, 2003, pp. 90-95.

rio. En medio de la cruzada maderista, entre 1909 y 1912, Nervo escribió poemas deliberadamente ajenos al cambio social y político que tenía lugar en su país. Su poemario *Serenidad* (1912) arrancaba con una “Autobiografía” en la que afirmaba que él, “como las naciones venturosas y a ejemplo de la mujer honrada”, “carecía de historia”.<sup>6</sup>

En otro poema del mismo cuaderno, “Solidaridad”, Nervo llamaba al encuentro no con los hombres, los campesinos, los soldados o los obreros que hacían la Revolución, sino con la alondra, la cascada, el riachuelo, el diamante, el águila y la aurora.<sup>7</sup> Si de “cantar” y “nacer” se tratara, los sujetos a convocar eran las aves y el amanecer. Nervo era un poeta católico, que “creía en Dios y el noble sulfato de quinina” y que “amaba a Cristo Jesús, haya o no haya venido” a la Tierra.<sup>8</sup> Y aunque era un diplomático mexicano residente en Madrid, su mundo literario gravitaba claramente en la ruta de París: rabiaba contra los “galófobos”, que “juzgaban a Francia con dialéctica rabiosa”, y “bendecía a su París inmenso y cordial”.<sup>9</sup>

Otro poeta que creó una plataforma lírica bastante ajena no sólo a la Revolución, sino al propio contexto mexicano fue José Juan Tablada, uno de los principales protagonistas de la ruptura estética con el modernismo en México. Tablada, que respaldó a Porfirio Díaz y a Victoriano Huerta y que, por lo visto, no fue quien, tras el seudónimo de Girón de Pinabete, Alcorchoque y Astragalo, denigró a Francisco I. Madero en el *Madero-Chantecler. Tragicomedia zoológico-política* (1910), escribió una poesía cosmopolita y de vanguardia, que se colocaba en las antípodas ideológicas de la Revolución.<sup>10</sup> En sus poemas de exiliado, Tablada dibujaba gallos habaneros y pavo reales japoneses.<sup>11</sup> Sus haikus a los murciélagos y las arañas, los hongos y las sandías, lo colocaban en una poética experimental, muy cercana a Apollinaire y los orígenes del cubismo y el surrealismo.<sup>12</sup>

<sup>6</sup> Amado Nervo, *Serenidad*, Renacimiento, Madrid, 1912, p. 11.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 239.

<sup>10</sup> Antonio Saborit, “La generación de las sombras largas”, en Rafael Olea Franco (ed.), *Los hados de febrero: visiones artísticas de la Decena Trágica*, El Colegio de México, México, 2015, pp. 225-236.

<sup>11</sup> José Juan Tablada, *Los mejores poemas*, UNAM, México, 1971, pp. 56 y 70.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 54, 56 y 58.

La discordancia entre lo revolucionario en poesía y en política, en aquella generación que trascendía el modernismo, se plasma en el “Ex voto” que Tablada dedicó a Ramón López Velarde, en 1921, tras la muerte prematura del poeta zacatecano. Tablada, un poeta del antiguo régimen, exiliado en Nueva York, rendía homenaje al poeta emblemático de la Revolución mexicana, pero no porque en sus versos cantara a la nueva época, sino porque “encuadraba su sentida poesía en un altar de Viernes de Dolores”.<sup>13</sup> Lo que homenajeaba Tablada en aquel “retablo a la memoria” de López Velarde eran un provincianismo y un catolicismo expresados con una sobriedad civil que abjuraba de cualquier lírica panfletaria.

El propio López Velarde, como reconoce en el primer verso de “La suave patria”, dedicó el grueso de su poesía, no a cantar a la Revolución, sino “a la exquisita partitura del íntimo decoro”.<sup>14</sup> En *La sangre devota* (1916) hay poemas escritos durante su juventud madeirista y dedicados a figuras de la lucha antiporfirista como Alfonso Cravioto o Eduardo J. Correa que, sin embargo, eluden cualquier avance hacia la poesía civil o social. Allí se hablaba del deseo de regreso a la infancia, de los viajes al terruño y de los domingos de provincia.<sup>15</sup>

En poemas como “La bizarra capital de mi estado” o “En la plaza de armas” se postulaba la “cristiandad” y el espíritu de “concurrencia” de las campanadas de la catedral como evidencias de una armonía que aseguraba que “católicos de Pedro el Ermitaño / y jacobinos de época terciaria” se “odiaran los unos a los otros de buena fe”.<sup>16</sup> Aquella armonía se veía amenazada por la violencia revolucionaria que llevaba al poeta a añorar los tiempos en que tantos exiliados y tantas desterradas vivían en las capitales de provincia: “las pobres desterradas / de Morelia y Toluca, de Durango y San Luis, / aroman la Metrópoli como granos de anís”.<sup>17</sup>

Eran las “provincias mártires” del cuaderno *Zozobra* (1919), a don-

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>14</sup> Ramón López Velarde, *Obra poética*, ALLCA XX / Ediciones UNESCO, Madrid, 1998, p. 222 (Archivos, 36).

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 57-64.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 91 y 137.

de, tras tanto verso nostálgico, era imposible regresar: “mejor será no regresar al pueblo, / al edén subvertido que se calla / en la mutilación de la metralla”.<sup>18</sup> No parece la declaración de un poeta revolucionario, sino, como observara Octavio Paz, la de una víctima de la Revolución: un “mutilado” o un “inválido” de la guerra civil.<sup>19</sup> Incluso en “La suave patria” el compromiso de López Velarde con el proceso revolucionario se plasma de manera elusiva o resistente, desde el momento en que anuncia “navegar por las olas civiles con remos que no pesan”.<sup>20</sup>

Carlos Monsiváis aseguraba que “López Velarde creó el lenguaje que expresa (y aprehende) a la nueva sociedad, la que rompió su bárbara quietud con la Revolución”.<sup>21</sup> Pero la acotación de Paz sigue siendo válida: López Velarde podía ser considerado un “poeta de la Revolución”, pero no un poeta revolucionario, política e ideológicamente hablando. Su consagración oficial tras su muerte en 1921 generaba un juego de equívocos entre poesía y Revolución en México o, lo que es lo mismo, entre vanguardia literaria y vanguardia política. Según estudiosos como Anthony Stanton aquellos equívocos se acentuaban porque no sólo estéticamente sino éticamente López Velarde “era un poeta mucho más revolucionario que todos los poetas sociales, socialistas o comprometidos de entonces”.<sup>22</sup>

Citaba Stanton a Carlos Gutiérrez Cruz y su poemario *Sangre roja* (1924), pero tal vez sean más pertinentes otros representantes de la ola de poesía social de aquellos años como los estridentistas Germán List Arzubide y Manuel Maples Arce. El poblano List Arzubide se involucró en la Revolución desde la revuelta maderista de los hermanos Serdán Alatríste en Puebla. Luego formó parte del Ejército constitucionalista y combatió a las órdenes del coronel Gabriel Rojano, también poblano, quien sería constituyente de Querétaro en 1917. A principios de la década de 1920, List Arzubide, con el veracruzano Manuel Maples Arce y el capitalino Arqueles Vela, fundó el movi-

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 153.

<sup>19</sup> Octavio Paz, “El camino de la pasión”, en Ramón López Velarde, *Obra poética*, *op. cit.*, p. 661.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 662.

<sup>21</sup> Carlos Monsiváis (selec. y notas), *op. cit.*, p. 30.

<sup>22</sup> Anthony Stanton (ed.), *op. cit.*, p. 8.

miento “estridentista” y, cuando Vicente Lombardo Toledano llegó al gobierno de Puebla, se sumó a su equipo.<sup>23</sup>

A pesar de su involucramiento en la Revolución, la poesía de List Arzubide a principios de la década de 1920 era más socialista o específicamente obrerista que revolucionaria. En *Plebe* (1925) había homenajes a Flores Magón y Sacco y Vanzetti y poemas comprometidos como “La bandera” o “A los presos”, pero el tono predominante —la apelación constante a “los camaradas”, la estetización de las “manos obreras”, el anuncio de una “aurora roja”— sonaban más soviéticos que mexicanos.<sup>24</sup> Su amigo Maples Arce decía que el poblano “no era, como podía creerse, revolucionario”, ya que la “revuelta literaria” mexicana la “habían hecho aquellos que cerraron los ojos a la emoción de la belleza nueva”.<sup>25</sup> Se refería Maples Arce a los modernistas tipo Nervo, a los posmodernistas tipo López Velarde e, incluso, a los vanguardistas tipo Tablada, toda vez que su idea de la “belleza nueva” suponía el escenario industrial del futurismo. La poesía estridentista de List Arzubide estaba atiborrada de trenes y fábricas, locomotoras y maquinarias, fascistas y comunistas.<sup>26</sup>

Por momentos, como cuando sugería que el discurso revolucionario estaba comercializándose por efecto de la demagogia, su representación del México obregonista era irónica. La Revolución “se vendía y se cantaba por cinco centavos” y algunos de sus íconos más poderosos, como Pancho Villa, asesinado en 1923, parecían “haberlo inventado quienes odiaban a los gringos”.<sup>27</sup> Mientras la Revolución se transformaba en una saga interminable de traiciones, que parecían más bien “chismes de la luna”, en las grandes metrópolis del orbe, Nueva York, Londres o París, el “trust imperialista se cebaba en los cinematógrafos”.<sup>28</sup> A Nueva York, List Arzubide no contraponía los valles mexicanos o los paisajes japoneses, sino la metrópolis obrera, Leningrado,

<sup>23</sup> Uno de los estudios más completos del estridentismo se encuentra en Elissa J. Rashkin, *La aventura estridentista. Historia cultural de una vanguardia*, FCE, México, 2014.

<sup>24</sup> Germán List Arzubide, *Plebe. Poemas de rebeldía*, Casa Editora Germán List Arzubide, Puebla, 1925, pp. 17-20 y 63-64.

<sup>25</sup> Germán List Arzubide, *Poemas estridentistas*, El Tucán de Virginia, México, 1998, p. 140.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 38 y 75.

donde “atropellando la distancia” va “a recoger el sueño de Alejandra Odinsova”.<sup>29</sup>

Más que el agrarismo, a List Arzubide le interesaban las “multitudes que gritan Hurra!” y los “mares lacerados de hélices”.<sup>30</sup> Su poema “Multitud” hablaba de una vanguardia estrictamente socialista que “agitaba el incendio de sus banderas” rojas.<sup>31</sup> Y aun así, al lanzar la revista *Horizonte* en Jalapa, en 1926, List Arzubide dio espacio a una literatura que retomaba la tradición de los cantos populares a Madero y Zapata en los primeros años de la Revolución. Ésta, según el poeta, era la epopeya de “un pueblo que sintiendo que era necesario destruir el pasado, fue a la batalla y lo deshizo”.<sup>32</sup> Pero el pueblo mexicano, según *Horizonte*, luego de deshacer ese pasado, ya triunfante, “se hallaba solo, dueño de todos los caminos sin saber cuál seguir”.<sup>33</sup>

En medio de la radicalización socialista impulsada por los gobiernos de Adalberto Tejeda y Heriberto Jara en Veracruz, List Arzubide intentó modular la voz de una juventud intelectual que manifestaba preferencias tan eclécticas como el José Juan Tablada de sus memorias *La feria de la vida* (1925) y *Las sombras largas* (1926) y el José Ingenieros de *El hombre mediocre* (1913).<sup>34</sup> La revista veracruzana apoyó la Liga de Escritores de América, abrió sus páginas a ilustraciones de Diego Rivera y Ramón Alva de la Canal, Edward Weston y Tina Modotti, defendió el nuevo iberoamericanismo de Edwin Elmore y el nuevo latinoamericanismo de Manuel Ugarte, a la vez que reseñó puntualmente los avances del programa social del gobernador Heriberto Jara.<sup>35</sup>

En *Horizonte*, el rescate de la literatura popular revolucionaria, magonista, zapatista y maderista, fue un empeño personal de List

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>31</sup> Germán List Arzubide, *Cantos del hombre errante*, Ediciones Rosilberth, México, 1970, pp. 16 y 57.

<sup>32</sup> *Revistas Literarias Mexicanas Modernas. Horizonte. 1926-1927*, FCE/INBA, México, 2011, p. 3.

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 4. Sobre la radicalización revolucionaria en Veracruz véase Mario Gill, “Veracruz: Revolución y extremismo”, *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 4 (8) (abril-junio de 1953), pp. 618-636.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 27, 203 y 499.

Arzubide. En aquellas prosas de 1926 y 1927 en Xalapa, y no tanto en su poesía, es donde leemos la verdadera pastoral revolucionaria estridentista. Lo mismo en las semblanzas apasionadas de tantos “precursores” de la Revolución que en el homenaje a Madero como “mártir de la causa revolucionaria” y “mesías de América”, de Joaquín Arellano, o en el relato de la “epopeya de Puebla”, del propio List Arzubide, en alusión, no a la famosa batalla del 5 de mayo de 1864 contra los franceses, sino al día de la rebelión maderista de Aquiles Serdán el 18 de noviembre de 1910, se asumía una idea de la literatura plenamente comprometida con la Revolución.<sup>36</sup>

La visión de Madero no sólo como líder popular, sino como “mesías americano”, muy propia de maderistas de primera hora como el propio List Arzubide o José Vasconcelos, otorgaba a *Horizonte* una dimensión latinoamericanista que habría que explorar mejor. El fenómeno se inscribe en la reproducción de una izquierda socialista, a principios de la década de 1920, en algunos estados como Veracruz con Heriberto Jara o Yucatán con Felipe Carrillo Puerto, que encontró eco en la intelectualidad latinoamericana.<sup>37</sup> El argentino José Ingenieros, por ejemplo, se interesó en la figura de Carrillo Puerto, que veía como símbolo del avance de un socialismo autóctono en América Latina.<sup>38</sup> List Arzubide extendió aquella interpretación latinoamericanista y popular de Madero y, también, de Zapata, en textos en prosa escritos en las décadas siguientes como su famosa biografía *Zapata. Exaltación* (1927) o su menos conocida *Puebla. Síntesis histórico-geográfica del Estado* (1946), donde se proponía un relato épico de la muerte de Aquiles Serdán el 18 de noviembre de 1910.<sup>39</sup>

El veracruzano Manuel Maples Arce, otro poeta estridentista, dedicó poca de su poesía social a la trama misma de la Revolución

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 381, 387 y 391.

<sup>37</sup> Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical*, El Colegio de México, México, 1977, pp. 32-40; Gilbert M. Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, FCE, México, 1992, pp. 212-244.

<sup>38</sup> Pablo Yankelevich, “Las redes intelectuales de la solidaridad latinoamericana: José Ingenieros y Alfredo Palacios frente a la Revolución mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 4 (octubre-diciembre de 1996), pp. 127-149.

<sup>39</sup> Germán List Arzubide, *Zapata. Exaltación*, Publicación del Departamento de Bibliotecas, SEP, México, 1936, pp. 67-80; Germán List Arzubide, *Puebla. Síntesis Histórico-Geográfica del Estado*, SEP, México, 1946, pp. 74-84.

mexicana. Sus versos eran profusos en “poemas radiográficos”, “flores aritméticas” y “rosas eléctricas”, pero también en locomotoras, telégrafos, arsenales y manifestaciones sindicalistas.<sup>40</sup> Su poema civil más emblemático, “Urbe, Super-poema bolchevique en 5 cantos”, como su título lo indica, versaba más sobre la Revolución bolchevique de 1917 que sobre la mexicana de 1910. Sin embargo, aquel poema estaba dedicado “a los obreros de México”, una dedicatoria que era también una declaración a favor, no de cualquier cambio revolucionario, sino del específicamente socialista. En un momento del poema, Maples Arce parecía llamar a una radicalización comunista del proceso mexicano: “los pulmones de Rusia / soplan hacia nosotros / el viento de la revolución social. / Los asalta braguetas literarios / nada comprenderán / de esta nueva belleza / sudorosa del siglo”.<sup>41</sup>

Maples Arce imaginaba la resistencia nacionalista contra el imperialismo estadounidense, que palpó de adolescente en la ocupación del puerto de Veracruz, como una epopeya bolchevique: “bajo las persianas ingenuas de la hora / pasan los batallones rojos. / El romanticismo caníbal de la música yankee / ha ido haciendo sus nidos en los mástiles”.<sup>42</sup> Sus consignas no giraban en torno al “¡Tierra o Libertad!” de los zapatistas, sino al “¡Hurra!” de las ballonetas del Ejército rojo: “gallardetes de hurras al viento / cabelleras incendiadas / y manñanas cautivas en los ojos”.<sup>43</sup>

Aunque colaboró en *Horizonte*, Maples Arce no publicó pastorales en prosa de la Revolución Mexicana como las de su amigo List Arzubide. Allí adelantó pasajes de su ya citado poema “Urbe” y defendió una “estética del Sidero-Cemento”, que proponía una urbanización radical en contra de la poderosa plataforma agrarista de la Revolución, específicamente, en el Veracruz de principios de la década de 1920, donde florecieron movimientos comunitaristas como el de Herón Proal, un líder obrero que impulsó las organizaciones campesinas con el apoyo del gobernador Adalberto Tejeda. En una conferencia que pronunció Maples Arce en Xalapa, el 1º de mayo de 1927, el poeta transmitía una

<sup>40</sup> Manuel Maples Arce, *Las semillas del tiempo. Obra poética. 1919-1980*, FCE, México, 1981, pp. 36-37.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>43</sup> *Idem.*

visión de la radicalización agrarista veracruzana, claramente favorable al liderazgo obrero de aquel movimiento social.<sup>44</sup>

Sin embargo, en sus *Poemas interdictos* (1927), Maples Arce reafirmaba aquella veta urbana en verdaderos cantos whitmanianos a la modernidad de las grandes metrópolis estadounidenses: “ciudades del norte/de la América nuestra,/tuya y mía;/Nueva York,/Chicago,/Baltimore”.<sup>45</sup> Las ambivalencias de la poesía social mexicana frente al fenómeno revolucionario se leen en esas fugas a favor de una representación utópica de otras revoluciones, como la rusa o la de los obreros estadounidenses, pero también en un evidente desafío al latinoamericanismo de *Horizonte* o de la propia cruzada educativa de José Vasconcelos.

El poema “Revolución” tal vez sea el más representativo de las ambigüedades de la pastoral revolucionaria en México. Maples Arce iniciaba la composición con el traslado a un plano paisajista y, a la vez, íntimo, de frases del lenguaje revolucionario: “el viento es el apóstol”, “la música es la propaganda”, “dictadura de hierro que estremece las confederaciones”, la “tarde es un motín sangriento”, “las fábricas se abrazan en el incendio del crepúsculo”... Pero a partir de un momento aquellas metáforas dejan de aludir a la naturaleza o al yo de Maples Arce y pasan a describir un país militarizado y anegado en sangre: “Trenes militares/ que van hacia los cuatro puntos cardinales,/ al bautizo de sangre/ donde todo es confusión,/ y los hombres borrachos/ juegan a los naipes/ y a los sacrificios humanos;/ trenes sonoros y marciales/ donde hicimos cantando la Revolución”.<sup>46</sup>

La representación del fenómeno revolucionario está, aquí, determinada por los costos humanos de la violencia y no por el sentido del cambio histórico. La imagen de la Revolución como pasado se asemeja a la que se reproducirá en los poetas de la generación de *Contemporáneos*, como Salvador Novo, quien a pesar de haber escrito poemas patrióticos, dejó el fenómeno revolucionario fuera de su poesía juvenil. El “Pasado remoto” de sus *Poemas proletarios* (1934) es la más clara interpelación poética del fenómeno revolucionario de

<sup>44</sup> Manuel Maples Arce, *El movimiento social en Veracruz*, Talleres Gráficos del Gobierno, Veracruz, 1927, pp. 12-30.

<sup>45</sup> Manuel Maples Arce, *Las semillas del tiempo...*, *op. cit.*, pp. 58-59.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 68.

aquella generación. Aquí la Revolución es parte de ese pasado, pero es también una farsa, donde los héroes “van vestidos de marionetas” y “con palabras signaléticas”.<sup>47</sup>

La Revolución de Novo es, a la vez que una sucesión de caudillos (Huerta, Carranza, Obregón Calles), una serie de instituciones y monumentos que proyectan una “ideología clasista”.<sup>48</sup> Las clases (obrerros, campesinos, estudiantes) al ser representados en ese discurso pierden su voz, que es asumida por los “folletos de propaganda revolucionaria”.<sup>49</sup> Esa representación, en la Revolución institucionalizada de la década de 1930, es un juego de máscaras en el que unos dicen estar al servicio de otros: “el Gobierno al servicio del proletariado, / los intelectuales proletarios al servicio del Gobierno, / los radios al servicio de los intelectuales proletarios / al servicio del Gobierno de la Revolución”.<sup>50</sup> Con Novo la pastoral revolucionaria, de muy escasa presencia en la ciudad letrada mexicana, alcanza su refutación por medio de la ironía y el desencanto.

Pero tal vez no haya en la elusiva relación de los poetas de *Contemporáneos* con la pastoral revolucionaria un caso más emblemático que el de Jaime Torres Bodet. El momento más cercano a una poesía cívica de Torres Bodet es el de *Canciones* (1922), un cuaderno escrito durante sus viajes por el interior de la república como miembro de la cruzada educativa vasconcelista. La alfabetización y la lectura, entre las comunidades campesinas del sur de México, se ocultaba rigurosamente en poemas como “Canción de las voces serenas”, “La primavera de la aldea” o “Campo de plata”.<sup>51</sup> Aquellos poemas criollistas y bucólicos presentaban una visión idílica del campo mexicano. La Revolución y la propia campaña cultural de Vasconcelos no tenían lugar en esa otra pastoral, que recordaba las de Manuel José Othón a fines del XIX, y que evocaba también, a su manera, la nación venturosa, intocada por la historia, que quería Nervo.<sup>52</sup>

<sup>47</sup> Salvador Novo, *Poesía*, FCE, México, 1961, p. 110.

<sup>48</sup> *Idem.*

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>50</sup> *Idem.*

<sup>51</sup> Jaime Torres Bodet, *Poesía*, UNAM, México, 2013, pp. 195-197 y 206.

<sup>52</sup> Manuel José Othón, *Antología*, Océano, México, 2004, pp. 83-85.

*De profundis revolucionario*

Si en la poesía de las primeras décadas del siglo xx se observa ese vínculo esquivo con la experiencia revolucionaria, en la prosa se advierte una tradición de la que, sin exageración, podría llamarse la contrapastoral de la Revolución. Acaso una de sus primeras manifestaciones es la “Oración del 9 de febrero” (1930) de Alfonso Reyes que, aunque escrita 20 años después del estallido de 1910, consolida una imagen de la Revolución como catástrofe en el campo intelectual. Reyes asociaba el fenómeno revolucionario a la inmoliación de su padre, el general Bernardo Reyes, en el zócalo capitalino, en una revuelta contrarrevolucionaria. La Revolución era, para él, un “desangramiento” de la patria y de sí mismo.<sup>53</sup>

En Reyes se superponían la distancia con la fase violenta y destructiva de la Revolución y el respeto por la institucionalización del Estado posrevolucionario. Una actitud que, de algún modo, compartieron no pocos contrarrevolucionarios y huertistas de primera hora, como José Juan Tablada, a quien durante muchos años se atribuyó la fábula opositora *Madero-Chantecler* (1910), la cual, como advierte Antonio Saborit, no sólo atacaba a Madero, sino a la plana mayor del antireeleccionismo. Tablada, sin embargo, moduló sus posiciones sobre el cambio revolucionario desde principios de la década de 1920.<sup>54</sup> En aquella pieza de teatro bufo, y en otras similares como *El Tenorio Maderista* (1912) de Luis G. Andrade y Leandro Blanco, Madero era retratado con todos los atributos negativos que le endilgaba la prensa porfirista: diletante, excéntrico, loco, incapaz, tartamudo, budista, homeópata, vegetariano...<sup>55</sup> En su *Diario* de aquellos años, a la vez

<sup>53</sup> Javier Garcíadiego (selec. y pról.), *Alfonso Reyes, “un hijo menor de la palabra”*. Antología, FCE, México, 2015, pp. 77 y 78.

<sup>54</sup> Antonio Saborit, *Febrero de Caín y de metralla. La Decena Trágica. Una antología*, Cal y Arena, México, 2013, pp. 99-100. El propio Saborit y Eduardo Contreras han cuestionado que Tablada haya sido el autor del *Madero-Chantecler*: Antonio Saborit, “La generación de las sombras largas”, en *op. cit.*, pp. 225-236; Eduardo Contreras, “Contra Madero, desde la escena”, en Rafael Olea Franco (ed.), *Los hados de febrero: visiones artísticas de la Decena Trágica*, El Colegio de México, México, 2015, pp. 289-310.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 105-107.

que describía con espanto la incertidumbre del país (“el porvenir lleno ya de nubes y fragores tempestuosos”), Tablada dejó una semblanza amable de José María Pino Suárez, quien, “cualesquiera que fuesen sus limitaciones, era un hombre sano, honrado, de perfecta buena fe”.<sup>56</sup>

La contrapastoral literaria de la Revolución avanzó desde la década de 1920 por medio de una metaforización del cambio como espectáculo de violencia irracional y pugna entre caudillos. La noción de la guerra civil desplazó de hecho a la de cambio revolucionario en buena parte de la narrativa mexicana de aquellas décadas. Salvador Novo lo plasmará con transparencia en un artículo para *El Universal Ilustrado*, en 1924, de título wildeano: “De profundis revolucionario”. Comenzaba Novo por hablar, no de la Revolución con mayúscula, sino de una “era cuaternaria llamada de “la revolución”, y recordaba los saqueos villistas en Torreón y otros pueblos del norte. El inventario de los botines villistas, en el relato de Novo, era deliberadamente exhaustivo: “sortijas, aretes, dormilonas, collares, braceros, cadenas, relojes, pendientes, relicarios...”<sup>57</sup>

“Todo esto y mucho más que no puede contarse pasó durante la revolución”, decía Novo, colocando la experiencia mexicana dentro de los horrores inefables del siglo xx. Pero agregaba: “tragedias con coros, que vistas en la serenidad del momento, resultan amenos sainetes, que, acaso quisiéramos volver a vivir, siempre que se nos garantizase que iríamos a salir ilesos, sanos y salvos para contarlos después de aniversarios”.<sup>58</sup> En *La tormenta* (1936) y en *La flama* (1959), José Vasconcelos insistirá en esa dimensión trágica de la Revolución mexicana: una orgía de pasiones y crímenes, donde desfilaban lo mismo Zapata, “el ídolo tribal, el semidios azteca, iluminado por la Providencia”, que Calles, “el matón más eficaz de toda nuestra carnicería”.<sup>59</sup>

Con todo y su rechazo al carrancismo y al experimento constitu-

<sup>56</sup> José Juan Tablada, *Obras IV. Diario (1900-1944)*, UNAM, México, 1992, p. 78.

<sup>57</sup> Jorge Cuesta, Salvador Novo, Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia, *Los Contemporáneos en El Universal*, FCE/El Universal, México, 2016, p. 246.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 249.

<sup>59</sup> José Vasconcelos, *Memorias*, t. I, *Ulises criollo. La tormenta*, FCE, México, 2012, p. 633.

cionalista, en Vasconcelos había un concepto de Revolución que procedía por medio de la contraposición entre Madero y Carranza. Para Vasconcelos la Revolución era la “antítesis” de la Constitución o, más bien, ésta era, en buena medida, la negación del cambio revolucionario.<sup>60</sup> Posición perfectamente discordante se encuentra en Jorge Cuesta, un escritor de *Contemporáneos* con una idea de la Revolución tan opuesta a la de Vasconcelos como la de su amigo Novo. Cuesta, como luego Daniel Cosío Villegas, Jesús SilvaHerzog y otros intelectuales del medio siglo, pensaba que la Revolución constitucionalista tenía un valor extraordinario, ya que había dado un cauce liberal al cambio revolucionario que, en la práctica, superaba la guerra civil y la violencia fratricida y permitía al proyecto revolucionario dar lo mejor de sí a través de la política agraria, educativa y energética.

En un artículo de 1934, titulado “La crisis de la Revolución” en *El Universal*, que antecede por una década los de Silva Herzog y Cosío Villegas, Cuesta transmitía una imagen afirmativa de la década de 1920. Decía que “entonces el horizonte político era mucho más amplio”, ya que “el porvenir era rico en perspectivas, y la acción que prosperaba en la política era la imaginación”.<sup>61</sup> El estrechamiento del horizonte de expectativas, al decir de Cuesta, tenía que ver con la agonía de la democracia y el ascenso de los totalitarismos, a nivel global, pero también con un deterioro del espíritu de Querétaro a nivel nacional. En el arranque del sexenio de Cárdenas, la ideología de la Constitución de 1917, que Cuesta no duda en calificar de “liberal”, se volvía “dogmática”, por la influencia de los totalitarismos, especialmente el de la izquierda estalinista. Lo más asombroso, según Cuesta, es que ese cambio se daba dentro de la misma generación: “el extraño espectáculo de que la generación que era liberal en 1917 aparece hoy convertida en dogmática, de tal modo que en 1934 parece comenzar a obtener como fruto político precisamente todo lo contrario de lo que en 1917 se proponía”.<sup>62</sup>

Las principales polémicas de Cuesta durante el cardenismo —su crítica a la reforma del artículo 3º constitucional que buscaba introducir la educación socialista, su refutación del libro de José Zapata

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 607.

<sup>61</sup> Jorge Cuesta *et al.*, *op. cit.*, p. 90.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 92.

Vela dedicado a justificar dicha reforma, su rechazo a la introducción de una estética proletaria en la cultura mexicana, su debate con Waldo Frank y tantos intelectuales occidentales que abrazaban el marxismo y el estalinismo, su defensa de la autonomía universitaria o sus elogios del compromiso surrealista de André Breton y del latinoamericanismo escéptico de André Siegfried— se ubicaban en una plataforma de resistencia a una radicalización del programa revolucionario mexicano de 1917.<sup>63</sup> La crítica paralela de Cuesta al nacionalismo y el comunismo —en un sentido similar a como se presentará en el Octavio Paz posterior a *El laberinto de la soledad* (1950)— suponía una apropiación del liberalismo social como núcleo ideológico de la Revolución mexicana.

Este tipo de discernimientos eran menos perceptibles en otros poetas de *Contemporáneos* como Jaime Torres Bodet —a pesar de haber sido dos veces secretario de Educación y una canciller de la República— o como Xavier Villaurrutia, que se ocupó poco de las ideas políticas. Y difícilmente se encuentran en los grandes novelistas de la Revolución (Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, Rosario Castellanos...), que, en algunos casos, también recurrieron a la contrapastoral literaria. De hecho, es ineludible advertir el desencuentro entre la crítica literaria escrita por los poetas de *Contemporáneos* y la propia novela de la Revolución, especialmente, en sus colaboraciones en *El Universal*, tras la famosa polémica entre Julio Jiménez Rueda, Victoriano Salado Álvarez y Francisco Monterde sobre el “afeminamiento de la literatura mexicana”.<sup>64</sup>

Los poetas de *Contemporáneos* fueron, acaso, los críticos literarios más refinados de aquellas décadas. Torres Bodet escribió con frecuencia sobre la novela moderna y de vanguardia, siempre con una visión sumamente adversa a la narrativa naturalista al estilo de Émile Zola o Vicente Blasco Ibáñez. No compartía Torres Bodet, como tampoco Cuesta, la tesis de la decadencia de la novela contemporánea de José Ortega y Gasset, en *La deshumanización del arte*, y defendía la grandeza de obras como *En busca del tiempo perdido* de Proust,

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 63-69, 100-105, 136-139, 148-153 y 185-188.

<sup>64</sup> Véase Danaé Torres de la Rosa, “*Contemporáneos* y la canonización de la novela de la Revolución”, *Literatura mexicana*, vol. XXI, núm. 2 (2010), pp. 171-196.

*Ulises* de James Joyce, *Fermina Márquez* de Valery Larbaud o *Los monederos falsos* de André Gide.<sup>65</sup> Aunque admiraba a Balzac y a Kipling, Torres Bodet prefería, en la gran novela del XIX, a Flaubert, Stendhal y Dostoievski.<sup>66</sup> Después de éstos, decía, sólo quedaba saltar a la novela contemporánea.

No decía demasiado Torres Bodet, en aquellos artículos en *El Universal* de la década de 1920, de Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán o Emilio Rabasa. Tampoco Novo, claramente proustiano, quien en la misma época aseguraba que el “estridentismo” estaba agotado y que había que voltear la mirada a escritores más jóvenes como Luciano Kubli, Miguel N. Lira, Baltasar Dromundo u Octavio N. Bustamante.<sup>67</sup> Novo parecía aludir a la novela de la Revolución cuando sostenía que, en México, como en los Estados Unidos, no había tradición literaria que permita “engolfarnos en relatos a la Proust” ni en falsas actualizaciones de la novela naturalista.<sup>68</sup> Primero era preciso esbozar la pertenencia a una tradición nacional, que Novo veía anclada en Manuel Payno, para luego dar cuenta de una escuela realista mexicana.

Aquella reticencia a la novela de la Revolución cedió un poco, como estudiara Jorge Ruffinelli, tras las traducción al francés, a fines de la década de 1920, de *Los de abajo* de Mariano Azuela, con prólogo de Valéry Larbaud.<sup>69</sup> Muy poco después, ya en 1930, circulaba la revista *Contemporáneos* y el prólogo de Larbaud, tan admirado por aquellos poetas, fue traducido al español suscitando una interesante correspondencia entre Torres Bodet y el escritor francés y dando pie a algunas intervenciones del primero sobre la literatura mexicana de la Revolución.<sup>70</sup> En un conocido ensayo en *Contemporáneos*, sobre las letras mexicanas entre 1915 y 1928, Torres Bodet apelaba al *De profundis* cuando aludía a la “repetición de la tragedia, la sangre fresca vertida sobre la sangre árida, el estupor de las conciencias entre las pa-

<sup>65</sup> Jorge Cuesta *et al.*, *op. cit.*, pp. 363-368.

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 366 y 368.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 297.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 298.

<sup>69</sup> Jorge Ruffinelli, “La recepción crítica de *Los de abajo*”, en Mariano Azuela, *Los de abajo*, ALLCA XX / FCE, Madrid, 1988, pp. 231-259 (Archivos, 5).

<sup>70</sup> Alberto Blasi, “‘Feux croisés’: Valery Larbaud y las letras mexicanas”, *NRFH*, vol. 37, núm. 2 (julio de 1989), pp. 317-337.

siones”.<sup>71</sup> Y, luego de mencionar a los miembros del Ateneo, especialmente a Vasconcelos y a Reyes, como defensores de los “compromisos del espíritu”, Torres Bodet caracterizaba la novela de la Revolución, sobre todo, a Guzmán y a Azuela, como autores del “anecdotario más rico, aunque no siempre el más imparcial, de esta época de nuestra guerra civil”.<sup>72</sup> Que Torres Bodet y los poetas de *Contemporáneos* pensaban la novela de la Revolución como parte de una contrapastoral literaria, que debía ser trascendida, quedó claro, como recuerda Guillermo Sheridan, en una nota de Marcial Rojas —seudónimo de Torres Bodet, Villaurrutia y Ortiz de Montellano—, en noviembre de 1929:

Se dice con frecuencia que la Revolución mexicana no ha producido una literatura revolucionaria como la que se cultiva en Rusia... La Revolución mexicana, en primer lugar, nunca ha tenido caracteres definidos de secta. Sus ideales, más vagos quizá que los soviéticos, han admitido todas las escuelas y procedimientos que contribuyan por distintos caminos a la realización de sus postulados principales, cerca del campesino y del obrero... La literatura revolucionaria de México no podría tener caracteres determinados, homogéneos, de propaganda de un solo conjunto de ideas como los que presenta la literatura soviética. Tampoco puede ser tipo de nuestra literatura revolucionaria la bella, fuerte, realista obra de Azuela o de Guzmán, empapadas de la amarga verdad de los hechos domésticos, porque son obras individuales, reflejo de sus personales sensibilidades. El arte no es revolucionario porque hable o exhiba los fenómenos materiales de la Revolución: lo es en sí mismo y por sí mismo.<sup>73</sup>

Como observaran Carlos Fuentes y Luis Leal, en *Los de abajo* de Azuela había un claro posicionamiento a favor de la Revolución y en contra de la dictadura de Victoriano Huerta.<sup>74</sup> Desde los primeros parlamentos de Demetrio Macías, el caudillo, y Luis Cervantes,

<sup>71</sup> Jaime Torres Bodet, “Perspectiva de la literatura mexicana actual”, *Contemporáneos*. II, 1928-1931, FCE, México, 1981, p. 2.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>73</sup> Guillermo Sheridan, *op. cit.*, pp. 252-253.

<sup>74</sup> Mariano Azuela, *Los de abajo*, ALLCA XX / FCE, Madrid, 1988, p. 229 (Archivos, 5).

el intelectual, la causa revolucionaria es la lucha a favor de los “pobres, los ignorantes, los esclavos y los infelices”.<sup>75</sup> Sin embargo, las vacilaciones de Luis Cervantes no sólo reproducen la antinomia entre las letras y las armas, ya anotada por Alfonso Reyes en “La oración del 9 de febrero”, sino que proponen un retrato no siempre ennoblecedor de Villa y sus huestes.<sup>76</sup> En *La sombra del Caudillo* de Martín Luis Guzmán, aquel avance hacia una desmitificación de la epopeya revolucionaria como guerra civil e, incluso, como pugna entre caudillos, se lee en la descripción sumamente crítica de las convenciones presidenciales de la década de 1920 —la de 1924 que enfrentó a Calles y Flores o la de 1928 que enfrentó a Obregón y Serrano— como circos de rivalidades donde se superponían los gritos de ¡Viva! a Hilario Jiménez e Ignacio Aguirre, Emilio Olivier o Catarino Ibáñez.<sup>77</sup>

Esa visión anticaudillista de los procesos parlamentarios de la Revolución —contra la que reaccionaría Germán List Arzubide en su artículo “La gran rebelión constituyente de 1917”— invitaba, paradójicamente, a reducir la Revolución a un choque de caudillos.<sup>78</sup> En narradores ya inmersos en el contexto de la posrevolución, como Agustín Yáñez o Rosario Castellanos, la contrapastoral revolucionaria provocará una nostalgia por el antiguo régimen y, a la vez, una búsqueda de la huella revolucionaria en la sociedad mexicana o, más propiamente, en sus comunidades populares. Mientras Yáñez, en *Al filo del agua* (1947), idealizaba el mundo pueblerino del Porfiriato tardío, con su calma litúrgica y sus refinadas tertulias, Castellanos exploraba el creciente margen de lo intraducible entre terratenientes e indígenas en Comitán, Chiapas, durante la reforma agraria cardenista.<sup>79</sup> Si el primero colocaba la Revolución en una fatalidad escatológica que trastocaba los referentes de un país, la segunda documentaba la persistencia del antiguo régimen en el nuevo.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>77</sup> Martín Luis Guzmán, *La sombra del Caudillo*, ALLCA XX, París, 2002, pp. 58 y 80-81 (Archivos, 54).

<sup>78</sup> Germán List Arzubide, “La rebelión Constituyente de 1917”, *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 2 (octubre-diciembre de 1951), pp. 227-250.

<sup>79</sup> Agustín Yáñez, *Al filo del agua*, Porrúa, México, 2004, pp. 336-338; Rosario Castellanos, *Balún Canán*, FCE, México, 1957, pp. 182-184.

Esas ambigüedades eran inexistentes en una de las escritoras más originales del México revolucionario: la duranguense Nellie Campobello. Las viñetas de *Cartucho. Relatos de la lucha en el Norte de México* (1931), contra tanta literatura narrativa o ensayística contra las campañas de Francisco Villa en el Norte, rescataban una imagen entrañable del general. El Villa de Campobello era un héroe que lloraba y reía, que arengaba a los soldados con voz de trueno y atendía a los heridos en un hospital improvisado de Parral.<sup>80</sup> Como bien ha observado Fernando Tola de Habich, la pastoral revolucionaria de Campobello no es la prueba ontológica de una “narrativa de la Revolución”, sino de la resistencia a la hegemonía de un tipo de ficción o testimonio que confundía la Revolución con la muerte y a sus líderes con bandidos. En sus relatos, especialmente en *Apuntes sobre la vida militar de Francisco Villa* (1940), Campobello se propuso, justamente, ir contra esa memoria oficial que veía encarnada en los *Ocho mil kilómetros en campaña* (1917) de Álvaro Obregón, pero que bien podría ejemplificarse con algunos textos de Martín Luis Guzmán.<sup>81</sup>

Tampoco había equidistancia, sino la cercanía propia del testigo, en algunos relatos de José Revueltas sobre la guerra cristera, como “Dios en la tierra”, en el que federales soberbios y campesinos al grito de “¡Viva Cristo Rey!”, “aullaban como fieras rabiosamente tristes”.<sup>82</sup> En su extraordinaria novela *El luto humano* (1943), Revueltas recordaba el gesto de los cristeros de apropiarse del nombre (“palabra ruda, brutal y arreligiosa”) que sus enemigos, es decir, los revolucionarios, les daban.<sup>83</sup> Pero el escritor no escatimaba detalles en la descripción de la crueldad de cada bando, como si su ficción intentara captar el eje mismo de la guerra civil. Entre tanta muerte, la fe religio-

<sup>80</sup> Nellie Campobello, *Cartucho. Relatos de la lucha en el Norte de México*, Factoría Ediciones, México, 2003, pp. 99-102 y 123-124.

<sup>81</sup> Nellie Campobello, *Obra reunida*, FCE, México, 2007, pp. 203-318. Sobre la diferente representación de Villa en Campobello y Guzmán véase Luz Elena Gutiérrez de Velasco, “La construcción del mito en torno a los generales revolucionarios”, en Ute Seydel, *La memoria cultural acerca de la Revolución mexicana, la Guerra Cristera y el cardenismo*, UNAM / Bonilla Artigas Editores, México, 2018, pp. 147-154. Véase también Juan Bautista Aguilar, “Prólogo”, en Nellie Campobello, *Obra reunida*, op. cit., pp. 9-28.

<sup>82</sup> José Revueltas, *Dios en la tierra*, Era, México, 2013, p. 13.

<sup>83</sup> José Revueltas, *El luto humano*, México, México, 1943, p. 39.

sa de los cristeros y la fe revolucionaria de los callistas salía dañada. La Revolución, como dirá uno de los personajes, era un destino personal y colectivo que había que buscar y encontrar:

¡Encontrar la Revolución! Como si la Revolución fuese una persona, una mujer, y se la buscase, tangible, física, delimitada. Él no podía decir nada de la Revolución, que era apenas un desorden y un juego sangriento. La guerra, a lo sumo, una manera de buscar la sangre, de satisfacerla, y que carecía de cuerpo y de propósitos... Sentíase el hombre dentro de la Revolución, como si se volviese a encontrar a sí mismo, pero ya todo eso —la muerte, la sangre, la libertad de transgredir—, eran la esencia y el programa.<sup>84</sup>

En todo caso, la forma más plena de la contrapastoral revolucionaria se plasmará en la novela cristera y otras narrativas colocadas en las antípodas de las premisas ideológicas de la Revolución. Novelistas como José Guadalupe de Anda, Jesús Goytortúa Santos y Antonio Estrada, en novelas como *Los cristeros. La guerra santa en Los Altos* (1937), *Los Bragados* (1942), *Pensativa* (1945) y *Rescoldo* (1961), captaron, desde diversas perspectivas, la movilización de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, del clero católico y de una importante base campesina a favor de la suspensión de cultos públicos y en rechazo al intento de control de la Iglesia por el Estado del gobierno de Plutarco Elías Calles en 1926. Aquella literatura se interesó por el momento álgido del conflicto, pero también por los rescoldos del mismo, bien avanzada la década de 1930.<sup>85</sup>

La narrativa cristera no siempre representó positivamente el levantamiento armado católico, como se muestra en las novelas de Guadalupe de Anda, pero sí logró caracterizar negativamente el anticlericalismo callista y cardenista, especialmente en estados como Jalisco, Durango o San Luis Potosí.<sup>86</sup> En la narrativa cristera, a diferencia de en la novela revolucionaria, que hacía hincapié en el anti-

<sup>84</sup> *Ibid.*, pp. 239-240.

<sup>85</sup> Jean Meyer, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, vol. I, Siglo XXI Editores, México, 1973, pp. 95-125.

<sup>86</sup> Álvaro Ruiz Abreu, *La cristera, una literatura negada*, UAM, México, 2003, pp. 190-193; Martha B. Loyo, "Algunas novelas de tema cristero en la historia de México", *Fuentes humanísticas*, año 25, núm. 46 (septiembre de 2013), pp. 5-20.

caudillismo, no se postulaba, centralmente, el tópico de la “revolución traicionada”, sino que se asociaba el avance de la impiedad y el descreimiento como consecuencia de la esencia jacobina del liberalismo constitucional de Querétaro. Para el movimiento cristero y muchos de sus cronistas y narradores el problema estaba en el origen laicista de la Constitución de 1917 y no en el ejercicio del poder de los caudillos posrevolucionarios.

Un recorrido veloz por las representaciones literarias de la Revolución mexicana pone de manifiesto la inexistencia de un conflicto binario entre pastorales y contrapastorales del cambio revolucionario. Entre los escritores que se consideraban no solamente “revolucionarios”, sino “novelistas de la Revolución” —como llamarán Mauricio Magdaleno y José Mancisidor a todos los discípulos de Mariano Azuela desde las décadas de 1930 y 1940—, no faltaron auténticas diatribas contra el liderazgo revolucionario.<sup>87</sup> Dentro de los narradores de la Cristiada hubo autores que no escatimaron elocuencia para expresar la crueldad y el dogmatismo de las guerrillas católicas.

La lucha de las letras no reprodujo los ejes del choque de las armas: más bien multiplicó los escenarios del conflicto dentro de la representación literaria. Los poetas postmodernistas y vanguardistas, aunque simpatizaran y, en algunos casos, militaran en el campo revolucionario, defendieron la autonomía estética de la escritura. Escritores socialistas, más guiados por las doctrinas de la Revolución bolchevique que por el constitucionalismo de Querétaro, fueron de los primeros en criticar el caudillismo y la burocratización del proyecto mexicano. Cada bando imaginario se subdividía en torno a los múltiples liderazgos y programas de las muchas revoluciones mexicanas.

La imposibilidad de zanjar en dos mitades el campo intelectual mexicano de la primera mitad del siglo xx forma parte de las especificidades del proceso revolucionario mexicano, en relación con otros del siglo xx, como el ruso o el cubano. Esas especificidades explican fenómenos ausentes en otras revoluciones como la repatriación del exilio letrado porfirista, la apertura de la esfera pública y el autono-

<sup>87</sup> Rafael Olea Franco, *op. cit.*, pp. 170-171.

mismo de la sociabilidad académica y cultural. La Revolución mexicana, dirá Carlos Fuentes, “fue un intento de reconocer la totalidad cultural de México, ninguna de cuyas partes era sacrificable”.<sup>88</sup> Ni siquiera el antiguo régimen.

<sup>88</sup> Carlos Fuentes, *Nuevo tiempo mexicano*, Aguilar, México, 1994, p. 63.

## VIII. CRUCERO DE REVOLUCIONES

En las primeras semblanzas de Lenin y Trotski, aparecidas en publicaciones hispanoamericanas, se utilizaba un término para caracterizar a aquellos líderes bolcheviques, que luego cayó en desuso: “agitadores de masas”.<sup>1</sup> Antes que intelectuales u organizadores, ideólogos o políticos, esos revolucionarios eran retratados como oradores “magnetizantes”.<sup>2</sup> Víctor Raúl Haya de la Torre, que conoció a Trotski en 1924, decía del dirigente ucraniano: “su tono de voz varía y la potencia de su impulso vocal está perfectamente controlada, como las llaves de un órgano. Puede ser bajo profundo o clarín metálico”.<sup>3</sup> Alfonso Reyes, que no conoció al líder bolchevique, pero sí al conde de Keyserling en Buenos Aires, decía que éste era de “una actividad de trato a lo Lenin, de una necesidad de acercarse, en cuerpo y alma, a todos y cada uno de los hombres, testarudo y poseído”.<sup>4</sup>

Sorprende y confirma, al repasar el asomo de los intelectuales latinoamericanos a la Revolución de Octubre de 1917, en Rusia, el entusiasmo que aquel evento despertó en las ideologías de la región. No sólo los pequeños círculos socialistas y anarquistas, que pronto engrosarían los nuevos partidos comunistas, también los letrados del naciente nacionalismo, pos-98, y figuras visibles del republicanismismo y el liberalismo hispanoamericano celebraron la Revolución rusa. Aquel interés en un fenómeno distante tuvo que ver con la atmósfera propicia que creó la Revolución mexicana, con la rusofilia de una

<sup>1</sup> “Grave situación en Rusia”, *El Universal* (Caracas, 10 de noviembre de 1917), p. 1; Ricardo Flores Magón, “La Revolución Rusa”, *Regeneración. Periódico Revolucionario*, época VI, núm. 262 (Los Ángeles, California, 16 de marzo de 1918), p. 1.

<sup>2</sup> Víctor Raúl Haya de la Torre, *Obras completas*, t. VI, Juan Mejía Baca, Lima, 1977, p. 34.

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XII, FCE, México, 1996, p. 319.

cultura tan afrancesada como la latinoamericana desde fines del siglo XIX y con el aire de familia que pensadores disímiles, José Carlos Mariátegui o Pedro Henríquez Ureña, encontraban en las sociedades feudales del mundo eslavo.<sup>5</sup>

Además de la esclavofilia o el orientalismo, habría que explorar el peso del propio latinoamericanismo letrado de principios del siglo XX en aquel entusiasmo por la Revolución rusa. Un latinoamericanismo que, como han observado Pablo Yankelevich, Alexandra Pita, Sebastián Rivera Mir, Mauricio Tenorio, Fernando Degiovanni y otros, se vio poderosamente impulsado por la reacción contra la guerra de 1898 en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el colapso final del Imperio español, las intervenciones de los Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe, la Reforma Universitaria y la propia Revolución mexicana.<sup>6</sup> En textos de algunos de los mayores intelectuales latinoamericanos de las primeras décadas del siglo XX había una genuina admiración por Lenin y Trotski, cuya cultura filosófica hacía imaginarlos como una suerte de Platones entre masas obreras. La historia de aquella fascinación debería complementarse con la del desencuentro entre las revoluciones mexicana y rusa, a partir de la década de 1930.

Los líderes de ambas revoluciones, la rusa y la mexicana, desde el poder, pasaron de ser agitadores de masas a agitadores de naciones enteras. Cada revolución, en el lapso de una década, generó sendos estados que promovían sentidos específicos del cambio social. Los

<sup>5</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica*, FCE, México, 2001, p. 775; José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Era, México, 2007, p. 277.

<sup>6</sup> Pablo Yankelevich, *La Revolución mexicana en América Latina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales*, Instituto Mora, México, 2003, pp. 11-22; Alexandra Pita González, *La Unión Latinoamericana y el boletín Renovación: redes intelectuales y revistas culturales en la década del 20*, El Colegio de México, México, 2009, pp. 252-256; Alexandra Pita González y Carlos Marichal Salinas, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, El Colegio de México / Universidad de Colima, México, 2012, pp. 7-12; Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, El Colegio de México / SRE, México, 2018, pp. 13-38; Mauricio Tenorio-Trillo, *Latin America. The Allure and Power of an Idea*, The University of Chicago Press, Chicago, 2017, pp. 4-9; Fernando Degiovanni, *Vernacular Latinamericanisms. War, the Market and the Making of a Discipline*, The University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2021, pp. 63-84.

diálogos y las fricciones entre esos dos campos semánticos han sido subestimados por una historiografía demasiado acomodada a la corrección protocolaria de la larga Guerra Fría.<sup>7</sup> El relato que emergió de aquel campo historiográfico hizo hincapié en la historia de la “solidaridad y la amistad” entre los pueblos de México y la Unión Soviética, relegando el entramado de una crisis que a la altura de 1930 ya delineaba de forma distinta el proyecto ideológico y político de las dos revoluciones.

### *Platón para obreros*

Alfonso Reyes, que en 1917 vivía su exilio en Madrid, siguió muy de cerca las dos revoluciones rusas de aquel año, la de febrero y la de octubre, a través de la prensa y de los muchos libros de peregrinos británicos, franceses y alemanes a la tierra de los soviets. Uno de aquellos viajeros fue Charles Rivet, corresponsal en Moscú del periódico francés, *Le Temps*, quien en 1917 escribió el muy popular libro *Le Dernier Romanoff*, leído con cuidado por varios escritores hispanoamericanos como Juan Ramón Jiménez y José Ingenieros. El libro de Rivet se tradujo muy pronto al inglés, como *The Last of the Romanov*, en 1918, y Reyes lo reseñó exhaustivamente para *El Sol* de Madrid en 1919.<sup>8</sup>

Las dos revoluciones rusas de 1917 tenían antecedentes más o menos remotos como el de los aristócratas “decembristas” que se levantaron en armas contra el zar Nicolai I, en 1825, los liberales reformistas, seguidores de las ideas de la Revolución francesa de 1848, que impulsaron el fin de las leyes de servidumbre, los anarquistas de Narodnaya Volya, que ejecutaron a Alejandro II en 1881 o los socialistas, populistas y demócratas que protagonizaron el “domingo sangriento” de 1905. A partir de Rivet, Reyes recorría aquel árbol genea-

<sup>7</sup> Véase, por ejemplo, Moisés. S. Alperovich, *Historiografía soviética latinoamericana*, Imprenta Universitaria, México, 1969, pp. 45-46; Juan Antonio Ortega y Medina y Yákov Mashbits, “Crítica y contracrítica a la *Historiografía soviética iberoamericana*”, en Soledad Jiménez Tovar y Andrés Kozel (eds.), *Pensamiento social ruso sobre América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2017, pp. 47-80; Humberto Monteón González, “La solidaridad: un puente que unió a México y la Rusia soviética”, *Espiral*, vol. XVIII, núm. 51 (mayo-junio de 2011), pp. 73-102.

<sup>8</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. IV, FCE, México, 1996, pp. 491-503.

lógico de la Revolución que pronto se convertiría en uno de los tópicos centrales de la historia oficial soviética sobre el levantamiento de octubre de 1917.

Es probable que esa idea de una tradición revolucionaria ascendente que, desde el siglo XIX, va moviéndose entre la Reforma y el Terror, hasta desembocar en las dos opciones de 1917, la democracia parlamentaria de febrero y el Estado comunista de octubre, tuviera un origen liberal. Pero como en todas las historias oficiales de todas las revoluciones, aquellos relatos que inventaban tradiciones, para apuntalar la legitimidad del nuevo orden, eran fácilmente adoptables, aún desde una ideología contraria como la marxista-leninista. A la hora de la agitación y, sobre todo, de la propaganda, la coherencia doctrinal o filosófica se dejaba a un lado.

A Reyes le atraía la idea de un “momento de locura”, antes de la bifurcación de caminos entre febrero y octubre. Ese momento era el apogeo de la influencia del místico Grigori Rasputin en la corte de los Romanov y la costosa entrada de Rusia en la Gran Guerra, entre 1914 y 1916. Pero Reyes, letrado exquisito, hijo de un mártir de la contrarrevolución mexicana, no se identificaba con el infortunio de la familia imperial o con la suerte de los *émigrés* rusos en París, sino con los revolucionarios liberales y socialistas, con Kerenski y con Lenin. Y aunque intentaba ser imparcial ante ambas revoluciones, su relato era favorable a los bolcheviques, que traducía como “maximalistas”.<sup>9</sup> Lenin, llegará a decir Reyes en otra parte, era “un tipo heroico tan indispensable en el destino histórico” como lo fuera Cristóbal Colón.<sup>10</sup>

En sus escritos entre marzo y octubre de 1917, más específicamente entre *Cartas desde lejos* todavía firmado en Zúrich, y *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?*, semanas antes del asalto al Palacio de Invierno, aquel Lenin que deslumbraba a Reyes decía que *Le Temps* de París, como el *Times* de Londres, eran periódicos “archiconservadores y archiburgueses”.<sup>11</sup> Pero la lectura de Reyes sobre la Revolución rusa, basada en esas fuentes, resultó afin al bolchevismo.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 501-502.

<sup>10</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. IX, FCE, México, 1959, p. 354.

<sup>11</sup> Vladímir Ilich Lenin, *Entre dos revoluciones. Artículos y discursos de 1917*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2017, p. 23.

Aunque le reconocía a Lvov, Miliukov, Kerenski y Tsereteli, al Partido Democrático Constitucional, a los mencheviques y al Gobierno Provisional un avance hacia la república parlamentaria y la ampliación de libertades públicas cuestionaba su dilación en la convocatoria de la asamblea constituyente y el aliento al golpe de Kornilov. Trotski y Lenin fueron, según Reyes, los artífices de una “paz no imperialista”, con el tratado de Brest-Litovsk, “único medio de realizar, dentro de Rusia, la futura revolución social”.<sup>12</sup>

Sabemos que Reyes, junto a Carlos Pereyra y Pedro Henríquez Ureña, otros dos letrados de pocas simpatías con la Revolución mexicana, emprendería la traducción de *El Estado y la Revolución* (1917) de Lenin, del inglés al español, para la Biblioteca Nueva de Madrid. Es posible que desde que escribió el largo comentario del libro de Rivet ya estuviera familiarizado con los escritos de Lenin de 1917, puesto que sus observaciones sobre el giro bonapartista del Gobierno Provisional o sobre la necesidad de una nueva constitución repetían las tesis del líder bolchevique. Como el propio Lenin, Reyes observaba la Revolución rusa desde el prisma de la francesa: el llamado de “todo el poder a los soviets” era una reformulación de *¿Qué es el tercer Estado?* de Sieyès, Kerenski era un nuevo Mirabeau y Kornilov, un Napoleón cosaco.

Habría que pensar con mayor detalle aquella fascinación con la Revolución bolchevique entre intelectuales mexicanos que, a lo sumo, fueron maderistas como José Vasconcelos, o que, como Carlos Pereyra, serían abiertamente contrarrevolucionarios. Pereyra, un hispanista católico, crítico del expansionismo estadounidense, escribió una epopeya del comunismo, *La Tercera Internacional. Doctrinas y controversias* (1920), en la que anunciaba “no ser revolucionario ni contrarrevolucionario, partidario de la guerra ni apóstol del pacifismo”.<sup>13</sup> Se “limitaba a ver las cosas en el plano de la realidad..., sin fines de propaganda, como aquel buen clásico que llamaba gatos a los gatos y bribón a Rollet”.<sup>14</sup> Pero su historia era claramente favorable a Marx y a Lenin, a la Primera y la a Tercera Internacional, y contra-

<sup>12</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. IV, *op. cit.*, p. 503.

<sup>13</sup> Carlos Pereyra, *La Tercera Internacional. Doctrinas y controversias*, t. I, La Bolsa de los Libros, Montevideo, 1920, p. 41.

<sup>14</sup> *Idem.*

ria a Jaurès, A Kautski y a la Segunda Internacional, que acusaba de “simulación, tergiversación, ideología contradictoria, pacifismo sentimental y patriotismo relativo”.<sup>15</sup>

Como Reyes, Pereyra y Henríquez Ureña, José Vasconcelos admiró a Lenin, mientras despreciaba a Zapata. En *La tormenta* (1936), luego de reiterar que la Revolución mexicana carecía de “credo propio”, recordaba lecturas de Henry George y Karl Marx, durante su exilio californiano, y el efecto que le produjo la Revolución rusa, especialmente “los métodos de Lenin o las novedades introducidas en educación por Lunacharski”.<sup>16</sup> Aseguraba entonces Vasconcelos algo que luego confirmaría Claude Fell en *Los años del águila* (1989): el aprovechamiento de las experiencias de Gorki y Lunacharski —alfabetización, edición popular y masiva de clásicos, festivales culturales, maestros rurales, giras artísticas, divulgación, propaganda...— durante la cruzada educativa que emprendió entre 1921 y 1924 bajo el gobierno de Álvaro Obregón.<sup>17</sup>

En otro momento comparaba Vasconcelos a Carranza con Lenin, en un paralelo favorable al segundo, ya que el líder constitucionalista “había destituido en masa a personal de todos los ministerios, brutalidad que dejó en la miseria a millares de familias mexicanas”.<sup>18</sup> Ese tipo de “venganzas”, según Vasconcelos, no se “habían consumado en Rusia”, ya que Lenin, “aunque amargado, no llegó a la ruindad; se conservó grande hombre”.<sup>19</sup> De sus años exiliado en Los Ángeles recordaba Vasconcelos una comunidad de inmigrantes judíos, que llamaba “internacionalistas californianos”, relacionados con León Trotski, con el comunista húngaro Béla Kun y con los socialistas alemanes Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo.<sup>20</sup> Impresiona en aquellas páginas escritas a mediados de la década de 1930, en pleno estalinismo, la visión positiva de Vasconcelos sobre el primer bolchevismo ruso y alemán.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> José Vasconcelos, *Memorias*, t. I, FCE, México, 2012, pp. 933-934.

<sup>17</sup> Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925)*, UNAM, México, 1989, p. 662.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 835.

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 934-935.

Todavía en *El Proconsulado* (1939), un libro escrito en pleno cardenismo, donde se narra el magnicidio de Obregón en 1928, la malograda campaña presidencial de 1929 y la entronización del Maximato, Vasconcelos tenía palabras de elogio para León Trotski y la Revolución de Octubre. El revolucionario ucraniano vivía entonces exiliado en México y Vasconcelos, que juzgaba severamente a Calles y a Cárdenas, como antes a Zapata, a Villa y a Carranza, se refería a Trotski como “una fuerte personalidad contemporánea”, que escribía “frases incisoras” (sic), que ayudaban a pensar la crisis civilizatoria que vivía Occidente.<sup>21</sup> La crítica paralela de Trotski al fascismo y al estalinismo era, según Vasconcelos, un buen punto de partida para cuestionar las dictaduras de la derecha latinoamericana —Gerardo Machado en Cuba o Juan Vicente Gómez en Venezuela—, sin exonerar al naciente régimen posrevolucionario mexicano.<sup>22</sup>

Salvador Novo, que llegó a ser tan rudo con la Revolución mexicana en su ejemplar crónica “De profundis revolucionario” (1924) escribió varios textos en *Excélsior* y *El Universal Ilustrado* en los que mostraba interés genuino por la cultura soviética.<sup>23</sup> Novo dedicó un sentido obituario al comunista cubano Julio Antonio Mella, en *Excélsior*, y en *Revista de Revistas* elogió uno de los libros más apologéticos sobre la URSS escritos en México en la década de 1920: *La Estrella Roja, doce años de vida soviética* (1929) de Rafael Ramos Pedrueza. Éste último que había escrito antes el ensayo histórico *Rusia soviét y el México revolucionario* (1922), en el que presentaba a Vicente Guerrero como precursor del socialismo, aseguraba que el régimen soviético era “el que más vidas ha respetado” en la historia de la humanidad.<sup>24</sup> Según Novo, “fiel a su doctrina” y a “su decidido amor por la causa comunista”, Ramos Pedrueza había “abdicado de la personalidad, que es forma odiosa del individualismo”, y “se hizo a un lado del paisaje para interesarnos en él”.<sup>25</sup>

<sup>21</sup> José Vasconcelos, *El Proconsulado*, Jus, México, 1958, pp. 123 y 388.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 433.

<sup>23</sup> Salvador Novo, *Viajes y ensayos*, t. II, FCE, México, 1999, pp. 99-101.

<sup>24</sup> Rafael Ramos Pedrueza, *Rusia soviét y México revolucionario. Vicente Guerrero, precursor del socialismo*, SEP, México, 1922, p. 33; Rafael Ramos Pedrueza, *La Estrella Roja. Doce Años de Vida Soviética*, México, 1929, p. 85.

<sup>25</sup> Salvador Novo, *op. cit.*, pp. 389-390.

También en Argentina, intelectuales que no eran precisamente marxistas o comunistas, como el médico y pensador José Ingenieros, se apasionaron con la Revolución rusa. El bolchevismo produjo en el muy idealista autor de *El hombre mediocre* (1913) una acelerada conversión doctrinal y política al comunismo, que se plasmó en ensayos como *Enseñanzas económicas de la Revolución rusa* (1921) y *Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución* (1921). Como ha ilustrado la estudiosa Patricia Funes, Ingenieros, que en 1917 se mostraba simpatizante del republicanismo parlamentario de Kerenski y los *kadetes*, tres años después ya estaba identificado con el cambio de régimen impulsado por Lenin y Trotski. A juicio de Ingenieros, lo que había sucedido en Rusia no era “un fenómeno local o un proceso concluido”, sino la primera fase experimental de un cambio planetario.<sup>26</sup>

En las *Enseñanzas económicas* dirá más Ingenieros: “La Revolución rusa es hoy el exponente simbólico de una aspiración humana, tan significativa como el Cristianismo, el Renacimiento y la Revolución francesa”.<sup>27</sup> El bolchevismo entrañaba una “doctrina sociológica” cuyo objetivo central era “la socialización de los medios de producción y de cambio”.<sup>28</sup> A pesar de los prejuicios que podía despertar la novedad de dicha teoría sus implicaciones serían extensibles y benéficas para todos, incluso para las clases poderosas que inicialmente le harían resistencia. De no haber sido demasiado “porfiados y vanidosos” los terratenientes rusos y los grandes propietarios del capital industrial habrían retenido parte de su poder si, a juicio de Ingenieros, hubieran respaldado a Kerenski.<sup>29</sup>

En un conjunto de artículos que reunió en 1923, bajo el título de *Las fuerzas morales*, Ingenieros reiteraba la idea de que todas las izquierdas —liberales, socialistas, fabianos, laboristas, sin distinción de matices— debían unirse en el respaldo a la Unión Soviética e impulsar en sus respectivos países un cambio de régimen similar. Inge-

<sup>26</sup> Patricia Funes, *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*, El Colegio de México, México, 2014, p. 150.

<sup>27</sup> José Ingenieros, *Enseñanzas económicas de la Revolución rusa*, Imprenta “La Internacional”, Concepción, Argentina, 1921, p. 3.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 16.

nieros conciliaba su viejo positivismo con la doctrina comunista al señalar que dicho cambio habría de conducirse por medio de una reforma integral del sistema representativo de gobierno. La mayor innovación de los bolcheviques, a su entender, fue suplantarse la representación política basada en los individuos, las jurisdicciones o los partidos por una “democracia funcional” en la que los “organismos deliberativos” están integrados por “partes, grupos o gremios” del todo social: obreros, campesinos, soldados, mujeres, estudiantes...<sup>30</sup>

Sólo en un punto la visión de Ingenieros se distanciaba del discurso oficial soviético: el llamado a un diálogo con todas las fuerzas de izquierda, sin excluir al liberalismo sincero. Esa apertura al diálogo con los liberales, también asumida por algunos de los primeros marxistas latinoamericanos, como el peruano José Carlos Mariátegui, los cubanos Julio Antonio Mella y Juan Marinello, los argentinos Juan B. Justo y Alfredo Palacios o el chileno Luis Emilio Recabarren, fue una seña de identidad de la recepción del bolchevismo en la región. Mariátegui, por ejemplo, basó el brillante análisis de *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928) en las investigaciones de antropólogos y economistas liberales del Perú como Luis E. Valcárcel, Javier Prado y, sobre todo, César Antonio Ugarte.<sup>31</sup>

En América Latina la izquierda intelectual fue más flexible y heterodoxa que el comunismo partidista, que en realidad se consolidó en tiempos del despegue del estalinismo. Había en Lenin, Trotski y el primer bolchevismo una cultura filosófica y una valoración de la importancia de las libertades públicas e, incluso, de las normas constitucionales —durante 1917 fueron los bolcheviques quienes más enérgicamente demandaron la deliberación y emisión del nuevo texto constitucional—, que atraían al socialismo y al liberalismo latinoamericano. Aquella apuesta de la izquierda por la libertad de expresión explicaba el interés de la revista *Amauta*, de Mariátegui y los marxistas peruanos, en la obra de Romain Rolland y Henri Barbusse, Waldo Frank y Albert Einstein, Georges Sorel y Sigmund Freud.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> José Ingenieros, *La democracia funcional en Rusia*, Agencia Sudamericana de Libros, Buenos Aires, 1920, pp. 7-14 y 27-40.

<sup>31</sup> José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Era, México, 2007, pp. 326-329.

<sup>32</sup> Véase, por ejemplo, Víctor Raúl Haya de la Torre, “Romain Rolland y Amé-

Y explicaba también la genuina admiración que Mariátegui sintió por socialdemócratas españoles como Pablo Iglesias, Fernando de los Ríos o Julio Álvarez del Vayo.

En *Amauta* la visión de la Revolución bolchevique y la primera etapa del socialismo soviético llega de la mano de León Trotski, reseñado desde el primer número por Manuel Cox, pero también del socialista español Álvarez del Vayo, quien en la década de 1920 escribió, por lo menos, tres libros sobre la URSS en los que se observa el avance de una mirada crítica que se mueve del leninismo al trotskismo: *La nueva Rusia* (1926), *La senda roja* (1928) y *Rusia a los doce años* (1929).<sup>33</sup> También en *Amauta* se tradujeron o se reseñaron a Anatoli Lunacharski e Ilya Ehrenburg, que llegarían a adoptar posiciones estalinistas, aunque sus ensayos en la revista de Mariátegui versaron sobre literatura, arte y educación, así como la colaboración de Lenin que allí se tradujo trató sobre la filosofía de Kant.<sup>34</sup> Sin embargo, a pesar de que el marxista andino suscribió la línea de la III Internacional, la idea del socialismo soviético que transmitían ensayos como “El gobierno socialista de Rusia”, del economista peruano, formado en la Universidad de Yale, César Antonio Ugarte, no era, en absoluto, apologética, y se basaba, centralmente, en una descripción de las instituciones políticas consagradas en la Constitución de 1918 y en la “Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado”, redactada por Lenin y Trotski.<sup>35</sup>

---

rica Latina”, *Amauta*, año I, núm. 2 (octubre de 1926), pp. 12-13; Víctor Raúl Haya de la Torre, “Nuestro frente intelectual”, *Amauta*, año I, núm. 3 (diciembre de 1926), pp. 3-4; José Vasconcelos, “El nacionalismo en América Latina I”, *Amauta*, año I, núm. 2 (octubre de 1926), pp. 13-16; José Vasconcelos, “El nacionalismo en América Latina II”, *Amauta*, año II, núm. 4 (enero de 1927), pp. 22-23; Waldo Frank, “El redescubrimiento de América”, *Amauta*, año III, núm. 11 (1928), pp. 1-3; Henri Barbusse, “La batalla antifascista”, *Amauta*, año III, núm. 23 (1929), pp. 37-40.

<sup>33</sup> *Amauta*, año I, núm. I (1926), pp. 14-15; *Amauta*, año I, núm. 2 (1926), pp. 12-13.

<sup>34</sup> Anatolio Lunacharsky, “El desarrollo de la literatura soviética”, *Amauta*, año III, núm. 20 (1929), pp. 20-23; Anatolio Lunacharsky, “La educación pública en Rusia”, *Amauta*, año III, núm. 27 (1929), pp. 15-16; Anatolio Lunacharsky, “El marxismo y el arte”, *Amauta*, año IV, núm. 31 (1930), pp. 56-60; *Amauta*, año I, núm. 3 (1926), pp. 18-20 y 25; V. I. Lenin, “El kantismo criticado de derecha e izquierda”, *Amauta*, año III, núm. 22 (1929), pp. 1-8.

<sup>35</sup> César Antonio Ugarte, “El gobierno socialista de Rusia”, *Amauta*, año III, núm. 20 (1929), pp. 9-12.

La aproximación al liberalismo, dentro de la primera generación comunista, generaba confluencia y, a la vez, turbulencia en la corriente inversa: la del acercamiento liberal o democrático al marxismo, que emprendían Edmund Wilson en los Estados Unidos, George Bernard Shaw en Gran Bretaña o André Gide en Francia. La Revolución rusa, como todas las revoluciones modernas, tuvo un efecto tóxico en la imaginación europea, acrecentado por el exotismo o la variante orientalista que establecía la cultura rusa dentro de Occidente. El papel del emigrado y traductor ruso, Samuel S. Koteliansky —equivalente al de Ilyá Ehrenburg en París—, cerca de los grandes escritores eduardianos (Virginia Woolf, D. H. Lawrence, Katherine Mansfield, H. G. Wells, Somerset Maugham...), a quienes enviaba mensajes de Gorki y Lunacharski e intentaba inclinar a favor del leninismo y, luego, del estalinismo, es representativo de aquella dialéctica de la agitación.<sup>36</sup>

En revistas marxistas latinoamericanas de la década de 1930, como *Babel*, del socialista judío-argentino Samuel Glusberg, muy amigo de Mariátegui, en Santiago de Chile, y donde colaboraron muchos de los autores de *Amauta*, se trasmitía una clara contraposición entre bolchevismo y estalinismo o entre el proyecto originario de la Revolución rusa y el nuevo Estado soviético. En el primer número de *Babel* se insertaban tres artículos abiertamente críticos del estalinismo: uno de André Gide presentando a Jef Last, el socialdemócrata holandés que defendió a su amigo francés cuando criticó públicamente el régimen soviético, otro del propio Last, con motivo del Segundo Congreso Internacional de Escritores, en el que cuestionaba el “miedo de los escritores” que “callaban sus críticas” al estalinismo para “no dar argumentos al enemigo”, y uno más, de Edmund Wilson sobre la “glorificación de Stalin” como un culto antimarxista.<sup>37</sup> En números siguientes aparecerían defensas de Trotski como las del es-

<sup>36</sup> Galya Diment, *A Russian Jew of Bloomsbury. The Life and Times of Samuel S. Koteliansky*, MacGill-Quenn's University Press, Londres, 2011, pp. 105-121.

<sup>37</sup> André Gide, “Jef Last”, *Babel*, vol. 1, núm. 1 (Santiago de Chile, mayo de 1939), pp. 13-15; Jef Last, “Dos fragmentos de un discurso en Madrid”, *Babel*, vol. 1, núm. 1 (Santiago de Chile, mayo de 1939), pp. 15-16; Edmund Wilson, *Babel*, vol. 1, núm. 1 (Santiago de Chile, mayo de 1939), “Stalin como ícono”, *Babel*, vol. 1, núm. 1 (Santiago de Chile, mayo de 1939), pp. 25-27.

critor peruano Ciro Alegría o la del belga Víctor Serge y denuncias de la “crisis del pensamiento en la URSS” del propio Glusberg y de la “tragedia de los escritores”, otra vez, de Serge.<sup>38</sup>

Hasta en una publicación claramente no marxista, como *Revista de Occidente* de José Ortega y Gasset, pudo leerse alguno que otro elogio en el ensayo sobre el “alma eslava” de Alexandr Kuprin o en la nota sobre “el nuevo teatro en la Rusia soviética” de Ricardo Baeza.<sup>39</sup> Ortega, un crítico del liberalismo desde el liberalismo, que en escritos juveniles, en *Faro* y *El Imparcial*, retrató noblemente a Ferdinand Lasalle y elogió la “clara y honda visión de Marx”, pero que acabaría —en *La rebelión de las masas* (1929)— caracterizando el bolchevismo y el fascismo como “dos pseudoalboradas”, que no traían “la mañana de mañana, sino la de un arcaico día, ya usado muchas veces”, que trocaba el noble ideal de la Revolución en lugar común.<sup>40</sup> De más está decir que ese “bolchevismo” aludido por Ortega, a fines de la década de 1920, no era otra cosa que estalinismo en ciernes.

La mirada de Ortega no sería tan diferente a la de su antagonista en el Buenos Aires de *Sur* y las hermanas Ocampo: el joven Jorge Luis Borges. A principios de la década de 1920, Borges escribía versos ultraístas desde Mallorca en los que encontraba belleza en las “trincheras avanzadas en la estepa”, en los “gallardetes de hurras que estallan en los ojos”, en los “ejércitos que envolverán sus torsos en todas las praderas del continente” y en la “gesta de las bayonetas que portan en la punta las mañanas”. No era Huidobro, Neruda, Vallejo o, incluso, el joven Paz, sino Borges quien enviaba aquellos poemas sobre el comunismo de guerra a una rara revista vanguardista llamada *Grecia*.<sup>41</sup> To-

<sup>38</sup> Ciro Alegría, “Perfil de un revolucionario”, *Babel*, vol. III, núms. 15-16 (Santiago de Chile, enero-abril de 1941), p. 48; Víctor Serge, “El viejo”, *Babel*, vol. X, núm. 40 (Santiago de Chile, noviembre-diciembre de 1947), p. 182; Enrique Espinoza, “Crisis del pensamiento en la URSS”, *Babel*, vol. III, núm. 48 (Santiago de Chile, noviembre-diciembre de 1941), p. 304; Víctor Serge, “La tragedia de los escritores soviéticos”, *Babel*, vol. XI, núm. 48 (Santiago de Chile, noviembre-diciembre de 1948), p. 263.

<sup>39</sup> Alejandro Kuprin, “Alma eslava”, *Revista de Occidente*, año 1, núm. 4 (Madrid, 1923), pp. 86-100; Ricardo Baeza, “El nuevo teatro de la Rusia soviética”, *Revista de Occidente*, año II, núm. 12 (Madrid, 1924), pp. 364-380.

<sup>40</sup> José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas y otros ensayos*, Alianza, Madrid, 2014, pp. 155-156; Jordi Gracia, *José Ortega y Gasset*, Taurus, Madrid, 2014, pp. 112-113 y 281.

<sup>41</sup> Jorge Luis Borges, “Rusia”, en *Borges todo el año*, <https://borgestodoelanoio>.

davía a inicios de la década de 1930, en el círculo de *Sur*, existía una visión positiva de la naciente cultura soviética, sobre todo del cine de Serguei Eisenstein, tan admirado por Victoria Ocampo, al punto de proponer al director una epopeya fílmica de las pampas, parecida a la de *¡Qué viva México!* (1932) u *Hombres de Arán* (1933) de Robert J. Flaherty.

Deberían leerse aquellas estepas de Borges junto a los magueyes y nopales que describe Mayakovski en su viaje de Veracruz a la Ciudad de México, en el verano de 1925. El poeta futurista llegaba a la capital de la otra revolución del siglo xx, gracias a la intervención de Alfonso Reyes, desde la embajada de México en París, y a Diego Rivera, quien lo recibió en esta capital junto con el embajador Stanislav Pestkovski y sirvió de modelo para el personaje de Julio Jurenito en la muy mayakovskiana novela de Ilyá Ehrenburg. No sólo nopales y magueyes, también palmares y platanales, era lo que veía Mayakovski desde la ventanilla del tren mientras se decía a sí mismo: “he ahí los trópicos”.<sup>42</sup> El tren avanzaba a toda prisa y el poeta que veía nubes en pantalones comprendió que toda su vida había suspirado, sin saberlo, por ese paisaje.

Menos sugestiva es la recepción del bolchevismo en el naciente comunismo profesional de la región. En el mexicano Vicente Lombardo Toledano que, entre discurso y discurso, entre Stalin y Brézhnev, fue conformando todo un volumen, *La Revolución socialista de octubre de 1917* (1967), donde se reiteran, una a una, las lecciones de la historia oficial soviética. Si todavía en la prosa de Lenin o de Trotski los revolucionarios de febrero (Kerenski, Tsereteli, Chernov...) poseían la viva identidad del rival, en los textos de Lombardo quedaban relegados a un conjunto de sombras fantasmales, condenadas a la misma derrota de toda la burguesía reaccionaria occidental. No sólo ellos, también Trotski, desde su arribo a México, será para Lombardo la suma de todos los males: el fascismo y el capitalismo, el imperialismo y la contrarrevolución, el revisionismo y la traición.<sup>43</sup>

[blogspot.com/2015/09/jorge-luis-borges-rusia-poema-autografo.html](http://blogspot.com/2015/09/jorge-luis-borges-rusia-poema-autografo.html)

<sup>42</sup> Alexandr Sizonenco, *Por caminos intransitados. Los primeros diplomáticos y científicos soviéticos en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1991, pp. 54-55.

<sup>43</sup> Vicente Lombardo Toledano, *La Revolución Socialista de Octubre de 1917*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano,

La coincidencia temporal de las revoluciones rusa y mexicana, en la segunda década del siglo xx, convenció a muchos intelectuales latinoamericanos de que la humanidad entraba en una nueva era de la historia, marcada por lo que Lenin llamó “alteración integral de la sociedad”. Desde las dos ramas fundamentales de la izquierda regional, la populista y la comunista, aquella fe se manifestó con elocuencia. Fueran marxistas o no, los ideólogos de la región imaginaron que la revolución bolchevique hacía evidente la posibilidad de un cambio rápido y profundo en una sociedad rural como la latinoamericana. No era excepcional el énfasis de Mariátegui, en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), en el argumento de la feudalidad común entre Rusia y América Latina, basado en el estudio sobre la cuestión agraria del ucraniano Eugène Schkaff —agente de Maurice Thorez en París, crítico literario de *L’Humanité*, bajo el seudónimo Jean Fréville, quien acuñó el término de *realismo socialista* desde la década de 1920.

Otro peruano, Víctor Raúl Haya de la Torre, creador en México de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), proponía desde sus primeros escritos, reunidos en *Por la emancipación de América Latina* (1927) que, luego del periodo colonial de Hispanoamérica y de la fase republicana de Latinoamérica, se arribaba al advenimiento de una tercera y definitiva etapa histórica, en la que por obra de la regeneración revolucionaria nacía una nueva entidad, plenamente independiente, que llamaba, siguiendo a José Vasconcelos, Indoamérica. Haya había viajado a Moscú en 1924 como delegado al V Congreso de la Internacional Comunista, por recomendación de comunistas mexicanos como Rafael Carrillo Azpeitia y Diego Rivera, y desde entonces incorporó ideas de Marx y Lenin a su ideología. Sin embargo, a medida que se perfilaba el frentismo de su programa populista, sobre todo en la década de 1930, tomó distancia del estalinismo y se acercó a Trotski, tal y como harían los cardenistas mexicanos.<sup>44</sup>

En las antípodas el peruano Aníbal Ponce, marxista argentino que, como tantos, debió exiliarse en México, donde murió demasia-

México, 1997, pp. 131-135.

<sup>44</sup> Víctor Raúl Haya de la Torre, *Obras completas*, t. I, Librería-Editorial J. Mejía Baca, Lima, 1976, p. xxx.

do joven en un accidente en la carretera de Morelia, personifica la estalinización del primer comunismo latinoamericano. Ponce viajó a la Unión Soviética por primera vez en 1935, cuando Stalin había consolidado su poder absoluto, y su idea de la Revolución bolchevique se confundió con la del nuevo régimen totalitario. Su gran ensayo, *Humanismo burgués y humanismo proletario. De Erasmo a Romain Rolland* (1938), es, acaso, la más persuasiva y elegante defensa del estalinismo, escrita desde América Latina. Todo el despotismo está justificado ahí —colectivización, purgas, exilios, gulag, realismo socialista...— aunque fuera de manera implícita.<sup>45</sup> Luego del intento de Ponce de presentar el orden soviético como realización histórica del humanismo occidental, los estalinistas latinoamericanos hicieron del arte de la agitación, alguna vez erudito y plural, mero oficio de propaganda.

### *El desencuentro de las revoluciones*

Contrasta con el documentable embeleso del campo intelectual latinoamericano ante el primer bolchevismo el quiebre que se produce desde fines de la década de 1920 y, sobre todo, a partir de la de 1930 entre las redes intelectuales de las revoluciones mexicana y rusa. Daniela Spenser, Friedrich Katz y otros historiadores han estudiado desde el punto de vista de la historia diplomática la ruptura entre el México callista y la naciente Unión Soviética estalinista, en enero de 1930, cuando el gobierno de Emilio Portes Gil da la orden al embajador en Moscú, Jesús Silva Herzog, de regresar a su país.<sup>46</sup> La ruptura tuvo causas precisas, reseñadas por Daniela Spenser (el activismo opositor del Partido Comunista, las constantes intervenciones públicas del embajador Stanislav Pestkovsky a favor del movimiento ferroviario, de la candidatura de Álvaro Obregón o en contra del Partido Nacional Revolucionario callista; el conflicto campesino de 1929 y

<sup>45</sup> Aníbal Ponce, *Humanismo burgués y humanismo proletario. De Erasmo a Romain Rolland*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2009, pp. 116-128.

<sup>46</sup> Daniela Spenser, *El triángulo imposible. México, Rusia soviética y Estados Unidos en los años veinte*, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México, 1998, pp. 225-226; Friedrich Katz, "Prólogo", en Daniela Spenser, *op. cit.*, pp. 7-10.

el respaldo del representante Alexander Makar a sus líderes, las presiones del embajador James Rockwell Sheffield...), pero también fue resultado de la creciente contradicción ideológica entre el nacionalismo revolucionario mexicano y el marxismo-leninismo de tipo estalinista.<sup>47</sup> Una contradicción que no operaba estrictamente como la pugna entre el “nacionalismo mexicano” y el “internacionalismo soviético”, ya que el México posrevolucionario también era portador de una estrategia internacional.<sup>48</sup>

Para ganar claridad sobre aquella ruptura tal vez convenga revisar con más detalle el choque de ideas en la prensa y la propia documentación del Partido Comunista Mexicano (PCM). La publicación quincenal *El Machete* sigue siendo una fuente clave donde leer la oposición comunista al nacionalismo revolucionario mexicano. Desde los primeros números, aquella publicación, dirigida por Xavier Guerrero, que exaltaba el instrumento de trabajo y el arma de lucha del campesinado (“el machete sirve para cortar caña, para abrir las veredas en los bosques umbríos, decapitar culebras, tronchar toda cizaña y humillar la soberbia de los ricos impíos”) y que llamaba a crear un “Gobierno Obrero y Campesino”, mostró dos elementos centrales del primer comunismo latinoamericano: la apropiación de los elementos agraristas e indigenistas de la Revolución mexicana y la proyección de un internacionalismo claramente anticolonial.

En el primer número —de marzo de 1924—, junto a un artículo del escritor Ricardo Gómez Robelo, figura importante del medio intelectual de la Ciudad de México desde los años de la revista *Savia Moderna*, que defendía al indio de los estereotipos racistas y civilizatorios de la élite, el dirigente comunista neoyorkino, radicado entonces en México, Bertram Wolfe, llamaba a valorar positivamente la resistencia pasiva de Mahatma Gandhi en la India.<sup>49</sup> También en aquel número se insertaba una nota claramente dirigida contra el presiden-

<sup>47</sup> Daniela Spencer, *op. cit.*, pp. 239-237. Véase también Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, Ediciones Botas, México, 1941, pp. 374-385; Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México*, Siglo XXI Editores / El Colegio Nacional, México, 1994, pp. 167-169.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 239.

<sup>49</sup> Ricardo Gómez Robelo, “El indio y sus detractores”, *El Machete*, núm. 1 (primera quincena de marzo de 1924), p. 2; Bertram Wolfe, “Mahatma Gandhi y la resistencia pasiva en la India”, *El Machete*, núm. 1 (primera quincena de marzo de 1924), p. 2.

te Álvaro Obregón, al que los comunistas reprochaban haber recibido una condecoración del presidente del Perú, Augusto Leguía, que era presentado como un dictador impuesto por el imperialismo yanqui, al igual que Juan Vicente Gómez en Venezuela.<sup>50</sup> Latinoamericanismo y antiimperialismo marcaban aquella publicación desde su primera entrega a través de un arco de intereses que incluirá Nicaragua, Venezuela y Cuba, pero también las guerras civiles en China y Marruecos.

A partir del segundo número, la exposición de la matriz doctrinal marxista-leninista ya era más perceptible. La publicación surgía tras la muerte de Lenin, por lo que algunos de sus colaboradores más frecuentes, como el economista alemán Alfonso Goldschmidt, Juan Giovani o el propio Wolfe, reproducían las ideas básicas del socialismo “soviético” inspirado en la teoría marxista y leninista.<sup>51</sup> Desde los números del verano de 1924, *El Machete*, ahora publicación semanal, daba relevancia a una supuesta campaña antisoviética propagada por la burguesía mexicana a través de los periódicos *Excelsior* y *El Universal*, de la que formaban parte Obregón y Calles.<sup>52</sup> Muchas de aquellas acusaciones incluían un reclamo de intervención directa del gobierno contra esas publicaciones, en las que se publicaban críticas a los comunistas mexicanos, que eran asumidas como calumnias contra la URSS.

Ya en octubre y noviembre de 1924, cuando deja de aparecer *El Machete* con David Alfaro Siqueiros, Xavier Guerrero y R. Gómez Lorenzo en el Comité Ejecutivo, y se presentan como responsable y administradora del semanario José Rojas y Graciela Amador, comienzan a reproducirse los informes de Alexei Rykov, el presidente del Soviet de Comisarios, sobre el Estado de la URSS, las posiciones del Comin-

<sup>50</sup> “El regalo de Leguía”, *El Machete*, núm. 1 (primera quincena de marzo de 1924), p. 3.

<sup>51</sup> Alfonso Goldschmidt, “La teoría soviética de Marx y Lenin”, *El Machete*, núm. 2 (segunda quincena de marzo de 1925), p. 4; Alfonso Goldschmidt, “Carlos Marx”, *El Machete*, núm. 5 (primera quincena de mayo de 1924), p. 7; Juan Giovani, “Cómo explota el capital”, *El Machete*, núm. 8 (segunda quincena de julio de 1924), p. 3.

<sup>52</sup> “Viva la Rusia soviética. Arrecia la campaña anticomunista”, *El Machete*, núm. 10 (21 al 28 de agosto de 1924), p. 1; “Cómo se condimentan los ataques a la Rusia soviética”, *El Machete*, núm. 10 (21 al 28 de agosto de 1924), p. 4; “La ofensiva de mentiras contra Rusia”, *El Machete*, núm. 12 (4 al 11 de septiembre de 1924), p. 3.

tern sobre América Latina y las declaraciones del embajador soviético Stanislav Pestkovski. En el número 20, del 7 de noviembre de 1924, con motivo del séptimo aniversario de la toma del Palacio de Invierno se editorializaba que la Revolución rusa era el “primer eslabón de una Revolución mundial” que debía llegar también a México.<sup>53</sup> En el número siguiente, el semanario respondió a las críticas de *Excelsior* y *El Universal* a las declaraciones de Pestkovski, quien aseguraba que el México de Obregón y Calles estaba vendido al imperialismo estadounidense.<sup>54</sup> El dirigente comunista Bertram Wolfe también salió en defensa de Pestkovski con el argumento de que los embajadores de los Estados Unidos y Francia, en México, también celebraban el 4 y el 14 de julio en sus respectivas embajadas.<sup>55</sup>

El lenguaje de los comunistas mexicanos pareció aceptar el reto y en el número por el primer aniversario de la muerte de Lenin, a principios de 1925, volvió a dar la palabra a Pestkovski, quien volvió a hablar de la Revolución rusa como una experiencia que superaba la mayor parte de los problemas que arrastraba la Revolución mexicana.<sup>56</sup> En aquellas entregas del semanario era posible leer a León Trotski y Víctor Serge, dos nombres después vetados en las publicaciones comunistas mexicanas. Pero Trotski, Serge y Jay Fox aparecían como críticos de otras corrientes de la izquierda como el laborismo británico, el anarcosindicalismo francés, la socialdemocracia alemana o el anarquismo estadounidense, con una fuerte presencia en México, que, a juicio de *El Machete*, también entorpecían el avance de la causa soviética en México.<sup>57</sup>

Ya desde la primavera de 1925 *El Machete*, los comunistas, el Comintern y el ministro soviético están plenamente involucrados en el

<sup>53</sup> “¡Viva la Revolución rusa, primer eslabón de la Revolución mundial”, *El Machete*, núm. 20 (7 de noviembre de 1924), p. 1.

<sup>54</sup> “*Excelsior* y *El Universal* contra el embajador ruso”, *El Machete*, núm. 21 (13 al 20 de noviembre de 1924), p. 2.

<sup>55</sup> Bertram D. Wolfe, “El embajador de Rusia y la prensa burguesa”, *El Machete*, núm. 2 (7 de noviembre al 4 de diciembre de 1924), p. 2.

<sup>56</sup> “Como trabajé con Lenin”, *El Machete*, núm. 29 (15 al 22 de enero de 1925), p. 1.

<sup>57</sup> León Trotski, “El imperialismo y el Ejército Rojo”, *El Machete*, núm. 29 (15 al 22 de enero de 1925), p. 3; Víctor Serge, “¿El laborismo o el anarco-sindicalismo podrán cambiar el mundo?”, *El Machete*, núm. 29 (15 al 22 de enero de 1925), p. 3; Jay Fox, “Del anarquismo al comunismo”, *El Machete*, núm. 34 (1925), p. 3.

movimiento ferrocarrilero contra Calles. *El Machete* calificaba a Calles de “cínico”, “colaborador del imperialismo yanqui” y lo acusaba de “traición hacia los anhelos justificados de las masas campesinas y obreras”.<sup>58</sup> La agresividad verbal era causada por una entrevista del *Wall Street Journal* al embajador Scheffield en la que el diplomático aseguraba que Calles repudiaba el bolchevismo. Por entonces, los comunistas mexicanos habían lanzado la tesis de la “bolchevización del partido”, lo cual ha sido tradicionalmente interpretado como una aproximación a las ideas leninistas y trotskistas, pero en 1925 —no en 1929, cuando la tesis es reiterada por el Pleno del Comité Central— tenía el sentido preciso de diferenciar al comunismo mexicano de la ideología de la Revolución mexicana.<sup>59</sup> El conflicto se enfocaba más propiamente en Luis N. Morones, secretario del Trabajo, y en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), encabezada entonces por el diputado callista Ricardo Treviño, pero la oposición comunista tenía como blanco al propio gobierno.

La expulsión de Bertram Wolfe, en el verano de 1925, fue un golpe del callismo al flanco comunista.<sup>60</sup> Sin embargo, ahora bajo el liderazgo de Rafael Carrillo, el “órgano central del Partido Comunista” parecía más decidido a subordinar la organización a las directrices del Comintern. A principios de abril de 1926, *El Machete* volvió a entrevistar a Pestkovski, quien defendió a la URSS de los ataques de Treviño y Morones, que habían denunciado el papel del Comintern en la creación de la Liga Antiimperialista y otros organismos y acciones de los comunistas en México.<sup>61</sup> A la expulsión de Wolfe en 1925 se sumó el retiro voluntario del embajador Pestkovski, que fue reemplazado por la legendaria dirigente socialista Alexandra Kollantai, que tenía una

<sup>58</sup> *El Machete*, núm. 37 (18 de mayo de 1925), p. 1.

<sup>59</sup> “El Tercer Congreso. La bolchevización del Partido Comunista”, *El Machete*, núm. 35 (19 al 28 de marzo de 1925), p. 2; “Manifiesto del Partido Comunista de México”, *El Machete* (1º de mayo de 1925), p. 1; “Bolchevicemos el Partido Mexicano”, *El Machete*, núm. 41 (13 de agosto de 1925), p. 1.

<sup>60</sup> “La expulsión de Wolfe”, *El Machete* (16 de julio de 1925), p. 1.; Bertram Wolfe, *A Life in Two Centuries: An Autobiography*, Stein and Day, Nueva York, 1981, pp. 352-359.

<sup>61</sup> “Declaraciones del ministro de la URSS en México”, *El Machete*, núm. 45 (8 de abril de 1926), pp. 1 y 2.

amplia experiencia en la diplomacia occidental.<sup>62</sup> Aunque el reemplazo se produjo en medio del involucramiento de los comunistas en la huelga ferrocarrilera y la movilización campesina, desde la llegada de Kollantai, mucho más discreta que Pestkovski, las relaciones entre las dos revoluciones mejoraron por un breve tiempo.

En esa mejoría jugó un papel central el respaldo que los comunistas dieron a la candidatura de Álvaro Obregón desde junio de 1927. *El Machete* hizo una curiosa denuncia de toda la política posrevolucionaria mexicana, que veía lastrada por el caudillismo. Desde “Porfirio Díaz, Madero, Carranza, Obregón y Calles”, los caudillos habían predominado sobre los programas.<sup>63</sup> Sin embargo, la reelección de Obregón en 1928 era vista con esperanza, ya que establecía una conexión fuerte con las masas, que lo habían apoyado entre 1920 y 1924. *El Machete* se convirtió entonces en un eficaz portavoz del obregonismo al ridiculizar a rivales como José Vasconcelos, a quien los comunistas retrataban como un político que a toda costa “aspiraba a ocupar el alcázar de Chapultepec” y que había tenido una “metamorfosis rarísima” del “misticismo budista” al “catolicismo imperialista”.<sup>64</sup>

En aquel momento de distensión en los vínculos del Partido Comunista y el gobierno de Calles, *El Machete* pasa a ser formalmente no sólo un medio de la organización mexicana, sino, abiertamente, de la Sección de la Internacional Comunista, lo cual se refleja en un incremento de su perfil internacional. Las campañas de solidaridad con Sacco y Vanzetti en los Estados Unidos, con la lucha de Augusto César Sandino en Nicaragua y con los revolucionarios cubanos y venezolanos en contra de las dictaduras de Juan Vicente Gómez y Gerardo Machado se vuelven centrales en la política editorial del semanario. Esas causas, que compartían sectores callistas y obregonistas, se entrelazaban con una proyección plural del Comintern en la que destacaba la participación, en el Congreso Antiimperialista de Bru-

<sup>62</sup> “Despedida del camarada Pestkovsky”, *El Machete*, núm. 52 (15 de octubre de 1926), p. 3; Alexandra Kollantay en México”, *El Machete*, núm. 56 (primera quincena de diciembre de 1926), pp. 1 y 2.

<sup>63</sup> “¿Caudillos o programas?”, *El Machete*, núm. 65 (primera semana de junio de 1927), p. 1.

<sup>64</sup> “Vasconcelos pasa del misticismo budista al catolicismo imperialista”, *El Machete*, núm. 66 (segunda semana de junio de 1927), p. 2; “Luchando por la silla presidencial”, *El Machete*, núm. 68 (25 de junio de 1927), p. 2.

selas, del representante del gobierno de Calles, Ramón P. de Negri, y del propio José Vasconcelos, junto con figuras heterogéneas, cercanas a Moscú, como el argentino Manuel Ugarte o el francés Henri Barbusse.

La distensión se mantuvo al punto de que los comunistas cuestionaron el “antireeleccionismo” enarbolado por diversas corrientes de lo que pronto sería el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y llamaron a un frente único contra el levantamiento cristero y los intentos golpistas de Francisco S. Serrano y Arnulfo R. Gómez.<sup>65</sup> Aquel *impasse* se deshizo en julio de 1928 con el asesinato del general Obregón, que acababa de ganar las elecciones. A partir de entonces, sin la contención de la alianza obregonista, escaló el conflicto de los comunistas con el callismo. El PCM se radicalizó una vez más llamando a la renuncia de Morones e implicando en la reacción callista a figuras clásicas de la Revolución como Antonio Díaz Soto y Gama y Marte R. Gómez.<sup>66</sup> Al reseñar el discurso de Nicolai Bujarin en el Sexto Congreso de la Internacional Comunista, *El Machete*, en el verano de 1928, adoptó la consigna de “clase contra clase” y transfirió a las izquierdas no comunistas mexicanas la definición de “socialfascismo”.<sup>67</sup> Para complicar las cosas, los asesinatos, primero, del joven cubano Julio Antonio Mella por agentes del dictador caribeño Machado y, luego, de los líderes agrarios comunistas José Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez por el Ejército mexicano, entonces en manos de Calles, que era secretario de Guerra, pusieron al PCM en pie de lucha frontal contra el gobierno de Emilio Portes Gil, que los comunistas presentaban como cómplice de aquellas masacres al no procesar a los culpables y no romper relaciones con Cuba.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> “Anti-reeleccionismo ayer y hoy”, *El Machete*, núm. 70, año III (1927), p. 1; Luis G. Monzón, “La reacción a la sombra del anti-reeleccionismo”, *El Machete*, núm. 72, año III (1927), p. 2; Manuel Romero, “La Revolución Mexicana”, *El Machete*, núm. 80, año III (1927), p. 2.

<sup>66</sup> “La clase proletaria debe seguir una política propia. La muerte de Obregón”, *El Machete*, núm. 124, año IV (28 de julio de 1928), p. 1.

<sup>67</sup> “El Sexto Congreso de la Internacional Comunista”, *El Machete*, núm. 125, año IV (4 de agosto de 1928), p. 2; “Programa de la Internacional Comunista”, *El Machete*, núm. 128, año IV (23 de agosto de 1928), p. 2.

<sup>68</sup> “Castigo a los asesinos de J. A. Mella y ruptura de relaciones con Machado”, núm. 148, año IV (19 de enero de 1929), p. 1: “José Guadalupe Rodríguez asesinado

*El Machete* constantemente denunciaba a periódicos como *Excelsior* o *El Universal* de ser medios reaccionarios, voceros de la campaña imperialista contra la URSS. Pero fue, justamente, en el *Excelsior* donde Salvador Novo publicó el que sería, tal vez, el más estremecedor homenaje a Mella en la prensa mexicana de aquellos años. Novo recordaba la campaña por la liberación de Mella, en 1925, y la solidaridad de la izquierda mexicana con su huelga de hambre en una cárcel habanera. Luego recordaba a otro cubano fallecido en México un siglo antes, el poeta romántico José María Heredia, y concluía: “Yo, fúnebre, mencionador de tumbas, mártires y perlas antillanas. Deplo-ro que no podamos edificar la tuya, querido Mella, cuya muerte la ha hecho tan honda en mi ánimo”.<sup>69</sup> Aludía Novo al anuncio de la decisión de los compañeros de Mella, en el PCM, de incinerar el cadáver y enviar las cenizas a Moscú. Como es sabido, las cenizas no viajaron a Moscú, sino a La Habana, en 1933, tras la caída del dictador Machado.

Por esos días de 1929 aparecían en *El Machete* ensayos como “Problemas de la estrategia” de A. Lozovsky, en los que se recapitulaba la estrategia bolchevique de toma del poder por la vía de la insurrección armada y la huelga general. Daniela Spenser asegura que Alexander Makar, el ministro soviético que había reemplazado a Kollantai, apoyó un derrocamiento del gobierno de Portes Gil en la primavera de 1929.<sup>70</sup> Los documentos del pleno del Comité Central del PCM, en julio de aquel año, compilados por Elvira Concheiro y Carlos Payán, reflejan el giro ideológico de la organización y su aplicación a la coyuntura mexicana. Los comunistas hacían una autocrítica a sus “errores de oportunismo” y mentalidad “burguesa”, que los llevaron a aliarse con corrientes del nacionalismo revolucionario.<sup>71</sup> También expulsaron de sus filas a líderes como el agrarista veracruzano Úrsulo Galván y otros dirigentes de la Liga Nacional Campesina

---

por orden del general P. Elías Calles”, *El Machete*, núm. 162, año V (18 de mayo de 1929), p. 1.

<sup>69</sup> Salvador Novo, *op. cit.*, p. 241.

<sup>70</sup> Daniela Spenser, *op. cit.*, pp. 192-196 y 231-232.

<sup>71</sup> Elvira Concheiro Bórquez y Carlos Payán Volver (comps.), *Los congresos comunistas. México, 1919-1981*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal / Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México, 2014, p. 200.

que habían respaldado, de acuerdo con la línea del partido, la candidatura presidencial de Pedro Rodríguez Triana tras el asesinato de Obregón, pero que en 1929 apoyaron al gobierno frente al levantamiento cristero de Juan Gonzalo Escobar.<sup>72</sup>

Junto con aquella purga interna el PCM arreció la campaña de hostilización verbal contra figuras del obregonismo y el callismo de larga trayectoria revolucionaria como Antonio Díaz Soto y Gama, Ramón P. de Negri, Marte R. Gómez, Aarón Sáenz o el exgobernador de Veracruz Adalberto Tejeda.<sup>73</sup> Algunos de aquellos líderes, a los que los comunistas llamaban “exrevolucionarios izquierdistas” o, más claramente, “contrarrevolucionarios al servicio de Wall Street”, ocuparían carteras importantes en los gobiernos de Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio.<sup>74</sup> La confrontación ideológica, que acompañó la ruptura diplomática entre México y la URSS en enero de 1930, se reflejó de distinta manera en textos de algunos de sus protagonistas como el embajador en Moscú Jesús Silva Herzog, el canciller Genaro Estrada, el secretario de Educación José Manuel Puig Casauranc o el propio presidente Portes Gil.<sup>75</sup>

Para todos aquellos políticos e intelectuales la Revolución mexicana seguía viva y, según algunos, entraba en una fase de profundización que no estaba en contradicción, sino en sintonía con el nacimiento del PNR. Para los dirigentes comunistas, en cambio, como sostendrá Hernán Laborde en su artículo “Pedacería revolucionaria”, lo que sucedía en México era la fragmentación y el colapso definitivos del proyecto revolucionario de 1910.<sup>76</sup> Desde junio de 1929, como constatará Silva Herzog en Moscú, la ruptura diplomática se veía venir tras el desafuero legislativo de Laborde, el allanamiento de las oficinas de *El Machete* y el intento de ilegalización del partido.<sup>77</sup> La rei-

<sup>72</sup> *Idem.*

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 201.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 204.

<sup>75</sup> Genaro Estrada, *Genaro Estrada, diplomático y escritor*, SRE, México, 1978, pp. 34-36; José Manuel Puig Casauranc, *De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde frente a varios Pigmaliones*, t. I, Senado de la República, México, 2004, pp. 147-155.

<sup>76</sup> Hernán Laborde, “Pedacería revolucionaria”, *El Machete*, núm. 160, año V (mayo de 1929), p. 2.

<sup>77</sup> “Declaración del Partido Comunista sobre el desafuero de Hernán Laborde”, *El Machete*, núm. 167, año V (1º de junio de 1929), p. 2; “Oficinas del Partido Comu-

teración de la consigna de la “bolchevización” del comunismo mexicano, en los documentos del partido, no tenía tanto que ver con posibles tensiones con el estalinismo en ciernes como con la voluntad de rebasar a la aburguesada Revolución mexicana por la vía soviética.

La resistencia que ejerció el nacionalismo revolucionario a esa tesis, a partir de 1930, fue poderosa y está en la raíz del lombardismo, en tanto modo extrapartidario de agenciar el vínculo con Moscú dentro de la izquierda mexicana y el movimiento sindical latinoamericano. El mayor acierto de Lombardo, como se observa en la biografía de Daniela Spenser, fue haber comprendido que el comunismo en México no debía proponerse la confrontación, sino la asimilación del nacionalismo revolucionario.<sup>78</sup> Como el más leal de los estalinistas mexicanos, Lombardo combatió a Gide, a Serge y a Trotski, pero comprendió que el principal terreno de la lucha por el prestigio de la URSS no era el PCM, sino el movimiento sindical.<sup>79</sup> Esa conclusión fue resultado, en buena medida, del choque doctrinal entre nacionalismo revolucionario y marxismo-leninismo en la izquierda mexicana de la década de 1930.

La célebre polémica Caso-Lombardo y el gran debate que suscitó la reforma del artículo 3° constitucional en 1934, que coinciden con la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y con el giro hacia el frentismo en la línea del Comintern, son estaciones precisas de ese choque.<sup>80</sup> No sólo Caso, Cosío Villegas o Silva Herzog, sino los propios intelectuales trotskistas, como Octavio Fernández y Rodrigo García Treviño, se enfrentaron al reacomodo de la ideología de la Revolución mexicana que impulsaba Lombardo desde la revista *Futuro*. Aquí Lombardo sostenía que la reforma del artículo 3° facilitaba el tránsito al “régimen social del futuro, es decir, el régimen socialista”, abogaba por “transformar de raíz el criterio individualista” del artículo 123° por medio de la “socialización de la propie-

nista y de *El Machete* cerradas por el gobierno”, *El Machete*, núm. 168, año V (8 de junio de 1929), p. 1.

<sup>78</sup> Daniela Spenser, *En combate. La vida de Lombardo Toledano*, Debate, México, 2018, pp. 127-137.

<sup>79</sup> Vicente Lombardo Toledano, *op. cit.*, pp. 155-157.

<sup>80</sup> Juan Hernández Luna, “Polémica de Caso contra Lombardo sobre la Universidad”, *Historia Mexicana*, vol. 19, núm. 1 (73) (julio-septiembre de 1969), pp. 87-104.

dad” y demandaba el reemplazo del “materialismo ingenuo” por el “materialismo científico” en toda la política cultural y educativa del cardenismo.<sup>81</sup>

El proyecto de Lombardo, de un modo más sistemático que el del propio Partido Comunista, avanzó a partir de 1935 en una reinterpretación marxista-leninista de la Revolución mexicana, como se adelantaba en un artículo de Alfonso Teja Zabre en *Futuro*.<sup>82</sup> Se trataba de la reformulación del “sentido humanista” del proyecto mexicano, que Lombardo había sostenido en un famoso discurso de 1930 en el que rescataba el legado antipositivista de Antonio Caso y el Ateneo de la Juventud, por un lado, y de Ricardo Flores Magón y el anarquismo regeneracionista, por el otro.<sup>83</sup> Desde la nueva perspectiva “marxista-leninista” de *Futuro*, el espiritualismo de Caso era “reculamien-to” y el anarquismo, como el trotskismo, una corriente más del “socialfascismo” o el “revisiónismo de izquierda”.<sup>84</sup>

Otra publicación más claramente ubicada en el polo comunista de la izquierda, como *Frente a Frente*, editada por la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), cuestionó, en textos de Hernán Laborde y Miguel Ángel Velasco, al cardenismo inicial por construir una “fachada de izquierda”, a la vez que profesaba la amistad con Roosevelt, se aliaba con compañías extranjeras y capitalistas nacionales y reprimía al movimiento obrero y a las organizaciones, revistas y periódicos comunistas.<sup>85</sup> La LEAR también criticaba a Lombardo y

<sup>81</sup> Vicente Lombardo Toledano, “Reforma al artículo tercero constitucional”, *Futuro. Revista bimensual* (1º de diciembre de 1933), p. 7; Vicente Lombardo Toledano, “Artículo 123 constitucional”, *Futuro. Revista bimensual* (15 de diciembre de 1933), p. 7; Vicente Lombardo Toledano, “Materialismo ingenuo y materialismo científico”, *Futuro. Revista bimensual*, núm. 10 (octubre de 1934), pp. 41-43.

<sup>82</sup> Alfonso Teja Zabre, “El marxismo en la Revolución Mexicana”, *Futuro*, t. III, núm. 1 (enero de 1935), pp. 1-14.

<sup>83</sup> Vicente Lombardo Toledano, “El sentido humanista de la Revolución Mexicana”, VV. AA., *México y su tiempo. Interpretaciones de nuestra memoria histórica y cultural*, Cámara de Diputados, México, 2018, pp. 815-843.

<sup>84</sup> “El reculamamiento del espiritualismo”, *Futuro*, t. III, núm. 6 (julio de 1935), pp. 488-490.

<sup>85</sup> LEAR, “La lucha de clases a través de la historia de México”, *Frente a Frente*, núm. 2 (enero de 1935), p. 11; Hernán Laborde, “Cinco meses de gobierno cardenista”, *Frente a Frente*, núm. 3 (mayo de 1935), pp. 6 y 17; Miguel A. Velasco, “Ola de huelgas”, *Frente a Frente*, núm. 3 (mayo de 1935), p. 5. Sobre la LEAR, sus revistas y la estética obrera en el socialismo mexicano, existe un libro espléndido de John

la revista *Futuro*, pero convergía con el lombardismo en la intransigencia frente al trotskismo y el revisionismo de izquierda.<sup>86</sup> Hernán Laborde daría forma depurada a aquella convergencia en su libro *La nueva política del PCM* (1936), que reproducía premisas frentistas del estalinismo como la atracción de organizaciones campesinas e indígenas, sin descuidar la máxima de que “la clase obrera sin partido es como un ejército sin Estado Mayor”.<sup>87</sup>

Ya en 1936 la línea editorial de *Futuro* articulaba, a tono con el enfoque de la III Internacional, la defensa de la República española, la apología al sistema soviético, la condena de Trotski como “enemigo de la URSS” y el replanteamiento “marxista-leninista” de la Revolución mexicana.<sup>88</sup> El último número de *Futuro*, de aquel año de 1936, estuvo dedicado al cuarto de siglo de la Revolución mexicana. Allí Lombardo convocó a historiadores como Jesús Silva Herzog y Luis Chávez Orozco, pero también a políticos comunistas o socialistas como Hernán Laborde y Víctor Manuel Villaseñor con el fin de que desarrollaran la tesis de una “Revolución permanente”, no en sentido leninista o trotskista, sino estalinista. La “Revolución”, según los editores de *Futuro*, era “indivisible y permanente”, ya que se trataba de un proceso continuo de “liberación del pueblo” por la “propia masa”.<sup>89</sup> No eran los caudillos (Madero, Zapata, Carranza, Obregón, Calles o Cárdenas), sino la masa quien había construido el eterno y “enorme

---

Lear, *Imaginar el proletariado. Artistas y trabajadores en el México revolucionario, 1908-1940*, Grano de Sal, México, 2019.

<sup>86</sup> Manuel Vivanco, “El futuro de Lombardo”, *Frente a Frente*, núm. 3 (mayo de 1935), p. 4.

<sup>87</sup> Hernán Laborde, *La nueva política del PCM. Con todo el pueblo mexicano en un amplio frente popular*, Ediciones Frente Cultural, México, 1936, pp. 4 y 23. Véase también Sebastián Rivera Mir, *Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*, The University of North Carolina Press, Raleigh, 2020, pp. 74-104.

<sup>88</sup> Andrés Iduarte, “España en guerra”, *Futuro*, tercera época, núm. 8 (octubre de 1936), pp. 6-10; Vicente Lombardo Toledano, “La aportación de la URSS a la civilización”, *Futuro*, tercera época, núm. 9 (noviembre de 1936), pp. 12-13; “León Trotsky, enemigo de la URSS”, *Futuro*, tercera época, núm. 7 (septiembre de 1936), pp. 9-11; Vicente Lombardo Toledano, “El asilo de México para León Trotsky y la actitud del proletariado mexicano”, *Futuro*, tercera época, núm. 11 (enero de 1937), pp. 9-11.

<sup>89</sup> “Homenaje a la Revolución Mexicana”, *Futuro*, tercera época, núm. 10 (diciembre de 1936), p. 8.

edificio mental y moral de la Revolución mexicana”.<sup>90</sup> Pero cada uno de los caudillos y sus respectivos movimientos representaban fases ineludibles de la construcción del edificio.

A ese intento de asimilación del nacionalismo revolucionario desde el marxismo-leninismo, que reproducía a su modo el intento de integración de la memoria revolucionaria del cardenismo, reaccionaron los trotskistas latinoamericanos de la revista *Clave*: Octavio Fernández Vilchis, Luciano Galicia, Liborio Justo, Adolfo Zamora, Juan Luis Velázquez, Enrique Blanco-Corpeño, Rodrigo García Treviño... El mexicano Fernández Vilchis fue de los más elocuentes al criticar aquella imagen muralista de la Revolución mexicana en la que los liderazgos más disímiles se sumaban a un todo orgánico: “todo es *la revolución*. Todos son *revolucionarios*, desde los que venden las huelgas hasta los que actúan como agentes directos del imperialismo”.<sup>91</sup> Advertía también Fernández que Lombardo y los lombardistas, además de “unir a Zapata con sus asesinos, a Carranza con los obreros que mandó fusilar y a Flores Magón con Calles”, caía en la contradicción de declarar “victoriosa” a la Revolución y, a la vez, asegurar que estaba incompleta.<sup>92</sup>

Según los trotskistas, Lombardo era incapaz de señalar el carácter “burgués” de la Revolución mexicana porque su idea del tránsito socialista se había diluido en el gradualismo de la estrategia estalinista. La lealtad a Moscú de lombardistas y comunistas les impedía reconocer la propia radicalidad del experimento cardenista, en tanto “bonapartismo” de izquierda, que admitía sin tapujos que muchas de las demandas originarias de la Revolución, incluida la del reparto agrario, permanecían insatisfechas. La interpelación de la izquierda trotskista y cardenista a la idea de Revolución, sostenida por el comunismo y el lombardismo en México, marca un momento de máxima sofisticación de la izquierda latinoamericana de entreguerras. Esa sofisticación se veía desdibujada por una derecha anticomunista, como la propugnada por la Liga Nacional Defensora de la Libertad, que sostenía en mayo de 1938 que cardenistas y lombardistas perse-

<sup>90</sup> *Idem*.

<sup>91</sup> León Trotski, *Escritos latinoamericanos. En México (1937-1940)*, Instituto del Derecho de Asilo / Museo Casa de León Trotsky, México, 2013, p. 275.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 276.

guían el mismo objetivo, que era instaurar un régimen comunista en México.<sup>93</sup>

A partir de la década de 1940 se observará un avance de la lógica revolucionaria, en América Latina, por fuera de los partidos comunistas tradicionales, que tiene antecedentes visibles en el cardenismo mexicano, el varguismo brasileño y el peronismo argentino. La dialéctica de la agitación adquiere entonces una heterogeneidad mayor, sin la cual difícilmente serían imaginables las revoluciones guatemalteca, boliviana y cubana del medio siglo latinoamericano. El México cardenista, por su escenificación de la pugna teórica y práctica entre el nacionalismo revolucionario y el marxismo-leninismo, puede ser leído como un laboratorio de las izquierdas de la región en la segunda mitad del siglo xx.

El gran filósofo e historiador argentino José Luis Romero publicó en el año 1948, cuando se cumplía el centenario de las revoluciones europeas del siglo xix y arrancaba la larga Guerra Fría, que tras la derrota de los fascismos quedaban en pie dos tipos de revoluciones de Occidente: la “súbita” o “apocalíptica”, propia de la izquierda comunista, y la que llamaba del “reformismo socializante”, que, en términos de la clase política mexicana, se inscribía en el liberalismo social del constitucionalismo queretano.<sup>94</sup> No compartía Romero la clásica contraposición entre “reforma” y “revolución”, sostenida por buena parte de la izquierda socialista, ya que a su juicio la tradición revolucionaria latinoamericana colocaba en el centro de su lenguaje político diversos tipos de reformas: agraria, urbana, educativa, laboral... La disputa no era entre Revolución y Reforma, sino entre dos o más maneras de entender lo revolucionario. La historia intelectual de toda la primera mitad del siglo xx mexicano fue escenario de una silenciada o mal planteada disputa entre aquellos conceptos de la Revolución moderna.

<sup>93</sup> CEHM Carso, Fondo CLXXXVI, Legajo 21-2138, Boletín núm. 2; Fondo CLXXXVI, Legajo 22-2155, Documento 5.

<sup>94</sup> José Luis Romero, *El ciclo de la revolución contemporánea*, FCE, México, 2006, pp. 171 y 181.

## IX. EL CARDENISMO FABIANO

Los estudios sobre la ideología cardenista han oscilado tradicionalmente entre el relato de una radicalización revolucionaria, favorable a las corrientes populares de la década de 1910, y el relato de la consolidación autoritaria, desfavorable a las oposiciones católicas, liberales y conservadoras al Estado posrevolucionario mexicano.<sup>1</sup> Como han observado Luis Anaya Merchant<sup>2</sup> y Verónica Vázquez Mantecón,<sup>3</sup> ese choque de visiones no tiene un origen meramente historiográfico sino que —en buena medida— desde la década de 1930 continúa por medio de la historia escrita la pugna ideológica entre el cardenismo y sus oposiciones. Desde los tiempos en que Manuel Gómez Morín<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Era, México, 1974, pp. 11-36; Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida*, Era, México, 2016, pp. 360-364; Adolfo Gilly, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, Era, México, 2001, pp. 304-364; Nora Hamilton, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Era, México, 1983, pp. 104-135; Frank Tannenbaum, “Lázaro Cárdenas”, *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 2 (38) (octubre-diciembre de 1960), pp. 332-341; William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas: demócrata mexicano*, Grijalbo, México, 1976, pp. 95-102; Luis González y González, *Historia de la Revolución Mexicana. 1034-1940*, vol. 14, *Los artífices del cardenismo*, El Colegio de México, México, 1979, pp. 17-20; Alicia Hernández Chávez, *Historia del Revolución Mexicana. 1934-1940*, vol. 16, *La mecánica cardenista*, El Colegio de México, México, 1979, pp. 45-50; Alan Knight, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, núm. 1 (febrero de 1994), pp. 73-107; y Fernando Alanís Enciso, *El gobierno del General Lázaro Cárdenas. 1934-1940. Una visión revisionista*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2000.

<sup>2</sup> Luis Anaya Merchant, “El cardenismo en la Revolución mexicana: conflicto y competencia de una historiografía”, *Historia Mexicana*, vol. 60, núm. 2 (238) (octubre-diciembre de 2010), pp. 1281-1355.

<sup>3</sup> Verónica Vázquez Mantecón, “La polémica en torno a la democracia durante el cardenismo”, *Política y Cultura*, núm. 11 (invierno de 1999), pp. 61-87.

<sup>4</sup> Manuel Gómez Morín, *La Nación y el Régimen*, Biblioteca de Acción Nacional, México, 1940, pp. 2-26.

y Luis Chávez Orozco<sup>5</sup> escribían sus respectivos libros, el cardenismo es ideológicamente definido de manera contradictoria.

La polarización historiográfica, que arranca en aquella década y se acrecienta en la Guerra Fría, tiende a escorar la interpretación de la ideología cardenista hacia un nacionalismo revolucionario radical o un socialismo comunista o filocomunista que descarta otras modalidades de la izquierda. Una revisión de algunos proyectos intelectuales impulsados o respaldados por los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, como las revistas *El Trimestre Económico* y *Cuadernos Americanos*, y la editorial Fondo de Cultura Económica, así como del programa inicial de traducción del pensamiento atlántico, de esta casa editora, permite documentar una aproximación a zonas del liberalismo social o de la socialdemocracia europeas y estadounidenses, que habría que aquilatar con mayor precisión.

La relación entre aquellas empresas traductoras y la ideología cardenista reflejaba un desplazamiento en dos sentidos. Por un lado, las ideas del liberalismo social atlántico viajaban al México de entreguerras, la segunda Guerra Mundial y la primera Guerra Fría. Por el otro, el nacionalismo revolucionario hegemónico adaptaba aquellos referentes a la legitimación doctrinal de la política doméstica e internacional del Estado posrevolucionario. En ese movimiento de ida y vuelta la ideología del México cardenista y poscardenista alcanzó uno de los umbrales de máxima sofisticación en el siglo xx latinoamericano.

### *Laski, Dewey y la crítica del liberalismo histórico*

El Fondo de Cultura Económica, creado en 1934, durante el primer año de la presidencia de Lázaro Cárdenas, se estudia hoy como el mayor proyecto editorial público de América Latina en el siglo xx. Las *Memorias* de Daniel Cosío Villegas,<sup>6</sup> la *Biografía intelectual* que dedicó a este último Enrique Krauze<sup>7</sup> y la única historia de esa casa editora

<sup>5</sup> Joseph Freeman, Luis Chávez Orozco y Enrique Gutmann, *Lázaro Cárdenas visto por tres hombres*, Masas, México, 1937, pp. 2-5.

<sup>6</sup> Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, Joaquín Mortiz, México, 1976, pp. 146-151.

<sup>7</sup> Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, Joaquín Mortiz, México, 1980, pp. 116-140.

con que contamos hasta ahora, escrita por Víctor Díaz Arciniega,<sup>8</sup> coinciden en localizar los orígenes del proyecto en el malestar que Cosío Villegas y otros líderes intelectuales y académicos del México revolucionario sentían con el estado de la oferta editorial de las ciencias sociales, en castellano, a principios de la década de 1930.

Los antecedentes de la idea del Fondo se asocian, tradicionalmente, con la política cultural vasconcelista en la década de 1920, con la *Revista de Occidente*, la editorial Espasa Calpe o la estrategia editorial de la Segunda República española. El propio Cosío Villegas contó en sus *Memorias* que, inicialmente, su propuesta de ampliar el proyecto de la revista *El Trimestre Económico* por medio de una editorial que tradujera clásicos de la economía política, como *El capital* de Marx, se hizo a Espasa Calpe y a Aguilar, en Madrid, pero que José Ortega y Gasset se opuso porque pensaba que la hegemonía de la traducción debía estar en manos de peninsulares. Según el relato de Cosío Villegas, cuando Fernando de los Ríos presentó el proyecto a Ortega éste dijo que “el día en que los latinoamericanos tuvieran que ver algo en la actividad editorial de España, la cultura de España y la de todos los países de habla española se volvería una cena de negros”.<sup>9</sup>

Cosío agrega que en una conversación con Genaro Estrada, a propósito de la negativa de Ortega, apuntó con humor: “hasta en eso se había equivocado Ortega, pues debía haber dicho cena de indios y no de negros”.<sup>10</sup> Con lo cual, la corrección del racismo del español, por el mexicano, no lograba trascender la misma lógica racista, ya que la latinoamericana, como sabemos, es también una cultura negra. En todo caso, el desencuentro es revelador de las tensiones por el control de la práctica de la traducción en las ciencias sociales latinoamericanas a mediados del siglo xx. Cosío Villegas proyectaba, entre otras cosas, desplazar a Ortega y a la *Revista de Occidente* como medios centrales de la traducción de ideas al castellano.

El grupo fundador del Fondo estuvo compuesto por economistas: Gonzalo Robles, Manuel Gómez Morín, Eduardo Villaseñor, Emigdio Martínez Adame, Jesús Silva Herzog... Sin embargo, todos,

<sup>8</sup> Víctor Díaz Arciniega, *Historia de la casa: Fondo de Cultura Económica, 1934-1994*, FCE, México, 1996, pp. 15-24.

<sup>9</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 146.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 147.

de un modo u otro, estaban familiarizados con las ciencias sociales en sentido general. Habría que recordar que hablamos de un editor, Cosío Villegas, que practicó casi todas las formas del saber (derecho, filosofía, sociología, historia, relaciones internacionales, economía...), como investigador, profesor o escritor. La empresa quedó conformada como un fideicomiso de la Secretaría de Hacienda, de ahí que Eduardo Suárez y Ramón Beteta, secretarios de Hacienda y Crédito Público de las presidencias de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés, formaran parte de la Junta de Gobierno de la editorial.

A diferencia de *Revista de Occidente*, que privilegió la traducción de filósofos alemanes, el Fondo se acercó, sobre todo, a un flanco del liberalismo británico y estadounidense de la primera mitad del siglo xx, que dialogaba con diversas tradiciones socialistas. A principios de la década de 1930, Cosío Villegas había realizado una estancia en la London School of Economics, donde entró en contacto con Sidney y Beatrice Webb, con Edwin Cannan, y tomó cursos con Allyn Young y Harold Laski.<sup>11</sup> A través de Laski, el editor mexicano intentó sumarse, cuidadosamente, a una red de pensadores fabianos o laboristas, como G. D. H. Cole, A. D. Lindsay o Ivor Jennings, de gran ascendencia en la teoría política alemana, francesa y norteamericana del medio siglo.

Estudios recientes de Nayelli Castro, Aurelia Valero Pie, Álvaro Morcillo, Andrés Lira y Javier Garcíadiego<sup>12</sup> señalan que los grandes proyectos de traducción de Martin Heidegger y Max Weber, emprendidos en el Fondo por José Gaos y José Medina Echavarría, continuaban, de algún modo, la apuesta de *Revista de Occidente* por el pensamiento alemán. Como bien apuntan Garcíadiego y Morcillo, la

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 122-123.

<sup>12</sup> Nayelli Castro, *Hacerse de palabras. Traducción y filosofía en México (1940-1970)*, Bonilla Artigas Editores, México, 2018, pp. 44-56; Aurelia, Valero Pie, *José Gaos en México: una biografía intelectual, 1938-1969*, El Colegio de México, México, 2015, pp. 104-124; Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz (eds.), *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, FCE / CIDE, México, 2016, pp. 609-610; Andrés Lira, *Estudios sobre los exiliados españoles*, El Colegio de México, México, 2015, pp. 131-148; Javier Garcíadiego, *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México*, FCE, México, 2016, pp. 73-96.

resuelta colocación de Karl Marx en el catálogo del Fondo, con la traducción de Wenceslao Roces, fue una clara señal de ruptura o diferenciación con el proyecto editorial de Ortega, pero habría que recordar que tanto la edición de Marx como su revaloración, en las ciencias sociales occidentales, era, en buena medida, obra de economistas británicos, como John Maynard Keynes, Maurice Dobb o James Edward Meade, que también formaban parte de la red de Cosío Villegas desde la década de 1930.<sup>13</sup>

Todos esos teóricos de la economía y la política consideraban a Marx un clásico del pensamiento moderno, que debía ser tan bien editado como Malthus o Marshall. La aproximación del Fondo de Cultura Económica a Marx tiene ese origen en el socialismo o el liberalismo fabiano británico y no tanto en la sociología o la filosofía alemanas, que, en las primeras décadas de la editorial, fueron menos importantes. En el valioso catálogo de 1955 se observa claramente que hasta el arranque de la Guerra Fría era esa la corriente de pensamiento hegemónica en la editorial. De hecho, la visión de Marx apareció desde un inicio marcada por la lectura de aquel liberalismo, en el volumen que dedicó Harold Laski al autor de *El capital*, traducido por Antonio Castro Leal en 1935, uno de los dos primeros libros, junto con *El dólar plata*, de William P. Shea, en versión de Salvador Novo.

Recordemos: en aquel ensayo, publicado en inglés por la Sociedad Fabiana en 1922 y dedicado a H. G. Wells, Laski reivindicaba a Marx de la que llamaba una “condena profusa”, equivalente a la de Maquiavelo y a la de Rousseau.<sup>14</sup> Como éste último, agregaba, Marx tenía la peculiaridad de que una revolución se hiciera en su nombre. Pero Laski sostenía que Marx no había sido del todo original: su “teoría del valor” provenía de la economía política inglesa, la interpretación materialista de la historia ya se encontraba en Harrington y en Madison, la idea de la lucha de clases y del proletariado mundial en Saint-Simon, Charles Nail y John Stuart-Mill, y su dialéctica era una adaptación de la de Hegel que, a juicio de Laski, era un “jefe es-

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, Jimena Caravaca y Ximena Espeche, “El FCE y la búsqueda del keynesianismo en América Latina”, *Prismas*, núm. 22 (Universidad de Quilmes, 2018), pp. 173-176.

<sup>14</sup> Harold Joseph Laski, *Karl Marx. An Essay*, The Fabian Society, Londres, 1922, p. 3.

piritual del romanticismo reaccionario”, con claras afinidades con Burke o Savigny.<sup>15</sup>

Un año después de la aparición del *Marx*, el Fondo de Cultura Económica negoció los derechos para la traducción de un nuevo libro de Laski, *The Rise of European Liberalism* (1936), que acababa de publicarse en inglés, cuya traducción se encargó a Victoriano Miguélez y que se editó, finalmente, en 1939, último año del gobierno de Cárdenas. Allí Laski resumía la idea fabiana o laborista del liberalismo, según la cual la doctrina liberal era, en esencia, la ideología del capitalismo, que había logrado la hegemonía de los derechos naturales del hombre, a costa de la igualdad.<sup>16</sup> Aquella noción contractualista de la libertad produjo innovaciones institucionales importantes en el gobierno democrático, como la división de poderes, pero a nivel económico y social estaba “trabada”, porque favorecía a los propietarios.<sup>17</sup>

Concluía Laski, citando a Keynes, que a esa libertad contractual, que acentuaba la desigualdad social, había que contraponer una equidad positiva por medio de los mecanismos distributivos del Estado.<sup>18</sup> Eso, y no el sistema soviético, era lo que entendía Laski por socialismo, una corriente política nueva, que, a su juicio, durante todo el siglo XIX el liberalismo trató con muchos prejuicios y que, sólo a partir de John Stuart Mill, comenzó a ver “como la única disyuntiva a un espectáculo de miseria que ya encontraba insufrible”, hasta que “una generación nueva descubrió en sus rigores el torvo prelude de una primavera más luminosa”.<sup>19</sup> El único ejemplo de política socialista que proponía Laski al final de su libro era la legislación industrial, fiscal y social de Franklin D. Roosevelt.

En la correspondencia de Cosío Villegas con Miguélez y, sobre todo, con Vicente Herrero Ayllón, exiliado republicano, quien a partir de 1940 se encargaría de algunas de las principales traducciones de obras de pensamiento político británico, se observa claramente el papel de legitimación teórica que cumplían aquellos textos en la ideología del México posrevolucionario. En el año de la sucesión de

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 4-6.

<sup>16</sup> Harold Joseph Laski, *El liberalismo europeo*, FCE, México, 2012, pp. 16-17.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 218-219.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 218 y 224.

poderes entre Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, Cosío Villegas encontraba en la teoría política y económica británica una plataforma sobre la cual sustentar una suerte de cardenismo fabiano que, a la vez que permitía justificar las expropiaciones petroleras y el reclamo de soberanía frente a potencias extranjeras, demandaba la extensión de derechos sociales y la democratización política.

En los primeros meses de 1940, Cosío Villegas propuso a Vicente Herrero un agresivo plan de traducción de Harold Laski, J. P. Mayer y otros pensadores de la misma corriente. Reconocía el editor mexicano que hasta entonces el Fondo de Cultura Económica carecía de un proyecto de traducción de teoría política. Los primeros cinco años de la casa se habían dedicado a conformar una biblioteca de pensamiento económico, que en 1940 sumaba apenas 20 títulos. De política y derecho, la segunda área de mayor desarrollo en los primeros años de la editorial, sólo se habían publicado siete títulos. En carta del 24 de enero de 1940 a Herrero, Cosío Villegas dio a escoger al abogado español, entonces residente en Santo Domingo, entre dos libros a traducir: otro de Laski, *El gobierno parlamentario*, y el ensayo de J. P. Mayer sobre la tradición europea del pensamiento político.<sup>20</sup>

Cosío sabía por Medina Echavarría que Herrero había estudiado con Laski en la London School of Economics y que, antes de la guerra civil, había traducido otros dos libros del pensador laborista, *La democracia en crisis* (1935) y *El Estado en la teoría y en la práctica* (1936). Cuando Herrero le responde que le da lo mismo traducir a Laski o a Mayer, aunque dice no conocer a Mayer y “tener desde luego una gran simpatía por Laski”, por haber sido alumno suyo en el Seminario de Ciencia Política en Londres, Cosío propone que empiece con la *Trayectoria del pensamiento político*, que apareció en 1941 con una introducción de R. H. Tawney.<sup>21</sup> Una vez que Herrero quedó formalmente contratado por el Fondo, Cosío Villegas le confesó, en marzo de 1940, que el plan de traducción de “Ciencia y Pensamiento Político” ya estaba acordado y que, para ello, se había consultado a Laski.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> AFCE, Carpeta Vicente Herrero, Expediente 729.3/24, f. 2.

<sup>21</sup> *Ibid.*, fs. 3 y 4.

<sup>22</sup> *Ibid.*, f. 4.

El plan consistía en una colección de clásicos: Hobbes, Bodino, Maquiavelo, una antología de pensamiento neotomista español (Suárez, Soto, Molina), otra de la Revolución francesa, Rousseau, Marx, “etc., etc.”. A esa colección de clásicos debía sumarse una paralela, de “libros que no son ni han podido ser clásicos y que, sin embargo, tienen un interés enorme”.<sup>23</sup> Mencionaba Cosío, *Idea de la razón del Estado* de Meinecke y *Sobre la dictadura* de Carl Schmitt, pero Laski había recomendado a otros: Richard Crossman, Isaiah Berlin —específicamente su temprano ensayo sobre Marx— y, por supuesto, sus amigos, Cole, de quien el Fondo ya había publicado *La organización política: doctrinas y formas* (1937) —traducida por Alfonso Reyes—, Lindsay y Webb. En julio, vuelve a escribirle Cosío a Herrero y le dice que el proyecto de los clásicos ya está más perfilado, agregando a la lista inicial *De la monarquía* de Dante, que sería preparada por Fernando de los Ríos, el segundo *Ensayo sobre el gobierno civil* de Locke y una antología de Edmund Burke, que también encargó al abogado madrileño.<sup>24</sup>

Herrero aceptó la nueva traducción, aunque, inicialmente, se resistió a escribir un estudio introductorio “con pretensiones” sobre Burke.<sup>25</sup> En una carta del 5 de agosto de 1940 a Cosío Villegas el traductor suscribía el plan editorial de pensamiento político sugerido por Laski y proponía agregar al catálogo de clásicos una edición compacta de los ensayos “El gobierno representativo”, “Utilitarismo” y “Sobre la libertad” de John Stuart Mill, mientras que en otra carta de los mismos días al economista Javier Márquez, a quien había conocido en Londres, sugería traducir también *Los derechos del hombre* de Thomas Paine.<sup>26</sup> En sus *Estudios sobre exiliados españoles*,<sup>27</sup> Andrés Lira sostiene que este involucramiento de Herrero en el programa editorial del Fondo decidió su traslado a México, desde Santo Domingo, en el verano de 1941.<sup>28</sup>

Durante su estancia en México, entre 1941 y 1946, Herrero tradu-

<sup>23</sup> AFCE, Carpeta Vicente Herrero, Expediente 729.3 / 24.

<sup>24</sup> *Ibid.*, f. 8.

<sup>25</sup> *Ibid.*, f. 9.

<sup>26</sup> *Ibid.*, fs. 10 y 11.

<sup>27</sup> Andrés Lira, *op. cit.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 372.

jo regularmente para el Fondo. Algunas de sus traducciones, como *El Estado democrático moderno* (1945) de Lindsay o la *Historia de la teoría política* (1945) de George Sabine, se inscribían en el proyecto de Laski, otras, como *La Suprema Corte de los Estados Unidos* (1946) de Charles Evans Hughes, no habían sido previstas en aquel plan, pero tenían sentido dentro del mismo dada la identificación de su autor con Roosevelt y el New Deal. Otras más, como *Behemoth: pensamiento y acción en el nacional-socialismo alemán* (1943) de Franz Neumann o *Teoría de la clase ociosa* (1944) de Thorstein Veblen fueron encargos directos que le hizo Medina Echavarría.

Buena parte del proyecto editorial originario de pensamiento político del Fondo de Cultura Económica, armado entre Cosío Villegas, Laski y Herrero, a principios de la década de 1940, para fines de la década, cuando arranca la Guerra Fría, se había cumplido. En su correspondencia con Laski, quien murió en 1950, así como en las cartas que envió a John Dewey, en Columbia University, desde 1940, Cosío Villegas se refiere constantemente a la importancia de difundir un liberalismo de contenido social en México y América Latina.<sup>29</sup> Un liberalismo que, como en el propio Laski o en Dewey, entiende a Marx como un clásico de la teoría política, no únicamente de la economía, y que en el contexto latinoamericano pasaba por el diálogo permanente con el nacionalismo revolucionario, el populismo y los diversos socialismos de la izquierda, incluyendo el comunista. Jesús Silva Herzog, otra figura clave del mundo universitario y editorial del México cardenista y poscardenista, recordaba a ambos, Laski y Dewey, como formadores de aquella generación intelectual latinoamericana y partidarios de la idea de que había un “heroísmo del saber” moderno, del que Marx formaba parte.<sup>30</sup>

A mediados de la década de 1920 John Dewey había realizado un viaje por la Unión Soviética, Turquía, China y México del que salieron unas “impresiones” de gran valor para comparar las políticas educativas de naciones envueltas en cambios revolucionarios a principios del siglo xx. Sobre la Rusia bolchevique Dewey advirtió algo que muchos observadores y viajeros occidentales todavía no destaca-

<sup>29</sup> AFCE, Carpeta John Dewey, Expediente 73/335, f. 1.

<sup>30</sup> Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México*, El Colegio de México, México, 2014, pp. 310 y 437.

ban y era el contraste entre el discurso desarrollista de la ideología oficial y la tremenda mutación psicológica y social que producía el colectivismo. Según Dewey la idea de Revolución de la jerarquía soviética era “esencialmente económica e industrial” y, en buena medida, reproducía expectativas de progreso, similares a las del capitalismo occidental, pero desde el punto de vista humano el cambio era mucho más profundo y no sólo involucraba a Rusia sino a todo el mundo.<sup>31</sup> El peso del materialismo económico de los marxistas comunistas en la ideología del nuevo Estado producía, al decir de Dewey, un desplazamiento del concepto de *revolución* por el de *transición*, cuando no un énfasis psicológico en el *conductismo social* que ocultaba las dimensiones humanas del cambio.<sup>32</sup>

En México, sin embargo, Dewey encontraba una reforma o un “renacimiento educativo” no tan ambicioso como el soviético, pero a la vez mucho más acorde al rango social de la transformación revolucionaria.<sup>33</sup> Al incorporar a la población indígena y campesina a la Revolución, por medio de la cruzada educativa, el gobierno revolucionario buscaba “integrar políticamente al país”.<sup>34</sup> Para Dewey era evidente que el comunitarismo agrario, el anticlericalismo y el impulso de las escuelas rurales eran medidas que reforzaban el núcleo del constitucionalismo social de 1917.<sup>35</sup> En la educación rural e indígena encontraba Dewey el ángulo más atractivo del experimento mexicano.<sup>36</sup> A diferencia de la Revolución soviética, que aspiraba a crear un sistema universal superior al del capitalismo occidental, el proyecto mexicano estaba inmerso en una restitución de la vida comunitaria rural e indígena que acendrabla el sentimiento de soberanía.<sup>37</sup> En las capas mestizas y blancas de la sociedad, a pesar de la fuerte reacción católica popular, verificada con la guerra cristera, ese proyecto intensificaba un nacionalismo contrapuesto a los grandes imperialismos atlánticos, especialmente al estadounidense. En su li-

<sup>31</sup> John Dewey, *Impressions of Soviet Russia and the Revolutionary Word. Mexico-China-Turkey*, New Republic, Nueva York, 1929, pp. 14-15.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 73-77 y 117.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 150.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 138-139.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 166-167.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 176-177.

bro, Dewey articulaba una crítica elocuente al relanzamiento de la Doctrina Monroe contra México —y América Latina— que encontraba en la política de los Estados Unidos desde la presidencia de Woodrow Wilson.<sup>38</sup>

En el verano de 1940 el economista Javier Márquez Blasco, subdirector del Fondo, contaba a John Dewey —quien unos años antes había encabezado, en México, la comisión que exoneró a León Trotski de las impugnaciones estalinistas de los procesos de Moscú— que la idea de escribirle para sondear la posibilidad de traducir *Human Nature and Conduct* (1922) había sido sugerida por Karl Mannheim.<sup>39</sup> El libro *Ideología y utopía* de este último sería traducido en 1941 por Salvador Echavarría, por recomendación del ya mencionado sociólogo español, refugiado en México, y traductor de Max Weber, José Medina Echavarría.<sup>40</sup> Tanto Mannheim como el propio Medina Echavarría, que tradujo otro libro del pensador húngaro, *Diagnóstico de nuestro tiempo* (1943), observaban una sintonía entre las ideas de Dewey y la crítica del pensamiento social alemán al liberalismo anglosajón.<sup>41</sup> Mannheim tuvo muy en cuenta la obra de Dewey, especialmente su crítica al darwinismo en *The Influence of Darwin on Philosophy* (1910) y sus ideas sobre la función social del conocimiento en *How we Think* (1913), en el proceso de escritura de *Ideología y utopía*.<sup>42</sup> En otra carta desde la oficina de Cosío Villegas, del 24 de octubre de 1941, se informaba a Dewey que el Fondo también estaba interesado en traducir el

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 183-189.

<sup>39</sup> AFCE, Carpeta John Dewey, Expediente 73/335, f. 1. Para más detalles sobre las traducciones de Dewey al español véase Ramón del Castillo Santos, “Pobres diablos: José Gaos, John Dewey y la metafísica made in USA”, *Diánoia*, vol. 59, núm. 73 (noviembre de 2014), pp. 113-133. Sobre el papel de Dewey en el caso Trotski véase Alan M. Ladd, *The New York Intellectuals. The Rise and Decline of the Anti-Stalinist Left from the 1930s to the 1980s*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill / Londres, 1987, p. 132; Robert B. Westbrook, *John Dewey and the American Democracy*, Cornell University, Ithaca, 1991, p. 480.

<sup>40</sup> Juan Jesús Morales Martín, *José Medina Echavarría. Vida y sociología*, El Colegio de México, México, 2017, p. 120.

<sup>41</sup> José Medina Echavarría, *Panorama de la sociología contemporánea*, El Colegio de México, México, 2008, p. 46; Adolfo Gurrieri (ed.), *La obra de José Medina Echavarría*, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1980, p. 135; Lira, *op. cit.*, p. 135.

<sup>42</sup> Karl Mannheim, *Ideología y utopía*, FCE, México, 1941, pp. 274, 276 y 290.

ensayo *Liberalism and Social Action* (1935), ya que la editorial consideraba ese libro como “the most valuable number of a series of works on liberal thought which we have planned”.<sup>43</sup>

A falta de una respuesta de Dewey, el Fondo intentó tramitar directamente los derechos con la editorial G. P. Putman’s Sons, pero fue inútil. En noviembre Márquez volvió a dirigirse a Dewey: “we are endeavouring to make a good pro liberal editorial work and any help you could give us would be highly appreciated”.<sup>44</sup> Dewey respondió finalmente y no sólo autorizó la publicación de aquel ensayo, sino que propuso la traducción de *Freedom and Culture* (1939), otro libro suyo en el que retomaba las ideas sobre la libertad plasmadas en *Human Nature and Conduct* (1922). Lamentablemente, en enero de 1942, G. P. Putnam’s Sons envió términos muy onerosos para autorizar la traducción (un adelanto de 200 dólares más 10% de regalías a los primeros 3 000 ejemplares y hasta de 15% a más de 5 000 copias vendidas), por lo que el Fondo tuvo de renunciar a la idea.<sup>45</sup> El 28 de marzo de 1942 Dewey escribió a Márquez que G. P. Putnam’s Sons tenía el control de los arreglos financieros y que el proyecto de traducción debía ser abandonado.<sup>46</sup>

No fue hasta 1946 que John Dewey logró liberar los derechos de traducción para algunos de sus libros, como *Experience and Nature*, *The Quest of Certainty*, *Logic: The Theory of Inquiry* y *Art as Experience*, que comenzarían a ser publicados en el Fondo a principios de 1950.<sup>47</sup> En cartas a Medina Echavarría, Cosío Villegas lamentaba que se hubiera perdido la oportunidad de traducir los ensayos de Dewey más centrados en el liberalismo, que era la prioridad de la biblioteca política del Fondo. ¿Qué motivaba aquel interés de Cosío en la obra de Dewey? La clave tal vez se encuentre en la crítica al “liberalismo histórico” en *Human Nature and Conduct*, finalmente traducida en 1964 por Rafael Castillo Dibilbox para la colección Breviarios, cuando ya Cosío había abandonado la dirección del Fondo:

<sup>43</sup> AFCE, Carpeta John Dewey, Expediente 73 / 335, f. 2.

<sup>44</sup> *Ibid.*, f. 4.

<sup>45</sup> *Ibid.*, f. 6.

<sup>46</sup> *Ibid.*, fs. 7-8.

<sup>47</sup> *Ibid.*, fs. 12 y 27.

La insistencia en un libre albedrío metafísico llega a su tono más estridente cuando proviene de los que desprecian el conocimiento de las realidades, quienes pagan por su desprecio al lograr sólo una acción titubeante y limitada. La exaltación de la libertad en general, a expensas de las capacidades positivas en particular, ha caracterizado a menudo el credo oficial del liberalismo histórico. Su manifestación externa es la separación de la política y la ley respecto de la economía. Gran parte de lo que se llama el “individualismo” del siglo XIX tiene, en verdad, poco que ver con la naturaleza de los individuos.<sup>48</sup>

Entre 1946 y 1948, cuando Cosío Villegas preparaba la sucesión en la dirección del Fondo, que favorecería al argentino Arnaldo Orfila Reynal, aquella política de la traducción de ideas se plasmó en varios ensayos en *Cuadernos Americanos* y *El Trimestre Económico*, los cuales se incluyeron en el volumen *Extremos de América* (1949). Esos ensayos fueron escritos en diálogo con otros, aparecidos en las mismas publicaciones, que denotaban el complejo proceso de transferencia de ideas que se produjo en el México cardenista y poscardenista. Desde su primer número, en 1934, *El Trimestre Económico* se colocó en una perspectiva keynesiana y de evidente apego a las tesis de la London School of Economics, con ensayos como los de Roberto López y Manuel Gómez Morín,<sup>49</sup> que defendían la intervención del Estado en la economía y, a la vez, la inserción de México en el comercio mundial. En los números siguientes aparecieron ensayos del propio Keynes, Harold Laski, G. D. H. Cole, Theodore Gregory, Edwin Cannan<sup>50</sup> y otros economistas que reforzaban el paradigma keynesiano.

<sup>48</sup> John Dewey, *Naturaleza humana y conducta*, FCE, México, 1975, p. 276.

<sup>49</sup> Roberto López, “Un Órgano Eficaz para Intervenir la Economía”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 1 (1934), pp. 39-52; Manuel Gómez Morín, “La Organización Económica de la Sociedad de Naciones”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 1 (1934), pp. 14-38.

<sup>50</sup> John M. Keynes, “La Autosuficiencia Nacional”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 2 (1934), pp. 174-189; Harold Joseph Laski, “El Experimento de Roosevelt”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 2 (1934), pp. 190-210; G. D. H. Cole, “La Confusión Actual”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 3 (1934), pp. 304-328; Theodore E. Gregory, “La Teoría Económica y la Libertad Humana”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 3 (1934), pp. 285-303; Edwin Cannan, “Los Engaños de la Balanza de Comercio”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 4 (1934), pp. 445-462.

Por su parte, Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog y Eduardo Villaseñor, e incluso Vicente Lombardo Toledano,<sup>51</sup> traducían aquel horizonte doctrinal en clave cardenista por medio de intervenciones sobre la agricultura, el comercio, el monopolio o la industria en México. Todavía en una revista poscardenista, como *Cuadernos Americanos*, es posible leer esa traducción, aunque más inclinada a los temas culturales, filosóficos e internacionales. Salvo “La crisis de México”,<sup>52</sup> que encaraba directamente el agotamiento del proceso histórico de la Revolución mexicana —durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y, sobre todo, Miguel Alemán Valdés—, el resto de los ensayos de Cosío Villegas, en aquellos años, se enfocaba, por ejemplo, en el nuevo tipo de relación entre los Estados Unidos y México en la naciente Guerra Fría. Pero México era entendido por Cosío Villegas como frontera norte de una América hispana o latinoamericana, necesitada de una esfera pública, una industria y un mercado propios del libro.

Uno de aquellos ensayos, “Rusia, Estados Unidos y la América Hispana”, conferencia pronunciada en Buenos Aires en agosto de 1947, resumía el papel que asignaba Cosío Villegas al Fondo de Cultura Económica en la Guerra Fría. Allí advertía el historiador mexicano que el mundo pasaba por un “proceso de reajuste”, determinado por la afirmación de dos “nuevos centros de atracción” en la realidad internacional, a los que no podía sustraerse Hispanoamérica. Uno de esos centros eran los Estados Unidos y el otro, el que llamaba “Rusia”, no la Unión Soviética, siguiendo el lenguaje anticomunista predominante en Occidente.<sup>53</sup> John Dewey, en las impresiones de sus viajes por la Unión Soviética, China, Turquía y México, durante la década de 1920, había llegado a conclusiones muy parecidas a las de Cosío Villegas: la Revolución mexicana era la más original de aquellas revo-

<sup>51</sup> Daniel Cosío Villegas, “La Importancia de Nuestra Agricultura”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 2 (1934), pp. 112-130; Jesús Silva Herzog, “El Problema de los Monopolios”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 4 (1934), pp. 390-405; Eduardo Villaseñor, “Nuestra Industria Textil del Algodón”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 4 (1934), pp. 365-389; Vicente Lombardo Toledano, “El Plan Sexenal del Gobierno”, *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm. 3 (1934), pp. 227-240.

<sup>52</sup> Daniel Cosío Villegas, “La crisis en México”, *Cuadernos Americanos*, año VI, vol. XXXII, núm. 2 (marzo-abril de 1947), pp. 29-51.

<sup>53</sup> Daniel Cosío Villegas, *Extremos de América*, FCE, México, 2004, p. 188.

luciones y no tenía que plegarse a ningún enclave geopolítico —fuera del latinoamericano y caribeño— para subsistir.

Cosío Villegas lamentaba entonces que no existiese una sólida corriente favorable a la integración latinoamericana entre los gobernantes, aunque sí, entre los intelectuales de la región. Luego se preguntaba a quién debía acercarse Hispanoamérica y encontraba que, aunque Moscú “tenía poco que ofrecer”, América Latina podía beneficiarse de un mayor contacto con “sus adelantos técnicos, sus innovaciones científicas, artísticas y educativas, es decir, su cultura”.<sup>54</sup> Pero desde el punto de vista del sistema jurídico y político, las naciones latinoamericanas y caribeñas, según Cosío Villegas, debían avanzar hacia la democracia y el Estado de derecho, sin reproducir, exactamente, las estrategias económicas predominantes en Occidente, dadas las demandas de desarrollo e igualdad propias de la región.

La proyección editorial de ese sofisticado posicionamiento en la Guerra Fría era, en gran medida, el catálogo de pensamiento político, económico, social y jurídico ideado por el Fondo de Cultura Económica. A la vez que favorecía una plataforma de traducción de ideas que sustentaran el diseño y la conducción de políticas públicas, en todas esas áreas, la gran editorial estatal del continente apostaba a la integración desde la cultura. De más está decir que una empresa así concebida tuvo que ofrecer una vía de afirmación, un modo de vida y un espacio de diálogo a miles de intelectuales que, desde ambos lados del Atlántico, imaginaban una forma autónoma de sobrevivencia bajo la nueva polaridad de la Guerra Fría.

### *La traducción cardenista*

Habría que releer los escritos de Lázaro Cárdenas para advertir la profunda correspondencia con las ideas del liberalismo social británico y estadounidense, a la manera de Laski o Dewey, que propiciaba la ideología cardenista desde 1934. Y no sólo del presidente, sino de otros políticos cardenistas como Eduardo Suárez, titular de Hacienda de las administraciones de Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, o Ramón

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 195.

Beteta Quintana, subsecretario de Relaciones Exteriores bajo la presidencia cardenista y luego secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno de Miguel Alemán. Beteta, por ejemplo, recordaba el viaje de Dewey a México en 1926 para suscribir su juicio de que el proyecto de la “escuela rural mexicana” era el “movimiento educativo en el mundo”, donde “estaba presente un espíritu de unión más íntimo entre las actividades escolares y la vida de la comunidad”.<sup>55</sup> Mientras que Suárez, quien intervino en las conferencias monetarias internacionales de Bretton Woods, New Hampshire, en 1944, mostraba abierta simpatía por “la gran inteligencia y la elocuentísima palabra” de lord Keynes, “tanto cuando escribía como cuando hablaba”.<sup>56</sup>

Pero en los escritos de Cárdenas no eran aquellos pensadores, sino otros, como Waldo Frank, un intelectual estadounidense por entonces comunista que, a partir de su encuentro con León Trotski en México, en 1937, en buena medida facilitado por el propio Cárdenas, se distanciaría del comunismo estadounidense, o Frank Tannenbaum, un economista de Brookings Institution y luego profesor de Columbia University, que defendió la reforma agraria mexicana y propuso su radicalización desde 1930, en su libro *The Mexican Agrarian Revolution* (1929). Mientras Frank, en *South of Us* (1931), valoraba positivamente la afirmación de la soberanía y el impacto de los programas sociales de la Revolución mexicana, desde la década de 1920, Tannenbaum presentaba el artículo 27º constitucional como núcleo de la ideología revolucionaria y exponía los avances y límites del reparto agrario.<sup>57</sup>

En los discursos y escritos de Cárdenas, desde el primer año de su presidencia, aparecen apuntes que muestran la sintonía con las tesis de Frank y Tannenbaum. El presidente piensa que es un error suponer que el programa revolucionario ha sido cumplido durante la institucionalización del cambio que va de Obregón a Calles. “La Revolución

<sup>55</sup> Ramón Beteta, *Pensamiento y dinámica de la Revolución mexicana. Antología de documentos político-sociales*, Nuevo México, México, 1950, p. 164.

<sup>56</sup> Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, Porrúa, México, 1977, p. 280.

<sup>57</sup> Frank, Waldo, *South of Us. The Characters of the Countries and the People of Central and South America*, Garden City Publishing Company, Nueva York, 1940, pp. 248-250; Tannenbaum, Frank, *The Mexican Agrarian Revolution*, Macmillan, Nueva York, 1929, pp. 189-192 y 397-401.

—dirá Cárdenas— no había concluido sus compromisos”, especialmente en la educación, la agricultura y el sector energético.<sup>58</sup> No se trataba únicamente de una perspectiva de radicalización del programa originario de 1910 o 1917, sino de una tesis metahistórica a la que el presidente daba una formulación no estrictamente racional. Cárdenas decía creer que existía un “devenir revolucionario” transexenal, ya que la “Revolución se mueve como un simbólico péndulo, que sostenido por un misterioso designio, toca, primeramente, la destrucción y, después, la creación”.<sup>59</sup>

El discurso de Cárdenas era, a la vez, continuista y radical. No apelaba únicamente a la denuncia del congelamiento de la Revolución y el rescate de su proyecto originario, sino que la veía como un proceso permanente, en el que las instituciones se distanciaban y acercaban a la voluntad y los intereses del pueblo, que era el verdadero demiurgo de ese “péndulo misterioso”.<sup>60</sup> Pero Cárdenas no asimilaba su idea de Revolución permanente a la trotskista, ya que su conceptualización de la “democracia” se apartaba claramente de la tradición marxista o leninista. Para evitar que la Revolución se volviera una farsa era preciso asumir las dos dimensiones de la democracia social: la económica y la política.

La “verdadera” democracia”, según Cárdenas, suponía la “mejor distribución de la riqueza, la elevación del nivel de la vida humana, la igualdad de oportunidades de cultura y el acceso al poder de las mayorías trabajadoras”.<sup>61</sup> La intensificación de la entrega de tierras, el mejoramiento de las condiciones del trabajo industrial, las garantías constitucionales de asociación obrera y retribución salarial, o el mejoramiento de los servicios de sanidad y la extensión del sistema educativo eran parte de esa activación de los principios revolucionarios por la vía de la democracia social. En su momento de mayor aproximación al socialismo, Cárdenas también incluía dentro del programa social de la Revolución mexicana la “enseñanza redentora de los oprimidos”.<sup>62</sup> Fue esa perspectiva la que encarnó en la reforma del

<sup>58</sup> Lázaro Cárdenas, *Ideario político*, Era, México, 1972, p. 20.

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 20.

artículo 3º constitucional de diciembre de 1934, que declaró la “educación socialista”.

Sin embargo, Cárdenas se cuidaba de no desplazar plenamente toda la ideología del Estado posrevolucionario al socialismo. En sus pronunciamientos sobre la democracia insistía siempre en una serie de elementos que diferenciaban el régimen mexicano de uno “dictatorial”: eliminación de los “asesinatos políticos”, regreso de los desterrados que “sufrieron amargo exilio” y derecho de “la prensa más conservadora para expresar sus críticas sin restricción alguna”.<sup>63</sup> Y agregaba Cárdenas en 1938: “cuando los pensadores pueden difundir libremente su credo y sus opiniones”, cuando de “nuestra hospitalidad disfrutaban destacados luchadores y a nuestras puertas llaman las víctimas de cruentas persecuciones”, era evidente que el sistema político se diferenciaba del fascismo o el comunismo.<sup>64</sup>

El énfasis de Cárdenas al defender el trasfondo liberal de la Constitución de 1917 era parte de su aproximación crítica al socialismo. En una alocución en el estado de Guerrero, en 1940, decía: “la Revolución no ha establecido un régimen absolutista, dictatorial y totalitario que implique la esclavitud servil de las entidades privadas que la componen”.<sup>65</sup> Y concluía que el “afán de justicia del proletariado y la elevación cultural y económica de los oprimidos” no se contraponían a la libertad individual, garantizada por la Constitución.<sup>66</sup> Esa articulación de medidas populares y libertades públicas se debía a que la “democracia social” mexicana se “identificaba en su contenido con los programas universales de ideas avanzadas”, pero su doctrina provenía de la Revolución constitucional de 1917, que se adelantó en algunos aspectos a la socialdemocracia europea.<sup>67</sup>

En sus apuntes de 1934, Cárdenas resumía el proyecto de educación socialista sin utilizar la terminología de la reforma constitucional: la escuela debía enseñar al “niño lo que realmente le sea útil en su mayor edad. Hay que educarlo en contacto con la naturaleza; in-

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 67.

culcarle la ideología de la Revolución mexicana”.<sup>68</sup> Los estudiantes debían ser “preparados para el trabajo colectivizado, toda vez que México debía lograr su desarrollo por el propio esfuerzo organizado de los mexicanos”.<sup>69</sup> Cuando el lenguaje cardenista se acercaba a la retórica socialista reemplazaba el término *capitalismo* por el de *individualismo*: “de seguir México con el sistema individualista perdere- mos aprovechar las riquezas naturales y las ventajas agrícolas e industriales que ofrece el país”.<sup>70</sup>

Algunos ideólogos cardenistas como Luis Chávez Orozco o Narciso Bassols avanzaron hacia una reformulación socialista del nacionalismo revolucionario mexicano en la década de 1930. El primero, subsecretario de Educación y jefe del Departamento de Asuntos Indígenas del gobierno de Cárdenas, asumió la reforma educativa emprendida por los gobiernos mexicanos, entre Obregón y Cárdenas, como un avance de la igualdad social que integraba a las masas campesinas e indígenas al curso nacional de la historia.<sup>71</sup> Chávez Orozco, como Bassols, utilizaba un lenguaje marxista controlado que le permitía incluir ese camino de igualdad dentro de un movimiento social mayor, destinado a la proletarización de México. Bassols, secretario de Educación Pública y de Gobernación durante el Maximato, secretario de Hacienda y Crédito Público de Cárdenas y uno de los artífices de la reforma del artículo 3° en 1934, lo dirá de un modo más claro al reseñar las misiones culturales y las escuelas rurales indígenas como parte una obra educativa dirigida a crear cohesión o “unidad social” frente a la “división del trabajo” y la “diferenciación en aptitudes y conocimientos” propias del capitalismo.<sup>72</sup>

Desde un marxismo más sutil que el de José Zapata Vela en su muy discutido ensayo *La educación y la cultura socialistas*,<sup>73</sup> Bassols sostenía que la campaña educativa en el campo mexicano y las comunidades indígenas buscaba superar “costumbres, prácticas y há-

<sup>68</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes. 1913-1940*, t. I, UNAM, México, 1966, p. 298.

<sup>69</sup> *Idem.*

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> Luis Chávez Orozco, *La escuela mexicana y la sociedad mexicana*, Orientaciones, México, 1940, pp. 20-27.

<sup>72</sup> Narciso Bassols, *Obras*, FCE, México, 1964, p. 174.

<sup>73</sup> José Zapata Vela, *La educación y la cultura socialistas*, 1935, pp. 27-32.

bitos” que eran contrarios a la “preservación de la salud” y a “sistemas de producción y transformación de la riqueza”, basados en los “conocimientos y medios de la técnica moderna”.<sup>74</sup> Bassols, quien era cercano a las posiciones de Vicente Lombardo Toledano y del Partido Comunista, y que en la década de 1940 sería embajador en la Unión Soviética, vertía en lenguaje cardenista muchas de las tesis colectivistas y desarrollistas del marxismo-leninismo en un sentido opuesto a la dimensión comunitaria que destacaban Dewey, Tannenbaum, Frank y otros amigos de Cárdenas en la izquierda estadounidense. Sin embargo, cuando intentaba hacer explícitos los referentes de su “socialismo”, Bassols no recurría a los ideólogos soviéticos, sino a John Strachey, un laborista inglés que en la década de 1920 había seguido al líder parlamentario Oswald Mosley, pero que rompió con éste cuando adoptó posiciones fascistas.<sup>75</sup> Durante la década de 1930 Strachey fue un defensor declarado del régimen estalinista y de la estrategia de los frentes populares contra el fascismo seguida por los partidos comunistas leales a Moscú. En el prólogo a la edición mexicana de su libro *Teoría y práctica del socialismo* (1934), por la Universidad Obrera, Bassols repetía con Strachey el ABC marxista —fuerzas productivas, relaciones de producción, lucha de clases, dictadura del proletariado...— y concluía que la defensa de dicha doctrina estaba ligada a la lucha contra la campaña fascista de desprestigio contra la Unión Soviética, que tenía a León Trotski como insignia:

Tratándose de nuestro país, además, se agrega la circunstancia especial de que León Trotski, cuyas actividades e ideas contra la Unión Soviética son bien conocidas, ha venido a vivir entre nosotros. Esto da un paradójico punto de apoyo a los enemigos del socialismo, pues le permite apoyar su hostilidad en un hombre que, como Trotski, tuvo participación en el movimiento revolucionario de 1917. Sin que se necesite suponer que Trotski desarrolla indebidamente en nuestro país, contra su ofrecimiento al aceptar su asilo mexicano, ninguna actividad interna antisoviética, hay de su parte una indiscutible “acción catalítica”, es decir, de pura presencia, que independientemente de su voluntad ejerce

<sup>74</sup> Bassols, *op. cit.*, p. 177.

<sup>75</sup> *Ibid.*, pp. 409-419.

Trotsky en México como personificación que es de la lucha contra la Unión Soviética.<sup>76</sup>

Los ataques de Bassols a Trotsky, perfectamente coordinados con los de Lombardo Toledano y los comunistas, provocaron que el revolucionario ucraniano identificara al político mexicano como uno de los autores intelectuales del primer atentado en su contra, en Coyoacán, organizado por David Alfaro Siqueiros.<sup>77</sup> Por entonces, 1940, Bassols apoyaba la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho contra la de Francisco J. Múgica, revolucionario michoacano que, como el propio Cárdenas, no ocultada sus simpatías por Trotsky. De hecho, la polémica sobre Trotsky y Stalin, la Unión Soviética y el fascismo, reflejaba las diferencias internas dentro del bloque cardenista, al diferenciar claramente una tendencia socialista crítica de Moscú de otra leal al Kremlin. No es necesario reconstruir el conocido papel de Múgica, junto con Anita Bremer, Diego Rivera, Octavio Fernández, Francisco Zamora y Rodrigo García Treviño, en la concesión del asilo a Trotsky o las entrevistas entre el socialista ucraniano y el entonces secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.<sup>78</sup> Basta con glosar algunos apuntes de Cárdenas para confirmar que su aproximación al socialismo y su visión de la Unión Soviética eran distintos a los de Lombardo, Bassols y los comunistas mexicanos.

Tras comentar su entrevista en La Laguna con Diego Rivera, en 1936, Cárdenas anotó en su bitácora que, en contra de las presiones del flanco prosoviético, “México debía mantener el derecho de asilo a toda persona de cualquier país y sea cual fuere la doctrina que sustenta”.<sup>79</sup> Luego, en un comentario sobre las críticas de la derecha a su respaldo a la República española, porque estaba siendo apoyada, a su vez, por la URSS, el presidente aseguraba que el motivo por el que México ayudaba a España era “por solidaridad con su ideología”, no por alinearse con Moscú.<sup>80</sup> Ya en marzo de 1938, Cárdenas no oculta

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 414.

<sup>77</sup> *Ibid.*, pp. 405-406.

<sup>78</sup> Olivia Gall, *Trostky en México y la vida política en el periodo de Cárdenas (1937-1940)*, Era, México, 1991, pp. 86-88.

<sup>79</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras, op. cit.*, p. 362.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 372.

su malestar ante el segundo proceso de Moscú: la ejecución de Nicolai Bujarin, “doctrinario del marxismo y cronista de la Revolución”, de Guenrij Yagoda, el victimario de Zinoviev y Kámenev en el juicio de 1936, y de unos “15 distinguidos hombres de la Unión Soviética”.<sup>81</sup> En agosto de 1940, frente a la ofensiva estalinista de publicaciones como la revista *Futuro*, de Lombardo Toledano, y el periódico *El Machete*, luego de las purgas contra dirigentes comunistas como Hernán Laborde y Valentín Campa, que se opusieron a la campaña contra Trotski, Cárdenas anota: “los comunistas simpatizantes del régimen de Stalin sostienen que con la defensa de Trotski se sirve a la burguesía imperialista. Al contrario, se defiende la revolución en su más pura esencia”.<sup>82</sup> Y pocos días después, tras el asesinato del dirigente y pensador marxista: “las causas e ideales de los pueblos no se extinguen con la muerte de sus líderes, sino, antes bien, se afirman más con la sangre de las víctimas inmoladas en aras de sus propias causas... La sangre de Trotski será un fertilizante en los corazones de su patria”.<sup>83</sup>

Las diferencias de Cárdenas con el estalinismo no le impedían valorar positivamente las relaciones con la Unión Soviética. Aunque a lo largo de su presidencia la misión mexicana en Moscú se mantuvo al nivel de encargado de negocios, Cárdenas apuntaba en su bitácora que la aproximación de Stalin a Hitler a través del Tratado Ribbentrop-Molotov o el “pacto entre Rusia y la Alemania totalitaria” era resultado de la “torpeza de las democracias, que no supieron tratar a Rusia cuando ésta quiso aliarse con Inglaterra y Francia”.<sup>84</sup> La insistencia de Cárdenas ante el gobierno de Roosevelt, desde septiembre de 1938, para que liderara un posicionamiento hemisférico en contra del expansionismo fascista y la eventual ocupación de Checoslovaquia, y su rechazo público al pacto de Múnich, lo colocaban en una variante propia del frentismo defendido por los partidos comunistas.<sup>85</sup>

El cardenismo implicaba, por tanto, la búsqueda de una política

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 390.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 449.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 444.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 429.

<sup>85</sup> *Ibid.*, pp. 398-399.

integral de izquierda, desde la estrategia económica hasta la agenda diplomática, en la que un campo referencial fuertemente inclinado al socialismo liberal anglosajón era aplicado al contexto mexicano. Cárdenas mismo era poco dado a exponer sus lecturas en discursos, cartas, apuntes o documentos oficiales, pero hay algunas muy reveladoras que apuntan en la dirección de una heterodoxia ideológica. Por ejemplo, cuando aseguraba que para enfrentar “el problema de la población indígena del Yaqui” debía consultarse la obra *México falsificado* del historiador conservador Carlos Pereyra.<sup>86</sup> O cuando citaba un artículo de un tal “Enrique Espinoza”, titulado “Conciencia histórica”, en el que se citaba un pasaje de la novela *La semilla bajo la nieve* del escritor italiano Ignazio Silone, donde se lee: “¿A quién va a dirigirse uno si los intelectuales a los que incumbiría la obligación de ilustrar a la opinión pública son sumisos y obedientes empleados del Estado, convertido éste a su vez en una central de adulteradores?”<sup>87</sup> Y agregaba: “procuraremos no merecer semejante sentencia”<sup>88</sup>.

Se refería Cárdenas a Silone, un intelectual muy influyente en la izquierda occidental a mediados del siglo xx, militante antifascista y fundador, junto con Antonio Gramsci y Palmiro Togliatti, del Partido Comunista italiano, que se exilió en la década de 1930 en Suiza y rompió con el estalinismo.<sup>89</sup> Sus novelas *Fontamara* (1933) y *Vino y pan* (1936) le dieron una popularidad enorme dentro de las izquierdas antiestalinistas de aquella década, y en la década de 1940, cuando comenzó a colaborar con la Office of Strategic Services (OSS), antecedente de la CIA, llegó ser equiparado con Albert Camus, Arthur Koestler y otras figuras de la izquierda antitotalitaria. Trotski fue un gran admirador de Silone, pero en América Latina uno de los principales difusores del pensador italiano fue Samuel Glusberg, un judío-ruso-argentino, gran amigo de José Carlos Mariátegui, quien

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 441.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 337.

<sup>88</sup> *Idem.*

<sup>89</sup> Un estudio reciente reveló que silone fue informante de la policía política italiana durante la década de 1920: Robert Gordon: “Salida de emergencia”, *Revista de Libros* (septiembre de 2019). Disponible en <https://www.revistadelibros.com/articulos/ignazio-silone-un-caso-de-espionaje>

fundó en Buenos Aires la revista *Babel*, en la década de 1920, y la continuó a fines de la de 1930 en Santiago de Chile. Con el seudónimo de Enrique Espinoza, Glusberg comentó la obra de Silone en *Babel*, donde Cárdenas, probablemente, leyó el pasaje citado.<sup>90</sup>

*Babel*, como su propio director, era una revista claramente marianista y trotskista y pudo haber llegado a Cárdenas a través de su “amigo” Waldo Frank, que lo visitó en 1939 y lo acompañó a una gira por Torreón, Gómez Palacio, Lerdo y otras ciudades de Durango y Coahuila con Francisco J. Múgica e Indalecio Prieto, el exministro de Defensa de la II República española.<sup>91</sup> Frank, que había roto con el comunismo tras la gran purga estalinista de 1936, también era colaborador de *Babel*, y estaba convencido de la importancia de la autonomía intelectual para una lucha no sectaria contra el fascismo.<sup>92</sup> La cita de Silone, en los apuntes de Cárdenas, se dirigía en la misma dirección, por medio de un reclamo de independencia de los académicos y los escritores frente al Estado. Detrás de ese reclamo es perceptible el esbozo de una política intelectual que se había plasmado en proyectos concretos como el del Fondo de Cultura Económica y el asilo de tantos universitarios republicanos españoles, así como en diversos aspectos de la política educativa y cultural del cardenismo y el poscardenismo.

La crítica de Cárdenas a la “mistificación de las ideas de la Revolución”, en sectores de la clase política mexicana que reproducían las fórmulas esquemáticas del estalinismo, suponía la localización en una izquierda abierta a referentes del liberalismo social atlántico en los años previos y posteriores a la segunda Guerra Mundial.<sup>93</sup> La proyección de esa apuesta en una política de Estado que trasciende al sexenio cardenista es constatable en una revista como *Cuadernos Americanos*

<sup>90</sup> Enrique Espinoza, “Ignazio Silone y el amor a la verdad”, *Babel*, núm. 27 (Santiago de Chile, 1945), pp. 132-134; Enrique Espinoza, “Conciencia histórica”, *Babel*, núm. 34 (Santiago de Chile, 1946), pp. 17-20; Ignazio Silone, “Un recuerdo infantil”, *Babel*, núm. 1 (Santiago de Chile, 1939), pp. 27-29.

<sup>91</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras, op. cit.*, p. 417; José Carlos Mariátegui, “El hombre y el mito”, *Babel*, núm. 8 (Santiago de Chile, 1949), pp. 255-257; Trotski, “Una lección recentísima: Hitler y Stalin”, *Babel*, núm. 5 (Santiago de Chile, 1939), pp. 148-151.

<sup>92</sup> Waldo Frank, “Nuestra culpa en el fascismo”, *Babel*, núm. 12 (Santiago de Chile, 1940), pp. 69-71.

<sup>93</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras, op. cit.*, p. 333.

canos, que arranca en 1942. Desde los primeros números aquella publicación, impulsada por Jesús Silva Herzog y Juan Larrea, se decantó por un humanismo ideológico, equidistante de los polos doctrinales de la pre Guerra Fría, y un perfil latinoamericanista, en evidente tensión con las actualizaciones del monroísmo desde Washington, empezando por la estrategia del “buen vecino” de Roosevelt.<sup>94</sup>

En colaboraciones de Waldo Frank, Alfonso Reyes, Leopoldo Zea, Javier Márquez y José Gaos<sup>95</sup> en aquella publicación, se hacía explícito un americanismo que oscilaba, en realidad, entre el hispano y el latinoamericanismo, sin anular las conexiones con Europa, Gran Bretaña y los Estados Unidos. En una polémica epistolar entre José E. Iturriaga y Juan Larrea en el sexto número de la revista se intentaba una “definición de América” y, por encima de la aparente antinomia entre una América reconciliada con Europa por la vía de una expansión occidental de la idea revolucionaria soviética o por la adopción de una democracia de fuerte vocación social, se llegaba al acuerdo, acaso involuntario, de que la cultura americana era inconcebible sin el tráfico de todo el espectro ideológico antifascista.<sup>96</sup> En números siguientes, autores como el venezolano Mariano Picón Salas<sup>97</sup> y el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre<sup>98</sup> reforzaron la perspectiva de un latinoamericanismo que no cerrara las puertas al diá-

<sup>94</sup> Manuel J. Sierra, “De Monroe a Rossevelt, La política del Buen Vecino”, *Cuadernos Americanos*, núm. 1 (enero-febrero de 1942), pp. 99. 17-32; Jesús Silva Herzog, “Lo humano, problema esencial”, *Cuadernos Americanos*, núm. 1 (enero-febrero de 1942), pp. 9-16.

<sup>95</sup> Waldo Frank, “Los dos medios mundos americanos”, *Cuadernos Americanos*, núm. 3 (mayo-junio de 1942), pp. 29-42; Alfonso Reyes, “América y los Cuadernos Americanos”, *Cuadernos Americanos*, núm. 2 (marzo-abril de 1942), pp. 7-10; Leopoldo Zea, “En torno a una filosofía americana”, *Cuadernos Americanos*, núm. 3 (mayo-junio de 1942), pp. 63-78; Javier Márquez, “La liberación económica de América Latina”, *Cuadernos Americanos*, núm. 4 (julio-agosto de 1942), pp. 27-46; José Gaos, “La localización histórica del pensamiento hispanoamericano”, *Cuadernos Americanos*, núm. 4 (julio-agosto de 1942), pp. 63-86.

<sup>96</sup> José E. Iturriaga y Juan Larrea, “Hacia una definición de América. Dos cartas”, *Cuadernos Americanos*, núm. 6, vol. VI (noviembre-diciembre de 1942), pp. 7-41.

<sup>97</sup> Mariano Picón Salas, “Sentido de la buena vecindad”, *Cuadernos Americanos*, año II, núm. 1, vol. VII (enero-febrero de 1943), pp. 12-20.

<sup>98</sup> Víctor Raúl Haya de la Torre, “Hay que ganar la guerra en alianza con los enemigos de la democracia”, *Cuadernos Americanos*, año II, vol. VII, núm. 1 (enero-febrero de 1943), pp. 21-25.

logo con las corrientes democráticas más progresistas de Europa y de los Estados Unidos.

Este horizonte de expectativas en el campo intelectual mexicano del periodo poscardenista consolidó al liberalismo social dentro de los objetivos de la estrategia de traducción de las instituciones editoriales y universitarias. El México de las décadas de 1930 y 1940 era, en tal sentido, un espacio y una coyuntura que cifraban la experiencia de la traducción como viaje y recreación de ideas en el Atlántico. El nacionalismo revolucionario mexicano mostró entonces una notable capacidad para abrirse a coordenadas referenciales que facilitaban el proceso de legitimación de su política doméstica e internacional. Una política fincada en ideas, como la de todas las grandes revoluciones modernas.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

AAR CP	Archivo Alfonso Reyes, Capilla Alfonsina
APHU	Archivo de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña
AFCE	Archivo del Fondo de Cultura Económica
AGN	Archivo General de la Nación
AHDSRE	Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores
CEHM	Centro de Estudios de Historia México, Carso

### Periódicos y revistas

*Amauta*  
*Babel*  
*Contemporáneos*  
*Cuadernos Americanos*  
*El Diario*  
*El Imparcial*  
*El Machete*  
*El Mañana*  
*El País*  
*El Tiempo*  
*El Trimestre Económico*  
*El Universal*  
*Examen*  
*Excélsior*  
*Frente a Frente*  
*Futuro*  
*Regeneración*  
*Revista de Occidente*  
*Revista Mexicana*  
*Revolución*

## Libros y artículos

- Acevedo, Edelberto, *Carlos Pereyra, historiador de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986.
- Aguilar, José Antonio, “La imposición legal de la tiranía”, en Emilio Rabasa, *El derecho de propiedad y la Constitución mexicana de 1917*, Ciudad de México, FCE / CIDE, 2017, pp. 82-144.
- , “La Constitución y la tiranía: Emilio Rabasa y la Carta de Querétaro de 1917”, *Historia Mexicana*, vol. 66. núm. 3, enero-marzo de 2017.
- , “Emilio Rabasa y la Constitución de 1917”, en José Ramón Cosío Díaz y Jesús Silva-Herzog Márquez, *Lecturas de la Constitución. El constitucionalismo mexicano frente a la Constitución de 1917*, Ciudad de México, FCE, 2017, pp. 19-59.
- Alanís Enciso, Fernando, 2000. *El gobierno del general Lázaro Cárdenas. 1934-1940. Una visión revisionista*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis Potosí.
- Alegría, Ciro, “Perfil de un revolucionario”, *Babel*, vol. III, núm. 15 / 16, 1941, Santiago de Chile, p. 48.
- Alessio Robles, Miguel, *Senderos*, Ciudad de México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1930.
- Alperovich, Moisés. S., *Historiografía soviética latinoamericanista*, Ciudad de México, Imprenta Universitaria, 1969.
- Anaya Merchant, Luis, 2010. “El cardenismo en la Revolución Mexicana. Conflicto y competencia de una historiografía”, *Historia Mexicana LX: 2* (octubre-diciembre): 1281-1352.
- Arenas Guzmán, Diego, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura*, Ciudad de México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952.
- Ávila, Felipe y Pedro Salmerón, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, INEHRM / SEP / Siglo XXI, 2015.
- Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, Ciudad de México, El Colegio de México / UNAM, 2010.
- , *Carranza. El constructor del Estado mexicano*, Ciudad de México, Crítica, 2020.
- Azuela, Mariano, *Los de abajo*, Ciudad de México, Colección Archivos de la UNESCO / FCE, 1988.
- Baeza, Ricardo, “El nuevo teatro de la Rusia soviética”, *Revista de Occidente*, año II, núm. 12, Madrid, 1924, pp. 364-380.
- Balderston, Daniel, *Out of Context. Historical Reference and the Representation of Reality in Borges*, Duke University Press, 1993.

- Barbuse, Henri, “La batalla antifascista”, *Amauta*, año III, núm. 23, 1929, pp. 37-40.
- Barrera Lavalle, F., “El Partido Católico Nacional como elemento de paz y progreso”, *El Tiempo*, 7/7/1911, p. 3.
- , “El Partido Católico Nacional y los neocientíficos”, *El Tiempo*, 12 de julio de 1911, p. 3.
- , “La situación y las futuras elecciones”, *El Tiempo*, 17 12 de julio de 1911, p. 1.
- , “Los científicos: he ahí el enemigo”, *El Tiempo*, 20 12 de julio de 1911, p. 1.
- Barrón, Luis, *Historias de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, FCE/CIDE, 2004.
- , *Carranza, el último reformista porfiriano*, Ciudad de México Tusquets, 2009.
- Basave Benítez, Agustín (ed.), *Andrés Molina Enríquez: con la revolución auestas*, Ciudad de México, FCE, 2001.
- Bassols, Narciso, 1964. *Obras*. México: FCE.
- Benavides Hinojosa, Artemio, *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista*, Ciudad de México, Tusquets, 2009.
- Benda, Julien, “Las pasiones políticas”, *Examen*, núm. 2, septiembre de 1932, p. 6.
- Bénichou, Paul, *La coronación del escritor. 1750-1830*, Ciudad de México, FCE, 2006.
- Bergel, Martín, *El Oriente desplazado. Los intelectuales y los orígenes del tercermundismo en la Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2015.
- Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 2004.
- Beteta, Ramón, 1950. *Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana. Antología de documentos político-sociales*. Ciudad de México: Editorial México Nuevo.
- Blasi, Alberto, “Valéry Larbaud y las letras mexicanas”, *NRFH*, XXXVII, 1989, núm. 2, pp. 317-337.
- Blasier, Cole, “Studies of Social Revolution: Origins in Mexico, Bolivia, and Cuba”, Rosemary H. T. O’Kane, *Revolution. Critical Concepts in Political Science*, Londres, Nueva York, 2000, t. IV, pp. 3-32
- Bojórquez, Djed, *Crónica del Constituyente. 1916-1917*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo / Mar Porrúa, 2016.
- Borges, Jorge Luis, “Rusia”, *Borges todo el año*, <https://borgestodoelano.blogspot.com/2015/09/jorge-luis-borges-rusia-poema-autografo.html>.

- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1968.
- Breton, André, *Manifiestos del surrealismo*, Madrid, Guadarrama, 1980.
- Brinton, Crane, *Anatomía de la Revolución*, Ciudad de México, FCE, 1942.
- Bulnes, Francisco, *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Los Insurgentes, 1960.
- Burckhardt, Jacob, *Reflexiones sobre la historia universal*, Ciudad de México, FCE, 1961.
- Byrd Simpson, Leslie, *Muchos Méxicos*, Ciudad de México, FCE, 2009.
- Cabrera, Luis, *Veinte años después*, Ciudad de México, Ediciones Botas, 1938.
- , “Las necesidades nacionales”, *El Tiempo*, 3 de julio de 1911, p. 6.
- Cairo, Ana (ed.), *Eduardo Chibás: imaginarios*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2010.
- Calero, Manuel, *La nueva democracia. Ensayo político*, Ciudad de México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1901.
- , *Cuestiones electorales*, Ciudad de México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908.
- , *The Mexican Policy of President Woodrow Wilson as it Appears to a Mexican*, Nueva York, Press of Smith and Thompson, 1916.
- , *et al.*, *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, Nueva York, De Laisne & Carranza, Inc., 1920.
- Campobello, Nellie, *Cartucho. Relatos de la lucha en el Norte de México*, Ciudad de México, Factoría Ediciones, 2003.
- , *Obra reunida*, Ciudad de México, FCE, 2007.
- Cannan, Edwin, “Los engaños de la balanza de comercio”, *El Trimestre Económico* 1: 4, 1934, pp. 445-462.
- Caravaca, Jimena, y Espeche, Ximena, “El Fondo de Cultura Económica y la búsqueda del keynesianismo en América Latina”, *Prismas*, núm. 22, 2018, Universidad de Quilmes, pp. 173-176.
- Cárdenas, Lázaro, *Obras. Apuntes I. 1913-1940*. Ciudad de México, UNAM, 1966
- , 1972. *Ideario político*. México: Era.
- Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo xx*, Ciudad de México, Ediciones Era, 1996.
- Caso, Antonio, y otros, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Ciudad de México, UNAM, 2000.
- Castellanos, Rosario, *Balún Canán*, Ciudad de México, FCE, 1957.
- Castro, Nayelli, 2018, *Hacerse de palabras. Traducción y filosofía en México (1940-1970)*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.

- Certeau, Michel de, *La toma de la palabra y otros ensayos*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana / ITESO, 1995
- Chávez Orozco, Luis, *La escuela mexicana y la sociedad mexicana*. Ciudad de México, Orientaciones, 1940.
- Checa Godoy, Antonio, “La prensa en la Revolución Mexicana, 1910-1920. El auge libertario”, en Elena Barroso Villar, *Narrativa de la Revolución Mexicana. La Revolución en las artes y en la prensa*, Sevilla, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales / Fundación El Monte, 1996, pp. 335-347.
- Cockcroft James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1991.
- Cole, G. D. H., “La confusión actual”, *El Trimestre Económico* 1: 3, 1934, pp. 304-328.
- Concheiro, Elvira, y Carlos Payán (eds.), *Los congresos comunistas. México. 1919-1981*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, 2014.
- Congreso Constituyente. 1916-1917. Índice. Diario de Debates*, Ciudad de México, Gobierno del Estado de Querétaro / INEHRM, 1987.
- Córdova, Arnaldo, “El pensamiento social y político de Andrés Molina Enriquez”, en Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Ciudad de México, Ediciones Era, 1978, pp. 11-68.
- , *La ideología de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Era, 2011.
- , *La política de masas del cardenismo*, Ciudad de México, Era, 1974.
- Cosío Villegas, Daniel, *La crisis de México*, Ciudad de México, Clío, 1999.
- , “La importancia de nuestra agricultura”, *El Trimestre Económico* 1: 2, 1934, pp. 112-130.
- , *Memorias*, Ciudad de México, Joaquín Mortiz, 1976.
- , *Extremos de América*. México: FCE, 2004
- Cruz García, Ricardo, *Nueva Era y la prensa maderista. De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica*, Ciudad de México, UNAM, 2013.
- Cuesta, Jorge, Salvador Novo, Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia, *Los Contemporáneos en 'El Universal'*, Ciudad de México, FCE / El Universal, 2016.
- Cuesta, Jorge, *Obras*, Ciudad de México, Ediciones El Equilibrista, 1994.
- , “La política de la moral”, *Examen*, núm. 3, 20 de noviembre de 1932, pp. 3-4.
- , “La política de altura”, *Examen*, núm. 3, 20 de noviembre de 1932, pp. 5-6
- , *Ensayos escogidos*, Ciudad de México, Conaculta, 2014, p. 118.

- Degiovanni, Fernando, *Vernacular Latinamericanisms. War, the Market and the Making of a Discipline*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 2028.
- Dewey, John, *Impressions of Soviet Russia and the Revolutionary World. Mexico-China-Turkey*, New Republic, Nueva York, 1929.
- , *Naturaleza humana y conducta*. Ciudad de México, FCE, 1975.
- Díaz Arciniega, Víctor, *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1996)*, Ciudad de México, FCE, 1996.
- Diment, Galya, *A Russian Jew of Bloomsbury. The Life and Works of Samuel S. Koteliansky*, Londres, MacGill-Quenn's University Press, 2011.
- Dobrenko, Evgueny, "The Disaster of Middlebrow Taste, or, Who Invented the Socialist Realism?," Thomas Laussen and Evgeny Dobrenko, *Socialist Realism Without Shores*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1997.
- Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, FCE, 1964.
- Duval, Jorge, "En los campos del Sur", *Regeneración*, 6 de marzo de 1915, p. 2.
- Espinoza, Enrique, "La crisis del pensamiento en la URSS", *Babel*, vol. III, núm. 48, 1941, Santiago de Chile, pp. 304-305.
- , "Ignazio Silone y el amor a la verdad", *Babel*, 27, Santiago de Chile, 1945: 132-134.
- , "Conciencia histórica", *Babel*, 34, Santiago de Chile, 1946, pp. 17-20.
- Esquivel Obregón, Toribio, *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*, Madrid, Casa Editorial Calleja, 1918.
- Estrada, Genaro, *Genaro Estrada, diplomático y escritor*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1978.
- Fabela, Isidro (ed.), *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Jus, 1968.
- Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1977.
- Fehér, Ferenc, *La revolución congelada. Ensayo sobre el jacobinismo*, Madrid, Siglo XXI, 1989.
- Fell, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila*, Ciudad de México, UNAM, 1989.
- , Claude (ed.), *La amistad en el dolor. Correspondencia entre José Vasconcelos y Alfonso Reyes*, Ciudad de México, El Colegio Nacional, 1976.
- Flores Magón, Ricardo, "Hacia el comunismo anarquista", *Regeneración*, 16 de octubre de 1915, p. 1
- , "La Revolución Rusa", *Regeneración. Periódico Revolucionario*, Época VI, núm. 262, 1917, p. 1.

- Fox, Jay, "Del anarquismo al comunismo", *El Machete*, núm. 34, 1925, p. 3.
- Frank, Waldo, "El redescubrimiento de América", *Amauta*, año III, núm. 11, 1928, pp. 1-3.
- , "Nuestra culpa en el fascismo", *Babel*, 12, Santiago de Chile, 1940, pp. 69-71.
- , *South of Us. The Characters of the Countries and the People of Central and South America*, Nueva York, Garden City Publishing Company, 1940.
- , "Los dos medios mundos americanos", *Cuadernos Americanos*, 3 (mayo-junio de 1942), pp. 29-42.
- Freeman, Joseph, Luis Chávez Orozco y Enrique Gutemann, *Lázaro Cárdenas visto por tres hombres*. Ciudad de México, Editorial Masas, 1937.
- Fuentes, Carlos, *Nuevo tiempo mexicano*, Ciudad de México, Aguilar, 1994.
- Funes, Patricia, *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2014.
- Furet, François, *Pensar la Revolución Francesa*, Madrid, Ediciones Petrel, 1980.
- Galeana, Patricia, et al., *El triunfo del constitucionalismo*, Ciudad de México, SEP / INEHRM, 2014.
- Gall, Olivia, *Trotsky en México y la vida política en el periodo de Cárdenas. 1937-1940*, Ciudad de México, Era, 1991.
- Gaos, José, "La localización histórica del pensamiento hispanoamericano", *Cuadernos Americanos* 4 (julio-agosto), 1942, pp. 63-86.
- García Granados, Ricardo, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*, Ciudad de México, Tipografía Económica, Calle del Águila, 1906.
- , *El problema de la organización política de México*, Ciudad de México, UNAM, 1983.
- García Naranjo, Nemesio, *Elevación y caída de Francisco y Madero*, Monterrey, Talleres El Porvenir, 1943.
- Garcíadiego, Javier (ed.), *Alfonso Reyes, "un hijo menor de la palabra"*, Ciudad de México, 2015.
- , *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2000.
- (ed.), *Textos de la Revolución Mexicana*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2010.
- , "Los exiliados por la Revolución mexicana", en Javier Garcíadiego y Emilio Kouri, *Revolución y exilio en la historia de México. Homenaje a Friedrich Katz*, Ciudad de México, El Colegio de México / Era, 2011, pp. 539-566.

- , *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2012.
- , *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México*, Ciudad de México, FCE, 2016.
- Gastélum, Bernardo J., *La Revolución mexicana. Interpretación de un espíritu*, Ciudad de México, Porrúa, 1966.
- Gide, André, “Jef Last”, *Babel*, vol., 1, núm. 1, mayo de 1939, Santiago de Chile, pp. 13-15.
- , *La Revolución interrumpida*. Ciudad de México: Era, 2016.
- Gilbert M. Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, Ciudad de México, FCE, 1992.
- Gill, Mario, “Veracruz: Revolución y extremismo”, *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 4, abril-junio, 1954, pp. 618-636.
- Gilly, Adolfo, *El cardenismo. Una utopía mexicana*. Ciudad de México: Era, 2001.
- Ginzburg, Carlo, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Ciudad de México, FCE, 2010.
- Giovani, Juan, “Cómo explota el capital”, *El Machete*, núm. 8, segunda quincena de julio, 1924, p. 3.
- Gómez Morín, Manuel, “La organización económica de la Sociedad de Naciones”, *El Trimestre Económico*, 1, 1934: 1, pp. 11-38.
- , *La nación y el régimen*. México: Biblioteca de Acción Nacional.
- González y González, Luis, 1981. *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1940.
- González Navarro, Moisés, “La ideología de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 4, abril-junio de 1961, pp. 628-636.
- Goldschmidt, Alfonso, “La teoría soviética de Marx y Lenin”, *El Machete*, núm. 2, segunda quincena de marzo de 1925, p. 4.
- , “Carlos Marx”, *El Machete*, núm. 5, primera quincena de mayo de 1924, p. 7.
- , “¿Qué es la Revolución”, *El Machete. Periódico quincenal*, Responsable: Xavier Guerrero, primera quincena de marzo de 1924, p. 1.
- Gómez Robelo, Ricardo “El indio y sus detractores”, *El Machete*, núm. 1, primera quincena de marzo de 1924, p. 2.
- González Acosta, Alejandro (ed.), *Cartas a La Habana. Epistolario de Alfonso Reyes con Max Henríquez Ureña, José Antonio Ramos y Jorge Mañach*, Ciudad de México, UNAM, 1989.
- Gordon, Robert, 2019. “Salida de emergencia”, *Revista de Libros* (septiem-

- bre). Disponible en: <https://www.revistadelibros.com/articulos/ignazio-silone-un-caso-de-espionaje>.
- Gracia, Jordi, *José Ortega y Gasset*, Madrid, Taurus, 2015.
- Gregory, Theodor E., “La teoría económica y la libertad humana”, *El Trimestre Económico* 1, 1934: 3, pp. 285-303.
- Grosso, Alejandro, *Los dos príncipes. Jun D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Villa María, Argentina, Eduvim, 2009.
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Ciudad de México, FCE, 1988, 2 t.
- Guevara Niebla, Gilberto, *La educación socialista en México. 1934-1945*. Ciudad México, El Caballito, 1985.
- Gurrieri, Adolfo (ed.), *La obra de José Medina Echavarría*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1980.
- Guzmán, Martín Luis, *La sombra del caudillo*, Ciudad de México, Colección Archivos de la UNESCO / FCE / Conaculta, 2002.
- Haddox, John H., *Vasconcelos of Mexico: Philosopher and Prophet*, University of Texas Press, 1967.
- Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Ciudad de México, Vuelta, 1991.
- , *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, Ciudad de México, FCE / CIDE, 2011.
- Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*. Ciudad de México: Era, 1983.
- Harding, Neil, *Leninism*, Duke University Press, 1996.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl, *Obras completas*, Lima. Editorial Juan Mejía Baca, 1977.
- , “Romain Rolland y América Latina”, *Amauta*, año I, núm. 2, octubre de 1926, pp. 12-13.
- , “Nuestro frente intelectual”, *Amauta*, año I, núm. 3, diciembre de 1926, pp. 3-4.
- Henríquez Ureña, Pedro, *Estudios mexicanos*, Ciudad de México, FCE, 1984.
- , *Obra crítica*, Ciudad de México, FCE, 2001.
- , *Humanismo de América*, Ciudad de México, FCE, 1997
- , *Desde Washington*, Ciudad de México, FCE, 2004.
- , *Memorias. Diario. Notas de viaje*, Ciudad de México, FCE, 2000.
- , *Epistolario íntimo*, Santo Domingo, Universidad Nacional, 1981, 3 t.

- , *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Barcelona, Linkgua Ediciones, 2007.
- , *Las corrientes literarias en la América hispana*, Ciudad de México, FCE, 1949.
- , “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México”, *Obra crítica*, Ciudad de México, FCE, 1960, pp. 610-617.
- , 1943. “Hay que ganar la guerra en alianza con los enemigos de la democracia”, *Cuadernos Americanos* 1, año II, vol. VII (enero-febrero): 21-25.
- Hernández Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. La mecánica cardenista*. Ciudad de México, El Colegio de México, 1979.
- Hernández González, María Belén, “Traducciones y transplantes del libro *Cuore*, de Edmondo de Amicis”, *Transfer*, VII, 1-2, mayo, 2013, pp. 33-50.
- Hernández Luna, Juan, “La polémica de Caso contra Lombardo sobre la Universidad”, *Historia Mexicana*, vol., 19, núm. 1, julio-septiembre, 1969, pp. 87-104.
- Hernández Ramírez, Azucena, “Literatura y política en la escritura de Manuel Gutiérrez Nájera durante la consolidación del Porfiriato”, *Literatura Mexicana*, vol. 25, núm. 1, Ciudad de México, 2014.
- Iduarte, Andrés, “España en guerra”, *Futuro*, tercera época, núm. 8, octubre de 1936, pp. 6-10.
- Ingenieros, José, *Enseñanzas económicas de la Revolución rusa*, Concepción, Imprenta y enc. “La Internacional”, 1921.
- , *La democracia funcional en Rusia*, Buenos Aires, Agencia Sudamericana de Libros, 1920.
- Iturriaga, José E., y Juan Larrea, 1942. “Hacia una definición de América. Dos cartas”, *Cuadernos Americanos* 6 (noviembre-diciembre): 7-41.
- Jardin, André, *Historia del liberalismo político*, Ciudad de México, FCE, 1989.
- Jiménez Martínez, Alejandro A., “El discurso de los comunistas mexicanos en torno a la historia nacional durante el sexenio cardenista”, *Secuencia*, 69, 2007, Instituto Mora, pp. 87-113.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2017.
- , “Prólogo”, Daniela Spenser, *El triángulo imposible. México, Rusia soviética y Estados Unidos en los años veinte*, Ciudad de México, CIESAS / Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- , *Pancho Villa*, Ciudad de México, Era, 2012, 2 t.
- Keynes, John M., “La autosuficiencia nacional”, *El Trimestre Económico* 1, 1934: 2, pp. 174-189.

- Knight, Alan, *La Revolución mexicana*, Ciudad de México, FCE, 2010.
- , *La revolución cósmica. Utopías, religiones y resultados, México 1910-1940*, Ciudad de México, FCE, 2015.
- , *Repensar la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- , “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?” En *Journal of Latin American Studies* 26, 1994: 1, 73-107.
- Koselleck, Reinhart, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012.
- Kourí, Emilio H., “Interpreting the Expropriation of Indian Pueblo Lands in Porfirian Mexico. The Unexamined Legacies of Andrés Molina Enríquez”, *Hispanic American Historical Review*, 82, 2002: 1, pp. 69-117.
- , *En busca de Andrés Molina Enríquez. Cien años Los grandes problemas nacionales*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2016.
- Kozel, Andrés, y Sandra Montiel, “Carlos Pereyra y la Doctrina Monroe”, El Colegio de México, 2009, <https://shial.colmex.mx/textos/pereyra.pdf>
- , y Sandra Montiel, “Carlos Pereyra y el mito de Monroe”, en Alexandra Pita y Carlos Marichal (ed.), *Pensar el antimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana. 1900-1930*, Ciudad de México, El Colegio de México / Universidad de Colima, 2012.
- Kracauer, Siegfried, *Historia. Las últimas cosas antes de las últimas*, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2010.
- Krauze, Enrique, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, Ciudad de México: FCE, 1980.
- , *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Tusquets, 2007.
- Kuprin, Alejandro, “Alma eslava”, *Revista de Occidente*, año 1, núm. 4, Madrid, 1923, pp. 86-100.
- Laborde, Hernán, “Pedacería revolucionaria”, *El Machete*, núm. 160, año V, mayo de 1929, p. 2.
- , *La nueva política del PCM. Con todo el pueblo mexicano en un amplio frente popular*, Ciudad de México, Ediciones Frente Cultural, 1936.
- Ladd, Alan M., 1987. *The New York Intellectuals. The Rise and Decline of the Anti-Stalinist Left from the 1930s to the 1980s*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Lajous Vargas, Alejandra, “El Partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 7, núm. 7, 1979, p. 155.

- Lanz Duret, Miguel, “La solución de la crisis”, *El País*, 3 de febrero de 1913, p. 3.
- Laski, Harold Joseph, *El liberalismo europeo*, Ciudad de México: FCE, 2012.
- , “El experimento de Roosevelt”, *El Trimestre Económico* 1, 1934: 2, pp. 190-210.
- , *Karl Marx. An Essay*. Londres: The Fabian Society, 1922.
- , *Karl Marx*. Ciudad de México, FCE, 1935.
- Last, Jef, “Dos fragmentos de un discurso en Madrid”, *Babel*, vol. 1, núm. 1, mayo de 1939, Santiago de Chile, pp. 15-16.
- Lear, John, *Imaginar el proletariado. Aristas y trabajadores en el México revolucionario*, Ciudad de México: Grano de Sal, 2019.
- Lenin, Vladimir Ilich, *Entre dos revoluciones. Artículos y discursos de 1917*, Madrid, Siglo XXI, 2017.
- , “El kantismo criticado de derecha e izquierda”, *Amauta*, año III, núm. 22, 1929, pp. 1-8.
- , *El Estado y la Revolución*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- Lerner, Victoria, *Exilio e historia. Algunas hipótesis a partir del caso de los mexicanos exiliados por la Revolución. 1906-1920*, Chicago, Universidad de Chicago, Working Paper Series, 2000.
- , “Exiliados de la Revolución Mexicana: el caso de los villistas” (1915-1921), *Mexican Studies*, vol. 17, 1, Invierno, 2001, pp. 109-141.
- , 1979. *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. La educación socialista*. México: El Colegio de México.
- Lira, Andrés, *Estudios sobre los exiliados españoles*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2015.
- List Arzubide, Germán, *Plebe. Poemas de rebeldía*, Puebla, Casa Editora Germán List Arzubide, 1925.
- , *Poemas estridentistas*, Ciudad de México, El Tucán de Virginia, 1998.
- , *Cantos del hombre errante*, Ciudad de México, Ed. Rosilberth, 1970.
- , *Zapata. Exaltación*, publicación del Departamento de Bibliotecas, Ciudad de México, 1936.
- , *Puebla. Síntesis histórico-geográfica del Estado*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública, 1946.
- , “La rebelión constituyente de 1917”, *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 2, 1951, pp. 227-250.
- Lombardo Toledano, Vicente, *La Revolución socialista de octubre de 1917*, Ciudad de México, Centro de Estudios Políticos, Sociales y Filosóficos Vicente Lombardo Toledano, 1997.
- , *Obra histórico-cronológica. 1917-1923*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos, Sociales “Vicente Lombardo Toledano”, Ciudad de México, 1994.

- , “Reforma al artículo tercero constitucional”, *Futuro. Revista bimensual*, 1º de diciembre de 1933, p. 7.
- , “Artículo 123 constitucional”, *Futuro. Revista bimensual*, 15 de diciembre de 1933, p. 7.
- , “Materialismo ingenuo y materialismo científico”, *Futuro. Revista bimensual*, núm. 10, octubre de 1934, pp. 41-43.
- , Vicente, “El sentido humanista de la Revolución Mexicana”, VV. AA., *México y su tiempo. Interpretaciones de nuestra memoria histórica y cultural*, Ciudad de México, Cámara de Diputados, 2018, pp. 815-843.
- , “El reculamiento del espiritualismo”, *Futuro*, t. III. núm. 6, julio de 1935, pp. 488-490.
- , “La aportación de la URSS a la civilización”, *Futuro*, tercera época, núm. 9, noviembre de 1936, pp. 12-13.
- , “León Trotsky, enemigo de la URSS”, *Futuro*, tercera época, núm. 7, septiembre de 1936, pp. 9-11.
- , “El asilo de México para León Trotsky y la actitud del proletariado mexicano”, *Futuro*, Tercera Época, núm. 11, enero de 1937, pp. 9-11.
- , 1934. “El plan sexenal del gobierno”, *El Trimestre Económico* 1: 3, 227-240.
- Lomnitz, Claudio, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, Ciudad de México, Era, 2014.
- López, Roberto, “Un órgano eficaz para intervenir en la economía”, *El Trimestre Económico*, 1, 1934: 1, pp. 39-52.
- López Velarde, Ramón, *Obra poética*, Ciudad de México, FCE, 1998.
- Los presidentes de México ante la nación. 1821-1984*, Ciudad de México, Cámara de Diputados, 1985.
- Loyo, Martha B., “Algunas novelas de tema cristero en la historia de México”, *Fuentes humanísticas*, año 25, núm. 46, septiembre de 2013, UNAM, pp. 5-20.
- Lunacharsky, Anatoly, “El desarrollo de la literatura soviética”, *Amauta*, año III, núm. 20, 1929, pp. 20-23.
- , “La educación pública en Rusia”, *Amauta*, año III, núm. 27, 1929, pp. 15-16.
- , “El marxismo y el arte”, *Amauta*, año IV, núm. 31, 1930, pp. 56-60;
- Luquín Guerra, Roberto, “La intuición originaria en la filosofía de José Vasconcelos”, *Signos Filosóficos*, vol. VIII, núm. 16, julio-diciembre, 2006, pp. 97-124.
- Mac Gregor, Josefina, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, Ciudad de México, INEHRM, 1983.
- Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial*, Ciudad de México, Clío, 1994.

- , *Discursos 2. 1911-1913*, Ciudad de México, Clío, 1999.
- Magdaleno, Mauricio, *Las palabras perdidas*, Ciudad de México, FCE, 1956.
- Malagon Barceló, Javier, “Breve reseña histórica de la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 10, abril-junio, 1953, pp. 79-104.
- Mannheim, Karl, *Ideología y utopía*, Ciudad de México, FCE, 1941.
- Maples Arce, Manuel, *Las semillas del tiempo. Obra poética. 1919-1980*, Ciudad de México, FCE, 1981.
- , “El movimiento social en Veracruz”, Veracruz, Talleres Gráficos del Gobierno, 1927, pp. 12-30.
- , *Las semillas del tiempo. Obra poética. 1919-1980*, Ciudad de México, FCE, 1981.
- Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Ciudad de México, Era, 2007.
- , 1949, “El hombre y el mito”, *Babel* 8, Santiago de Chile: 255-257.
- Márquez, Javier, “La liberación económica de América Latina”, *Cuadernos Americanos* 4, julio-agosto de 1942, pp. 27-46.
- Márquez San Juan, Manuel, “Dictadura o democracia”, *El Tiempo*, 4 de julio de 1911, p. 4.
- Marván Laborde, Ignacio, *Cómo hicieron la Constitución de 1917*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura / FCE / CIDE, 2017.
- , *Los constituyentes abogados en el Congreso de 1916-17*, Documento de Trabajo, núm. 245. División de Estudios Políticos, CIDE, 2012.
- (ed.), *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-17*, Ciudad de México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013.
- Matute, Álvaro, *La Revolución Mexicana: actores, escenarios, acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*, Ciudad de México, Océano, 2002.
- , “Orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana”, *Signos Históricos*, II, 3, junio de 2000.
- Medina Echavarría, José, *Panorama de la sociología contemporánea*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2008.
- Meyer, Eugenia (ed.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera*, Ciudad de México, FCE, 1994.
- , *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución*, Ciudad de México, Sep/Setentas, 1972.
- Meyer, Jean, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1973.
- Moheno, Querido, *Mi actuación en la Decena Trágica*, Ciudad de México, Ediciones Botas, 1939.

- , *Cosas del tío Sam. Impresiones de viaje*, Ciudad de México, *Revista Mexicana*, 1916.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura / INEHRM, 2016.
- , Andrés, *La Revolución agraria de México. 1910-1920*, Ciudad de México, UNAM / Porrúa, 1986, 5 ts.
- Monsiváis, Carlos *La poesía mexicana del siglo xx*, Ciudad de México, Empresas Editoriales, 1966.
- Monteón González, Humberto, “La solidaridad: un puente que unió a México y la Unión Soviética”, *Espiral*, vol. 18, núm. 51, mayo-junio de 2011, pp. 73-102.
- Moraga, Fabio, “Las ideas pedagógicas de Tolstoi y Tagore en el proyecto vasconcelista de educación, 1921-1964”, *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 3 (256), enero-marzo de 2016, pp. 1341-1404.
- Morales Martín, Juan Jesús, 2017. *José Medina Echavarría. Vida y sociología*. México: El Colegio de México.
- Morcillo Laiz, Álvaro, y Eduardo Weisz, *Max Weber en Iberoamérica*, Ciudad de México, FCE, 2016.
- Nervo, Amado, *Serenidad*, Madrid, Renacimiento, 1912.
- Novo, Salvador, *Poesía*, Ciudad de México, FCE, 1961.
- , *Viajes y ensayos*, Ciudad de México, FCE, 1999.
- Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Ciudad de México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013, 3 t.
- , *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1969.
- Olea Franco, Rafael, *La lengua literaria mexicana: de la Independencia a la Revolución (1816-1920)*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019.
- Ortega y Gasset, José, *La rebelión de las masas y otros ensayos*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- Ortega y Medina, Juan A., *Obras. 5. Historiografía y teoría de la historia*, Ciudad de México, UNAM, 2018.
- , Juan A. y Yákov Masbits, “Crítica y contracrítica a la *Historiografía soviética iberoamericanista*”, en Soledad Jiménez Tovar y Andrés Kozel (ed.), *Pensamiento social ruso sobre América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2017, pp. 47-80.
- Ortiz Peralta, Rina, “La embajadora roja: Alexandra Kollantai y México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 38, núm. 149, El Colegio de Michoacán, pp. 13-38.
- Othon, Manuel José, *Antología*, Ciudad de México, Océano, 2004.

- Ozouf, Mona, “La Révolution Française au tribunal de l’utopie”, *Revue européenne des sciences sociales*, vol. 27, 1989, núm. 1, pp. 121-136.
- Palacios, Guillermo, *Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana*, *Historia Mexicana*, vol. 22(3), enero de 1973.
- Palavicini, Félix, *Los diputados. Lo que se ve y lo que no se ve en la Cámara*, Ciudad de México, Tipografía “El Faro”, 1913.
- , *Historia de la Constitución de 1917*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/INEHRM, 2014.
- Palti, Elías José, *El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.
- , “El camino de la pasión”, en Ramón López Velarde, *Obra poética*, Ciudad de México, FCE, 1988.
- Pereyra, Carlos, *La Tercera Internacional. Doctrina y controversias*, Montevideo, Uruguay, 1920.
- , *La doctrina de Monroe*, Ciudad de México, J. Ballezá y Ca, 1908.
- , Carlos, *El mito de Monroe*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1969.
- , *El crimen de Wilson*, Madrid, Imp. De J. Pueyo, 1917.
- Peust, O., *La defensa nacional de México*, Ciudad de México, Imp. Central, 1907.
- Piccato, Pablo, *Congreso y Revolución*, Ciudad de México, INEHRM-Secretaría de Gobernación, 1991.
- Picón Salas, Mariano, “Sentido de la buena vecindad”, *Cuadernos Americanos* 1, año II, volumen VII, enero-febrero de 1943, pp. 12-20.
- Pita, Alexandra, *La Unión Latinoamericana y el boletín Renovación: redes intelectuales y revistas culturales en la década del 20*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2009.
- , “Panamericanismo y nación: la perspectiva de Samuel G. Inman”, *Anuario IEHS*, 32, 1, 2017.
- , y Carlos Marichal, *Pensar el antimperialismo. Ensayos de historia intelectual*, Ciudad de México, Colmex/Universidad de Colima, 2012.
- Planes en la Nación Mexicana. Libro Siete. 1910-1920*, Ciudad de México, Senado de la República, 1987.
- Ponce, Aníbal, *Humanismo burgués y humanismo proletario. De Erasmo a Romain Rolland*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009.
- Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, Ciudad de México, Ediciones Botas, 1941.
- Prida, Ramón, *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia de México durante los últimos 43 años*, El Paso, Texas, Imprenta de “El Paso del Norte”, 1914.

- , *La culpa de Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos, en la tragedia mexicana*, Ciudad de México, Ediciones Botas, 1962.
- Prieto Yeme, Guillermo, *El acertijo mexicano*, San Antonio Texas, Organización Cívica Internacional, 1928.
- Puig Casauranc, José Manuel, *De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde frente a varios Pigmaliones*, Ciudad de México, Senado de la República, 2004.
- Quintanilla, Susana, *Nosotros: la juventud del Ateneo de México*, Ciudad de México, Tusquets, 2008.
- , y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: FCE, 1997.
- Rabasa, Emilio, *El derecho de propiedad y la Constitución mexicana de 1917*, Ciudad de México, FCE / CIDE, 2017.
- , *La Constitución y la dictadura*, Ciudad de México, Porrúa, 2005.
- , *La evolución histórica de México*, Ciudad de México, UNAM / Porrúa, 1986.
- Ramos, Samuel, “La cultura criolla”, *Revistas literarias mexicanas modernas. Contemporáneos*, Ciudad de México, FCE, 1981, t. XI.
- , “Psicoanálisis del mexicano”, *Examen*, núm. 1, agosto de 1932, p. 11.
- , “Motivos para una investigación del Mexicano”, *Examen*, núm. 2, septiembre de 1932, p. 7.
- Ramos Pedrueza, Rafael, *Rusia soviética y México revolucionario*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública, 1922.
- , *La Estrella Roja. Doce años de vida soviética*, Ciudad de México, 1929.
- Rangel Guerra, Alfonso, *Alfonso Reyes y su idea de la historia*, Monterrey, Sobretiro de la Revista Universidad N., 1946.
- Rashkin, Elissa J., *La aventura estridentista. Historia cultural de una vanguardia*, Ciudad de México, FCE, 2014.
- Red Papers of Mexico*, Nueva York, Mexican Bureau of Information, 1914.
- Revistas literarias mexicanas. Arte. 1907-1909. Argos. 1912*, Ciudad de México, FCE, 1980.
- Revistas literarias mexicanas modernas. Horizonte (1926-1927)*, Ciudad de México, FCE / INAH / Universidad Veracruzana / Gobierno de Veracruz, 2011.
- Revistas literarias mexicanas modernas. Savia Moderna. 1906. Nosotros. 1912-1924*, Ciudad de México, FCE, 1980.
- Revistas literarias mexicanas modernas. Gladios. La Nave. 1917*, Ciudad de México, FCE, 1979.
- Revistas literarias mexicanas modernas. Pegaso. 1917*, Ciudad de México, FCE.

- Revistas literarias mexicanas modernas. Sn-Ev-Ank. 1918. Revista Nueva. 1919, Ciudad de México, FCE, 1979.*
- Revistas literarias mexicanas modernas. México Moderno. 1920-21, Ciudad de México, FCE, 1979.*
- Revistas literarias mexicanas modernas. El Maestro. 1921-23, Ciudad de México, FCE, 1979.*
- Revistas literarias mexicanas modernas. La Falange. 1922-23, Ciudad de México, FCE, 1980.*
- Revistas literarias mexicanas modernas. Ulises. 1927-28. Escala. 1930, Ciudad de México, FCE, 1980.*
- Reyes, Alfonso, *Obras completas*, Ciudad de México, FCE, 2000. 21 t.
- , Alfonso, *Diario. 1951-1959*, Ciudad de México, FCE, 2015.
- , *México*, Ciudad de México, Tecnológico de Monterrey / FCE, 2013. Compilación y prólogo, Carlos Monsiváis.
- , 1942. “América y los Cuadernos Americanos”, *Cuadernos Americanos* 2 (marzo-abril): 7-10.
- , *La X en la frente*, Ciudad de México, UNAM, 1993.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, Ciudad de México, FCE, 3 t.
- Rinke, Stefan, *América Latina y la Primera Guerra Mundial. Una historia global*, Ciudad de México, FCE, 2019.
- Ríos Cázares, Alejandra, *El Senado de la República. Revisión Histórica*, Ciudad de México, Senado de la República, 2000.
- , “El Senado frente al Presidente Madero: la XXVI Legislatura”, en María Luna Argudín y Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, Ciudad de México, El Colegio de México / SER, 2018.
- Rivera Mir, Sebastián, *Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*, Raleigh, University of North Carolina, 2020.
- Roggiano, Alberto A., *Pedro Henríquez Ureña en México*, Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1989.
- Rojas, Rafael, “La oposición parlamentaria al gobierno de Francisco I. Madero”, Documento de Trabajo, División de Estudios Políticos, CIDE, núm. 79, 1998.
- Rosa, Danáe Torres de la, “Contemporáneos y la canonización de la novela de la Revolución”, *Literatura mexicana*, vol. 21, núm. 2, 2010, pp. 171-176.
- Ross, Stanley (ed.), *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*, Ciudad de México, Premià Editora (La red de Jonás), 1978.
- Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución política de 1917*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura / INEHRM, 2016.

- Ruffinelli, Jorge, “La recepción crítica de *Los de abajo*”, en Mariano Azuela, *Los de abajo*, Ciudad de México, Colección Archivos de la UNESCO / FCE, 1988, pp. 231-259.
- Ruiz Abreu, Álvaro, *La cristera, una literatura negada*, Ciudad de México, UAM, 2003.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, “La prensa de la Revolución. 1910-1917”, en Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, Ciudad de México, Edamex, 1998, pp. 263-286.
- Saborit, Antonio, *Febrero de Caín y de metralla. La Decena Trágica. Una antología*, Ciudad de México, Cal y Arena, 2013.
- Said, Edward, *Orientalismo*, Barcelona, Debate, 2013.
- Salmerón, Alicia, “Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 47, enero-junio, 2008, pp. 197-218.
- Sánchez Aguilar, Juan Bernardino, “La integración del Congreso Constituyente de 1917”, *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 3, enero-marzo de 2017.
- Sayeg Helú, Jorge, *Significación histórico-política de la Cámara de Diputados de la XVI Legislatura*, Ciudad de México, INEHRM, 1979.
- Sentíes, Francisco de P., *La organización política de México*, Ciudad de México, Imprenta y Librería de Inocencio Arriola, 1908.
- Sepúlveda, Isidro, *El sueño de la madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- Serge, Víctor, “La tragedia de los escritores soviéticos”, *Babel*, vol. x, núm. núm. 48, 1948, Santiago de Chile, p. 263.
- , “El viejo”, *Babel*, vol IX, núm. 40, 1947, p. 182.
- , “¿El laborismo o el anarco-sindicalismo podrán cambiar el mundo?”, *El Machete*, núm. 29, 15-22 de enero de 1925, p. 3.
- Seydel, Ute (ed.), *La memoria cultural acerca de la Revolución Mexicana, la Guerra cristera y el cardenismo*, Ciudad de México, UNAM/ Bonilla Artigas Editores, 2018
- Sharpless, Richard E., *Gaitan of Colombia. A Political Biography*, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1978.
- Sheridan, Guillermo, *Los Contemporáneos ayer*, Ciudad de México, FCE, 2003.
- , *Breve revistero mexicano*, Ciudad de México, UNAM, 2019.
- , *Malas palabras. Jorge Cuesta y la revista Examen*, Ciudad de México, 2011.
- Sierra, Manuel J., “De Monroe a Roosevelt. La política del *Buen Vecino*”, *Cuadernos Americanos* 1, enero-febrero de 1942, pp. 17-32.

- Silone, Ignazio, 1939. "Un recuerdo infantil", *Babel* 1, Santiago de Chile, 27-29.
- Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2014.
- , Jesús, *Ensayo sobre la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Ediciones Cuadernos Americanos, 1946.
- , *Comprensión y crítica de la historia*, Ciudad de México, Editorial Nueva Imagen, 1982.
- , *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, SepSetentas, 1973.
- , *Comprensión y crítica de la historia*, Ciudad de México, Editorial Nueva Imagen, 1982.
- , "El problema de los monopolios", *El Trimestre Económico* 1, 1934: 4, pp. 390-405.
- , "Lo humano, problema esencial", *Cuadernos Americanos* 1, enero-febrero de 1942. pp. 9-16.
- Sizonenco, Alexander, *Por caminos intransitados. Los primeros diplomáticos y científicos soviéticos en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1991.
- Spengler, Oswald, *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, Madrid, Espasa Calpe S.A., 1966.
- Spenser, Daniela, *El triángulo imposible. México, Rusia soviética y Estados Unidos en los años veinte*, Ciudad de México, CIESAS / Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- , *En combate. La vida de Lombardo Toledano*, Ciudad de México, Debate, 2018.
- , "Unidad a toda costa". *La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, Ciudad de México, CIESAS, 2007.
- y Rina Ortiz Peralta, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos*, Ciudad de México, INEHRM, 2007.
- Skinner, Quentin, *Lenguaje, política e historia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- Stanton, Anthony (ed.), *Modernidad, vanguardia y Revolución en la poesía mexicana*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2015.
- Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos. (1926-1946)*. Ciudad de México, Porrúa, 1977.
- Tablada, José Juan, *Los mejores poemas*, Ciudad de México, UNAM, 1971.
- , *Diario. 1900-1944*, Ciudad de México, UNAM, 1992.
- Tannenbaum, Frank, 1929, *The Mexican Agrarian Revolution*, Nueva York: Macmillan.

- , “Lázaro Cárdenas”, *Historia Mexicana* 10: 2 (octubre-diciembre de 1960): pp. 332-341.
- Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana. Primera etapa (1901-1911)*, Ciudad de México, Editorial Jus, 1960.
- , *La Revolución desvirtuada*, Ciudad de México, Costa Amic, 1966.
- Teja Zabre, Alfonso, “El marxismo en la Revolución Mexicana”, *Futuro*, t. III, núm. 1, enero de 1935, pp. 1-14.
- Tenorio-Trillo, Mauricio, *Latin America. The Allure and Power of an Idea*, Chicago, The University of Chicago Press, 2017.
- Torres Bodet, Jaime, *Poesía*, Ciudad de México, UNAM, 2013.
- , “Perspectiva de la literatura mexicana actual”, *Contemporáneos. 1928-1931, II*, Ciudad de México, FCE, 1981, p. 2.
- Torres-Rodríguez, Laura J., “Orientalizing Mexico. Estudios indostánicos and the place of India in José Vasconcelos’s *La raza cósmica*”, *Revista Hispánica Moderna*, 2015, vol. 68 (1), pp. 77-91.
- Townsend, William C., 1976. *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*. México: Biografías Ganesa.
- Toynbee, Arnold, *A Study of History*, Nueva York, Portland House, 1988.
- Trotsky, León, “El imperialismo y el Ejército Rojo”, *El Machete*, núm. 29, 15-22 de enero de 1925, p. 3.
- , 1939. “Una lección recientísima: Hitler y Stalin”, *Babel* 5, Santiago de Chile: 148-151.
- Ugalde Quintana, Sergio, *La biblioteca en la isla. Una lectura de La expresión americana*, Madrid, Colibrí, 2011.
- Ugarte, César Antonio, “El gobierno socialista de Rusia”, *Amauta*, año III, núm. 20, 1929, pp. 9-12.
- Urrea, Lic Blas, “La Revolución dentro del gobierno”, *El Tiempo*, 29/7/1011, p. 3.
- Valdez, Juan R., *Tracing Dominican Identity. The Writings of Pedro Henríquez Ureña*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2011.
- Valero Pie, Aurelia, 2015. *José Gaos en México. Una biografía intelectual. 1938-1969*. México: El Colegio de México. Valle, Adrián del, “La Revolución Mexicana”, *Regeneración*, 11 de diciembre de 1951, p. 2.
- Vasconcelos, José, *Memorias. Ulises criollo. La tormenta*, Ciudad de México, FCE, 2012.
- , *El Proconsulado*, Ciudad de México, Editorial Jus, 1968.
- , “El nacionalismo en América Latina I”, *Amauta*, año I, núm. 2, octubre de 1926, pp. 13-16.
- , “El nacionalismo en América Latina II”, *Amauta*, año II, núm. 4, enero de 1927, pp. 22-23.

- , José, *Teoría dinámica del derecho*, en *Obras completas*, Ciudad de México, Libreros Mexicanos Unidos, 1957.
- , “Gabino Barreda y las ideas contemporáneas”, en VV AA, *Ateneo de la Juventud: conferencias*, Ciudad de México. Imprenta Lacaud, 1910, pp. 137-166.
- , “El movimiento intelectual contemporáneo de México” (1916), en Antonio Caso, *et. al.*, *Conferencias del Ateneo de la Juventud. Recuerdos de los ateneístas*, Ciudad de México, UNAM, 2000, pp. 113-129.
- , *Pitágoras. Una teoría del ritmo*, La Habana, “El Siglo xx”, 1916.
- , *El monismo estético*, Ciudad de México, Tip Murguía, 1918.
- , *Divagaciones literarias*, Ciudad de México, Tip. Murguía, 1919.
- , *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad*, Ciudad de México, 1920.
- , *Estudios indostánicos*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1923.
- , *The Sovereign Revolutionary Convention of Mexico and the Attitude of General Francisco Villa*, Washington, Confidential Agency of the Provisional Government of Mexico, 1915.
- , *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, Ciudad de México, Espasa Calpe S. A., 1948.
- , *Discursos. 1920-1950*, Ciudad de México, Ediciones Botas, 1950.
- , *Bolivarismo y monroísmo*, Santiago de Chile, Biblioteca América, 1934.
- , *Breve historia de México*, Ciudad de México, Editorial Continental, 1956.
- , *¿Qué es la Revolución?*, Ciudad de México, Trillas, 2009.
- Vázquez Mantecón, Verónica, 1999. “La polémica en torno a la democracia durante el cardenismo”, *Política y Cultura* 11 (invierno): 61-87.
- Vera Estañol, Jorge, “Carta a Francisco I. Madero” (12 de marzo de 1912), [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1912\\_213/Carta\\_de\\_Jorge\\_Vera\\_Esta\\_ol\\_a\\_Francisco\\_I\\_Madero\\_Tema\\_Visit\\_Kansas\\_City.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1912_213/Carta_de_Jorge_Vera_Esta_ol_a_Francisco_I_Madero_Tema_Visit_Kansas_City.shtml)
- , *Al margen de la Constitución de 1917*, Los Ángeles, Wayside Press, 1920.
- y Armando Ostos, “El Partido Evolucionista y la Secretaría de Gobernación”, *El Tiempo*, 27 / 7 / 1911, p. 2.
- Villadelángel Viñas, Gerardo (ed.), 1931-1951. *México en Sur*, Ciudad de México, 2014.
- Villagómez, Berenice, y Néstor E. Rodríguez (eds.), *México. El hermano definidor. Pedro Henríquez Ureña*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- Villanueva, Cecilia, “Manuel Calero y Sierra”, en *Cancilleres de México*, Ciudad de México Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, t. II, pp. 9-22.

- Villaseñor, Eduardo, “Nuestra industria textil del algodón”, *El Trimestre Económico* 1, 1934: 4, pp. 365-389.
- Weber, Afred, *Historia de la cultura*, Ciudad de México, FCE, 1941.
- Weinberg, Liliana, *Seis ensayos en busca de Pedro Henríquez Ureña*, Santo Domingo, Ministerio de Cultura, 2015.
- , “La Revolución Mexicana en el ensayo de Pedro Henríquez Ureña”, en Ute Seydel (ed.), *La memoria cultural acerca de la Revolución Mexicana, la Guerra cristera y el cardenismo*, Ciudad de México, UNAM / Bonilla Artigas Editores, 2018, pp. 87-116.
- Westbrook, Robert B., *John Dewey and the American Democracy*, Ithaca, Cornell University, 1991.
- White, Hayden, *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth Century Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1973.
- Wilson, Edmund, “Stalin como ícono”, *Babel*, vol. 1, núm. 1, mayo de 1939, Santiago de Chile, pp. 25-27.
- Wolfe, Bertram D., “Mahatma Gandhi y la resistencia pasiva en la India”, *El Machete*, núm. 1, primera quincena de marzo, 1924, p. 2.
- , “El embajador de Rusia y la prensa burguesa”, *El Machete*, núm. 2, “7 de noviembre-4 de diciembre, 1924, p. 2.
- , *A Life in Two Centuries: An Autobiography*, Nueva York, Stein and Day, 1981.
- Wood, Gordon S., *The American Revolution. A History*, Nueva York, Random House Inc, 2002.
- Yankelevich, Pablo, “Las redes intelectuales de la solidaridad latinoamericana”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 4, octubre-diciembre, 1996, pp. 127-149.
- , *Miradas australes: propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata*, Ciudad de México INEHRM, 1997.
- , *La Revolución Mexicana en América Latina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2003.
- Yáñez, Agustín, *Al filo del agua*, Ciudad de México, Editorial Porrúa, 2004.
- Zapata Vela, José, 1935. *La educación y la cultura socialistas*. México: Editorial Dialéctica.
- Zavala, Juan Roberto, *La Historia en Alfonso Reyes*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1978.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Ciudad de México, FCE, 2014.
- , “En torno a una filosofía americana”, *Cuadernos Americanos* 3, mayo-junio de 1942, pp. 63-78.

- Zermeño, Guillermo, *Historias conceptuales*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2017.
- Zuleta, Enrique *Pedro Henríquez Ureña y su tiempo*, Buenos Aires, Catálogos, 1997.
- Zuleta, María Cecilia, “Ensanchar la nación: Recepción y lectura del artículo 27 constitucional y la cuestión petrolera mexicana en Suramérica”, en Catherine Andrews, *Un siglo de constitucionalismo en América Latina (1917-2017)*, Ciudad de México, SER / CIDE / Archivo General de la Nación, 2017, pp. 529-556.



*La epopeya del sentido. Ensayos sobre el  
concepto de Revolución en México (1910-1940)*  
se terminó de imprimir, en enero de 2022,  
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,  
Naranja 96 bis, P.B., col. Santa María  
la Ribera, 06400, Ciudad de México.  
Portada: Pablo Reyna.  
Tipografía y cuidado editorial:  
Ala de Mosca, servicios editoriales.  
Dirección de Publicaciones  
de El Colegio de México.  
La edición consta de 500 ejemplares.

La Revolución mexicana fue un estallido simultáneo y diacrónico de movimientos políticos y armados que reflejaron la heterogeneidad social y regional del país entre 1910 y 1940. La lucha contra el antiguo régimen porfirista rápidamente dio paso a una pugna por la hegemonía de la gesta, conflicto que transitó de la guerra civil a la construcción del Estado posrevolucionario. A través de diversos documentos –programas y planes políticos, los debates de la Convención de Aguascalientes y los que derivaron en la Constitución de Querétaro, discusiones legislativas, revistas, periódicos, correspondencia, memorias, novelas, poemas y ensayos–, este libro estudia el choque de nociones y conceptos sobre la Revolución que acompañó a aquel proceso. Junto a la lucha armada y política, tuvo lugar una “epopeya del sentido” que enfrentó a los grupos revolucionarios en un campo de batalla paralelo: el de la semántica de los tiempos históricos. La lucha por el poder y el cambio social y político fueron narrados e interpretados por sus actores de manera discordante o complementaria, creando conceptos y metáforas que captaron la diversidad ideológica de México existente en la primera mitad del siglo xx. Estos ensayos dan cuenta de aquella pluralidad, de los intentos de síntesis emprendidos por el poder revolucionario y de la resistencia que las izquierdas emergentes ejercieron al monopolio del significado oficial.

ISBN: 978-607-564-300-7

